
HISTORIA RURAL DEL URUGUAY MODERNO - TOMO IV
HISTORIA SOCIAL DE
LAS REVOLUCIONES DE 1897 Y 1904
JOSE PEDRO BARRAN Y BENJAMIN NAHUM
EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL

HISTORIA RURAL DEL URUGUAY MODERNO
Tomo IV
HISTORIA SOCIAL DE LAS REVOLUCIONES DE 1897 Y 1904

JOSE P. BARRAN
BENJAMIN NAHUM



EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL

Al profesor JUAN E. PIVEL DEVOTO, quien a través de sus clases nos despertó el interés por la historia nacional y el afán de comprenderla por medio de la investigación.

Los autores integran el grupo Historia y Presente junto con Luis C. Benvenuto, Roque Faraone, Julio Millot, Juan Oddone, Blanca Paris, Julio C. Rodríguez, Lucía Sala de Tourón y Nelson de la Torre.

INTRODUCCION

Este volumen integra nuestra "Historia Rural del Uruguay moderno" formando su cuarto tomo. (*) Sin embargo, debido a su temática, puede considerarse un libro autónomo, imprescindible para completar la visión del decenio 1895-1904 en lo económico, pero independiente en sí mismo, por cuanto sólo expone lo que el título dice: una visión social (y no política, como son las habituales), de los grandes movimientos revolucionarios del novecientos acaudillados por Aparicio Saravia.

Los aspectos políticos y militares han sido reducidos al mínimo, y se mencionan para que el desarrollo no pierda inteligibilidad. Ello ha sido intencional. Grandes historiadores han brindado un completo estudio de estos hechos desde un ángulo que sería reiterativo volver a considerar, incluso si tuviéramos la capacidad que ellos han demostrado. En cambio, el enfoque social puede constituir —en la medida en que el logro sea real— un aporte que el presente del Uruguay reclama con urgencia.

Podrá el lector advertir una contradicción entre el título de esta obra, donde se designa a nuestras contiendas del novecientos como "revoluciones", y el término utilizado a posteriori en el texto, pues los mismos hechos han sido llamados "guerras civiles". La tradición ha designado con el primer nombre a nuestras luchas internas, partiendo del concepto —falso desde el punto de vista sociológico— de que revoluciones fueron todos los alzamientos contra los gobiernos constituidos. Debido a ello hemos aceptado la opinión tradicional en la titulación de este volumen, porque es el lenguaje impuesto. En el texto, en cambio, hemos preferido un término que conceptuamos más ajustado a la realidad estudiada. Las contiendas del novecientos no fueron revoluciones porque no combatieron clases sociales por el poder, sino guerras civiles, porque lucharon partidos políticos por el control del Gobierno.

(*) El tercer tomo que abarca el período 1895-1904 se encuentra en preparación. (Ediciones de la Banda Oriental). Algunas afirmaciones que aquí hemos hecho en materia económica y social, hallarán en él su comprobación.

* * *

En primer lugar, presentaremos el panorama de la sociedad rural del novecientos, fruto del desigual crecimiento de los sectores de la economía nacional. El cercamiento de los campos y la crisis del noventa, estudiados en los tomos I y II, dejaron entre otros saldos negativos, a una importante población rural marginada. En otras naciones, el desarrollo acompasado de la industria urbana y las modificaciones agrícolas o pecuarias, permitieron que hombres desplazados de un sector, hallaran fácil acomodo en el otro. Aquí eso no aconteció, consecuencia evidente de nuestro "desarrollo hacia afuera", de nuestra dependencia.

Los "pueblos de las ratas" proliferaron, la desocupación fue el destino de buena parte del "pobrerío rural", los salarios de las peonadas descendieron. Como el desocupado vivía en la miseria, y los caudillos blancos le ofrecieron un marco político a sus deseos inconscientes de actuar, y conscientes de comer, las huestes de Saravia —y en medida menos importante las del gobierno—, recibieron su principal aporte de esa masa empobrecida.

No hubieran tenido la entidad que poseyeron las revoluciones de 1897 y 1904, —en duración temporal, en cantidad de hombres movilizados... y reses consumidas—, de haber existido ocupación plena en el medio rural. Como también es cierto que, de no haber sido favorable a los alzamientos el marco político, los marginados simplemente hubieran recurrido a la intensificación del abigeato, pero no a la revolución. La interpretación no es novedosa. Casi todos los contemporáneos la adoptaron, y uno de los más lúcidos estancieros del novecientos, Luis Mongrell, calificó a los alzamientos saravistas de "huelgas revolucionarias". Huelgas, porque se trató de desocupados forzosos, y revolucionarias, no porque ellos intentasen cambiar el orden social —que ni siquiera podían concebir otro— sino porque revoluciones se habían llamado siempre en nuestra historia a los levantamientos armados contra el gobierno.

Fue la vida política la que permitió la manifestación de la crisis en la sociedad rural, crisis latente desde el cercamiento, pero que no había estallado por falta del adecuado encuadramiento político a nivel nacional (en los partidos tradicionales). Y fue un hecho de la vida económica —el cercamiento—, la levadura que produjo a los desocupados,y a su vez determinó que los acontecimientos políticos alcanzaran la resonancia que lograron.

Afirmar que el "pobrerío" fue el protagonista de las revoluciones del novecientos, no significa decir que las revoluciones tuvieran objetivos sociales. El campesinado, ni en el ejército gubernamental ni en el de Saravia, se protagonizó a sí mismo. El régimen de explotación imperante en la estancia generó un proletariado rural muy peculiar, que

escapa a caracterizaciones rígidas. La ganadería extensiva provocó el aislamiento de las peonadas; la hacienda modernizada por el alambramiento y otras mejoras técnicas, la desocupación. Trabajadores esparcidos, y paisanos despedidos concentrados en los ejidos de las ciudades del interior y los "pueblos de las ratas", no alcanzaron a ser nunca una clase "para sí", con conciencia de sus intereses y de su oposición frontal a los terratenientes.

La ganadería extensiva en ningún lugar del mundo ha producido un proletariado consciente. Es demasiado grande la dispersión de los hombres en los inmensos fundos como para que el terrateniente tenga dentro del propio establecimiento al enemigo social. La falta de ubicación en el aparato productivo era el signo del otro grupo campesino, el reunido en los ranchos de las "tolderías"; allí, la desocupación acompañada de la miseria y la ignorancia, impedían que ese grupo fuera otra cosa que un conjunto de desclasados, aptos para todo tipo de vida al margen del orden establecido —abigeo, contrabando— o para ingresar a él sirviéndolo, como policías, soldados, prostitutas, etc. Pero incapaces de unirse en torno a un programa y derribar la clase que los expolió. Algunos llegaron a balbucear "Aire libre y carne gorda", pero esa misma frase estaba revelando la incapacidad del paisano para elevarse por encima de sus necesidades vitales —impotencia impuesta por el sistema económico— y avizorar, y combatir, las causas reales de su marginalización. Ni el Uruguay era Méjico, ni habría aquí Zapatas. En eso residió la tragedia de lo que los contemporáneos llamaron el "pobrerío rural".

* * *

Hemos hecho hincapié, igualmente, en las relaciones entre partidos políticos tradicionales y clases altas del país: grandes estancieros, comerciantes, banqueros e industriales. Mientras en tiempos de paz esas clases mantenían bajo su control la vida política, en tiempo de guerra se observaba que los partidos tradicionales poseían un grado de autonomía frente a ellas mucho mayor del esperado.

Las "clases conservadoras" —como se autodesignaron—, durante las guerras civiles del novecientos no fueron ni blancas ni coloradas; se distanciaron de los partidos que, por disputarse el poder y otros ideales, sumían sus bienes en la destrucción. Presionaron a todos los niveles por la paz y el pacto entre las banderías —presión útil a los blancos—, pero negaron su concurso financiero a las revoluciones y prefirieron apoyar el orden representado por el gobierno, posición que los colorados observaron con alegría. Jugaron su propio juego, en una palabra.

Este divorcio entre los grupos dominantes de la economía y los dirigentes a nivel político, se vio facilitado por causas que hemos analizado en el texto. Las "clases conservadoras" estaban compuestas

sobre todo por extranjeros, muchos de los cuales se sentían ajenos por completo a nuestra apasionada vida política; a su vez, los partidos pudieron luchar entre sí y actuar con relativa autonomía frente a las presiones "conservadoras", porque contaron con el campesinado.

* * *

Las contradicciones de nuestro particular crecimiento económico afloraban en el novecientos.

El ganado se mestizaba, la estancia era alambrada y el país cruzado por ferrocarriles y líneas telegráficas y telefónicas. Al mismo tiempo, los grandes estancieros se apoderaban de los últimos restos de la tierra fiscal. Era su necesidad, y la de la economía relativamente modernizada que habían creado, la paz.

Pero el cambio económico provocó alteraciones sociales. La necesidad de mano de obra fue mucho menor, los sueldos de las peonadas se rebajaron y numeroso personal fue despedido. Y entonces, los grandes estancieros que necesitaban la paz, tuvieron la guerra. Economía y sociedad, en permanente interrelación, produjeron un mundo desajustado. Mientras la clase alta, en defensa de sus bienes acrecidos y valorizados, reclamaba la paz, la superestructura política pudo utilizar los desechos del cambio económico para hacer la guerra.

Era ello el resultado del cambio paralizado a mitad de su camino. Ni la agricultura ni la industria habían vitalizado la estancia, dando posibilidades de trabajo a los desplazados y de mayores salarios al personal ocupado. El latifundio, protagonista del cambio, provocó esta situación resuelta con crueldad por la guerra civil. Porque lo que los estancieros no habían podido lograr con la policía rural —la represión del campesinado marginado— lo lograron, sin proponérselo ninguna de las partes interesadas, las batallas de 1897 y sobre todo 1904: eliminar físicamente a los miembros más aptos y fuertes del pobrerío rural, y aplastar los marcos políticos (los caudillos rurales) a través de los cuales aquéllos se manifestaron peligrosamente.

PARTE I

CRECIMIENTO DE LAS TENSIONES SOCIALES EN EL MEDIO RURAL

CAPITULO I
El Uruguay moderno y la clase dueña de la tierra se consolidan

1 — El Uruguay moderno y sus contradicciones

¡Qué inmenso era el abismo entre el Uruguay hacia el fin de la Guerra Grande, en 1851, y el que nacía en 1900! El "progreso", el avance de las costumbres y hábitos de la civilización europea, la "modernidad" en una palabra, parecían haber triunfado en la República. Los 132.000 habitantes de 1851, eran ya un millón de almas en 1900. Cosa del pasado, el viaje que tuvo que realizar Carlos María Ramírez cuando niño, desde Montevideo a la frontera, "*...con un séquito de hombres armados y necesitando muchas veces pernoctar en una cuchilla porque no se divisaba en el horizonte ni el humo ni la silueta de una vivienda humana*". La campaña estaba cruzada por telégrafos y ferrocarriles: todas sus propiedades, cercadas; el ganado vacuno mestizado en un 20% de su stock; el ovino producía una de las lanas más finas requeridas por el mercado internacional. La técnica parecía en vías de apoderarse del medio rural: cabañas en auge y activo desenvolvimiento; la contabilidad manejada por un número cada día más amplio de hacendados; el ganado dejaba de venderse por cabeza y era abonado al peso; las máquinas de esquilar transformaban los galpones en una "fábrica" laboriosa, y al peón en obrero especializado y metódico. Los "oasis" agrícolas de 1851, se habían transformado hasta dominar por entero el departamento de Canelones, y extender su influencia a Colonia, San José, Florida y Soriano. La industria, alentada por la legislación proteccionista, desarrollaba su producción de bienes de consumo. La más vigorosa de todas, pero signo de los viejos tiempos, el saladero, veía aparecer, a fines de 1904, el primer frigorífico. Había, por fin, una moneda nacional y un Banco de Estado, respetado incluso por su viejo enemigo, el alto comercio montevideano. El crédito no estaba ya monopolizado por los particulares.

Si la modernidad se había infiltrado en la campaña, reinaba sobe-

rana en Montevideo. Sus 34.000 habitantes de 1851, se transformaron en los 270.000 de 1900. La vieja aldea se sentía y estaba transformada. La ciudad comienza en 1901 a construir su gran puerto transatlántico; la red de aguas corrientes, el adoquinado de sus calles y las empresas telefónicas, cambian su faz. Por estos años, dos de las características más notables de la civilización contemporánea se introducen en la ciudad: en 1901 aparece el cine comercial; en 1904, los primeros automóviles cruzan sus calles. Montevideo es ya la principal estación balnearia del Plata, acudiendo a Ramírez y Pocitos "las principales familias de Buenos Aires y del interior de la República". En los hoteles y terrazas sobre las playas "de tarde y de noche, orquestas y bandas de música dan conciertos". Sus siete teatros estrenan al unísono con las salas europeas. El 27 de agosto de 1903, Arturo Toscanini interpreta "Los Maestros Cantores de Nüremberg"; al día siguiente, Enrico Caruso canta, bajo su conducción, "Manón Lescaut". En 1904 vuelve Toscanini y da un recital Saint-Saëns.

El ambiente literario está profundamente conmovido y "a la pàge". Julio Herrera y Reissig se halla en plena madurez creativa y es el portavoz de una generación que a justo título se denomina "del novecientos". El mundo burgués es sacudido por el anarquismo "poseur" de Roberto de las Carreras, y el más peligroso de las primeras grandes huelgas obreras.

En ese ambiente europeizado, que todos creían "tierra de promisión", ocurrieron en 1897 y 1904, acontecimientos inimaginables para la mayoría. La campaña volvió a agitarse como en la época de la Revolución de las Lanzas en 1870. Lo que se creyó anacrónico, ante las transformaciones de la nación, absurdo, observado su progreso económico, sucedió: la guerra civil. Estalló haciéndole al país la misma impresión que a Stendhal le causaba la política en una novela: un tiro de pistola en el sagrado silencio de un concierto.

Y es que nuestro país ocultaba detrás de esa modernidad, tremendos desajustes. Desarrollos económicos desiguales de una región a otra, del litoral al norte fronterizo; esplendor ganadero junto a raquitismo agrícola e industrial; riquezas enormes para la clase terrateniente, y empobrecimiento cada día más agudo de la población rural trabajadora y desocupada; ideas políticas avanzadas que la Cátedra universitaria exponía, y realidades semifeudales de "coparticipación" entre blancos y colorados, que impedían la acción eficaz del poder central.

Esos desajustes provocaron la crisis socio-política de 1897 y 1904 que protagonizó la sociedad rural. La generación del noventa —acuciada por la ruina económica—, había diagnosticado y hallado el origen del mal: nuestra dependencia de los centros imperiales y el régimen de tenencia de la tierra. Concluida la depresión, la diagnosis fue olvidada. Luego del gran sacudimiento social de 1904, otros orientales retornaron a aquellos principios y llegaron a parecidas conclusiones. Las expresará,

sobre todo, un partido político, el batllismo. Toda la nación se sintió conmovida por la explosión de la sociedad rural en 1904, pues 1897 sólo había sido como un ensayo general previo al estreno. Los uruguayos, luego de 1904, buscaron una explicación a esa anomalía de vivir en una sociedad y una economía en vías de "modernización", y asistir, a la vez, al espectáculo de la pauperización brutal de su campesinado y las guerras civiles renacidas de cenizas que se creían apagadas.

Todo podía resumirse en pocas líneas. Los cambios económicos habían repercutido sobre la sociedad rural abriendo un ancho abismo entre la clase poseedora y las populares. El fabuloso ingreso derivado de la ganadería, se lo repartían entre el extranjero y el grupo de terratenientes nacionales. Ni siquiera el Estado lograba su cuota-parte. A lo más, el alto comercio participaba de ella a través de la usura. El "pobrerío rural" desocupado por la incorporación de ciertos elementos técnicos, (alambrados, máquinas de esquilar, bretes, etc.), no hallaba lugar en la nueva estancia. Ni en la ciudad, porque el desarrollo industrial era embrionario. Su destino había sido ya previsto por un miembro de la Asociación Rural en 1879, Federico E. Balparda, cuando recién se vislumbraban las consecuencias sociales de este cambio económico conducido por los terratenientes: *"Cada estancia que se cerca, representa 10, 15 ó 20 individuos o familias que quedan en la miseria, sin otro horizonte que una vida incierta, degradada por el servilismo del que tiene que implorar la caridad para vivir, y alentando en su corazón odios hacia esos cercos, causa de su terrible estado; que quisieran ver destruidos, y que como única esperanza alientan la risueña perspectiva de una revolución que les permita la destrucción de todos ellos. En ese camino vamos..."* (1)

2 — La consolidación definitiva de la clase terrateniente

Según recientes investigaciones, (2) sólo después de las guerras civiles que culminaron con la "pax" militarista (1876-1886), la clase alta rural consolidó su dominio sobre la tierra. La lucha por ésta fue uno de los factores que originó nuestras contiendas armadas. Blancos y colorados se habían combatido no sólo por el Gobierno, sino también por el control del Estado pues él significaba: a) asegurarse el cobro de la deuda pública interna, poseída por grupos antagónicos de comerciantes montevideanos; y b) poseer legalmente la tierra, en permanente disputa desde el período colonial.

No nacimos a la vida independiente con un régimen de propiedad privada saneado. Fuimos colonizados muy tardíamente por la metrópoli, y la oligarquía criolla-española no había tenido tiempo material para apropiarse, con la legitimidad que la fuerza y el poder otorgan, de la tierra oriental. La revolución de 1811 puso en tela de juicio lo poco que esa oligarquía había logrado. Desde 1825 en adelante, en medio de un proceso lento y azaroso, en que la guerra civil cumplía la función del viejo pleito por tierras del período de la dominación española, se fue formando una nueva clase terrateniente. Hacia 1876, después de 50 años de lucha intestina, su dominio se asentó. Fomentadora de la guerra porque en ella vio la posibilidad de afirmarse y arrebatar al adversario sus posesiones, fue, desde ese instante, el más firme sostén de la paz. No era extraño. Toda clase poseedora, toda nación imperial, pasan por las mismas etapas: primero, la obtención de la riqueza y el poder por cualquier medio; luego, el mantenerlos exige la conversión a la honorabilidad y el desechamiento de los antiguos métodos. Es incluso peligroso recordárselos. Nada debe manchar el origen de la propiedad ni el origen de los imperios.

Así como la Inglaterra pirata de los siglos XVI y XVII, se transformó en la potencia que civilizaba los mares en los siglos XVIII y XIX, nuestros terratenientes, cuyos títulos de propiedad demostraban la detentación de tierras fiscales en calidad de sobras, el favor fabuloso del virrey primero, y el caudillo blanco o colorado después, el desalojo y la quema de ranchos de los pobladores pioneros, se transformaron en los campeones del respeto irrestricto a la sagrada propiedad privada, ahora que la tenían.

El militarismo (1876-1886), les dio la paz que era ya una necesidad. El cercamiento de los campos, definió todavía mejor los fundos, y entre 1885 y 1903, se apoderaron de importantes reservas de tierra fiscal.

Ya no tenía por qué haber conflictos civiles por las tierras. Todas estaban o "legítimamente" poseídas, o detentadas si eran del Fisco. Ni siquiera abundaban los pleitos y de ello se quejaban los abogados en las Cámaras. Dijo Carlos María Ramírez en 1897: "*Hace treinta o cuarenta años abundaban los pleitos sobre campos, sobre propiedad territorial. Hoy estos pleitos son rarísimos; la propiedad se va saneando por sí sola, por un movimiento evolutivo que es el más favorable para la estabilidad de todos los intereses sociales*". (3)

Las pocas tierras fiscales que quedaban en el Uruguay del novecientos ofrecían un curioso espectáculo: no estaban baldías, tenían dueño. Describió su situación el Dr. Alberto A. Márquez en 1904: "*La especialidad de nuestras tierras fiscales consiste en su detentación. El propietario de un campo, sabiendo que uno de los linderos no tiene dueño, lo aprovecha para invernada de sus haciendas, considerándolo con el correr del tiempo como cosa propia; el enfiteuta y el arrendatario,*

teniendo conocimiento de haber caducado sus contratos respectivos [*todos con el Estado*], *siguen usufructuando los campos como dueños; el caudillo del pago, que ha sabido amedrentar al poseedor legítimo de campo fiscal para que lo abandone y ponerse él en su lugar; los ocupantes de campos fiscales con títulos de por sí nulos y que no pueden acreditar la buena fe, etc., son detentadores de las tierras del Estado*". [4]

Como la legislación vigente sólo autorizaba la denuncia a los poseedores, "y sólo en el caso de ser baldío el terreno" se admitía la de terceros, los detentadores estaban seguros.

Quedaba otro camino, el más utilizado desde 1885 en adelante: el poseedor de la tierra fiscal se transformó en legítimo propietario comprando los desvalorizados títulos de la deuda llamada "Rescate de tierras". Desde la presidencia de Manuel Oribe (1835-1838), a la dictadura de Venancio Flores (1865-1868), nuestros gobiernos pagaron sus deudas con escrituras públicas que daban derecho a denunciar y adquirir tierras fiscales. Así, por ejemplo, abonó el Presidente Manuel Oribe a Juan Antonio Lavalleja la indemnización que a éste le correspondió por las confiscaciones que de sus bienes hizo el Presidente Fructuoso Rivera. Venancio Flores, en 1866, para tranquilizar a los poseedores de campaña angustiados por la fuerza jurídica de estos documentos públicos, resolvió canjear esas escrituras por títulos de una deuda que llamó "Rescate de tierras". El gobierno de Lorenzo Batlle (1868-1872), "alarmado por los progresos de la emisión", la declaró cerrada. Se reanudó el otorgamiento de escrituras y la emisión de títulos bajo Máximo Santos, alcanzando su volumen a preocupar al Ministro de Hacienda José L. Terra, pues sospechaba que era mayor la suma emitida que la tierra fiscal. En octubre de 1885 cesó por completo la emisión.

Estos títulos se desvalorizaron por la imposibilidad de rescatar nada con ellos, a no ser que su tenedor fuese a la vez poseedor de tierra fiscal. En 1903, el negocio estaba por concluirse y los títulos existentes no tenían casi respaldo. Desde 1885 a 1903, los detentadores de tierras estatales en calidad de "sobras" o simples usurpaciones, compraron los títulos y legitimaron la posesión. El senador Manuel R. Alonso, conocedor práctico de lo que había pasado con estos títulos y nuestras tierras fiscales, lo dijo en la Cámara en 1903: "*Las mil leguas de tierras fiscales que dice el Banco de la República que existen en el país para dar valor a sus títulos, es una ilusión. Ya no existen tierras fiscales, porque las pocas que existían, en estos últimos años han sido adquiridas por sus poseedores a 60 centésimos la hectárea, y con esos mismos títulos a ubicar...*" [5]

Los pocos títulos que todavía circulaban en plaza y cuyo dueño era el Banco de la República, fueron enajenados a raíz de la ley de 1903, [6] que permitió canjearlos por cantidades de 10, 50 y 100 hectáreas cada uno. De esta forma, los estancieros que tenían pequeñas sobras fiscales

entre sus límites imprecisos, las compraron y regularizaron su situación.

Desde 1885, en que la emisión se cerró, hasta las manifestaciones del senador Alonso en 1903, la mayor parte de la tierra fiscal detentada por los hacendados fue comprada por éstos a la baja cotización de 4 y 6 reales la hectárea. [7] Un simple muestreo de los protocolos de los escribanos depositados en la Escribanía de Gobierno y Hacienda, lo prueba. [8] Mientras el valor real de la hectárea oscilaba entre $ 15 y $ 22, los hacendados se apresuraron a comprar estos títulos para luego proceder a denunciar lo que ya ocupaban. La legitimación se hizo en óptimas condiciones financieras para los terratenientes, pues pagaron la tierra entre 30 y 50 veces menos de lo que se cotizaba en el mercado.

Hacia el novecientos, por tanto, la propiedad privada se enseñoreó del territorio nacional. La clase dueña de la tierra consolidó su posición social y económica, porque adquirió el dominio jurídico de la parte del suelo que antes sólo detentaba. Este fortalecimiento de esa clase no ocurrió sin problemas. Mientras las tierras fiscales eran poseídas y valían poco, el pobrerío rural las había ocupado o marginado. Ahora que todo se valorizaba en la campaña —desde los novillos a la tierra—, los desalojos se pusieron a la orden del día. Comentó muy expresivamente un periodista montevideano en enero de 1903: "*Se elogia el proceder del vecino de Paysandú don Fernando Velazco, quien antes de desalojar de un campo que adquirió en Buricayupí a las familias de los individuos Gabino Méndez, Luis Ramírez y Enrique Ondrich, dejándolas sin albergue y expuestas quizás a miserias sin cuento, les cedió gratuitamente la parte de terreno que ocupaban hacía años. Esta acción del señor Velazco contrastó en un todo con la actitud de los grandes poseedores de campo quienes han llegado hasta destruir los ranchos de algunos pobres habitantes de nuestra campaña y arrojar sus familias al callejón*". [9]

No es por casualidad que en abril de 1905 Florencio Sánchez estrenó su drama "Barranca Abajo", en que al viejo Zoilo Carabajal, luego de quitarle su tierra quieren arrebatarle la honra. Eran circunstancias corrientes que la literatura uruguaya recogió de la misma vida diaria. Sánchez relató por boca de don Zoilo una situación común en el novecientos. Dirigiéndose al flamante propietario, dice el protagonista: "*Vd. sabe que esta casa y este campo fueron míos; que los heredé de mi padre, y que habían sido de mis agüelos... ¿no?, y que todas las vaquitas y ovejitas existentes en el campo —el pan de mis hijos— las crié yo a juerza de trabajo y sudores, ¿no es eso? Bien saben todos que, en mi familia, jue creciendo mi haber, a pesar de que la mala suerte, como la sombra al árbol, siempre me acompañó... Un día... se les antojó a Vdes. que el campo no era mío, sino de Vdes.; me metieron ese pleito de reivindicación; yo me defendí, las cosas se enredaron como herencia de brasilero, y cuando quise acordar amanecí sin*

campo, sin vacas, ni ovejas, ni techo para amparar a los míos". (10)

La clase propietaria encubría muchos matices pero, entre ellos, el dominante fue el latifundista. La gran propiedad extendíase por todo el país, pero actuaba como factor determinante sobre la frontera con el Brasil y en Salto, Tacuarembó, Río Negro y Durazno, sintiéndose su influencia hasta Soriano, Flores, Lavalleja y Florida. Conocemos relativamente bien la distribución de la propiedad en Río Negro hacia 1898. El 64% del área dedicada en el departamento a la ganadería, es decir, 524.232 hectáreas, era controlada por ¡sólo 49 estancieros! En otras palabras, el 12% de los hacendados existentes en Río Negro, dominaba el 64% de su suelo. Sólo podemos ofrecer un dato parcial de Cerro Largo, pero, ¡cuán revelador! El 12% de todo el territorio departamental, unas 180.000 hectáreas, era propiedad, en 1904, de 13 estancieros. (11) (*)

(*) He aquí la lista de esos hacendados de Río Negro y sus respectivas áreas de ocupación. Algunos son arrendatarios y la mayoría propietarios. La hemos realizado tomando como fuente, la obra bastante cuidadosa de Setembrino E. Pereda, "Río Negro y sus progresos", publicada en Montevideo en 1898. Pereda no pudo censar a todos los grandes propietarios, ni de los censados, todas sus propiedades en el departamento, observado lo cual la concentración de la propiedad debió ser mayor que la expuesta. Las familias tampoco han sido agrupadas, de manera que el número de hacendados podría reducirse.

Nombre	Extensión ocupada en hás.
Francisco Caravia	9.000
Diego Young	21.481
José Elorza y Cía.	6.406
José Tomás Farinha	6.677
River Plate Land and Farming Co.	16.500
Barón de Arroyo Grande	13.000
General Miguel A. Navajas	6.000
Dr. José Parietti	8.000
Francisco Gutiérrez Zorrilla	6.000
Suc. Agustín Alvarez	12.200
Sneath y Cía.	6.968
Liebig's Extract Of Meat Co. Ltd.	97.057
Justo Leal	4.200
Suc. Felipe Nelsis Da Cunha	14.500
José Reyes	4.498
Cipriano Springer de Silveira	3.466
Marión Petit Hnos.	11.400
Suc. Diego Stirling	8.500
Roberto Stirling	5.500
Guillermo Stirling	11.100

Fue en este decenio que la clase propietaria obtuvo sus últimos triunfos, cuando arrojó de la tierra a los restos del pobrerío rural y continuó cercando y expulsando peonadas y puesteros en la región a la que más tardíamente llegaban los cambios económicos, el norte fronterizo. En el novecientos, el pobrerío rural estaba definitivamente marginado de la propiedad del suelo y sin ninguna esperanza de acceder a ella.

Un abismo cada día mayor se abría entre el pobrerío y todos los propietarios rurales, integraran la clase media de propietarios y arrendatarios, o la alta de latifundistas. La "modernización" de la economía, conjugada con nuestro sistema de tenencia del suelo, había engendrado un anticuerpo peligroso para los poseedores: el pauperismo. Era la otra cara del país. Mostraría su faz a plena luz en 1897 y 1904. Y ello era prueba de que las modificaciones habían sido parciales. El cambio económico a mitad de camino condujo a un atolladero social.

Wendelstadt Hnos.	25.000
Luis Ignacio García	6.000
Carlos H. Crocker	10.000
Hnos. Beauliau	3.100
Pascual Elizondo	3.438
Pablo Bartaburu	3.836
José Luis y Valentín Ugartamendía ..	13.500
Eusebio Rodríguez	9.300
Domingo Muape	9.900
Federico R. Vidiella	4.250
Eduardo y Donaldo Mac Eachen	10.000
Augusto Jhonsen	9.000
Juan Gaynor	16.500
Tomás Gaynor	7.000
José Porro	5.500
Francisco C. Sosa	5.312
Calixto Martínez Buela	5.500
José Piquet	11.000
Julián Sunhary	5.000
Pedro Marín	12.000
Juan Hitta	6.000
Alberto Abella y Suc. Juan Etorena ..	3.200
Juan Carlos Gómez	3.853
Baldomero Taboas	5.286
Banco Italiano	3.500
Bernardo Barrán	16.000
Francisco Haedo Suárez	6.484
Margarita M. de Morgan	18.264
Vicente Rodríguez	5.158
David Cash	8.828

CAPITULO II
La condición miserable del campesinado

1 — Causas y caracterización de la desocupación y el pauperismo

Mientras los hacendados se recuperaban de la crisis del noventa y consolidaban su dominio sobre la tierra, el pobrerío recibía salarios cada día más bajos o era simplemente echado de los fundos.

La principal causa de la desocupación poco tenía que ver con una actitud empresarial moderna de parte de los hacendados, aun cuando fuera la base técnica de cualquier cambio que se deseara realizar en la pradera o el ganado: el alambramiento de los campos. Todos cercaron, progresistas y hacendados "a la antigua", porque definía la propiedad de la tierra y el ganado. Era un elemento del cambio económico si se continuaba el proceso, mestizándose la hacienda, empotrerándose racionalmente el fundo, mejorándose la pradera. Pero esta actitud sólo fue tomada en parte y al principio, por los hacendados del litoral y el sur. Para el gran estanciero tradicional de la frontera, el cercamiento era el signo concreto de su deseo de atesorar tierras y vacas, el más notable de sus rasgos psicológicos. Extendiéndose por toda la nación desde 1872 en adelante, en un rápido proceso de no más de 10 ó 15 años, llegó a las regiones fronterizas con el Brasil mucho más tarde que al sur y el litoral. Su consecuencia social más importante, la desocupación, estaban sintiéndola los departamentos de la frontera en toda su amplitud recién por el novecientos. Escribió en enero de 1904 el sagaz director de la oficina de Inmigración y Colonización, Modesto Cluzeau Mortet: "*La única mejora que el ganadero "a la antigua" aceptó y adoptó con verdadero entusiasmo fue la del cierre de la propiedad por medio del alambrado, porque con él se aislaba más aún, aseguraba la estabilidad del ganado en sus campos, evitaba las mezclas y las emigraciones en épocas de sequías y reducía considerablemente el personal de su establecimiento. Como consecuencia de esta mejora, la ganadería en general, justo es reconocerlo, obtuvo un grande y beneficioso impulso y al mismo tiempo la propiedad tomó mayor valor, pero en cambio,*

miles de familias nacionales que vivían felices, agregadas a las estancias prestando algún servicio, fueron expulsadas de ellas por innecesarias, y de un día para el otro, sin aptitudes, ni dinero para dedicarse a la agricultura, quedaron sumidas en la más profunda miseria..." (12)

Decía el Dr. Juan Campisteguy en la Cámara de Representantes en 1896: "*Días pasados un hacendado me comunicaba que nuestros establecimientos de campo ocupan la mitad del personal que antes ocupaban para desempeñar sus faenas. Toda esa gente que antes vivía con un sueldo fijo y bien remunerado, hoy vive a expensas de trabajos accidentales que los obligan a reducir los consumos a la menor expresión posible*". (13)

Describió el fenómeno Angel Floro Costa en 1902: "*Sabido es, ...la revolución que en orden económico rural han introducido los alambrados para el cerramiento de los campos. Antes, cuando existían los campos abiertos que a menudo entreveraban las haciendas e invadían las propiedades, se necesitaba un gran número de peones para cuidarlos, apacentarlos, parar rodeo, abrevarlos y beneficiarlos. Los salarios, por razón de la mayor demanda, eras más altos. Hoy es todo lo contrario: la demanda de peonada ha disminuido...*" (14)

El cambio lo sintetizó de manera gráfica Setembrino Pereda al relatar la transformación que experimentó un viejo establecimiento de Río Negro, las 13.000 hectáreas del Barón de Arroyo Grande, cuando hacia 1880 se hizo cargo de ella un administrador que la modernizó, alambrándola: "*Hace 18 ó 20 años, el establecimiento ganadero que posee sobre la costa de Don Esteban el millonario Barón de Arroyo Grande, no era más que una vasta zona de campo, en cuyos ricos gramillales pacían de 12 a 15.000 reses, en la primitiva confusión y abandono que caracterizaban nuestras viejas prácticas... Cuando el señor Aníbal J. de Souza tomó sobre sí, en aquellos tiempos todavía obscuros... la grave responsabilidad de su dirección. Su primera medida fue levantar un censo de los ganados y pobladores que no pertenecían al establecimiento, pero que vivían y medraban a su sombra, como esas excrecencias vegetales que se forman en los troncos añosos de los grandes árboles. Ese censo dio por resultado que unas 160 personas, aproximadamente, no sólo estaban allí demás, sin prestar servicio alguno al establecimiento, sino que sus animales ocupaban por lo menos una suerte de campo que no podían usufructuar sus legítimos dueños por la misma causa, malogrando así una gran parte de las utilidades que debía rendir al año la "facenda de don Esteban", como la llamaban... Era necesario una reforma radical, y así lo pensó su nuevo encargado, dando comienzo, aunque sin medidas violentas, a la selección del personal y al desalojo paulatino de todos aquellos que significaban una rémora para las mejoras que se proponía realizar en lo sucesivo...*" (15)

* * *

Otras técnicas, éstas sí, típicas de la estancia progresista y la economía maquinista del siglo XIX, provocaron el desempleo del campesinado. A partir de 1899 se produjo la entrada masiva de máquinas de esquilar. Estas permitían ahorrar un 50% de la mano de obra antes utilizada. Comentó con lucidez un periodista montevideano en 1899: "*...nuestra campaña contará con un factor más de progreso, el cual, indudablemente, en los comienzos perjudicará la clase trabajadora que en la actualidad se dedica, en la época propicia, a la esquila a mano. Tendremos quizá bajo este concepto, un período análogo al que siguió a la construcción de los primeros ferrocarriles, y en general a la adopción de cada uno de los adelantos de la mecánica que tienden poco a poco a reemplazar al hombre en los varios esfuerzos de trabajo muscular*". (16)

Observación exacta. Cada "adelanto de la mecánica" dejó tras de sí personal ocioso. La línea férrea eliminó, en parte, la carreta, la diligencia y la tropa de ganado, todas labores típicas del pobrerío rural. Y fue entre 1888 y 1892 que más se extendieron los ferrocarriles, sintiéndose esas consecuencias recién en el decenio que estamos analizando. Dentro de la faena rural en la estancia progresista, los trabajos que más personal requerían —marcar, castrar, señalar, descornar, clasificar— se vieron simplificados por los bretes que sujetaban al vacuno o al lanar. En el establecimiento de Francisco Haedo Suárez ubicado en Río Negro, en 1898 estas operaciones se hacían con un brete "*.en forma de trampa, que detiene al animal por detrás de las astas y lo oprime por los costados por medio de dos puertas movedizas que le impiden todo movimiento. Operado el animal sin necesidad de voltearlo, sale de allí directamente al corral o potrero... Es una operación rápida y sencilla que permite marcar y clasificar 600 animales vacunos, toros, vacas, novillos y terneros, en un solo día, ocupando en estas operaciones solamente siete hombres...*" (17)

Era la faz negativa del cambio económico, multiplicados sus efectos porque la transformación quedó a mitad de camino. No fue seguida por la modificación de la pradera, el desarrollo agrícola en el campo, ni el desarrollo industrial en las ciudades. La ganadería mejorada seguía siendo extensiva, y el gran ahorro en los gastos tenía lugar a costa del despido de la mano de obra y la rebaja de sueldos del escaso personal que permanecía en el establecimiento.

Debemos, empero, hacer una distinción. En aquellas regiones donde el vacuno predominaba sobre el ovino, la desocupación fue mucho mayor que en las que sucedía lo inverso. Era natural: el vacuno no requería tantos cuidados y tenía mayor autonomía que el lanar.

En 1891-1892, en Cerro Largo, departamento de claro predominio vacuno, había un peón cada 1.054 hectáreas: en Soriano, con abundancia de lanares, cada 664. Cualquier estancia del novecientos confirma

esta característica. Un típico hacendado dedicado al vacuno en Treinta y Tres, ocupó en 1904, dos veces y media menos mano de obra que otro dedicado al lanar en Flores. (18)

Fue, por tanto, en aquellos departamentos donde el bovino reinó que se produjo el mayor desempleo: Artigas, Salto, Tacuarembó, Cerro Largo, Rivera, Treinta y Tres y Paysandú. Casi todos ellos en ese norte y este fronterizos, ámbito preferido del latifundista "a la antigua". La densidad de habitantes por km² en 1898 confirma esta idea: fue inferior a dos en Cerro Largo, Rivera, Artigas y Tacuarembó. (19) En el magistral informe que redactara para el 9º Congreso Rural de 1910 el Dr. Daniel García Acevedo, luego de una prolija encuesta, sostuvo que "*La mayor abundancia de familias pobres se encuentra en Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Salto y Artigas...*"

Diferencias no de esencia, pero de grado, se advertían en los departamentos donde el lanar abundó: Colonia, Durazno, Flores, San José, Florida, Maldonado, Lavalleja, Soriano y Rocha. La densidad de habitantes por km² duplicaba el anterior guarismo, y Daniel García Acevedo pudo decir: "*...no siendo de tanta gravedad el problema [de los pobres] en Rocha, Maldonado, Florida, Flores, Durazno, Río Negro, Paysandú, Minas y Treinta y Tres*". (20)

La primera consecuencia de estos despidos masivos de mano de obra, fue la rebaja de los salarios al poco personal que había tenido la suerte de permanecer en las estancias. Las peonadas y esquiladores pudieron seleccionarse entre los hombres más dóciles y con menos "pretensiones". ¡Era tan brutal la presión de los desocupados, y tanta la competencia ante los escasos puestos disponibles!

Antes del alambramiento de los campos, en la década 1860-1870, el salario mensual del peón, que siempre incluyó habitación y comida, era cercano a los doce pesos. Luego del cerco, hacia 1885-1890, los documentos indican "10 ó menos". En el novecientos, los datos son más abundantes. Angel Floro Costa dijo en 1902 en la Cámara, sin que nadie lo desmintiera: "*...los salarios se han ido reduciendo hasta el punto que hoy apenas gana un buen peón 7 ú 8 pesos y centenares de ellos se ofrecen hasta por la comida*". (21) Eduardo Acevedo sostuvo en editoriales de "El Tiempo", en 1905, que los peones ganaban entre $ 5 y $ 9 al mes. (22)

La situación variaba de acuerdo a la capacidad del peón —podía ser un buen alambrador o carpintero, marcar y castrar con particular habilidad— y de región a región (y hasta dependía de la sensibilidad patronal, por cierto). El peón corriente no recibía más de $ 5, y en la zona fronteriza aún menos, si es que recibía algo. Comentó Francisco J. Ros en 1902, la situación de las peonadas en Cerro Largo: "*...a pesar de ofrecerse por sueldos mezquinos de indio, de 3 a 5 pesos mensuales y hasta por la comida solamente, lo que, no obstante, no consiguen*". (23)

¿Qué significado tenía este descenso en términos de salario real, es decir, de poder adquisitivo? Todas las fuentes están acordes en señalar que el precio de los artículos de primera necesidad estaba en ascenso desde por lo menos veinte años atrás. Pero los datos que poseemos informan sólo sobre los vigentes en la ciudad de Montevideo. La situación en la campaña debió ser distinta. El pan, por ejemplo, costaba en la ciudad de Melo $ 0.10 el kilo y en Montevideo sólo $ 0.08 en 1905. El resultado era que fuera de la ciudad de Melo "no se come pan". (24) En cuanto a la carne, lógico es suponer que debía ocurrir lo contrario y costara menos en campaña. El peón era alimentado por su patrón con carne de oveja, pero su familia, casi siempre fruto de uniones ilegítimas, viviendo "a la vera de los caminos" o en los ejidos de los pueblos, debía comprar el alimento. Suponiendo que el precio de la carne en los pueblos hubiera experimentado igual evolución a la que conocemos sufrió en Montevideo, con el sueldo de cinco pesos, el peón podía comprar tres veces menos carne que en 1880, y dos veces menos pan. Es decir, que si el salario nominal descendió a la mitad, el real lo hizo entre 200 y 300%. (25)

Pero estas sutilezas son dignas de economistas y no de las gentes que vivieron la concreta realidad histórica del novecientos. La familia del peón y los desocupados de los ejidos o los "pueblos de las ratas", no comían jamás pan y muy rara vez carne. Estaba fuera de sus posibilidades económicas si vivían en pueblos; y no tenían dónde conseguirla —a no ser a través del abigeo— si marginaban una estancia. Podía suceder una bendición inesperada. Cuando las reses morían de "tristeza", los hacendados, luego de quitado el cuero, dejaban que el pobrerío se llevara la carne. Hervida, el germen no dañaba a nadie. Describió las carencias alimenticias del pobrerío oriental el periódico de Colonia "El Deber", en 1900: "*Hay vecindarios enteros, por ejemplo el de Miguelete, que en su gran mayoría están condenados a vivir sin comer carne, porque no encuentran dónde comprarla. Las grandes estancias no carnean para la venta al menudeo porque es una molestia hacerlo, y después se les fastidia con derechos...; el puestero por la misma razón que sus patrones, mientras que el abastecedor cierra las puertas de su casa a los pequeños consumidores, agobiado por el peso de las distintas patentes... De manera tal, que en el rancho solitario del paisano trabajador y honesto no se come carne desde hace tiempo porque no hay quién se la venda a ningún precio. Con razón se llenan las cárceles ahora de reos del delito de abigeo... ¿y habrá razón y habrá derecho para aplicar todo el rigorismo de la ley del abigeato, contra esos pobres paisanos, forzados a robar para llevar a su rancho un pedazo de carne que mitigue un día el hambre de sus hijos inocentes?*" (26)

El hambre —en el sentido fisiológico del término— era corriente. En 1902, la sensibilidad del coronel Bernassa y Jerez le arrancó las

siguientes expresiones: "*Es necesario vivir como nosotros en campaña para palpar esta dolorosa verdad... Es preciso salir afuera, a campaña, donde se siente a toda hora, el frío de la miseria, donde no hay trabajo en absoluto, donde las cárceles se llenan de individuos procesados por abigeo, donde las industrias están paralizadas, muertas, donde no se hacen transacciones comerciales... Nunca como ahora, ni aún en el memorable desastre del 75 fue tan sensible la miseria en la campaña ni se abrieron tantas veces ni con tanta frecuencia las puertas de la cárcel para dar paso a individuos procesados por abigeo, que en la dura e imperiosa necesidad de vivir, roban una miserable oveja para saciar el hambre de sus hijos... Se roba por necesidad, por hambre, porque las exigencias imperiosas de la vida desequilibran la razón y perturban el entendimiento y porque la miseria enerva el espíritu y conduce a los más grandes y dolorosos excesos...*" (27)

Los hacendados también lo advirtieron, y ya es ello la prueba final, diciéndolo en el Congreso Agrícola-Ganadero de 1895. Manifestó el Jefe Político de Treinta y Tres: "*Por doquiera que se atraviese la parte norte y este de nuestro país, salta a la vista del más despreocupado la tocante desnudez de tan triste realidad. Las chozas que sirven de guarida a esa clase errante y pordiosera, son el fiel del estado en que se encuentran los seres humanos que en ellas se refugian. En el umbral de esas chozas, se ve generalmente una o más criollas desgreñadas, rodeadas de niños famélicos, harapozos, desnudos... Si del examen de la choza se pasa a examinar otros ranchos en que viven familias algo menos desgraciadas... porque en esos ranchos existe siquiera el amparo del hombre jefe de familia, también se nota a primera vista, en muchos de ellos, los efectos de una tocante y extremada pobreza. La familia consta generalmente de abuelos, padres e hijos; alrededor de esos ranchos se suele ver, como indicio único de labor, el surco del arado y la sementera anual sobre una superficie que varía entre 1 y 2 hectáreas de terreno. La indigencia de esas familias se transparenta por entre las telas raídas de su vestimenta, y se evidencia en la carencia de los alimentos necesarios a la congrua sustentación familiar. A muy poco que se hable con el jefe de tal familia, se viene en conocimiento de que él es un agregado, encargado de cuidar los alambrados y alguna portera del campo del propietario, y de que éste no le permite ni menos le facilita los medios de hacer producir la tierra en la medida suficiente a satisfacer el hambre y tapar la desnudez... Ese hombre y esa familia, son, en la generalidad de los casos, forzados tributarios de explotaciones y miras ilícitas...*" (28)

Entonces sucedían esos "cuadros de miseria" que los diarios capitalinos pintaban, entre pasmos de asombro y lágrimas de dudosa autenticidad. Uno de ellos ocurrió en Rocha en 1902: "*...la mujer Francisca Velásquez, madre de seis hijos menores, atentó contra su existencia bebiéndose un cuarto litro de kerosene, mezclado con agua... Interro-*

gada sobre la causa de su extrema determinación, dijo que la tomaba avergonzada de no poder satisfacer dos meses de alquiler que adeudaba. Dispuso el médico que se le preparase un puchero, contestando la hija mayor que no había con qué hacerlo". (29)

Fue en este decenio, detalle revelador, que la caridad se organizó en las ciudades del interior. Mendicidad y vagancia eran denunciadas con diferente óptica, habiéndose ya incorporado a los hábitos urbanos. Decía con rigor burgués "La Voz de Florida" en 1899: *"Es inmensa la cantidad de menores que pululan por las calles de la localidad, sin más objeto que la vagancia y dedicados a los juegos en la vía pública. Molestamos al señor Jefe Político pidiéndole se sirva recordar a los señores comisarios la disposición que recomienda a los agentes policiales no permitan en las vías públicas aglomeraciones de menores, sin más objeto que la vagancia".* De la misma opinión eran "El Heraldo" de Treinta y Tres y "El Plata" de Canelones. (30)

En los departamentos de la frontera con el Brasil, la mendicidad era parte de la costumbre en las capitales. Uno de los departamentos más afectados, —y recuérdeselo, pues fue la cuna de las revoluciones de 1897 y 1904—, era Cerro Largo. Se escribió en un editorial de "El Siglo" en 1905: *"En Melo existe todavía la tradicional costumbre de dar y pedir limosna todos los sábados. Pero no todos piden. Algunos, en no despreciable cantidad, han hecho profesión del contrabando, y otros son agregados forzosos en las estancias en donde poco o ningún servicio prestan al estanciero que los recibe para darles de comer, evitando así que caigan en tentaciones que le saldrían más caras".* (31) Distinguidas señoras presidían comisiones de caridad. En 1902, un reparto de alimentos fue hecho entre "mil trece menesterosos", es decir, la quinta parte de la población de Melo. (32)

A partir de 1900, casi cualquier pretexto era aprovechado por los Jefes Políticos para pedir 20 ó 50 reses a los grandes hacendados y repartirlas entre el pobrerío de sus respectivas jurisdicciones: inauguraciones de puentes, fiestas patrias, visitas presidenciales, remates de beneficencia luego de las exposiciones-ferias, etc. Con el escaso dinero destinado por el "perro dogo" de nuestras finanzas, el Presidente Juan L. Cuestas, para la celebración del 25 de agosto, se compraba "carne, pan, arroz, etc.", y se repartía "a los pobres". (33) Es seguro que el Presidente José Batlle y Ordóñez debió reflexionar cuando, con motivo de su viaje al litoral en 1903, la fábrica Liebig's organizó un banquete en su honor y se sacrificaron *"...algunas reses por el sistema que emplea [la empresa] para que el Sr. Batlle y demás acompañantes puedan apreciar la celeridad y maestría con que el animal queda en pocos minutos convertido en un montón de carne y huesos. La carne [fue] regalada a los pobres".* (34)

2 — Estimación cuantitativa del pobrerío y zonas de concentración

El noveno Congreso Rural de 1910, luego de la encuesta organizada por la Asociación Rural entre jefes políticos, maestros, hacendados y personas de prestigio en campaña, estimó "...*entre 5 y 6 personas por familia, de manera que multiplicando 6.300, número mínimo de familias, por 5.50, tenemos casi 35.000 como número mínimo de personas pobres en el país*". El criterio de los encuestadores fue exigente para otorgar la calidad de "pobre", teniendo sólo en cuenta a los desocupados de los ejidos y algunos "pueblos de las ratas". Sólo un censo, como lo aclaró el miembro informante, Dr. Daniel García Acevedo, proporcionaría cifras con valor científico.

Es probable que en 1900 el número hubiera sido mucho mayor. En parte porque la guerra civil de 1904 eliminó a muchos de esos pobres; en parte porque la emigración hacia Montevideo y el exterior de la nación, también lo disminuyó. Si la quinta parte de los habitantes de Melo pedían limosna en 1902, una hipótesis verosímil sería la de sostener que similar proporción se guardaba en los departamentos que el Congreso Rural de 1910 consideró más afectados por el pauperismo: Artigas, Salto, Tacuarembó, Cerro Largo y Rivera.

Pero así como la gran propiedad tradicional, aunque predominaba en el norte y este fronterizos, extendía sus fuerzas hacia toda la República, el pobrerío rural también existía en los demás departamentos. El Congreso de 1910 estimó que sólo no había pobres en Colonia, Soriano, Canelones y San José. Sabemos, empero, que aunque en esas zonas el pauperismo no tuviese la entidad que logró en Tacuarembó o Cerro Largo, en 1900 fue denunciada la miseria existente en el ejido de Colonia y los pueblos del departamento.

Ese pobrerío habitaba los ejidos y suburbios de los pueblos y capitales departamentales del interior; las colonias que el Estado había fundado para ellos en Salto y Artigas; y los "pueblos de las ratas" diseminados al costado de los caminos nacionales y en las escasas tierras fiscales de las que todavía no había sido expulsado.

Los ejidos fueron creados por las previsoras Leyes de Indias bajo la dominación española, y a medida que se fundaron pueblos en la época independiente, el principio se mantuvo. Los ejidos eran zonas reservadas para el crecimiento del pueblo, terrenos de labranza y terrenos para pastos comunes. En general, se les donaba a los pobladores con la obligación de hacer sembradíos en las chacras en los cuatro primeros años, luego de lo cual se otorgaba el título de propiedad. Pero, ya bajo la dictadura de Venancio Flores, en 1867, se implantó la venta en sustitución de la donación.

Las distancias entre legislación y realidad eran abismales. El área exigida por el Código Rural de 1875 para "abrevaderos, pastos y montes comunales" había desaparecido; algunas Juntas Económico-Administrativas donaban las tierras y otras combinaban donación y venta. También sucedía que los jefes políticos y el propio Gobierno central vendieran o donasen por su cuenta. (35) En cuanto a la obligación de sembrar —forma de abastecer de trigo y legumbres al pueblo— fue desoída cuantas veces nuestros paisanos pudieron. Limitados por el pequeño predio, la falta de crédito y útiles de labranza modernos, la miseria se apoderó de ellos, y muchos concluyeron por vender a otros más fuertes: estancieros cercanos, comerciantes de la villa. Los ejidos tendieron a transformarse, ante la compra que de varias chacras hacían estos noveles propietarios, en un reducido conjunto de "estanzuelas". En 1906 informó Modesto Cluzeau Mortet el destino que había seguido el de la ciudad de Tacuarembó: *"El ejido de San Fructuoso es muy extenso y se compone de numerosos cerros, cerrillos y valles sumamente fértiles... Fuera de 3 ó 4 chacras y una que otra quinta en las inmediaciones de la villa... no he visto en todo el territorio que he recorrido... un solo vestigio de agricultura racional... Las chacras, en su mayor parte, ostentan como poblaciones, chozas de palo a pique o de terrón, con techos de paja mansa, y alrededor de algunas de esas rústicas viviendas, se nota la presencia de unos pequeños grupos de raquíticos durazneros, que, sin abrigos ni cuidados de ningún género, viven constantemente expuestos a los embates del mal tiempo. Los dueños o arrendatarios de estas propiedades son generalmente pobres y tan poco prácticos y entendidos en materia agrícola, que sólo cuentan para sustentar sus familias con el producido de la venta del tabaco y el maíz, porotos y uno que otro vegetal... Ninguno de ellos tiene una huerta bien arreglada para el cultivo de hortalizas, ni tampoco se ocupan mayormente de la cría y explotación de las aves de corral, del cerdo... El único trabajo que efectúan a mano, y eso de una manera muy deficiente, es el que se relaciona con la formación de las almácigas de tabaco... He notado... que muchos concesionarios pudientes han podido con el correr del tiempo, determinar a sus vecinos linderos a desprenderse de sus respectivas concesiones, y adquiriéndolas ellos, han logrado reunir en un solo lote varias chacras y formar así estanzuelas en las que el cultivo de la tierra se desconoce por completo. Numerosas son ya las propiedades de este género que existen en el ejido, y si no se toman medidas tendientes a detener su multiplicación, no es exagerado suponer, dada la extrema pobreza en que actualmente se encuentran la mayor parte de los chacareros, que muy pronto la villa de San Fructuoso, privada de su zona agrícola, se verá estrechada por los cercos de las mencionadas estanzuelas y en la dura necesidad de recurrir al departamento de la capital o al de Canelones para surtirse de hortalizas, legumbres. etc...."* (36)

En 1902 era tan dramática la situación de los habitantes en los

suburbios de Fray Bentos, que "*...una persona caritativa... ha resuelto comisionar a don Antonio Ríos para que por su cuenta proceda al cultivo gratuito de todas aquellas tierras situadas en la planta urbana de aquella ciudad, cuyos propietarios carezcan de los medios más indispensables para ello*". (37)

Con rasgos similares describió Francisco J. Ros los ejidos de Melo y Treinta y Tres. (38)

Y cuando el pobrerío no lograba ubicarse en los ejidos, los marginaba y ocupaba los suburbios de los pueblos. Daniel Muñoz, jefe político del departamento de Florida, los caracterizó en 1895: "*...se nota un aumento de población desocupada en los centros urbanos... Después que vinieron los alambrados... todos los propietarios se han deshecho de aquella pesada carga de vecinos a quienes tenían que mantener, dándoles sueldos...; y esta gente ha ocurrido a los centros urbanos, donde no encuentra trabajo, porque las necesidades son muy escasas. De manera que en los suburbios de nuestros centros de campaña hay una población que no tiene en qué trabajar... y que vive del merodeo y del robo. La mayor parte de los robos que se cometen en campaña, son en las proximidades de los pueblos, porque esa gente, como es natural, urgida por la necesidad, acaba por hacer lo que hace cualquier animal hambriento... Esto lo palpo yo todos los días. Eso por una parte; por otra los pequeños propietarios de 50 y 60 cuadras que había, van desapareciendo, refugiándose en las ciudades, devorados por los procuradores, que es una plaga en campaña. En cuanto cae el procurador sobre la familia, se puede asegurar que ya desapareció la chacra. Esto, todo el mundo lo sabe, así como que no hay procurador que no tenga chacra... De manera que todos aquellos pobres que tenían 50 a 100 cuadras, negros propietarios, por ejemplo, que había, ninguno de esos tiene nada absolutamente, todos se han refugiado en los pueblos a vivir de la limosna y de lo que pueden procurarse robando...*" (39)

El espectáculo no pudo ser mejor presentado. Sólo Florencio Sánchez lo sobrepasó en intensidad con su "Barranca Abajo". Estancieros, comerciantes y procuradores de los pueblos, cercaban a las villas con sus "estanzuelas", habiendo previamente absorbido a los pequeños propietarios, que se sumaron así a la falange de los pobres.

Las colonias estatales de Salto y Artigas, no se diferenciaban mayormente de los "pueblos de las ratas" ubicados al costado de los caminos, la vía férrea, o en las márgenes de alguna gran hacienda tradicional. Tan débil era la diferencia que el nombre les fue aplicado primero a ellas, y luego, por extensión, a los rancheríos restantes. (40)

En 1898, el Director del Departamento de Ganadería y Agricultura, Joaquín Suárez, encomendó a Adolfo Vegh inspeccionase las colonias de Salto y Artigas. El informe, pieza maestra en esta descripción del pauperismo rural, fue desolador.

La colonia Lavalleja estaba alejada de la ciudad de Salto,

ocupando una superficie de 5.288 hectáreas. Llegado a la capital departamental, el comisionado se enteró... "*...con verdadera pena y vergüenza como oriental, que la Colonia Lavalleja es conocida con el nombre de "Pueblo de las ratas" y que los campos circunvecinos valen $ 2 menos por há., comparados a los que se hallan fuera de ese límite, y que hay fracciones como la del señor don Victoriano Martínez y otras, que están totalmente despobladas sin hallar un solo arrendatario para ellas...*"

La razón era sencilla. Los colonos tenían fama de ladrones. Al arribar a la colonia la impresión fue dramática: "*Su aspecto general es triste y desolador. Excepción hecha de una treintena de colonos y familias laboriosas... allí todo es abandono y descuido... Por donde la vista se extiende, sólo se ven tristes ranchos y campos amarillos. Ni una hectárea de tierra verde, ni una de tierra negra. Manchones de ganados y siluetas de ovejas es lo que la vista percibe sobre aquellas dos leguas de campo que fueron donadas para ser dedicadas a la agricultura*".

La pobreza de sus habitantes, sin ninguna clase de ayuda técnica ni crediticia, imposibilitó todo trabajo agrícola serio. El Estado sólo les había dado la tierra, y los colonos, desocupados que antes trabajaban en las estancias, desconocían por entero la práctica agrícola. Se cultivaba lo que menos trabajo —y en cierto sentido, conocimientos— requería: maíz y porotos, no plantando trigo pues no lo podían moler. Zapallos, sandías y boniatos abundan, pero la papa y el pan eran "artículos de lujo". En los 221 lotes halló sólo 2 arados de acero, "uno regalado por el General Villar", los restantes eran de hierro fundido y hasta "uno de madera del Arapey". ¿Cómo era posible subsistir en esas condiciones?: "*¿Qué esperan? ¿De qué viven? Viven de lo que les da el vecindario, o de lo que ellos buenamente toman... y esperan que venzan los 4 años del contrato con el Estado para que sus lotes sean escriturados a fin de poderlos vender inmediatamente a los señores feudales...*"

En efecto, los estancieros circundantes, y otros que habían acaparado hasta 11 lotes (o sea unas 1.500 hectáreas), estaban al acecho: "*Si el gobierno no opone una valla a esa desastrosa invasión de propietarios hechos por honra y gracia de favoritismos, la Colonia Lavalleja, dentro de 8 ó 10 años, está destinada a desaparecer, para convertirse en 5 ó 6 estanzuelas, gobernadas por otros tantos señores feudales*".

Los "señores feudales" eran los pocos comerciantes instalados cerca del único edificio de material de la Colonia, la Comisaría, que adelantaban dinero a los pobladores sobre sus escuálidas cosechas de maíz, porotos y zapallos. La estancia los había expulsado, la estancia terminaría devorándolos. Incluso los cuatro grandes hacendados que rodeaban la Colonia (Victoriano Martínez, Faustina L. de García, María Silveyra Piegas y la Suc. del Coronel Justo López), no cumplían con la obligación impuesta por el Código Rural de alambrar frente a las zonas agrícolas. Sus animales destrozaban los sembradíos.

No muy distinto fue el espectáculo de las dos colonias estatales en el departamento de Artigas. La General Rivera y la Pintado abarcaban 7.431 hectáreas. Los habitantes cultivaban maíz; los campos anegadizos o pedregrosos, no eran aptos para la agricultura. Los estancieros linderos no habían cercado sus límites con las colonias y los ganados invadían el suelo trabajado. Los lotes eran demasiado pequeños (10 a 20 hectáreas) para sustentar a familias ya amplias. El administrador de las colonias, Enrique Faget, a quien se debía la mejor situación relativa de éstas comparadas con la existente en Salto, observaba "*...el raro fenómeno de que los colonos son los principales consumidores de sus propios productos, y que salvo algunos años de abundantes cosechas, apenas alcanzan éstas para satisfacer las exigencias de ellos mismos...*"

Esa economía de subsistencia explica que el inspector Adolfo Vegh haya encontrado "*...muchos pobres que trabajan con arados y bueyes prestados. Esos pobres desamparados viven en la mayor miseria y están obligados a ayudar con su trabajo personal a sus prestamistas, en cambio de lo auxilios recibidos, y necesariamente deben abandonar sus propios lotes...*"

Situación de servidumbre y prestación personal que no difería mayormente de la de los indígenas americanos en el período colonial.

Tanto más injusto le pareció al informante la limitación de los lotes, cuanto que el Estado todavía conservaba en esa región en 1898, 35.000 hectáreas de campos fiscales, cuyos meros ocupantes eran Juan Urrutia, con 9.000; Américo Gómez con 2.600; el Coronel Lecueder con 1.300; y otra parte que administraba el comandante de línea Rodríguez, donde permitía a sus paniaguados establecerse. (41)

En 1903, un informe trágicamente idéntico fue remitido al nuevo Director del Departamento de Ganadería y Agricultura, Lucio Rodríguez Diez. (42)

En los "pueblos de las ratas" ubicados en tierras fiscales, la situación era peor, pues los habitantes podían ser expulsados en cualquier momento si algún hacendado con influencias denunciaba las tierras como baldías, o se entendía con el comisario del pago. En el departamento de Paysandú en 1902: "*Ahí nomás, en el Quebracho, a poca distancia de la estación Queguay, existen 900 cuadras de campos pertenecientes al fisco pobladas por familias pobres, algunas de las cuales, tal vez viciosas, pero que lo han sido arrastradas por la necesidad. Si el Gobierno diera materiales de labranza a esa gente habría realizado dos obras plausibles: hacer cultivar campos hoy improductivos y sacar de la miseria por medio del trabajo honrado a tantas familias nacionales que podrían de esa manera ser útiles a la patria. Ahora van a ser desalojadas esas familias de los campos que ocupan en el Quebracho. ¿Adónde irá a parar esa pobre gente que queda así en el mayor desamparo? ¿A los callejones? No es posible. Hay que reaccionar, y los poderes públicos debían ser los primeros en ocuparse de poner fin a este estado de cosas*

en nuestra campaña por los peligros que puede acarrear todavía en el futuro". (43)

Esos peligros no estaban en un futuro tan lejano.

Durante la revolución de 1904, el ejército del Norte, al mando del General Manuel Benavente, estaba recorriendo en los últimos días de marzo el departamento de Tacuarembó cuando se encontró, uno tras otro, dos rancheríos, que merecieron esta descripción del Coronel Guillermo Echeverry: "*Poco antes de llegar al paso de Cordoso puede verse un pequeño grupo de ranchos miserables y donde desde lejos se adivina la morada de la más espantosa miseria. El general se acercó a uno de estos ranchos que parecía estar deshabitado y en ruinas y que, más próximo que los demás, se hallaba al borde del camino. Nadie hubiera creído, en efecto, que algún ser humano podría vivir allí, porque la mitad del techo de paja se lo había llevado el viento. Probablemente el viento revolucionario habría llevado también de allí a sus habitantes. No se veían puertas: alguien las quitó para hacer fuego. Sólo algunas gallinas correteaban escarbando entre los cardos, indicando que alguien vivía en aquella ruina. De repente aparece, saliendo de aquella especie de cueva una negra a la que pronto rodeó un escuadrón de negritos. ¿Dónde podían alojarse tantos? Completamente desnudos no cesaban de mirar con ojos espantados y llenos de asombro al General y a los ayudantes que lo acompañaban. El General, que ese día estaba de muy buen humor, cambió algunas palabras con la negra y le dio un socorro.*

—¿Dónde está el patrón? —le preguntó.

—Está en la división del coronel Escobar y mire lo que son las cosas —añadió— tengo un hijo y un hermano en la regolución..."

Al día siguiente "*...antes de mediodía llegamos muy cerca del pueblo San Máximo, dejándolo a nuestra izquierda. ¿Cómo se llama este pueblo? —pregunté al baqueano teniente Bacelo. Le llaman el pueblo de las ratas, pero su verdadero nombre es San Máximo. Después averigüé que las ratas aquellas eran de dos patas...*" (44)

La negra que tenía su marido con los "legales" y su hijo y hermano con la "regolución", simbolizó el destino del pobrerío rural. Fue la carne de cañón de blancos y colorados, pero también se vengó de su miseria hartándose de comida —carne, por fin— y destrozando los "odiados" alambrados. Los desocupados estaban dispuestos a asirse de cualquier expediente para sobrevivir: la política nacional les ofreció uno.

4

CAPITULO III
Los modos de vida del pobrerío rural

1 — Las formas de supervivencia

El campesino, de no encontrar ocupación permanente como peón en las estancias, sólo halló un sucedáneo en el cargo que policía y ejército podían ofrecerle. Las fuentes indican, sin embargo, que a pesar del desempleo reinante, el trabajo de policía o soldado no atraía. La explicación es sencilla. En 1894 un periódico montevideano estimó que el sueldo de los integrantes de la policía rural era, en realidad, nominal. De los escuálidos $ 13.50 mensuales, el gobierno descontaba la manutención (de 4 a 6 pesos); los sueldos se pagaban con retraso de 3 y 4 meses, vendiéndose con un 10% de descuento a los pulperos que adelantaban tabaco, yerba y azúcar, fijando siempre un precio tan elevado por estos artículos que, cuando policías y soldados cobraban, no recibían más que el simple peón —$ 5— en el mejor de los casos, pues en la generalidad lo debían todo al comerciante. Si a ello se agrega la muy rígida disciplina de nuestra vida militar en el novecientos, se comprenderá por qué no fue éste un trabajo muy solicitado. Era el último recurso, en todo caso, al que recurría el más pobre entre los pobres, cuando se enfrentaba al fracaso de todas las demás tentativas que estudiaremos. De cualquier manera, policía y ejército se nutrieron en este grupo social y por ello el pobrerío fue el protagonista de nuestras últimas guerras civiles. No sólo en el bando gubernista. Los departamentos controlados por los blancos luego del Pacto de la Cruz en 1897, les permitieron mantener su propio embrión de ejército tomando por base las policías comandadas por los jefes políticos que el Directorio nacionalista designaba y el Presidente colorado confirmaba. El núcleo de la milicia saravista en 1904, fueron las policías de Cerro Largo, Rivera, Treinta y Tres, Maldonado y Flores.

La única ocupación permanente de las mujeres fue el servicio doméstico en las estancias y pueblos del interior. Como lavanderas, cocineras y mucamas, las esposas de los peones y los desocupados, se dispu-

taban un mercado de trabajo sobresaturado. Era perfectamente posible encontrar una buena cocinera por el sueldo de un peón ($ 5), y una sirvienta por $ 2 ó 15 reales al mes. Hijas de estas mujeres, de hasta 18 años, ayudaban en las faenas diarias y sólo recibían como pago comida y a veces vestimenta. Otras eran entregadas a las familias pudientes, siendo "criadas" por éstas y sirviéndolas al mismo tiempo.

De acuerdo al Censo practicado en Cerro Largo en 1890, (45) de un total de 11.800 mujeres, trabajaban 3.300, de las cuales 1.300 eran sirvientas y cocineras (un 39%) y 420 lavanderas (un 13%). El Censo de Soriano de 1892, (46) muestra que de un total de 16.000 mujeres, trabajaban 2.500, siendo 660 sirvientas, cocineras y niñeras (un 26%) y 579 lavanderas (23%). En ambos casos, algo más del 50% de las mujeres que trabajaban, lo hacían en el servicio doméstico.

Pero el pobrerío rural no consiguió, por lo general, ocupación plena, debiendo conformarse con los trabajos temporales de carácter zafral. En los departamentos agrícolas, su situación mejoraba en el período de la cosecha, cuando los brazos eran requeridos. En los departamentos ganaderos, el único trabajo zafral era la esquila. Decía el Dr. Daniel García Acevedo en su informe ya citado de 1910: "*No es temerario decir que en la oportunidad de esas labores, son muy pocos los hombres aptos para el trabajo que no ocupan sus brazos en esas tareas, cuando ellas se realizan en parajes situados a pocas leguas de sus chozas... Fuera de los mencionados trabajos, los pobres aptos para él siembran en muy pequeña escala, se ocupan como jornaleros para tropear, alambrar, vendimiar, acarreos, corte de leña o realizar pequeños servicios, conocidos con el nombre de "changas" en las orillas de los pueblos. La sobriedad de nuestro paisano, le permite con cierta facilidad, darse el lujo de no trabajar sino una cierta parte del año, y vivir el resto con lo que ha ganado*". (47)

"La sobriedad" es una característica psicológica derivada casi siempre de imposibilidades económicas. El espíritu de clase —mitigado por la compasión—, que campea en las palabras de García Acevedo, le hizo sostener que la "sobriedad" permitía vivir a nuestro paisano en este régimen de paro forzoso durante 10 meses del año con lo que ahorraba durante los 2 de la esquila. Es dudoso. Si luego de trabajar once horas diarias un excepcional esquilador lograba un jornal de $ 2,70, es probable que en los dos meses ahorrase a lo sumo $ 120, lo que distribuido a lo largo del año apenas si alcanzaba para mantener a su familia, teniendo en cuenta el aumento en el costo de la vida que hemos comprobado. La sobriedad no era una "virtud", era una necesidad. Por lo demás, las máquinas esquiladoras no sólo provocaron el despido del 50% del personal de las "cuadrillas", sino también una rebaja del jornal. Esta era, sin embargo, la única ocupación temporal relativamente lucrativa del pobrerío, y la iniciación de la esquila fue esperada siempre con verdaderas ansias por sus miembros. Escribió un periodista

de Salto en 1901: "*Sabemos que el fuerte hacendado señor Antonio de Mattos Netto ha dispuesto para mediados del entrante mes* [*octubre*] *el comienzo de las esquilas... En Artigas también para el mismo tiempo darán principio a la faena referida... Muchos brazos encontrarán ocupación con motivo de los trabajos que dan margen a este suelto, lo cual contribuirá a mejorar el estado por demás precario de la clase trabajadora, tanto de la ciudad como de las secciones rurales de éste y aquél departamento*". (48) (*)

Esquilas y "changas" de diversa índole, se completaban con el trabajo de reparar los caminos nacionales. Esta labor adquirió cierta importancia luego de creadas las Inspecciones Técnicas Regionales en 1899. En la Memoria que la Inspección Técnica Nº 7, correspondiente a los departamentos de Cerro Largo y Treinta y Tres, cursó al Ministro de Fomento, Gregorio L. Rodríguez, en 1900, los ingenieros firmantes sostuvieron que, aunque tenían dificultades en encontrar mano de obra especializada (capataces, oficiales albañiles, etc.) los peones abundaban, recibiendo un jornal de $ 0.45. (49) Comentó el Jefe de la Inspección Técnica Nº 4 con asiento en Florida, que los estancieros pagaban con gusto el recargo en el aforo de la Contribución Inmobiliaria destinado por el gobierno a la reparación de los caminos, pues "*...aparte de que* [*los*] *ven componer, ven también 200 peones ocupados en esos trabajos, que son otros tantos ladrones menos de vacas y ovejas; es un impuesto indirecto para la represión del abigeo*". (50)

Pero, por desgracia, este trabajo era temporal y ocupaba un escaso número de personal rigurosamente seleccionado de acuerdo a sus simpatías políticas. Se quejó "El Orden" de Treinta y Tres en 1900: "*Una numerosa cuadrilla de peones ha salido de la población a objeto de emprender los trabajos en los caminos nacionales... La Junta ha procedido con mucho tino al elegir a los trabajadores, jóvenes y orientales en su mayoría, elemento que ofrece una representación a los partidos blanco y colorado, con excepción de los constitucionalistas. Misterios de la política*". (51)

* * *

Como la "miseria enerva el espíritu", según sostenía el coronel Bernassa y Jerez en 1900, y estas ocupaciones temporales sólo eran un paliativo que cada vez llegaban a menor número de hombres, el pobrerío se volcó a los medios "ilícitos", según el criterio de la sociedad del novecientos.

En primer lugar, y facilitado el hecho por vivir la mayoría de los pobres en la frontera, se hicieron contrabandistas. En pequeña escala, o integrando gavillas organizadas por comerciantes o hacendados de uno

(*) Los efectos de la introducción de máquinas de esquilar han sido estudiados detenidamente en el Tomo III.

y otro lado de la frontera con el Brasil. Los ejidos y los "pueblos de las ratas" proveían de material humano a ese hecho económico siempre vigente en la región, pero acentuado en el novecientos. Estampó un diario de Melo en 1902: "*La miseria cunde... Hoy, la profesión más lucrativa y tal vez la única que ofrece mayores horizontes es la de contrabandista. Así tenemos que el individuo que no quiera meterse a contrabandista, no encuentra otro medio de ganarse la vida y la miseria en que se ve envuelto él y su familia le obliga a robar para no morirse de hambre... La miseria golpea a las puertas de los ranchos de otrora; los hijos desnudos lloran de hambre; la madre está escuálida y no tiene leche con que alimentar al pequeñuelo, ¿qué hacer? ¿qué recurso le queda al padre si no encuentra trabajo...? Pedir. Sí, pedir, pero pide y nadie le da ni le socorre... En esa situación el hombre desesperado o mata o roba...*" o contrabandea. (52)

Prostitución para las mujeres y juego para los hombres fueron alternativas que lindaban ya con la vida delictiva. De acuerdo al Censo de Cerro Largo de 1890, el número de prostitutas "reconocidas" era un 50% más elevado en Melo que en Mercedes, teniendo sin embargo el departamento de Soriano un 30% más de mujeres que Cerro Largo. Había en Melo 46 prostitutas, el 1,5% del total de las mujeres que trabajaban. Los profesionales del juego —cuyo prototipo describió Javier de Viana en varios de sus cuentos— medraban en los pueblos del interior y se infiltraban en las cuadrillas de esquiladores, arrebatándoles a éstos el dinero ganado con tanta dureza, y a los estancieros, cuando no algunas libras esterlinas, la paz que aspiraban imperase en el galpón de esquila. Sostenía un periódico del interior en 1902: "*Entre las comparsas o cuadrillas que recorren estancia por estancia, van siempre 3 ó 4 confundidos como esquiladores, pero en realidad no llevan el propósito de ganarse honradamente sus jornales, sino que los conduce el fin de establecer garitos para explotar noche a noche la buena fe de los compañeros con las seducciones o las trapisondas del juego de azar, con la baraja, con la taba, etc., y resulta que muchos infelices que trabajan durante todo el día en los galpones, esquilando varias docenas de ovejas, por la noche se reúnen en torno de una carpeta de siete y medio o monte... y son víctimas de los astutos gavilanes...*" (53)

* * *

Ya en el campo clásico del delito, de acuerdo a la legislación imperante, el pobrerío vivió del robo y a veces bordeó la criminalidad simple y pura.

Una prueba objetiva de la miseria que crecía en la campaña fue el aumento de los detenidos por el delito de abigeo. De 1887 a 1892, mientras la población de los 18 departamentos del interior aumentó un 15%, los presos por robo de ganado aumentaron un 110%. De 1895 a 1902, la población creció un 20% y los presos por abigeato aumen-

taron un 90%. Entre 1895 y 1901, más del 50% de estos delitos se cometieron en los departamentos del norte y la frontera con el Brasil: Artigas, Cerro Largo, Rivera, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres. Alcanzaron las mayores cifras en 1895, Rivera, Treinta y Tres y Tacuarembó; y en 1901, Artigas, Tacuarembó, Salto, Cerro Largo y Rivera. La otra región donde abundó este delito fue aquella en que, si bien la miseria no tenía tanta entidad, las ocasiones eran más propicias por el elevado número de ovejas. Durazno, Florida y Flores entre 1895 y 1901 fueron los departamentos más afectados luego de los fronterizos, con cerca del 30% del total de presos por ese delito.

Los departamentos de Colonia, Soriano, Canelones, San José, Maldonado y Lavalleja, región de la estancia progresista, el ovino mejorado, el desarrollo agrícola y la fuerte clase media rural, eran los únicos en escapar al tono agudo que este problema estaba alcanzando por el novecientos. (54)

Puede resultar más reveladora la relación entre habitantes y delitos contra la propiedad (uno de los cuales era el abigeo). Mientras en el departamento agrícola por excelencia —Canelones— por cada mil habitantes, sólo 4.28 habían cometido en 1902 esa clase de violaciones de la ley, en Artigas y Treinta y Tres, el porcentaje se multiplicaba por 5 y 6; en Tacuarembó, Salto y Rivera por 4; y en Cerro Largo por 3. Montevideo, en cambio, con una población urbana numerosa y predispuesta, como en todas las grandes ciudades, a ese tipo de delito, no alcanzaba a duplicar la cifra de Canelones. (55)

La crónica policial de los diarios capitalinos comenzó a dar noticia de estos hechos, dada su agudización. En la mayoría de los casos se trataba de ladrones de una o dos ovejas, y ésos eran los más fácilmente apresados por las policías departamentales. A veces estos pobres hacían gala de agudo ingenio para saciar el hambre. De una correspondencia de Río Negro en 1906, extraemos este curioso "método": "*...Sé de un caso en que un paisano sale con una chiquilina por delante tapada con un rebozo, y vuelve a su rancho al oscurecer, con una oveja debajo del rebozo en vez de la criatura que había dejado en casa de una comadre*". (56) A partir de 1899, año tras año hasta 1904, los diarios de Montevideo empezaron a dar cuenta de la existencia de gavillas de ladrones organizadas, que a menudo actuaban en combinación con comerciantes de campaña, fomentadas y subvencionadas por ellos, o por cuenta propia, procediendo al robo en gran escala de ovejas (200, 300, 600 cabezas), asaltando pulperías y estancias, y atacando incluso comisarías, como sucedió en 1902 en Paso de los Toros. ¿Es que volvería a reinar la inseguridad para los hacendados como en los tiempos previos al gobierno de Latorre? De un rápido muestreo tomado del diario "El Siglo" surge la gravedad que el problema estaba alcanzando al iniciarse la centuria. En 1899, 3 grandes robos; en 1900, 7; en 1901, 3; en 1902, 9. Los departamen-

tos afectados eran siempre los del norte y este: Artigas, Salto, Cerro Largo, Tacuarembó, Rivera y Treinta y Tres. (57)

Del abigeo menor y esporádico, para mitigar "el hambre de sus hijos", el pobrerío había pasado ya a la etapa de la banda, al robo a mano armada y en gran escala. La tercera fase, el mayor abigeo posible para ellos, fue la Revolución de 1904. Téngase presente que, como estamos hablando de pobladores rurales sumidos en la miseria y la ignorancia —y en una economía ganadera y no agrícola— cada una de estas tres fases fue asumida por ellos sin la menor conciencia ni objetivo social. Las presiones a que los sometía el sistema económico imperante no les dejaban ver más que los medios necesarios para sobrevivir. Y a medida que las presiones se intensificaban, más violentas y amplias eran las respuestas, hasta culminar con la Revolución. (*)

Pero el país ya no era el mismo. Sorprende, en primer lugar, que el espíritu de clase no impidiera a los dirigentes políticos de la nación comprender la causa primera de estos delitos: la desocupación y el hambre del campesino. El presidente Juan L. Cuestas pensó establecer en 1902, colonias agrícolas en Tacuarembó y Artigas para disminuir esta peligrosa tensión social. Sostuvo el conservador diario "El Siglo": "*Desalojados, sin trabajo, llenos de familia, no debe causar extrañeza que impelidos por el hambre, arrostren toda clase de peligros en la lucha suprema por la existencia para procurarse un trozo de carne. De ahí la frecuente reproducción de los abigeatos y las luchas, a veces sangrientas, entre los ladrones y la autoridad, como ocurrió en Rolón no hace mucho*".

"*Ese elemento famélico, cree el Presidente de la República que antes de verse la autoridad en el caso de reducirlo por el exterminio como si se tratara de pieles rojas, debe procurarse el medio de encaminarlos por el trabajo y de ofrecerle los medios de asegurar su porvenir... pues el criollo reune condiciones muy superiores a muchos inmigrantes. Cree el Presidente que podrían destinarse unas mil y pico de hectáreas de campo fiscal existente en Tacuarembó a la instalación de chacras para ser ofrecidas a las familias criollas que se comprometan a trabajar la tierra... Igual cosa se haría en Artigas, subdividiendo las tierras fiscales...*" (59)

El jefe político de Tacuarembó, uno de los departamentos más afectados por la ola de robo y criminalidad, no perdió su sangre fría y dijo en 1896:"*El movimiento de presos en la cárcel pública de esta villa durante el transcurso del año corriente ha fluctuado un mes con otro entre 50 y 60; y sus causas en la proporción de un 90% provie-*

(*) El célebre ladrón de la época de Latorre, "El Clinudo", luego de apresado por la brava policía militarista, terminó sus días tuberculoso y con las facultades mentales alteradas, en el Manicomio Nacional, en octubre de 1896. (58) Sus sucesores querían revivir el pasado.

nen de la comisión de delitos penados por la ley de abigeato. ¿A qué causas atribuir el gran número de los que cometen ese delito...? ...La falta absoluta de trabajo los obliga a andar errantes de pago en pago, hasta que al fin de esa lucha constante con la existencia, acosados por el hambre, en el paroxismo de la desesperación, roban una res, sacían el apetito que los devora y esperan sin huír, sabiendo que han cometido un delito, que la justicia les aplique el castigo. Puédese asegurar sin temor de incurrir en error que el 50% de los juicios por abigeato tienen por causas primeras... la ignorancia y el hambre". (60)

El fiscal inspector de Policía, Pablo Zufriategui, encargado de sumariar a las autoridades de Tacuarembó en 1902 por desidia e incompetencia frente a la actividad de las "gavillas de cuatreros que hacen estragos en las haciendas", afirmó que conocer el origen del abigeo era tan importante como reprimirlo: *"Hay pasajes en que se formaron, por diversas circunstancias, núcleos de población miserable, sin hábitos de trabajo, sin ganados, sin protección de especie alguna, en pleno salvajismo. Pues bien, a pesar de la vigilancia que se ejerce sobre esos núcleos de población donde el hambre visita a diario los míseros ranchos, ocurre que los estancieros vecinos suelen quejarse de haber sido robados: quién un par de ovejas; cual otro algún vacuno. La policía hace las averiguaciones... y procede con arreglo a la ley para castigar a los culpables, pero no está en su mano impedir un estado de cosas fatal. No le es posible evitar que el jefe de una de esas familias hambrientas, en un día de desesperación aceche una presa como cualquier fiera para llevar carne a sus cachorros, ya que los estancieros vecinos ni socorren a aquellos semejantes, ni les emplean útilmente para que se ganen el alimento. Esta situación puede explicar muchas carneadas. Ella también se explica como factor de la depreciación que sufre el valor de los campos en Tacuarembó e induce a pensar en lo que ha de hacerse con esos centenares de seres que no saben trabajar, que no poseen medios de vida y que, sin embargo, tienen que vivir...."* (61)

Los círculos intelectuales participaban de esta opinión. Florencio Sánchez y Santiago Maciel hubieran estado de acuerdo con la frase que Ernesto Herrera puso en boca de un viejo capataz en una de sus obras teatrales de 1910: *"El que no tiene y no trabaja, o pide o roba... y está en su derecho".* (62)

Dominaba, en cambio, el espíritu represivo entre los hacendados residentes en el interior. "El Siglo" dio cuenta en 1899, que los estancieros de Artigas volvían a considerar a la campaña "inhabitable", referencia histórica que todos ubicaban con exactitud, pues no habían pasado 25 años desde que el Coronel Lorenzo Latorre la tornara "habitable". Clamaban por un Jefe Político "para que les garanta vidas y hacienda". (63) Los reclamos pidiendo el aumento de las policías

y la mejora de sueldos que permitiera una selección de su personal, volvieron a oirse con renovado vigor. (64)

Las policías, empero, eran más eficaces y mejor armadas. El poder coactivo del Estado en manos de la clase poseedora fue utilizado con relativa buena fortuna. No eran los tiempos de Latorre, pero tampoco los del Presidente José Ellauri. La ola de criminalidad alarmó, pero el Remigton daba buena cuenta de las bandas armadas con facón. No en vano la técnica se había puesto al servicio del Estado moderno. El único temor de los hacendados ricos radicaba en que ese pobrerío fuera armado algún día con fusiles, y con la divisa blanca o colorada en su frente, legitimara el abigeo.

* * *

Quedaba otra salida para el pobrerío: emigrar.

Mientras la República recibía en su Hotel de Inmigrantes a los europeos que iban a vitalizar con sus brazos la industria tan lánguida de Montevideo o su próspero comercio, el campesino emigraba hacia las naciones vecinas. El Congreso Agrícola-Ganadero de 1895 estimó en 80 ó 100.000 a los orientales asentados en Brasil y Argentina. Otras fuentes confirman esta cifra que, de ser exacta, colocaba al 10 o 15% de la población nacional fuera de las fronteras de la República. (65) En 1898, el pueblo brasileño situado enfrente de nuestro Río Branco, sobre la región de Cerro Largo, "...[*tenía*] *un núcleo de población oriental, en su mayor parte hijos de este departamento, en número no menor de* 1.800!" (66) Con sus 36.000 habitantes, Cerro Largo había dejado irse, sólo por esa puerta, a un 5% de sus pobladores. En 1902 el éxodo seguía en aumento: "*Se apena el alma al comparar el pasado de esta villa* [*Río Branco*] *con su presente. El comercio languideciendo; la población, mermando... Id a la vecina ciudad brasileña, consultad su censo y os admiraréis de que en poco más de* 12.000 *habitantes en el municipio figuren* 2.000 *y tantos uruguayos; seguid a Bagé, a Río Grande, y sobre todo a Pelotas, y en todas estas ciudades encontraréis un fuerte número de conciudadanos. Indagad los motivos de su expatriación voluntaria: "con las guerras y otras causas, escaseaba el trabajo, y ante la perspectiva de una miseria inevitable, emigramos". Si así seguimos, llegará un día no lejano, en que la mayoría de los habitantes de* [*Río Branco*] *se vean obligados a emigrar para salvar sus vidas y mejorar su situación...*" (67)

Era también un hecho frecuente que nuestro campesino —al igual que el italiano del sur de la Península— se embarcara hacia Buenos Aires durante los meses de las grandes cosechas bonaerenses o santafesinas, participando de la famosa migración "golondrina" que caracterizó a la historia demográfica argentina hasta 1914. Describió el fenómeno el editorialista de "El Tiempo" en 1905: "...[*dada*] *la demanda excepcional de brazos que surge de la República Argentina pa-*

ra hacer frente a la recolección de las cosechas y a las mismas tareas de estancia que abandonan momentáneamente los peones titulares, para ganar considerable diferencia de jornal en las chacras de Buenos Aires, de Santa Fe y de otras regiones de producción desbordante... nuestros hombres de trabajo allá se van también, no ciertamente para echar raíces, sino para conquistarse 3 ó 4 meses de trabajo bien remunerado..."[68]

Emigración temporal, pero también definitiva. El Censo de la ciudad de Buenos Aires en setiembre de 1904, proporcionaba las siguientes cifras de habitantes uruguayos residentes en la capital argentina:

Años	1869	1887	1895	1904
Orientales	6.117	11.136	18.976	28.747

Mientras de 1887 a 1904 los orientales emigrados habían crecido casi un 200%, nuestra población sólo había aumentado algo más del 50%. [69] Desconocemos el número de orientales residentes en Entre Ríos y las otras provincias argentinas más cercanas a nuestro país. Es probable que mostraran guarismos todavía más espectaculares. Es esta la prueba más concluyente de la enfermedad que aquejó a la sociedad rural del novecientos.

2 — Vida y muerte del pobrerío rural

El matrimonio constituído y legalmente inscripto fue la excepción entre el campesinado. Por diferentes motivos, la norma fue la ilegitimidad de las uniones y su carácter transitorio. La familia tenía rasgos de filiación matriarcal. Ello se originaba en un factor de inmenso peso: los estancieros, sobre todo luego del cercamiento de los campos, no admitían en sus fundos a peones con familia, e incluso, para evitarse problemas, preferían al hombre soltero. También incidían —en una economía de miseria ello era natural— "las cuotas que deben pagarse por concepto de matrimonio en los juzgados", según denunció Eduardo Acevedo en 1907. [70] Uniones temporales, hijos ilegítimos, ausencia de auténtica vida familiar, tendencia a la promiscuidad sexual que el propio rancho de una sola pieza favorecía, eran los síntomas externos de la miseria y la vida primitiva, semi-salvaje, en que el pobrerío rural se vio sumido a raíz de los cambios económicos y la consolidación del dominio de la tierra en manos de los estancieros.

La situación se agravaba año a año. En vez de disminuir con los progresos del hábito y la extensión de los juzgados, los nacimientos

ilegítimos, por ejemplo, crecían. En 1891, en toda la República hubo un 19,84% de nacimientos ilegítimos. En 1902, el porcentaje aumentó al 26,3%, o sea un 6,46%. Otra vez se repite la misma diferenciación regional. En 1902, mientras en Canelones hubo un 12,1% de nacimientos ilegítimos, la cifra se multiplica casi por cuatro en Salto, Artigas y Tacuarembó; casi por tres en Cerro Largo y Rivera. El número de nacimientos ilegítimos aumentó desde 1895 hasta 1902 en Salto, Rivera y Tacuarembó. (71) Los niños pobres eran "guachos", no tenían padre conocido; la filiación, como en tantas sociedades primitivas, era por vía uterina.

Eso, cuando llegaban a vivir. La mortalidad infantil —niños muertos antes del año— era muy elevada en toda la República. Desde 1894 a 1903, no experimentó evolución de entidad, fluctuando entre el 123 por mil en 1894 y el 98 por mil en 1899. (72) Los datos por departamento no son en este caso reveladores, pues el pobrerío no recibía atención médica y ni siquiera llegaba a él la estadística. Es sintomático, empero, que de los siete departamentos que estaban por encima del promedio nacional en 1895, cuatro se ubicaran en el norte y este fronterizos: Salto, Artigas, Rivera y Treinta y Tres. El mayor índice de mortalidad infantil lo alcanzaba Artigas con 142 por mil. (73)

La ausencia total de leche en la alimentación infantil, determinó que la gastroenteritis cobrara sus mayores víctimas en Paysandú, Salto, Artigas, Tacuarembó, Cerro Largo y Treinta y Tres. Las muertes ocasionadas por la gastroenteritis aumentaron, entre 1895 y 1902, un 86% en Montevideo, un 130% en Salto, 140% en Cerro Largo, 183% en Artigas, 250% en Treinta y Tres, 385% en Paysandú y 566% en Tacuarembó. (74)

Incluso la tuberculosis, enfermedad en la que la aglomeración de las grandes urbes jugaba un gran papel como factor causal, comenzó a sentirse en nuestra campaña, agravado el mal por las deficiencias de la alimentación y la escasa inmunidad de que se gozaba en poblaciones que jamás antes habían entrado en contacto con el bacilo. Escribió un periodista en 1902: "*Los periódicos que llegan diariamente de campaña hasta nuestra mesa de redacción se ocupan con generalidad del desarrollo alarmante de la tuberculosis en el interior de la República. Ayer era en el Salto... hoy nos encontramos con que en Río Negro y Soriano son abundantes los casos de tuberculosis... En Mercedes la afluencia de enfermos tuberculosos que ha habido en los últimos tiempos en los salones del hospital, ha determinado a la Comisión de dicho establecimiento a crear un departamento especial para esta clase de enfermos y completamente separado de las salas*". (75)

De 1895 a 1902, mientras las defunciones por tuberculosis pulmonar aumentaron un 10% en Montevideo, crecieron casi un 50% en Salto, y un 200% en Cerro Largo y Artigas. (76)

El doctor Luis J. Murguía, relató en 1902 un sórdido episodio

acaecido en Melo, prueba de la hermandad entre miseria y enfermedad, hermandad que, en este caso, el pobrerío quiso íntima para recibir los socorros de la caridad: *"Hace algunos años se produjo en Melo una epidemia de viruela. El mal se extendió rápidamente y fue necesario arbitrar recursos para socorrer a los pobres... Diariamente las familias sin recursos... recibían alimentos y dinero... En las rancherías del ejido la epidemia se prolongó rápidamente. Había, sin embargo, algunas familias que se salvaron, pero su miseria, su afán de comer, hizo que cayeran contagiadas por el terrible mal. La noticia del socorro en dinero y alimentos a los enfermos despertó la codicia de muchos que permanecían inmunes, los que buscaron medio de ser socorridos "pidiendo prestado a sus vecinos un enfermo para llevarlo a sus ranchos y ponerlo en contacto con sus hijos sanos" y obteniendo así la alimentación y el socorro en dinero que se daba a los atacados!"* (77)

3 — La ignorancia del pobrerío rural

El sistema económico vigente engendró no sólo la miseria sino también el analfabetismo. Si la primera pudo empujar a las peonadas al abigeo y a la revolución, el segundo las inhabilitó para darle a ésta un carácter social. Sin la mínima cultura, los campesinos no podían tomar conocimiento de su situación miserable ni acariciar anhelos de cambio radical. No pudieron entender su situación, ni por lo tanto, intentar transformarla. Sin conciencia social propia, sólo fueron instrumentos de otros grupos sociales económicamente más fuertes y, por ello, cultos. Estos sí tenían conciencia tanto de sus intereses, como de la violencia potencial oculta en el pobrerío que podía ser utilizada en su favor. Cuando el pobrerío tomó las armas por los blancos o por los colorados, lo hizo para servir ideas o ambiciones políticas que nada significaban para él en concreto. A lo más que llegó, fue a proclamar un deseo: "Aire libre y carne gorda", que no era un programa coherente de reivindicación, sino de depredación. Y no podía ser de otra manera; sin conciencia social la revolución no era más que una "patriada": una ruptura temporal, sin objetivos permanentes, del ordenamiento socio-económico existente.

La miseria condenó al campesino al analfabetismo, éste a su inexistencia como clase "para sí", y su desclasamiento, a no poder escapar de la miseria.

La clase poseedora fue la primera en comprender el riesgo de mez-

clar en una misma bolsa pobres y educación. De esa caja de Pandora podían salir los más peligrosos ataques contra el orden establecido. La Asociación Rural había apoyado la obra escolar de José Pedro Varela en 1879. Los estancieros progresistas deseaban y necesitaban —por el novecientos— un personal que supiera leer y tuviera conocimientos de ganadería y agricultura. Pero aquí concluyó la coincidencia. José Pedro Varela imaginó las escuelas rurales con amplitud generosa. No estaban destinadas a ser sólo instrumentos para preparar peones eficaces, sino también ciudadanos concientes. El programa de enseñanza que les impuso era extenso, desde la geografía universal a la anatomía, desde la historia nacional a los derechos cívicos. Era demasiado y era peligroso. La enseñanza rural, según el sentir de la clase terrateniente, debía ser modesta en sus fines y preparar honestos trabajadores. De otra forma el orden social podría subvertirse.

En el Congreso Agrícola-Ganadero de 1895, Daniel Muñoz hizo la más clasista de las críticas contra la escuela rural vareliana, y su discurso fue recibido por los estruendosos aplausos de los hacendados presentes: *"En la campaña es necesario reducir la instrucción a lo más elemental... A mi entender, los programas de enseñanza adoptados por nuestras escuelas rurales pecan de sobrada extensión... y lo peor es que se da en ellos mayor amplitud a materias superfluas... Todo lo que se relaciona con el conocimiento del idioma, con la aritmética, con la geografía, con todos aquellos rubros elementales que fueron siempre la base de la enseñanza, han sido pospuestos a la anatomía, a la botánica, a la mineralogía y a otras materias igualmente complejas... Yo quiero una escuela en que los niños varones se hagan hombres fuertes y viriles, y no sabihondos enclenques y mujerengos... quiero una escuela que no saque de su fiel el equilibrio social, pretendiendo hacer de las niñas de las clases trabajadoras unas marisabidillas insoportables, que con la cabeza llena de humareda científica empiezan por tener en menos a sus padres y acaban por divorciarse de aquellos que por igualdad de clase y de posición debieran ser más tarde sus maridos, condenándose así a la aridez del celibato o a la fecundidad inmoral de la mancebía, ufanas de ser concubinas de un petimetre antes que rebajarse a ser esposas de un trabajador honrado (Bravo! Muy bien. Grandes aplausos!)... Propaguemos en la campaña la escuela elemental que enseña sólo a leer y escribir... Y no aspiremos a más, señores, porque si pretendemos sacar de sus naturales fronteras la educación común, vamos derechamente al desquicio social. Desgraciados los pueblos en que los obreros de los talleres sean académicos, y en que las mujeres de trabajo sean bachilleras. No contribuyamos a hacer de la sociedad moderna una nueva torre de Babel que se desplome debido a la confusión de clases, de posiciones y de gremios, aplastándonos a todos bajo sus ruinas! He dicho (Muy bien. Aplausos prolongados!)* (78)

Estas palabras de Daniel Muñoz revelan que no sólo fue la "impersonalidad" de un sistema económico determinado lo que mantuvo en la ignorancia al pobrerío. Hay allí la voluntad conciente de la clase alta rural de mantenerlo en la situación de marginado de la cultura, para quitarle visión y deseos de cambio.

Por otra parte, es evidente que por su cultura, sólo la clase alta podía ser conciente de la injusta situación del campesinado. Por supuesto que no estaba en sus intereses ayudarlo a salir de tal situación. Pero sorprende que ninguno de sus integrantes —en forma individual por lo menos— haya querido asumir el papel, tan repetido en la historia, de "tránsfuga social".

Pero Daniel Muñoz y los hacendados que lo aplaudían, se preocuparon en demasía. La escuela no llegaba al pobrerío. Había pocas, (406 rurales en todo el país en 1902) (79), y estaban diseminadas en la vasta y solitaria campaña, teniendo que recorrer los alumnos demasiadas leguas para que resultara conveniente enviarlos. (80) En los ejidos de los pueblos, donde estos problemas se paliaban, el mayor de todos volvía a surgir: el niño era parte integrante y productora en la economía del campesino, y no podía abandonar esa función para concurrir a clase. Dijo Daniel Muñoz en 1895:"*Sólo el que ha vivido en el campo sabe la importancia que en la economía doméstica de las gentes pobres tiene el muchacho que está en acción y movimiento desde que pintan las barras del día hasta que el sol se pone...*' (81)

El resultado fue que en 1900 "*...cerca de la frontera brasileña, dos de cada tres personas no sabían leer*". (82) Mientras en Montevideo el 34.13% de los habitantes eran analfabetos, Tacuarembó, Artigas y Rivera ofrecían el desolador cuadro de poseer el mayor guarismo de toda la República, entre un 62 y 65%. Los seguían con más del 50%, Treinta y Tres, Cerro Largo, Salto Durazno, Florida, Lavalleja y Maldonado. (83)

Ante esta situación no era de extrañar que en la frontera ni el idioma nacional se hablara, predominando el portugués en vastas regiones de Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo. Escribió un viajero luego de visitar Tacuarembó en 1902: "*Nuestra campaña necesita escuelas en gran profusión, y en los departamentos del norte, éstas deben multiplicarse a costa de cualquier sacrificio, siquiera sea para conservar el imperio de nuestro idioma, tan en desuso, pues es necesario saber que al norte del arroyo Malo sólo se habla en portugués. Hablan en ese idioma hombres, mujeres y niños, los peones de estancia, los mayorales de diligencia, los comerciantes españoles radicados en aquella zona y hasta los guardia civiles...*" (84)

En este contexto, las clases poseedoras no corrían riesgos esenciales sino superficiales. El pobrerío trabajador, disperso en los inmen-

sos fundos, y el pobrerío concentrado en los ejidos y "pueblos de las ratas", estaban condenados por la hermandad de miseria e ignorancia a la docilidad o a breves y violentas explosiones de descontento. No podía surgir de ellos nada que se pareciese a un programa coherente de crítica y ataque al orden establecido.

CAPITULO IV
La guerra civil y su origen en el pobrerío

1 — El renacimiento de los partidos políticos y de su antagonismo

El patriciado y los dirigentes políticos de la nación tuvieron una prueba palpable de que los militares ya no eran un poder que se les opusiera durante el régimen civilista de Julio Herrera y Obes, y los famosos 21 días de marzo de 1894, en que el ejército presentó armas diariamente a la Asamblea General, reunida desde el día primero, para elegir, en medio de fatigosos y difíciles conciliábulos, al sucesor, Juan Idiarte Borda.

Terminado ese riesgo, las viejas divisiones internas renacieron. El Partido Colorado desde el Gobierno, dominado por la facción "colectivista", usó y abusó del poder. Apoyado en parte de la clase alta rural, recibió la hostilidad del alto comercio montevideano por su política crediticia que culminó con la fundación del Banco de la República en 1896. Pero esa oposición no hubiera sido peligrosa, de no haber cometido el colectivismo el error de coaligar contra sí a las fuerzas populares coloradas acaudilladas por José Batlle y Ordóñez, cansadas del aristocratismo imperante en el viejo partido de la Defensa, y a los blancos. El Partido Nacional, que había perdido una de las cuatro jefaturas políticas ganadas con la sangre de sus adherentes en la paz de Abril de 1872, asistió a las más burdas violaciones de la libertad electoral. Julio Herrera y Obes pretendió dignificarlas con su teoría de la "influencia directriz", al sostener que era lícita la ingerencia del gobierno en la designación de los candidatos dado el atraso cívico de nuestro pueblo. Pero, lo que se permitió a Julio Herrera y Obes, aureolado con la deportación en la barca Puig, y en un primer tiempo de gobierno civil en que el peligro militarista estaba todavía en el aire, el Partido Nacional no se lo permitió a la figura incolora y opaca de Juan Idiarte Borda. Por si todo este clima favorable al renacimiento de la lucha partidaria no hubiera recibido suficiente alimento, el "bor-

dismo" no ofreció la imagen de pureza y honorabilidad en el manejo de los fondos públicos que las clases poseedoras, urbanas y rurales, le reclamaban.

Lo que parecía imposible que sucediera en el país, dados los cambios económicos que tornaban hostiles a la revolución a los terratenientes, y dado también el creciente poder con que la técnica moderna había armado a los gobiernos, ocurrió. En noviembre de 1896, protestando contra la farsa electoral y sin contar con la anuencia del Directorio de su partido, se sublevó por primera vez el caudillo blanco Aparicio Saravia. La aventura duró poco y fue como un ensayo de la Revolución mayor iniciada en marzo de 1897.

Muerto Idiarte Borda por el balazo de Arredondo el 25 de agosto de 1897, su sucesor, Juan L. Cuestas, dio una violenta voltereta política y apoyándose en los adversarios de ayer, pactó con ellos en La Cruz, el 18 de setiembre de 1897, y derribó las Cámaras colectivistas el 10 de febrero del año siguiente, con la complicidad de blancos, colorados populistas de Batlle, y constitucionalistas.

Aunque la Revolución triunfó y obtuvo el control de seis departamentos, tres de ellos en la vital frontera norte y este, —lo que permitiría al Partido Nacional abastecerse de armas en el futuro—, en 1897 la imagen de lo imposible que eran los movimientos armados bajo las nuevas condiciones económicas y técnicas, sólo se resquebrajó. Aparicio Saravia no había logrado reunir más de 6.000 hombres —cifra que tal vez peque por optimista—, y fue una coalición de circunstancias fortuitas la que le permitió mantenerse en armas y recorrer la República desde marzo hasta setiembre de 1897. Su habilidad para escapar a los cercos del ejército legal se unió a la brillante estrategia de su segundo, Diego Lamas, y a la incapacidad notoria de los jefes gubernamentales.

En esas condiciones, que todos los contemporáneos advirtieron, todavía se pudo seguir creyendo que los levantamientos armados eran cada día más difíciles en campaña, y el de 1897, un accidente.

La "pax cuestista" (1898-1903) no se vivió sin temores, pero fue permanente. Hubo rumores de revueltas colectivistas en octubre de 1898, [85] y en meses posteriores. El gobierno, apoyado por las "clases conservadoras" urbanas y rurales, obligó siempre a la minoría blanca radical a seguir pactando acuerdos electorales para no enfrentar a blancos y colorados en elecciones abiertas, ya que se suponía, con fundamento, que el Partido Nacional, de haberlas, las ganaría. El temor de que el pacto electoral de 1901 fracasase ante la intransigencia de los radicales de ambos partidos, llevó a las "clases conservadoras" a clamar por su realización a través de la prensa capitalina ("El Siglo" fue su diario más representativo), y otras presiones menos publicables. Era una paz insegura, sujeta a un equilibrio difícil entre el Directorio nacionalista de Montevideo, el caudillo blanco del Cordobés y el Pre-

sidente Cuestas. [86]. El 11 de mayo de 1901, por ejemplo, José Sasiaín en carta dirigida a Aparicio Saravia, le comunicó el gran revuelo provocado al saberse que éste había vendido "parte de sus ganados", signo inequívoco, según la opinión pública, de futura actividad bélica. [87]. "El Siglo" se apresuró el día 13 a tranquilizar al elemento rico de nuestra sociedad y desmintió "*...que el señor Saravia hubiera vendido todas sus haciendas. Por el contrario, el señor Saravia ha sido el más remiso de los hacendados en vender los ganados que tiene en buenas condiciones, siendo su mayor preocupación el refinamiento de sus haciendas con rodeos de excelentes animales de raza que ha adquirido hace algún tiempo*". [88]. Y aunque mucho de ello era tomar deseos por realidades, lo cierto fue que el pacto electoral se produjo.

Era la paz, y nadie la creía seriamente amenazada. Al llegar al borde del enfrentamiento, las mediaciones de prohombres muy vinculados a las "clases conservadoras", —como el gran estanciero Pedro Echegaray, permanente correo entre Cuestas y Saravia, o José Pedro Ramírez, abogado del Banco Comercial—, se imponían y la razón imperaba al fin. El 1º de marzo de 1903, cuando ascendió a la primera magistratura un colorado intransigente y popular, la tensión creció.

José Batlle y Ordóñez violó el espíritu del Pacto de la Cruz —que no lo obligaba a él personalmente, en verdad— y concedió dos de las seis jefaturas blancas a miembros disidentes del Partido Nacional. El 16 de marzo, Aparicio Saravia se levantó en armas, y aunque los mediadores lograron un nuevo pacto de paz —el de Nico Pérez—, sorprendió que el caudillo blanco revistara en su campamento una masa de 15.000 hombres.

Batlle no estaba dispuesto a soportar el cogobierno y ese feudalismo institucionalizado que los pactos habían engendrado. Los blancos eran un Estado dentro del Estado, con autonomía política y militar, ya que controlaban, armaban y designaban a las fuerzas policiales de sus departamentos. Cuestas debió consultar cada medida que afectara el orden público con el directorio y el caudillo, y cuando no lo hizo, se expuso a que los jefes políticos blancos enviaran a Saravia telegramas como éste: "*Basilio Muñoz (hijo), Jefe Político del departamento de Cerro Largo, saluda afectuosamente a su querido General D. Aparicio Saravia y le hace saber que el Gobierno ya me ordenó hiciera cesar los oficiales de la Urbana a mis órdenes que no sean de línea —orden, que como Ud. comprenderá, no he acatado ni acataré, salvo que mi partido me lo ordene. No concibo que puédamos quedar al frente de nuestras Jefaturas con oficiales que no sean de absoluta confianza... Enero* 31-1899". [89].

Batlle no estuvo dispuesto a compartir el poder y aprovechó lo que él sabía tregua —el pacto de Nico Pérez— para armar un eficaz ejército gubernista y afrontar lo que sobrevino: la Revolución de 1904. El motivo alegado por ambos contrincantes —la presencia de tropas

de línea coloradas en el departamento blanco de Rivera— era demasiado banal para ser tomado en serio. Luchaban blancos y colorados por el poder, y no había una clara diferenciación social entre las fuerzas.

Batlle no había dado lugar a ninguna sospecha de "socialismo" en 1903, y lo que pudo temer el alto comercio montevideano de su viejo enemigo de los años noventa, cuando se declaró "papelista", se convirtió en confianza al ser designado Ministro de Hacienda un economista de la más pura ortodoxia orista: Martín C. Martínez. En el programa de Saravia, pleno de significado político en cuanto hacía constantes referencias a la defensa de la pureza del sufragio y el mantenimiento de las libertades públicas, —que su adversario también decía defender—, tampoco existía la menor referencia a un enfrentamiento social o económico con el gobierno.

¿Cómo fue, entonces, que una mera lucha por el poder, en la cual no se jugaba otra cosa que el control del Estado por grupos que no parecían pertenecer a clases sociales antagónicas sino a partidos políticos adversarios, alcanzó en 1904 la entidad que tuvo?

Porque si 1897 sólo resquebrajó la imagen de la paz, 1904 la destrozó en mil pedazos. La revolución duró nueve largos meses —1º de enero a 24 de setiembre—; deshizo alambrados y consumió haciendas en cantidades inimaginables un año antes; combatieron de un lado y otro ejércitos nunca vistos en nuestras luchas civiles, más de 15.000 hombres a las órdenes de Saravia, cerca de 30.000 en el bando gubernista; las bajas de ambas fuerzas, pero sobre todo de los revolucionarios, fueron tremendas (en Tupambaé, 1.500; en Masoller, 1.400).

Y todo ello en medio de un país que modernizaba su puerto, asistía a la europeización de su vida urbana, al refinamiento de sus haciendas y a la fundación del primer frigorífico, empresa que vio interrumpidos sus trabajos por la revolución, y debió esperar a inaugurar la faena cuando blancos y colorados se decidieron a firmar la paz. Las "clases conservadoras" no pudieron, en un primer instante, explicarse el sentido de este estallido. A los pocos días de firmarse la Paz de Aceguá, escribió José R. Muiños, el socio de Alejandro Victorica y columnista rural de "El Siglo": "*Después de* 1890 *empezó a acentuarse en el país la creencia de que el período de las guerras civiles se había cerrado para siempre, y aunque el movimiento de* 1897 *produjo la natural conmoción, sus efectos no bastaron a destruir el optimismo y durante el gobierno de Cuestas, con la paz precaria de que disfrutó el país, el movimiento de progreso tomó inmenso vuelo... El estallido de la última e inexplicable revolución que durante* 9 *meses ha llenado de luto y sembrado la destrucción... sorprendió a los obreros de la reforma ganadera entregados a su obra...* [90].

"Lo inexplicable" tenía una explicación. La revolución fue una consecuencia de haberse conjugado dos factores: la tensión política entre blancos y colorados exacerbada desde 1894, y el caldo de cultivo

que halló esa tensión en el pobrerío rural, cada vez más empujado por la miseria a manifestaciones inorgánicas de violencia.

Fue la convergencia de hostilidad política y miseria del campesinado lo que hizo que la revolución adquiriese la entidad mayúscula que logró. El pobrerío, sin el encuadre de las divisas tradicionales, sólo hubiera incrementado sus abigeos, sus "gavillas de salteadores", y la emigración hacia los países vecinos. Blancos y colorados, sin la carne de cañón del pobrerío, hubieran tenido que pactar o ceder. Lo explosivo resultó ser la combinación de ambos elementos.

2 — Opinión de los contemporáneos sobre las causas sociales de las revoluciones.

En este parágrafo, donde las fuentes documentales serán abundantemente citadas, pretendemos demostrar que nuestra opinión sobre las revoluciones del novecientos no es, por cierto, original, ya que se basa en el pensamiento de los contemporáneos de estos hechos históricos.

Pasado el primer estupor, dirigentes políticos y estancieros empezaron a recordar lo que muchos hacendados integrantes de la Asociación Rural habían previsto desde los primeros años del cercamiento de los campos. Juan G. Corta, en 1874, había escrito: "*Existen en casi todas las propiedades rurales porción de familias que arrojadas de sus hogares... van perpetuando entre nosotros la tradición de los gitanos... De esta raza desheredada se forman los caudillos y sus secuaces... Es preferible darles tierra, de las que aún tiene el país algunas, aunque pocas, que mantenerlos en las cárceles o degollarlos sobre las cuchillas. Es preciso que los hijos de este suelo no sean los únicos que se vean privados de tierra cuando los que no han nacido en ella la poseen. Ellos, que llegarán a ser tan numerosos que pueden un día reclamar con las armas en la mano lo que es conveniente y de una buena política anticiparse a darles*". [91] Las clases poseedoras y los gobiernos prefirieron "degollarlos sobre las cuchillas".

Cuando el alambramiento avanzaba Federico E. Balparda escribió en 1879 que a los desocupados "*...abandonados a la disecante acción de la miseria y de sus pasiones, un soplo de la revolución llevando una sola chispa* [*los*] *convertirá... en inmensa hoguera...*" [92].

Durante la crisis del noventa, agravada la condición miserable del campesino oriental, fue el propio Ministro de Gobierno, Francisco Bauzá, el que estampó esta frase en 1892: "*...cada familia campesina que cae en la miseria es un elemento más que se disgrega... siendo una*

carga para los hacendados y amenazando con ser en adelante un peligro para todos". (93).

En la cátedra universitaria la mención del riesgo que para la paz política significaba el campesino desocupado era corriente. Lo había dicho Carlos María de Pena al inaugurar sus lecciones de Economía Política en la Facultad de Derecho en 1876. Lo repitió el estudiante Pedro Figari en 1885: "*La turbulencia de los partidos políticos [no se hubiera producido] si nuestra campaña estuviera cultivada, si la industria hubiese desarrollado sus capitales... El motín, la sublevación y las revoluciones no encuentran elementos para producirse... en donde abunda el trabajo bien compensado...*" (94).

Estas ideas nunca desaparecieron, pues la misma realidad las nutrió, ya que la pobreza y el desempleo eran cada día mayores entre el paisanaje.

Antes de la gran revolución de 1904, hacendados y dirigentes políticos estuvieron de acuerdo en señalar los riesgos que para la paz pública implicaba la agudización de este problema. "El Siglo" publicó en octubre de 1900, el lúcido discurso pronunciado por el acaudalado estanciero porteño Ezequiel Ramos Mejía, inaugurando la Exposición Rural Argentina. Al hacer propaganda entre sus oyentes hacendados sobre la necesidad de una transformación radical de la ganadería rioplatense, dijo: "*Aparece como un ensueño que embarga la mente, la visión de la República explotando así sus ganados con una industria que a la par civiliza y amansa a los hombres como a los animales, y que creando en los habitantes de las campañas hábitos de quietud y gustos de permanencia, formaría el espíritu conservador en las clases trabajadoras, alejándolas cada día más del caudillo turbulento y del estéril caos consecutivo al movimiento subversivo. Tenemos que hacer grandes esfuerzos para procurar la realización de estos ideales, y tenemos que hacerlos nosotros, que somos los propietarios de los campos, los dueños de esos ganados bravíos y escasamente productivos, los mantenedores anacrónicos de ese vetusto sistema de latifundios, desiertos de hombres y sólo poblados por animales salvajes*". (95).

El cabañero Luis Mongrell, en carta a Alejandro Victorica proponiéndole fundar una "liga por la paz", meses antes del estallido revolucionario de 1904, consideró que el principal objetivo de esa liga debía ser evitar la guerra civil mejorando la situación del pobrerío. Mongrell se expresó con claridad meridiana: "*La Liga de la Paz está llamada a transformar política, social y económicamente la suerte del país. Debe velar principalmente por los desheredados de la campaña. La familia criolla, errante por los caminos públicos, como caravana de vagabundos sin encontrar en su propia patria un pedazo de tierra donde posar su planta y levantar su humilde tienda... ¿no advierte a los gobiernos y a los poderosos, que eso no puede seguir así?... La facilidad con que se producen los levantamientos en campaña es un síntoma de po-*

breza, es un fenómeno económico que debe preocupar al gobierno y al país. Cuando el trabajo sea abundante y haya la perspectiva del bienestar y del ahorro no habrá temores de guerra por rozamientos dentro de los partidos".[96].

Pero también los dirigentes políticos lo observaron. El diputado blanco Juan A. Smith, sostuvo en la Cámara en 1902, que el ganadero fronterizo "*. . . avaro de fortuna y de tierras, la más temible de las avaricias. . . al arrojar a un trabajador honesto de la estancia. . . fomenta el odio hacia el pudiente, y aumenta el elemento formado por los desvalidos, siempre dispuestos a alistarse en cualquier movimiento anárquico, como protesta contra los que teniendo medios de proporcionarle trabajo no lo hicieron, o como aventura para salir de su desesperante situación. (Apoyados)*". [97].

Opinión que compartían todos sus compañeros de bancada, ya que en el Manifiesto de Propósitos formulado por los legisladores del Partido Nacional en noviembre de 1902, con motivo de la elección del futuro presidente en marzo de 1903, se sostuvo que entre los problemas económicos más serios que el nuevo gobierno debía resolver, se hallaba el del pobrerío: "*Entre ellos, el más grave, a la vez que el más complicado y difícil es el alivio de la suerte precaria de una buena parte de la población urbana y rural, que carece de medios estables y seguros para ganar su propio sustento; lo que en verdad constituye cuando menos los pródromos de una cuestión social latente. No cabe duda de que este alarmante estado de cosas reclama la adopción de medidas especiales. . . Evitando anticipar soluciones que deben dejarse al estudio concienzudo que la legislatura y la administración practiquen de consuno, puede desde luego avanzarse en tesis general que el definitivo remedio sólo se encontrará en una transformación de nuestras industrias que de ocupación provechosa a todos los obreros en forzosa huelga. . .*" [98].

No se sugerían medidas concretas y la opinión podía ser compartida por un conservador como Alfredo Vásquez Acevedo y un hombre más avanzado como Francisco J. Ros; pero fue significativo que esta colectividad política —que iba a utilizar en 1904 el apoyo espontáneo del pobrerío—, pusiera en guardia a las autoridades contra los riesgos de la "cuestión social latente". Ello revelaba que blancos y colorados temían el potencial de violencia que escondía el manto de la miseria, y que lo medían en sus justos términos.

Lo que en tantas oportunidades dijo en el seno de la Cámara de Representantes el blanco Francisco J. Ros, sobre la pobreza del campesino generada por la estancia rutinaria fronteriza, lo volvió a repetir en 1908 Domingo Arena, el representante batllista. Invitado por la "Liga del Trabajo" de Tacuarembó (ciudad donde había vivido de niño), a inaugurar una exposición ganadera, dijo a un auditorio, tal vez algo nervioso por lo que estaba oyendo: "*Al llegar aquí debo expresar con*

franqueza que en el problema de la evolución de la estancia busco afanosamente algo que para mi está por encima del problema en sí mismo. Me refiero al mejoramiento de nuestros paisanos, hoy por hoy, los verdaderos desamparados del país, los primeros en las luchas electorales, los primeros en los peligros de la guerra, los últimos absolutamente, absolutamente los últimos en el banquete de la vida. Su suerte tiene algo de semejante con la de nuestros infortunados aborígenes que se vieron desalojados implacablemente de la tierra en que habían nacido con un agravante poco simpático para la civilización actual: que el desalojo del hombre se hace ahora para darle mayor espacio a los animales!".

"...Mientras el país esté lleno de estancias y las estancias lo que hasta ahora —grandes superficies de campo donde el ganado crece y vive de lo que da el mismo campo— el elemento humano está demás: No es extraño que el esfuerzo de los brazos se cotice mal desde que nadie los necesita... El mal, el espantoso mal, sólo podrá tener remedio cuando la campaña inicie su revolución industrial; cuando al lado de cada grupo de ganado manso haga falta un hombre; cuando hagan falta hombres en las cremerías y en las queserías... Cuando las grandes sementeras y los grandes bosques requieran también un fuerte contingente de hombres. Entonces, como el paisano será permanentemente necesario, su esfuerzo será permanentemente remunerado, como hoy mismo lo es en los raros días en que se esquila..."

Y les advirtió a los hacendados que no era cosa de curar la miseria por simple compasión, sino por conveniencia, pues para Domingo Arena, era el contexto en el cual las revueltas armadas —tan costosas para la clase terrateniente— se nutrían: "*Y ese mal social, causa de tantos dolores, interesa curarlo no sólo por la belleza moral que encarna la obra en sí... sino por el propio beneficio que reportaría a la comunidad. Soy un persuadido de que la frecuencia con que se han producido nuestras aventuras guerreras, se debe en gran parte a causas económicas, y principalmente a la falta de arraigo de nuestros paisanos. Los hombres sin hogar, sin más propiedad que el recado de su caballo, se alzan como el polvo ante la más leve ventolina! Para los seres que viven en la ociosidad y en el merodeo, la revuelta es la satisfacción irresponsable de sus apetitos, la conquista de la carne gorda fuera de la tutela de la ley! La misma compañera de ese hombre —tan desamparada como él— lo empuja y hasta lo acompaña en la aventura. Pero colóquese a esos desamparados en condiciones más razonables, déseles sitio para su rancho, proporcióneseles trabajo remunerador, póngaseles en condiciones de mantener a sus hijos, y se verá como sería más difícil lanzarlos a lo desconocido y a la muerte, muchas veces sin ningún ideal, para que sus cadáveres sirvan de escalones!*" (99).

Concluída la revolución de 1904, políticos y hacendados hicieron su examen de conciencia, estupefactos al observar que las predicciones sombrías se habían cumplido. Los más lúcidos estuvieron acordes en

diagnosticar el origen del mal político en el problema social, y a su vez la causa de éste la hallaron en la ganadería extensiva y el latifundio imperantes en la República. Eran éstas ideas recibidas en el país. La crisis del noventa las puso sobre el tapete y la nación ya no las olvidaría nunca más, siendo los sucesos de 1904 un vitalizador de esas opiniones.

A poco de producirse la paz, en febrero de 1905, el periódico de avanzada de los jóvenes batllistas dirigido por Julio María Sosa —el "Diario Nuevo"— publicó la carta de un lector argentino en que éste procuró dar con el origen del "mal" político oriental en estos términos: "*Yo atribuyo la movilidad levantisca de su pueblo a la actual condición del paisanaje, sin más patriotismo que el rancho miserable, la simbólica tacuara y el pingo más o menos bien aperado... Es fácil tarea para los políticos urbanos y aun hasta para los caudillos rurales levantar esas masas de desheredados de la fortuna que nada van perdiendo en la trifulca, sino que, por el contrario, van ganando, desde que satisfacen inclinaciones atávicas y tienen la perspectiva de surgir de la obscuridad al amparo del desorden que todo nivela. En cambio, qué diversa cosa sucedería si existiera en ellas ese espíritu conservador que en los pueblos determina la equitativa distribución de la tierra, el suspirado equilibrio económico. Error y grande ha sido el de la casi totalidad de los estadistas sudamericanos el no tener en cuenta para resolver los problemas políticos de sus respectivos países —una simple cuestión social, en el fondo— el no consultar el factor económico... Desmonte el gaucho, amigo Sosa, y póngale en sus manos el arado, y no sólo el rancho será sustituido por la granja de "material" y la tacuara fratricida por el rifle del pionner, sino que hasta el más grave problema político de su tierra, cual es la estabilidad de los gobiernos, quedará al punto resuelto...*" (100)

La opinión se había generalizado ya a tal grado, que el 9º Congreso Rural Anual de 1910, dedicó la mayoría de sus sesiones al estudio del problema suscitado por el pobrerío rural, en base a la encuesta que organizó la Asociación, de la que ya dimos cuenta. El Dr. Daniel García Acevedo en el informe citado, recordó que el 5º Congreso de 1906, había sostenido que: "*La cuestión de dar colocación y destino útil a nuestras gentes pobres, hábiles para las tareas rurales, no es una cuestión secundaria. Es, por el contrario, fundamental y de gran trascendencia para nuestros destinos nacionales. La ignorancia y el aislamiento en que vegetan esas pobres gentes, que forman la gran mayoría en el país, engendran la miseria y la corrupción, preparan los instrumentos para los movimientos armados y perturbaciones públicas, el crimen, el robo y el abigeato...*" (101)

En abril de 1906, el conservador "El Siglo" dio cabida a una carta del rico pero heterodoxo hacendado Agustín Caravia —lector de Henry George— a Alberto Nin. El diario se apresuró a decir que no estaba de acuerdo "*en un todo con la tesis que sostiene* [*pero*] *nos es agra-*

dable publicarla por las muchas cosas buenas que dice". Ellas eran: "*. . .estoy convencido de que nuestros males, como ya lo han dicho varios hombres de valor, son más de carácter económico que político. Y si no, veamos quiénes forman los ejércitos revolucionarios y por qué se alzan con tanta facilidad. Los que forman la masa de esos ejércitos son nuestros peones, nuestros puesteros, nuestros chacareros, nuestros troperos, que se alzan en primer término porque entre servir con los contrarios o con sus amigos, prefieren naturalmente esto, y como causa general, porque no tienen mayores razones para quedarse en sus casas. Que permanezcamos quietos usted o yo, que estamos trabajando con la esperanza de conseguir el reposo en la vejez o asegurar algo el porvenir de los hijos, se concibe; pero ellos, que sólo lo hacen para matar el hambre, y abrigar mal que mal el cuerpo, nada tiene de extraño que no tengan gran apego al rancho. Sería injusto negar que una minoría va desinteresada y patrióticamente movida por el bien de la patria. . . Pero esto es la excepción; una gran parte se mueve inconscientemente tal vez, por el malestar en que viven, porque su trabajo, si lo tienen, no es bien remunerado, porque no pueden aspirar a conseguir un capital chico o grande de que valerse en sus últimos años para no vivir de la caridad y morir en el hospital. . . Esa es pues la cuestión, no hay trabajo ni para los pocos orientales que poblamos nuestra tierra y el que hay no es remunerador. La agricultura languidece oprimida por las elevadas rentas. Los estancieros arrendatarios, que son la mayor parte, disminuyen sus peones y rebajan los sueldos porque la renta los oprime. . . Sólo los ricos propietarios de tierra están contentos porque ella se valoriza sin cesar. ¿Será ésta la causa del malestar? Yo he leído a George y si tuviera fe para dominar estas cuestiones diría que sí, que estoy convencido de ello. . .*" (102)

Quien con más brillo y elocuencia sostuvo la tesis que venimos exponiendo, fue Luis Mongrell en 1911. En carta dirigida desde París a Alejandro Victorica, fundador de la primera Federación Rural, le hizo saber en febrero de 1911, su opinión sobre el programa de la Federación. Debía propugnar como punto central la erradicación de la miseria campesina para evitar las revoluciones.

"*Hay una serie de cuestiones que saltan a la vista, ¿por qué la guerra encuentra en ese país un ambiente favorable? En primer término, porque la mayoría de la gente de campaña no tiene hogar y lleva una vida nómada. Mejor que ganar ocho pesos por mes, es lanzarse a una aventura que dura unos meses y ganan más y comen mejor. Es una huelga armada de protesta de los desgraciados que explota la política en su provecho. Este es el primer problema. . .*"

Creyó que el uso que los caudillos y los partidos hacían de este pobrerío era el siguiente: "*Claro está que los que estimulan esas bárbaras irrupciones guerreras no lo hacen sino en razón de sus intereses, pero como encuentran el terreno abonado en esa masa enorme de deshere-*

dados, atribuyen y explotan el hecho a reivindicaciones de orden partidario que desaparecerían el día que el gaucho tuviera un pedazo de tierra y hogar estable para sus hijos y medios de subsistencia. Entonces sí, habrían concluido las guerras civiles... El problema político es un problema económico, es un problema del hogar que hay que resolver a breve plazo. Hay que juntar a esos desheredados y darles medios de vida..."

En una segunda carta, del 26 de febrero, amplió sus ideas: "*¿Las leyes obreras, horas de trabajo, salarios, retiros, etc., que el país por medio de sus Cámaras sanciona, siguiendo el movimiento universal... no deben alcanzar también a los obreros de la campaña, que son nuestros compatriotas, abnegados y desinteresados obreros que exponen sus vidas en esa ruda tarea para aumentar el caudal de sus patrones que les recompensan el esfuerzo y el sacrificio con un puñado de fariña? ¡Y no ha de haber huelgas revolucionarias!... Lo esencial es que todos se preocupen de reformar la situación de nuestros hombres de campaña y este postulado corresponde en primer término a la Federación Rural, cuyos directores debieran iniciar un movimiento de opinión en el sentido de mejorar la suerte de los paisanos, fundando colonias nacionales, dándoles tierras para que funden su hogar...*"

Alejandro Victorica, en marzo de 1911, le contestó en términos más prácticos tal vez, pero participando de esta interpretación de nuestras guerras civiles: "*Muy de acuerdo con lo que usted dice: en la República Argentina se ha hecho ganadería y evolucionado a la agricultura gastando patacones y retribuyendo y alojando bien al personal; entre nosotros, el ideal ha consistido en hacer potreros, alambrados y suprimir el personal; la estancia mejor ha sido la que ha cuidado sus haciendas con el menor número de peones y puesteros, puesteros de 8 pesos, o que se les permite tener 16 ó 20 caballos, como don Carlos Cash, que les pasa la carne y les permite que salgan a changuear. Reyles, que ha pagado 16 pesos ha sido siempre clasificado como loco. Hoy las cosas han cambiado un poco, pero aún dan grima. Yo mismo, cuando trabajo en el campo, monto a caballo a las 4 de la mañana y me bajo a las 6 u 8 de la noche, y hasta esa hora no se ha almorzado ni comido y estamos con el churrasco de la "rompida". Los peones están mejor, naturalmente, en un ejército revolucionario con un buen pingo, leña en abundancia y mate amargo; se puede ligar un tiro; pero nuestras batallas no han sido muy sangrientas en los últimos años y Aparicio, como usted sabe, siempre andaba en retirada y como el ejército del gobierno nunca lo alcanzaba, ha resultado que las revoluciones han tomado gran impulso y los gauchos y los caudillos están convencidos que habiendo caballada pueden hacerse revoluciones impunemente y cuando se quiera. Caballos, éste es un gran factor de perturbación, que es necesario combatir en nuestro país...*" (103)

En ese mismo mes de marzo de 1911, Luis Mongrell propuso al Dr. José Romeu, miembro como él de la minoría nacionalista "calepina"

que contribuyó a darle a Batlle la presidencia en 1903, revitalizar esa corriente política, formando un nuevo partido que sirviera de nexo a los hombres progresistas de los dos bandos tradicionales, separados por divisas que había que tener "el coraje de destruir". Dijo: "*Nuestro grupo puede ser un gran puente entre ese pretendido abismo que separa a esas dos fuerzas. Gran rol le tocaría desempeñar a ese grupo. ¿Cuál? El hogar agrícola, un problema de economía social. Una diversión en las orientaciones del trabajo rural, quitaría la base a toda tentativa revolucionaria y se radicaría el orden en el país de manera permanente. Hoy, las agrupaciones revolucionarias, tienen forma de huelga. Los obreros de la campaña se sindican inconscientemente y producen, sin penetrar la verdadera causa, una protesta armada. A poco que se inquiere el origen de esos hechos se llegaría a demostrar que el abandono en que se les tiene y la explotación de que se les hace objeto, no son ajenos a esas grandes perturbaciones políticas... De ese estado general de patología rural se aprovechan también con toda inconciencia de sus verdaderas causas, los partidos políticos, y atribuyen a sus ideales reivindicatorios la fuerza que constituye esas agrupaciones, y gauchos y directorios van a la guerra ignorantes de que ese aliaje de hombres de tan distintas procedencias, no tiene otro punto de contacto que el sentimiento de rebelión, por causas fundamentalmente diversas, que los congrega en la guerra, que es la explosión de todos esos sentimientos contrariados...*"

La solución estribaba en restablecer la "concordia" en ese pobrerío: "*No se concibe el espíritu de concordia, en una masa inteligente y altiva que pisa la tierra que fecunda con su labor, que produce caudales, que es la patria, sin derecho a los halagos de la vida, sin derecho a un pedazo de esa tierra para su choza, donde hay señores feudales extranjeros que poseen miles de hectáreas... donde hay felices propietarios de cien mil cabezas de carnicería, cuyos éxitos los deben a esa masa que ha preparado con su esfuerzo y con su sangre en las luchas por la organización política del país, el ambiente de progreso y civilización que ha centuplicado esos caudales, mientras ella sigue consumiéndose... Hay que dividir la tierra y entregarla a los nacionales. La tierra uruguaya debe ser en su mayor extensión posible de los uruguayos... El problema socialista que agita a los pueblos y gobiernos de todas las naciones, no ha penetrado aún con sus tendencias bienhechoras las campañas americanas. El obrero de las ciudades formula sus reivindicaciones y se le atiende y satisface. El obrero de los campos, el fundador de nacionalidades, el factor único de la riqueza pastoril, esas reivindicaciones no le alcanza, es el paria sin tierra, sin hogar...*" (104)

Ya en esos años, Luis Mongrell había perdido su fortuna y dejado de ser el acaudalado hacendado del novecientos. Pudo ello, tal vez, darle mayor libertad intelectual para juzgar la situación social. Pero él aquilató como nadie lo había hecho, con penetración profunda, el verdadero tono de nuestras últimas guerras civiles: las agrupaciones revo-

lucionarias tenían forma de huelga; *"los obreros de la campaña se sindican inconscientemente y producen, sin penetrar la verdadera causa, una protesta armada"*.

En esa pequeña frase —"sin penetrar la verdadera causa"— radicaba el drama del pobrerío. Nunca pudo llegar a ser una clase consciente de sí misma, pues desocupación, miseria e ignorancia coaligadas, lo condenaron a pasivo instrumento de los partidos políticos tradicionales.

La tesis de los contemporáneos era exacta; sus temores de futuro, infundados. El pobrerío dio forma, color, violencia y fuerza a la guerra civil, pero la revolución la promovió el Partido Nacional, no el pobrerío. Este adhirió o fue conducido para fines que no entendía y no le concernían. ¿Qué podía significar para él la pureza del sufragio o la moralidad administrativa, cuando penaba diariamente por comer? Los partidos políticos fueron a la guerra luchando por el poder, pero el campesinado fue en su anhelo inconsciente de romper —aunque fuera transitoriamente— su situación de miseria y sometimiento.

Si blancos y colorados transaban por el poder y llegaban a un acuerdo, el pobrerío no tendría más posibilidad de expresarse en otra algarada. Quedaría condenado a revivir siempre su lenta muerte cotidiana en las jornadas agotadoras del peonaje, la esquila, el abigeo, la prostitución, la enfermedad, o la nostalgia por la patria abandonada al emigrar. Razón tuvo Basilio Muñoz, el jefe sucesor de Aparicio Saravia, al afirmar al corresponsal de "El Siglo" en octubre de 1904: *"Creo que tengo la suerte de haber terminado con un pacto de concordia la última de nuestras guerras civiles"*. (105)

El pobrerío había protagonizado la guerra civil, pero no se había protagonizado a sí mismo. Su falta de conciencia de clase explica las contradicciones de la Revolución de 1904: degolló y ametralló a sus iguales en las cuchillas; fue conducido al combate por el caudillo más humano que jamás le dirigiera en los últimos años, y por el presidente de la República que en el siglo XX demostró mayor sensibilidad frente a los problemas que engendraba la miseria. Pero ni Batlle conocía a fondo los problemas rurales, ni Saravia pudo o supo interpretarlos. La divisa encubrió las diferencias sociales porque éstas no eran sentidas y pensadas como tales. La clase alta rural —culta, y que tenía mucho que perder en bienes y haciendas— actuó, en cambio, como luego observaremos, con lucidez. Ella sí demostró ser una clase con conciencia de tal.

PARTE II

LOS PROTAGONISTAS DE LA GUERRA CIVIL: EL POBRERIO RURAL Y LOS ESTANCIEROS - CAUDILLOS

CAPITULO I
El pobrerío rural y la "huelga revolucionaria"

1 — El ejército saravista y el pobrerío rural

De los 45.000 hombres que pelearon en la guerra civil de 1904, con excepción de los batallones urbanos de Montevideo integrados por unos 8.000 soldados, el resto, es decir, 37.000, pertenecían al campesinado. (106)

Pero la revolución logró concitar más que el Gobierno la adhesión de esa masa. Diversos motivos provocaron esta preferencia: a) así como el Partido Colorado lograba un alto nivel de simpatías en la capital, por tradición el Partido Nacional siempre lo alcanzó en la campaña; b) tres de las cinco jefaturas políticas adjudicadas a los blancos en el Pacto de Nico Pérez en 1903, estaban ubicadas en el norte y este del país: Cerro Largo, Rivera y Treinta y Tres. En esos departamentos, como hemos comprobado, eran más elevados la desocupación, el abigeo, el analfabetismo, los nacimientos ilegítimos y la mortalidad infantil, todos signos externos de la presencia de la miseria rural; c) el pobrerío halló en el ejército revolucionario una disciplina más laxa, una posibilidad mayor de unir defensa de la divisa y comida abundante. En el ejército gubernamental nunca se vio un gaucho que luciera la divisa "aire libre y carne gorda" como ocurrió en filas revolucionarias. d) Debemos señalar también la existencia de una fuerte corriente emocional de adhesión a la divisa. Este es un elemento no mensurable como la miseria que condicionó al pobrerío y lo predispuso para la guerra, pero que también tiene indudable validez histórica. En la masa de su ejército, el gobierno podía tener o no partidarios de la divisa colorada. De seguro los tuvo; pero ése era un hecho secundario si se reflexiona en que, al contar con el poder estatal, imponía la leva y se proveía de cuantos soldados necesitara. Otro era el caso del ejército blanco: lo integraban fundamentalmente los que tenían voluntad de "servir". Y bajo este verbo: "servir", se oculta ese sentimiento, la adhesión emocional a la divisa. Es un fenómeno psicológico

nada desdeñable, en cuanto se revela como un resorte que empuja a la revolución a grandes masas de hombres, previamente condicionados por una situación de miseria y dependencia. Es precisamente en esa situación, la vida en una sociedad casi pre-capitalista, donde aparecen tales rasgos psicológicos de adhesiones a un hombre o a una facción política. La carencia de relaciones objetivas entre los hombres (económicas, jurídicas, institucionales) provoca la aparición de relaciones de carácter personal entre masa y caudillo. Y en todo el ámbito fronterizo, aunque no sólo en él, economía y sociedad alimentaban ese tipo de relación política individual y afectiva. Así como el patrón no era un ser impersonal y abstracto, alejado social y culturalmente de las peonadas, como lo era el estanciero progresista del litoral, así también los hombres se vinculaban con los hombres y no con programas partidarios. Cuando Javier de Viana dijo de Aparicio Saravia: "No es un hombre, es un símbolo; no es una idea, es un sentimiento", estaba expresando la vigencia de esa adhesión emocional, —típica manifestación política de sociedades económicamente no modernizadas—, que sustituye a la razón y engendra una fe ciega, la confianza absoluta en la persona del caudillo.

En relación a este fenómeno histórico —la adhesión a la divisa— nos parece que se corren dos peligros en nuestra historiografía. El primero, es el de afirmar que su sola existencia es la que determina la extensión y profundidad de las revoluciones blancas. Se ignoran así todas las condicionantes socio-económicas que le permitieron surgir, afianzarse y encontrar su basamento natural en el pobrerío. El segundo peligro es sostener que tal adhesión sentimental fue desdeñable en el estallido de las guerras civiles, ya que éstas sólo se debieron a causas económicas y sociales. Esta posición deja de lado que son tales causas las progenitoras de una mentalidad especial, proclive al predominio del sentimiento sobre la razón, de la relación personal sobre la institucionalizada. Nos parece más coherente sostener que ambos elementos conjugados —el socio-económico y el psicológico— desempeñaron su papel en el escenario histórico. La miseria predispuso al pobrerío a la violencia, y la divisa le dio el empujón para que ésta subiera al rango de revolución política y tuviera una justificación sentimental, casi ética. Como observaremos más adelante, algo similar habría de ocurrir con los jefes de la revolución.

Todo el paisanaje empero, esperaba del levantamiento armado, aventura, alimento abundante y la posibilidad de recuperar su dignidad humana con un fusil o una lanza en la mano, beneficios que atribuirían al jefe que los mandaba o a la divisa que servían. Esta posición coincidía de manera rigurosa con la que, por otros motivos, sostenían los jefes. Saravia sabía, aunque lo declaró sólo a sus íntimos, que su única posibilidad de triunfo no era militar sino social: si la Revolución duraba y consumía haciendas y quemaba postes de alambrado, la clase alta rural terminaría ejerciendo una presión irresistible sobre Batlle para

que pactase y cediese, lográndose así el objetivo político buscado. Caudillos blancos y pobrerío marchaban en una simbiosis casi perfecta.

* * *

Conocemos con relativa certidumbre el origen departamental de las huestes revolucionarias. El escritor y periodista argentino Roberto J. Payró, asistió al licenciamiento que a fines de marzo de 1903, —cuando el primer levantamiento—, hizo de sus fuerzas Aparicio Saravia. Calculó un total de 12.000 hombres. El desfile había durado dos horas y media y Payró estimó que pasaban 80 hombres por minuto. Algo más de tres mil hombres no habían tenido tiempo de incorporarse, y una cifra importante permaneció guardando las caballadas de reserva. Todas las fuentes están acordes en señalar que el caudillo blanco movilizó más de 15.000 hombres. Payró nos informó también de su procedencia, aunque con ciertas imprecisiones. (107) En el siguiente cuadro hemos calculado la relación entre los contingentes enviados por cada departamento y su población activa: (*)

Departamentos	**Población activa en 1903**	**Tropas revolucionarias seg. R. J. Payró en 1903**	**% de tropas en relación a la población activa**
Rivera	8.400	2.500	29
Cerro Largo	12.600	3.500	28
Flores y San José	19.500	5.000	25
Treinta y Tres	8.750	1.300	15
Maldonado	9.200	1.100	12
Durazno	12.600	1.500	12
Florida	15.050	1.000	7
Canelones	29.000	1.000	3,4
Total de tropas en 1903 estimadas por Roberto J. Payró		16.900	

Analizados los contingentes en sí, surge la importancia de los seis departamentos cuyas jefaturas políticas controlaba el Partido Nacional de acuerdo al Pacto de la Cruz de 1897, vigente todavía desde el punto de vista práctico en marzo de 1903. Flores, San José, Cerro Largo,

(*) La población activa la tomamos del Censo de 1908, con algunas correcciones que hemos introducido para adecuar la cifra a 1903. Es de advertir que el Censo incluyó dentro de la población activa un número importante de mujeres, guarismo que no hemos podido hallar para rebajarlo a las cifras de los departamentos que nos interesan. De esta forma, el porcentaje de participación de cada departamento puede sufrir alguna distorsión, aunque no creemos que ella sea demasiado significativa.

Rivera, Treinta y Tres y Maldonado proporcionaban 13.400 hombres, o sea el 79% de todo el contingente. Era natural, pues las policías formaban el embrión del ejército revolucionario y ellas estaban al mando de los jefes políticos. Pero en 1904, de acuerdo al Pacto de Nico Pérez, los revolucionarios habían perdido el importante contingente del departamento más poblado de los que controlaban: San José. Las fuerzas revolucionarias debieron reducirse. El representante alemán informó a su gobierno, en febrero de 1904, que *"el departamento nacionalista de San José se mantuvo al principio apartado de la revolución y recién más tarde (cuando la aproximación de Saravia) envió pequeños contingentes... [Maldonado y Flores también enviaron pequeños refuerzos]..."* (108)

Si separamos el contingente de San José y Flores, el grueso de las fuerzas en 1904 debió provenir de Cerro Largo, Rivera, Durazno y Treinta y Tres: 73%. Pero otras fuentes indican que los contingentes del norte fronterizo, en particular los de Rivera y Cerro Largo, cobijaron habitantes de Tacuarembó, Artigas y Salto. Aquí hay que realizar varias precisiones:a) de los números se desprende que en relación a la población activa fueron los departamentos del norte y del este los que proporcionaron más soldados a la Revolución; b) en relación a los contingentes señalados por Payró, Cerro Largo, Rivera y Treinta y Tres proporcionaron el 61% de los soldados rebeldes; c) los revolucionarios surgieron de las zonas más atrasadas económica y culturalmente de toda la República, pero si bien ellas predominaban en el norte y el este no fueron las únicas del país: también había "manchones" de miseria y analfabetismo en otros departamentos: Artigas, Salto, Durazno, Maldonado, Rocha. Así como el latifundio predominó en el noreste pero extendió sus fuerzas por casi todo el país, así también el pobrerío abundó en algunas zonas pero existió en toda la nación. Y de toda la nación vendrían los contingentes que habrían de completar las fuerzas revolucionarias cuyo grueso tenían el "privilegio" de aportar los departamentos fronterizos. No se trató pues de un movimiento armado regional, sino del alzamiento de sectores sociales signados por la miseria en cualquier lugar del territorio nacional en que se hallaran.

Pobrerío y Revolución marchaban hermanados. (*)

(*) Lo mismo —y tal vez más acentuado porque la Revolución tuvo su auténtico foco en Cerro Largo— ocurrió en 1897. Cuando en ese año los soldados rebeldes se tirotearon con la flotilla gubernista en las cercanías de Salto, el abanderado del ejército revolucionario, Luis Ponce de León, relató una interesante escena: **"Un detalle cómico en extremo de nuestros tiroteos con la flotilla gubernista, es que cada vez que las cañoneras, después de forzar el paso, se alejaban de nosotros, Camundá, creyendo sin duda que llegaba el momento de que entraran en juego los lanceros, hacía oír en su clarín los toques de "A la carga y a degüello". Nuestros soldados en su mayoría jamás habían visto buques, como lo prueba el siguiente episodio...**

Las fuerzas se integraron con contingentes ligados por una misma condición: ser campesinos, ocupados o desocupados. Primero son las policías y los cuerpos de urbanas comandados en tiempos de paz por simples ciudadanos, según se obtuvo del Presidente Cuestas y el Consejo de Estado en 1898, [110] reclutados entre el pobrerío de los ejidos de Cerro Largo, Treinta y Tres, Rivera, Maldonado y Flores. Luego, los estancieros-caudillos con sus peonadas, logrando los grados militares por el valor demostrado, sus antecedentes familiares, y el contingente que comandaban. Luis Mongrell en 1897, vendió los mejores reproductores de su cabaña "Lucio Rodríguez" en Paysandú y con ese dinero armó a sus dependientes, incorporándose a la Revolución. [111] En 1904, un estanciero de Florida apellidado Moreira, comandó un grupo de soldados blancos compuesto de sus peones... negros. Relató el singular episodio "El Siglo": *"El hecho de que todos estos "blancos" sean negros se explica así: muchos de los que componen el escuadrón trabajaban en calidad de peones, capataces, en una estancia que es de propiedad de Moreira. Al iniciarse la guerra, Moreira reunió a sus peones y parientes, y se incorporó a la revolución y con el transcurrir de los días se fueron agregando más hombres, pero todos negros, atraídos por la simpatía del color".* [112] Por último, se incorporaban, en general espontáneamente, los desocupados de los "pueblos de las ratas" y los ejidos. En 1896, para el movimiento de noviembre, Saravia comprometió a los capataces de las comparsas de esquiladores y quedó convenido en que "todos concurrirían a la cita". [113] Los estancieros participantes del 9º Congreso Rural de 1910 lo dijeron claramente: *"Las filas revolucionarias no están formadas sólo de ciudadanos que pertenecen al partido que se levanta en armas; hay en ellas, según observación que merece crédito, voluntarios que se presentan, no porque participen de los ideales que están inscriptos en las banderas antigubernistas, sino porque obligados por la necesidad de tomar las armas en unas filas u otras, optan por las revolucionarias, porque consideran que en ellas tendrán mayor libertad, y no estarán tan sujetos a la disciplina, contraria al carácter de nuestro paisano".* [114]

Interrogado por Leoncio Lasso de la Vega, un joven revolucionario de "buena familia montevideana" tomado prisionero por las tropas de

---

Aguirre quería enseñarles el mejor modo de no malgastar las municiones, indicándoles al efecto como blanco la casilla del timonel; pero los soldados creían tan de buena fe que cualquier parte de los barcos era buena para el caso, que uno de ellos le contestó en seguida: "No me embrome, ayudante, ¿nos cree tan zonzos que no le vayamos a pegar a bichos tan grandes? ¡Si no les podemos errar ni precisamos dotores que nos enseñen a meter balas! Ya llevan unas cuantas en el cuero, que de juro bastante averiao han de tenerlo a estas horas". (109)

En efecto, los paisanos del norte fronterizo nunca habían observado buques y "jamás habían visto" el mar.

Batlle en 1904, contestó: "*Nosotros podemos expandirnos sin temor a las deserciones; nuestros soldados son todos voluntarios, con la excepción de alguna leva necesaria para nuestra propia seguridad. Los que por gusto han venido por su gusto pueden marcharse cuando quieran; no importa, por consiguiente, que estén mal vigilados...*" (115)

Era exacto, las deserciones eran la plaga del ejército gubernista; la adhesión espontánea, el rasgo más notable en las filas revolucionarias.

Si bien después de nueve meses de campaña nadie presentaba un aspecto recomendable, el espectáculo de miseria que los revolucionarios ofrecieron a los ojos de los cronistas capitalinos, cuando fueron licenciados en Nico Pérez en octubre de 1904, es demasiado aterrador para atribuirlo a esa sola circunstancia. Esa miseria ya venía de antes. El ejército gubernista vestía y calzaba a sus soldados. Saravia no pudo, por lo general, permitirse ese lujo. El pobrerío apareció en toda su desnudez, como el protagonista físico de la Revolución. Relató Julio María Sosa: "*Mucho se ha hablado de la miseria que han sufrido los insurrectos. Mucho se sabe, mucho se adivina. Pero todo es pálido ante la verdadera realidad... Aquí se han visto cosas indescriptibles. ¡Cuántos por única pilcha, de la cintura para abajo, ostentaban una bolsa de arpillera en forma de chiripá de Liliput, con un camisa o camisera sin color, sin forma, sin continuidad textil, descalzos, con los talones encallecidos o estropeados, con un sombrero acurojo, derruido, casi intangible! ¡Cuántos habían concretado sus lujos a cueros de ovejas encajados sin medida en las partes menos mostrables de su humanidad! Como espécimen de indumentaria, diré que se ha paseado aquí, por todas las calles del pueblo, un insurrecto con una bolsa por calzón y con una camisa de mujer, muy descotada, por abrigo!...*" (116)

"La Razón" en la misma fecha pintó un cuadro más realista, pues se advertían las diferencias sociales que la larga lucha no había podido anular: *Los que están a pie y vense obligados a esperar a que el gobierno los reintegre a sus respectivos domicilios, andan vagando por esas calles, harapientos y casi desnudos. La mayor parte parecen enfermos de los pies, pues los llevan envueltos en trapos...*"

Pero también el periodista observó que: "*En la oficina telegráfica he visto a 2 ó 3 revolucionarios ricos que telegrafiaban a sus familias. Uno de ellos, paisano de edad, alto, venerable, vestía con cierta pretensión y lujo campero y al pagar sus telegramas abrió un cinto lleno de libras... Debe ser un mirlo blanco en ese ejército de macilentos y agobiados por el infortunio cuyas vanguardias han comenzado a llegar a Nico Pérez*". (117)

Por eso era que después de las revoluciones se repartía entre los rebeldes una gratificación que el gobierno llamaba pomposamente "gastos de pacificación", cuando no era otra cosa que una obra de caridad. Entre las cláusulas del Pacto de la Cruz en setiembre de 1897, figuró la entrega al ejército revolucionario de 200.000 pesos. Los jefes —Apa-

ricio Saravia y Diego Lamas— renunciaron a sus partes. Los coroneles, capitanes y tenientes, fueron agraciados con sumas que oscilaban entre 150 y 50 pesos; los simples soldados recibieron 30 pesos. ¡Y cómo se abalanzaron sobre ellos! Cuenta Luis Ponce de León: "*Era de ver la alegría con que nuestros pobres y valientes paisanos recibían aquella platita, que les prometía horas de abundancia después de tantas privaciones, sobre todo por haber sido ya provistos en cantidad de ropa y víveres*".

En efecto, el socorro en dinero no bastó, habiéndose formado en Montevideo una comisión de "*damas y caballeros... con el fin benéfico de reunir ropas, calzado, etc., para hacer un reparto de ellos a nuestros soldados, al regresar a sus hogares. Tan satisfactorio fue el resultado obtenido por esa Comisión, que hubo individuo a quien en el reparto le tocó dos o tres trajes completos, incluyendo sombreros, calzado, ropa blanca, etc., sin que por eso quedara perjudicado ningún otro de sus compañeros...*" (118)

En 1904 sucedió lo mismo, pero como la miseria había aumentado, los menguados 100.000 pesos que el gobierno acordó como "gastos de pacificación", fueron repartidos de muy otra manera por los caudillos revolucionarios. Jefes y oficiales recibieron sólo 12 y 11 pesos; los soldados, en cambio, 30 pesos, como en 1897. Manifestaron el mismo contento que aquel año, pues se les "regalaba", después de 9 meses de lucha, dinero contante y sonante —el primero que muchos de ellos veían en su vida—. Señaló "La Razón" en octubre de 1904: "*Curioso es el cambio de actitud que el pago produce en la masa de las tropas. De taciturnas y hoscas que estaban por la impresión del desastre reciente, pasan bruscamente, en cuanto se visten y calzan y se convencen de que ya es sólo cuestión de horas el reintegro al seno de sus familias, a una alegría tan expansiva como estruendosa. Cantan, bailan, bromean, se llaman a gritos entre sí, abrazándose efusivamente...*" (119)

¿Cuál no sería la situación habitual del paisano para que un poco de dinero lo transformara así? Nueva prueba de que la auténtica fuerza de la revolución fue el pobrerío rural.

Pero era demasiado poco para una masa que todavía estaba congregada y armada. El nuevo jefe revolucionario luego de muerto Saravia, Basilio Muñoz, que deseaba cumplir con lealtad lo pactado con Batlle, se dirigió "a las clases conservadoras" para que organizaran una colecta con el fin de comprar ropas y repartirlas. Dijo, sabiendo que tocaba una cuerda sensible de los ricos, que trataría "*...de obtener algunos miles de pesos más, mediante una suscripción entre el alto comercio y las asociaciones más directamente interesadas en la cesación de la guerra*". (120)

Los grandes estancieros debían "pagar" algo por la paz, si deseaban el cese de la guerra. No se les exigía más que una obra de caridad. Los miembros del Congreso Ganadero iniciaron una suscripción "para

poder aliviar a la gente del ejército que se disolverá en Nico Pérez". Pero la avaricia de nuestros grandes hacendados era proverbial. No se reunieron más de 1.000 pesos, y estancieros de la talla económica de Tomás Jefferies sólo dieron 25. Los principales adherentes fueron algunos grandes terratenientes brasileños, cuyas posesiones habían sufrido por la guerra. Ninguno, empero, dio más del valor de 5 novillos criollos: 100 pesos. (121)

* * *

Como sostuviera Alejandro Victorica en la carta enviada a Luis Mongrell en 1911, para el pobre la revolución era una fiesta: comía a gusto, montaba un buen "pingo", y recorría toda la República siendo respetado por quienes, en época de paz, le pagaban un sueldo miserable o lo despedían.

El alimento abundante, la ansiada carne después de la abstinencia que sólo el abigeo rompía de vez en cuando, era el beneficio mayor. El fuego para asarla se hacía con los postes de los "odiados" alambrados. Describió el tono festivo de los campamentos revolucionarios, el abanderado de Aparicio Saravia en 1897: "*Al terminar una marcha para acampar, lo primero que se hacía era atar los caballos... Atados, ...uno iba a buscar leña, ya de los montes más cercanos, o bien de los alambrados... y otro de los compañeros iba a la carneada, a no ser que hubiera sobrado carne del día anterior. La carneada era bulliciosa y pintoresca. Se formaba rodeo con las reses destinadas al sacrificio, y los enlazadores las iban apartando entre los aplausos o las pullas de sus compañeros... Rodolfo* [*su primo*] *era uno de los más diestros, de manera que en nuestro fogón casi nunca faltaba la carne gorda...*" (122)

Aunque los jefes revolucionarios intentaban establecer un mínimo de disciplina, una masa importante de soldados y hasta jefes, escapaba a sus controles y se carneaba a diestra y siniestra. Por lo demás, los oficiales y el caudillo sabían que mucho del espontaneísmo con que se les seguía estaba basado en un pacto tácito, nunca escrito pero siempre valedero: pelear a cambio de comer bien. El interrogatorio a que fue sometido un prisionero blanco "de buena familia montevideana", en 1904, es revelador:

"*—¿Son ustedes muchos?*

—Sí, somos muchos. En realidad, somos en esta fecha de 10 a 12.000 hombres. Pero no todos están armados. Pocas veces hemos conseguido contar con munición... Además, hay mucha gente inútil; muchos niños, muchos viejos, que vienen a incorporarse repletos de entusiasmo sin comprender que más son un estorbo que una ayuda; alguna gente vaga que sólo busca lo que preconizaba la célebre divisa: Aire libre y carne gorda.

—Pero esa es gente brava, que pelea...

—No, amigo... esa gente merodea; busca ocasión de realizar fechorías; se resiste a la disciplina; gusta de campar por su respeto o a las órdenes de algún jefe de su misma calaña, esa gente es la que desacredita al ejército.

—¿Y no pueden suprimirla?

—¿Quién puede depurar un ejército de voluntarios? ¿Quién va a pedir certificados de buena conducta a los que espontáneamente se presentan?

—Una buena disciplina...

—Es muy difícil entre tropas irregulares. Hay algunos de esos mismos jefes antedichos que son pequeños caudillos a su manera; ante medidas de fuerza cundiría el descontento, crearían atmósferas de rebelión, empezarían las deserciones por grupos. Afortunadamente son pocos; y al afirmar que son pocos no crean que me espolea el partidismo..." (123)

Es sabido que el hambre provoca el deseo de saciarse y la exageración en el comer. Esa actitud fue corriente en el ejército revolucionario. Para el pobrerío, ésta era, al fin, su revancha sobre los hacendados. Relató una fuente colorada la conducta de las "hordas saravistas" en las estancias de Soriano: *"Los primeros grupos nacionalistas atravesaron el paso de Lugo en el Arroyo Grande, en la madrugada del día 10 [de febrero de 1904], y a la tarde llegaron hasta las estancias de Urtubey, de donde arrearon caballos, potrillos, petisos y hasta las yeguas. En diversas estancias de Cololó hicieron lo mismo, con excepción de los establecimientos pertenecientes a vecinos de filiación colorada, de donde han llevado hasta los tachos de cocina, ropas, cortado alambrados por el placer de dañar, quemando los postes y dejando en el medio del campo grandes fogones encendidos, junto a los cuales se asaban numerosas reses, de las que se extrajo únicamente las lenguas que una vez cocinadas, las ataban a los tientos. Lo demás lo dejaban, según decían irónicamente "para que tuvieran comida hecha los señores hacendados". Hasta cuenta un vecino que, como pidiese a un tal Da Costa, que capitaneaba una numerosa partida, que utilizasen unas reses desolladas para no sacrificarle sin el menor provecho otras tantas, aquél le contestó, en tono de jarana, que el "dotor" del ejército, por ser delicados de estómago, les recetaba como único alimento la lengua de ternera. Y seguían carneando, estropeando los ganados, cortando los alambrados, para entreverar los de un potrero con los de otro, a la vista de los desdichados propietarios importantes..."* (124)

Jamás el resentimiento social se había expresado en estado tan puro. Exageración partidista, podrá argüirse. El tono del artículo y el título del mismo, sin duda responden a propaganda política, pero no los hechos. Otras fuentes insospechables, porque son blancas, lo confirman. El 20 de abril de 1904 el Coronel José F. González, informó al comando revolucionario que el Comandante Bonifacio Agüero con 170 hombres,

se había separado de su División por haberle ordenado él que "*soltara un ganado del cual no se podía carnear . . .*" (125)

En abril de 1904, tres grandes terratenientes —Cipriano Da França Mascarenhas, Tomás Jefferies y Alberto Nin— fueron "delegados" por el Congreso Ganadero para entrevistarse con Aparicio Saravia. Entre otros objetivos, buscaban que el caudillo diera órdenes precisas para que sus tropas respetaran la propiedad de bienes y haciendas. Saravia prometió acceder. Pero lo que observaron los terratenientes en su campamento no fue tranquilizador. Interrogado uno de ellos por "El Siglo", dijo: "*Cruzando por entre un grupo revolucionario, un soldado preguntó a otro quiénes eran los "delegados". El interpelado contestó: esos son los de la Comisión que vienen a pedir que nos maten de hambre! El delegado más cercano al grupo fijó su atención en los revolucionarios y vió que el que había dado la respuesta aterradora a su compañero, lucía en el sombrero una ancha divisa cuyo lema era el siguiente: Aire libre y carne gorda!*" (126)

Mientras durase la Revolución, los estancieros no lograrían "matarlos de hambre". Señaló un blanco las principales diferencias entre los campamentos gubernamentales y revolucionarios: "*El campamento [de los colorados] ocupa poca extensión y eso perjudica a los caballos y a los hombres. Nosotros no. Siempre acampamos en grande extensión, ocupamos leguas y leguas; así hay más pasto para los animales, aire más puro para los soldados y sobre todo más independencia, más libertad . . .*" (127)

Esa "libertad", que era el hartazgo luego de la miseria, concluyó en forma abrupta con la paz de Aceguá el 24 de setiembre de 1904. El hambre retornó de inmediato. A mediados de octubre, las tropas revolucionarias estaban siendo licenciadas en Nico Pérez y ya no había con qué alimentarlas: "*. . . la situación de las divisiones nacionalistas es desesperante, por no haber ganado para carnear a seis leguas a la redonda de este pueblo. Anoche un jefe de división llegó al pueblo pidiendo por favor dos bolsas de galleta para distribuirlas entre su gente. El coronel González díjome que sus soldados no carnean hace 48 horas y no puede esperar más. El comandante Agüero vino al Hotel Oddo para saber el resultado de la conferencia de anoche y me dijo: "Tengo la gente que no come hace 3 días. Esta tarde la voy a licenciar para que se vaya por grupos y carnee donde pueda. Hará daño, ¿pero qué remedio? No los puedo obligar a que se mueran de hambre".* (128)

* * *

No debe sorprender esta visión de la Revolución. El pobrerío rural en el novecientos era conocido "internacionalmente" como una valerosa carne de cañón. A fines de 1901, corrió el rumor de que en Rivera algunos brasileños en connivencia con el caudillo "calepino" Julio Barrios, estaban contratando hombres para promover un levantamiento

contra el gobierno de Brasil en Matto Grosso. (129) En apariencia, el rumor era falso. Lo que sí ocurrió en los primeros meses de 1902, —y a la faz del día—, fue que el Brasil, necesitando vigilar su frontera de 200 leguas sobre el río Apa con el Paraguay, envió comisionados a Rivera para obtener hombres capaces y dispuestos a la aventura. Y los halló, naturalmente. Se les ofrecían 30 pesos oro por mes, 3 caballos, vestuario completo y, al cabo de cierto tiempo de servicio, dos leguas de campo a cada uno. Era lejos y en zona selvática. Pero, ¿qué posibilidades brindaba la nación oriental? Interrogado uno de los emigrantes, manifestó: "*...todos [van] contentos porque el trabajo es remunerador y tienen esperanzas de un porvenir que no podrían esperar jamás ni en Río Grande ni aquí...*" (130)

2 — El pobrerío rural crea su propio "ejército"

Pero no todo el pobrerío sentía el calor de la divisa tradicional.

Muchos preferían emigrar hacia los países vecinos para evitar la leva gubernista. Los menos interesados en las disputas tradicionales eran, por lógica, los pequeños agricultores de Montevideo, Canelones, San José y Colonia, a quienes su estilo de vida no los preparaba para la guerra. En cuanto se advertía el rumor sordo de la revolución, los agricultores orientales se embarcaban para Argentina, a menudo con útiles y herramientas, abandonando definitivamente el territorio nacional. (131) Los agricultores extranjeros, en cambio, formaban largas colas frente a los consulados de España e Italia para obtener las codiciadas papeletas que certificaban su nacionalidad y la posibilidad consiguiente de escapar a la leva. Ocurrió en 1897, y volvió a suceder en 1904. El consulado español debió requerir el 7 de enero de 1904, una guardia policial para evitar incidentes entre los peticionantes. Frente al de Italia, toda la calle estaba ocupada ese mismo día por más de 500 súbditos del reino. Eran obreros urbanos, agricultores, y hasta algunos peones. (132)

Pero también sucedía que prefiriesen ocultarse o emigrar, los hombres ocupados en la labor ganadera. Luego de concluidas las revoluciones, —ambas en los meses de setiembre de 1897 y 1904—, ocurrió que los hacendados se enfrentaron de inmediato a las tareas de la esquila y, por primera vez, el personal escaseó. Las peonadas habían huido a Entre Ríos o Río Grande, (133) o, juntándose a desertores y habitantes de los "pueblos de las ratas", se refugiaron en los montes de nuestros ríos y en las escabrosidades de las sierras de Tacuarembó, Salto o Lavalleja. (134)

El pobrerío que no se unió espontáneamente a la Revolución saravista, creó su propio "ejército". Ya en el mes de abril de 1904 comenzaron a aparecer en la prensa de Montevideo denuncias sobre el bandolerismo imperante en toda la campaña. Ejército y policías combatiendo por sus respectivas divisas, habían dejado al "vecindario" desguarnecido. Desde los montes partían de día y de noche las gavillas de salteadores, con divisa, sin ella, o "usando indistintamente divisas blancas o rojas". (135) Era la guerra privada del pobrerío que recién se anunciaba. Demostración de que algunos habían saltado por sobre los marcos políticos que los partidos tradicionales les brindaban para, aprovechando la falta de vigilancia creada por la Revolución, tomar con su propia mano lo que les era negado en épocas de paz: libertad y alimento. Pero demostración también de lo limitado de sus objetivos, de su falta de conocimiento de los verdaderos motivos de su situación; de su impotencia para cambiarla, por todo lo que hemos señalado antes.

En abril se apresó a más de 20 hombres que merodeaban por los montes del Río Negro, frente a Mercedes. La autoridad había sido incapaz, según propia confesión, de acabar con todas las bandas existentes. En mayo, sucedía lo mismo en Florida, en los montes del Casupá; en Salto, refugiado en "las piedras de Arerunguá", había un conjunto imponente de desertores de ambos ejércitos que sembraban el "terror" entre los vecinos. A medida que el año avanza y la paz no llega, el pobrerío se organiza mejor. Ya en lo más crudo del invierno, cuando antes se sufría de frío y hambre, ésta, al menos, es conjurada. Junio, julio, agosto y setiembre, son los meses de oro del abigeo y el "malón" contra estancias y pulperías. Hay asaltos en Florida, Rocha, Rivera, Tacuarembó, Lavalleja, Río Negro, Paysandú. En los montes del Arapey del Salto, "*los matreros obran a su libre albedrío... con abundancia de provisiones, en una vida de holgura que nadie les obstaculiza por ahora...*". Y muchos están armados de fusiles, pues son desertores. (136)

Firmada la paz, las cosas no volvieron de la noche a la mañana a su sitio. Desde octubre a diciembre, Artigas, Salto, Tacuarembó y Rivera, siguieron afectados por esta "jacquerie". A los refugiados del primer momento en los montes, se unen, desde setiembre, los licenciados del ejército revolucionario. En esos departamentos la campaña vuelve a ser "inhabitable" al extremo de que "*...dos conocidos y antiguos hacendados del departamento de Tacuarembó que afrontaron en sus establecimientos todo el período de la revolución, han resuelto abandonarlos ahora, y prescindiendo de la cosecha de lanas, han dejado todo, trasladándose definitivamente a la capital...*". (137)

Jamás el matreraje había alcanzado la intensidad que logró en 1904, ya que en 1897 los episodios de esta índole fueron de menor entidad. (138) Un hacendado de Río Negro llegó a escribir en el mes de marzo de 1904 que: "*Aquí las fuerzas en lucha han causado siempre algunos perjuicios,*

pero ellos resultan insignificantes comparados con las depredaciones que el bandolerismo viene efectuando sin que haya medio de evitarlo. Raro es el día que los hacendados de estos parajes no son víctimas de algún bárbaro atropello contra sus intereses y lo que es más grave, contra la seguridad de sus vidas. Si esto durara algún tiempo más sería cuestión de emigrar en masa...". [139]

En mayo, el Congreso Ganadero encomendó a su presidente, el Dr. Alberto Nin, conferenciar con el Director de Abasto y Tabladas de Montevideo, para pedirle que se insistiera en la fiscalización de los cueros que llegaban a la plaza, pues ellos eran fruto del abigeato en muchos casos. [140] Como los comerciantes inescrupulosos de campaña eran los que medraban con este "negocio" comprando al pobrerío los valiosos cueros por unos pocos vintenes, el Congreso Ganadero se dirigió al Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Joaquín C. Márquez, en demanda de apoyo para cortar el mal de raíz. Y aunque se tratase de lograr la colaboración del zorro para su propia caza, la gestión fue acompañada del aviso —más eficaz que todos los pedidos de ayuda— de que la Dirección de Abasto y Tabladas controlaría el origen de los frutos llegados a la capital. [141]

Carlos Reyles dramatizó estos acontecimientos en su novela "El Terruño". Exponía, como siempre en su caso, el punto de vista de la clase propietaria, pero lo hizo con datos exactos: "*...el país entero ardía en guerra... los peones se iban ya con los blancos, ya con los colorados, o se hacían matreros para no servir; los patrones se refugiaban en las ciudades y las estancias quedaban abandonadas... Las pocas gentes que en ellas permanecían, vivían con el ¡Jesús! en la boca. Todo era fragor de armas... Pasaban los ejércitos sembrando ruinas y luego venían los grupos sueltos más temibles aún... las gavillas de malhechores, que se formaban para saquear las estancias e imponer en los temerosos caminos la ley de la bolsa o la vida. En algunos establecimientos grandes recibían a estos últimos a tiros, pero en la mayoría, los moradores, pocos y desarmados, se dejaban despojar sin oponer resistencia...*". [142]

El gobierno de José Batlle y Ordóñez, colocado en difícil situación al haber rechazado la mediación de la clase alta rural, deseó por lo menos satisfacer su afán de seguridad. Primero permitió a los hacendados, de acuerdo a un pedido expreso del Congreso Ganadero, formar policías rurales nombradas y pagadas por ellos, posibilidad que existía de acuerdo al Código Rural de 1879, pero que por el estado de guerra civil había quedado —en los hechos— suspendida. [143] Conocido el permiso a través de la prensa el 29 de mayo de 1904, ya en los primeros días de junio, los estancieros constituían sus guardias rurales propias. [144] En agosto, el Ministro de Gobierno, Claudio Williman, otorgó a sus miembros la exoneración del servicio en el ejército "mientras desempeñen esas funciones". [145]. Esto significaba, se-

gún la prensa, "*...que los ciudadanos de buenos antecedentes que viven en los montes para no tomar las armas ni en uno ni en otro de los bandos en lucha, podrán figurar en el personal de las policías rurales, y quedarán de hecho indultados con manifestar y cumplir sus deseos en ese sentido*". (146)

Una vez más el pobrerío era llamado para combatir a sus hermanos, y lo hizo.

Comió y se hartó de carne vacuna. Rompió y quemó los alambrados. Lanceó las reses por puro placer y asaltó estancias y pulperías. Pero también fue degollado y ametrallado en las cuchillas por sus propios compañeros de miseria.

Observado el panorama socio-político en profundidad, la clase terrateniente había salido bien librada de la Revolución. Las policías, pasada ésta, volverían por sus fueros y el orden se restablecería. Preocupados por comer, los pobres no habían puesto jamás en tela de juicio lo único que hubiera preocupado a los estancieros y lo único que hubiera podido transformar su situación: el régimen de tenencia de la tierra.

Dispersas en los latifundios que la ganadería extensiva prohijaba, sin posibilidad de concentrarse en su lugar de trabajo como lo hacían los obreros de las fábricas y los agricultores europeos en sus aldeas, las peonadas no lograrían jamás elevarse por encima de su condición personal para llegar a captarla como un problema social.

El pobrerío habitante de los "pueblos de las ratas" y los ejidos, era el otro fruto del sistema ganadero oriental. En su caso, los efectos de la concentración eran anulados por la miseria, la ignorancia y la vida al margen del aparato productor.

Los estancieros, con el particular sistema de producción que seguían, habían creado una sociedad en que el grupo por ellos explotado o marginado, nunca podría oponérseles como clase. Ese era un drama que afectaba al país entero. Y lo afecta.

CAPITULO II
Los estancieros-caudillos

1 — El estanciero-caudillo y su escala de valores

Compartiendo el riesgo físico con el pobrerío, pero desde los puestos de mando, los caudillos fueron junto con el campesinado, los protagonistas de la Revolución.

La empresa de 1897, realizada bajo la divisa "Por la patria", contra un gobierno despótico y de discutible moral, contó con escaso aporte de la juventud blanca de Montevideo. Luis Alberto de Herrera, que a los 23 años hizo sus primeras armas en ella, fue un ejemplo de esas adhesiones excepcionales. Dirá un revolucionario blanco sobre la gesta:

"*¿Qué podíamos esperar del pueblo de Montevideo? ¿Dónde está esa juventud entusiasta que ha sido siempre la vanguardia en nuestras luchas...? Será que el hálito envenenado que respira la chusma que nos gobierna les ha contaminado, dónde está la juventud montevideana que no la hemos visto representada en nuestro ejército más que por contados ciudadanos como el doctor Acevedo Díaz, los Gil, Malcorra, Roxlo, Aguirre, Ponce de León, Herrera y otros pocos? ¿Dónde está?... Los que podían haber hecho lo que hicieron ...nuestros gauchos de Minas, de Florida, de Cerro Largo, de Flores, de San José... Pero para ellos siempre existe alguna razón o disculpa, la que no se le concede al valiente gaucho de nuestra campaña; el paisano es la carne de cañón que se cubre de gloria, y ellos, si hubiera triunfado la causa, serían los primeros en olvidar que a nuestros paisanos siempre le debemos alguna página gloriosa en nuestra historia patria*". (147)

En cuanto al comando militar, los militares de carrera fueron los menos, sin olvidar la notable figura de Diego Lamas.

En 1904 la situación es idéntica. Hay jóvenes montevideanos "de buena familia" en las filas revolucionarias (Herrera de nuevo; Javier de Viana, el escritor) y a menudo llegan a ser ellos, —por su preparación y vínculos familiares con las cabezas directoriales refugiadas en Buenos Aires—, secretarios y ayudantes de los caudillos. Pero están

envueltos igual que antes por la marejada campesina. En cuanto a los militares de carrera, él más importante y casi único será Gregorio Lamas. El comando revolucionario estuvo en manos de los estancieros, muchos de los cuales eran grandes terratenientes del norte y este fronterizos o el centro del país. Su símbolo fue la figura de Aparicio Saravia.

En filas del Gobierno, donde la profesionalización era, naturalmente, mayor, tampoco faltaron émulos del caudillo Justino Muniz, "batllista" pero blanco, según definición que siguieron manteniendo sus descendientes. (148)

Y no es por casualidad que las dos figuras claves en los dos bandos —Aparicio Saravia y Justino Muniz— provinieran de fundos de Cerro Largo. Había pocos vínculos entre estos miembros de la clase alta rural y la clase en sí; actuaron casi como tránsfugas de ella, vista la actitud que, como luego comprobaremos, asumió este grupo frente a la Revolución. Situación singular que tenía su explicación dentro de un contexto económico que en la frontera sobrevivía en estado de pureza.

Tampoco hubo un nexo definido entre los grandes hacendados progresistas y la Revolución. El 25 de febrero de 1904, el Poder Legislativo autorizó al Ejecutivo a declarar "provisoriamente interdictos todos los bienes y rentas" de los participantes en la Revolución. Desde el día siguiente hasta fines de marzo, Batlle "congeló" las propiedades de cerca de 580 rebeldes. En abril y mayò fueron levantadas algunas interdicciones fruto del error de los decretos apresurados. (149) (*)

De esos 580 revolucionarios, sólo dos —el Dr. Rodolfo Fonseca y Francisco Haedo Suárez— habían formado parte de las Comisiones Directivas de la Asociación Rural del Uruguay en el período 1897-1904, que comprendían un total de 34 personas. De la lista de 24 socios "fundadores" publicada por la Asociación en 1899, (151) el único en sufrir la interdicción fue el Dr. Remigio Castellanos. Los inscriptores de animales de raza en los Registros Genealógicos fueron un total de 93 firmas entre 1887 y 1903. De ellas, sólo aparecen mencionados cuatro en los decretos del gobierno: Doroteo Diago, Arturo Heber Jackson, Luis

(*) Según denunció el periódico colorado "Diario Nuevo" en marzo de 1904, Arturo Heber Jackson y el Dr. Alfonso Lamas "fraguaron" hipotecas o falsas ventas de sus bienes, para eludir la interdicción y seguir cobrando las rentas y usufructuando sus propiedades. Agregó, con odio partidista no disimulado: **"Es menester que los hombres de fortuna que comparten responsabilidades con la revolución y prohijan todos sus desaguisados, indemnicen al Estado y a los particulares explotados por ella de los perjuicios que les han hecho sufrir... Si los insurrectos arruinan a los que no comulgan en sus altares, es justo, es supremamente equitativo, que se les haga responsables pecuniariamente de tales demasías. Eso servirá de escarmiento y de aleccionadora experiencia..."** (150)

E. Segundo y Saturno Irureta Goyena, siendo este último caso dudoso, pues el inscriptor pudo ser su hermano, el Dr. José Irureta Goyena, quien no participó en la Revolución. [152]

En cuanto a los interdictos en sí, de los 580 apellidos, un escaso 2% fue de origen inglés, alemán o francés, y un 5% de origen brasileño. Pero ello no significa sino que sus ascendientes —como el propio padre del caudillo blanco— eran extranjeros. Hacendados, o simples ciudadanos orientales, constituyeron la columna vertebral de la dirigencia revolucionaria.

Tampoco figuraron los grandes hacendados brasileños de la frontera. Simpatizaran o no con la causa rebelde, mantuvieron una neutralidad estricta, cuando no una oposición abierta, como sus colegas progresistas, a este hecho político que para ellos era desorden, quema de alambrados y consumo de reses.

Fue una minoría de hacendados la que acaudilló a la Revolución. Conocemos lo que sus líderes más visibles poseían en tierras (Aparicio Saravia, Basilio Muñoz), y eso permite ubicarlos en la clase alta rural; pero no podemos asegurar que toda la jefatura revolucionaria se integrase de igual forma. Es probable que modestos estancieros de la frontera y el centro también los hayan seguido desde puestos de comando.

Aquí debemos señalar otra vez, ahora en el plano de la dirigencia revolucionaria, lo que ya habíamos observado en el nivel de los soldados: la adhesión sentimental a la divisa. Aquellas relaciones de dependencia personal alimentadas por el contorno socio-económico fronterizo, tienen dos términos: el soldado y el jefe. Este poseyó las mismas características psicológicas que su subordinado, gracias a las cuales mantuvo su ascendiente sobre él. Determinaron en el jefe una conducta similar, aunque ejecutada en otro plano: el del poder político.

La misma emoción partidaria sintieron el jefe y el soldado. Pero mientras que para éste ese elemento constituyó el último envión necesario para incorporarlo a la revolución, para el jefe esa adhesión era el pivote que le podía proporcionar a su partido —el que dada la estructura política pocas veces se confundía con su persona— la fuerza necesaria para acceder al poder.

No creemos que haya existido en Aparicio Saravia, por ejemplo, el cálculo interesado de utilizar al pobrerío para escalar posiciones personales, pero parece claro que en nombre de una divisa que sentía con sinceridad, se valió de él para levantar a ésta hasta el poder. Tanto este objetivo netamente político: llegar al poder, como el objetivo inconciente del pobrerío: hacer una "patriada", romper temporariamente el sistema que imponía la miseria, están envueltos u ocultos en la aureola de la lucha por la divisa, de la defensa del partido. La vigencia de ese avasallante sentimiento político contribuye a expli-

car la actuación disonante de los estancieros-caudillos, y de Saravia, su prototipo, dentro de la conducta general de la clase alta rural.

Porque aunque la región fronteriza del bovino criollo y el saladero prohijó esa psicología no burguesa, ella sola no explica la conducta anómala de los caudillos en relación a la clase terrateniente a la que pertenecían. También los hacendados brasileños, por ejemplo, vivieron en esa región, y no sólo deseaban la paz, sino que, como observaremos, negaron su concurso a la revolución. Los estancieros-caudillos del novecientos no se dejan atrapar con facilidad por un esquema rígido. Poseyeron la libertad de los hombres aislados y no acompañaron a la clase que integraban. Tampoco fueron, sin embargo, traidores a ella. Simplemente, no la representaron. Esta deseaba la paz, ellos desencadenaron la guerra civil. Pero al hacerlo sólo disputaron el poder. La lucha no se vio teñida por ningún objetivo económico o social que los enfrentara radicalmente al grupo al que pertenecían.

Estos estancieros-caudillos vivían con una escala de valores que muy pocos puntos de contacto tenía con la avaricia de sus colegas brasileños o el espíritu burgués de los hacendados progresistas.

El desinterés de Aparicio Saravia fue un rasgo psicológico que se comprueba en las fuentes documentales. En octubre de 1896, llevó al Directorio del Partido Nacional los títulos de sus propiedades para que los enajenasen o hipotecasen, con el fin de comprar armas para la revuelta. [153] El Directorio, integrado por buenos burgueses montevideanos, rechazó el ofrecimiento y condenó la aventura de noviembre. Saravia no cejó. Refugiado en el Brasil, este propietario de más de 6.000 hectáreas, [154] trabajó junto a sus soldados matando langostas para reunir dinero; vendió 5.000 de sus reses a cuatro pesos cada una y compró con ese dinero las armas que utilizó para invadir de nuevo en marzo de 1897. En 1904 volvió a vender sus haciendas para ayudar al "Tesoro" del Partido. Y no era por miedo a las represalias, pues ya en estas revoluciones del novecientos las haciendas de los caudillos enemigos, por lo menos, eran respetadas y hasta se colocaban guardias especiales para demostrar "caballerosidad". [155] Pero Saravia no fue el único. Ya anotamos la conducta de Luis Mongrell, quien liquidó la Cabaña "Lucio Rodríguez" para financiar su expedición. También en 1897 "*...el Mayor Luis Morán le ofreció [a Saravia] los títulos de propiedad de sus campos para comprar armas...* [156] Saravia y Morán murieron juntos en Masoller (*).

(*) Tampoco se debe idealizar en demasía el desinterés de los estancieros caudillos. Algunos de ellos, aprovechando la anarquía revolucionaria, hicieron fortuna personal. Relató Luis Alberto de Herrera la conducta por demás sospechosa del comandante colorado Nicasio Borges, cuando fue atacado por los blancos en 1897: **"El comandante Borges perdió todo en la sorpresa, ropas, montura, reloj, papeles, y hasta la marca de su propiedad.**

Los grandes estancieros progresistas le regalaron al caudillo ganados mestizos y puros para que mejorase sus haciendas —¿y cambiara su mentalidad?— (159) El general concurrió a las Exposiciones Ferias y compró algún ganado de raza. (160). Pero cuando lo entrevistó el corresponsal de "El Siglo" en 1902, hubo un diálogo que dejó al descubierto al gaucho socarrón y al estanciero que todo lo sacrificó a la política:

"*...mientras bebíamos una copa de champagne cambiamos con Saravia algunas frases...*

—General, los ganados finos son una promesa de paz. El hacendado que adquiera un Durham o un Hereford, o posea una majada fina, no pensará en revoluciones...

—En revoluciones sin causa justificada —nos interrumpió, agregando—: Porque las revoluciones no deben hacerse sino en momentos supremos.

Dimos nuestra aprobación a sus palabras, y cuando íbamos a cambiar de tema, Saravia, dando rienda suelta a su carácter alegre, sonrió picarescamente y sin cesar de reir nos dijo:

¿Para qué la llevaba consigo? No lo sabemos, como tampoco sabemos con qué objeto había arreado en su mayoría caballos orejanos". (157) Un soldado blanco dio cuenta de episodios similares entre sus correligionarios y sus enemigos en 1897: **"La expedición del coronel Vargas es a nuestro juicio, el más grande fiasco que pueda haber tenido la revolución... Vargas encontró en la revolución una mina explotable y empezó a trabajar el rico filón haciendo arreadas de caballos y animales vacunos al Brasil, donde los vendía por insignificante precio; lo mismo que han hecho los gubernistas Santos Arribio en Artigas, Caballero y Domínguez en Rivera y Ciriaco Sosa en Tacuarembó... Un hecho narraremos del coronel Vargas que será suficiente... Cuando llegaron a la chacra del doctor Cabello las fuerzas de la expedición Mongrell y allí se disolvieron y desparramaron, se ofreció Vargas a acompañar a los pocos que quedaban hasta ponerlos en el ejército. Incautamente caen los expedicionarios en la trampa... Hacen una pequeña jornada y acampan; se iba a carnear para que la tropa churrasqueara; Vargas, como hombre entendido y que había comprendido que estaba manejando a confiados muchachos, previno a los jefes expedicionarios que él treparía sobre una cuchilla vecina y desde allí bombearía por si llegaba el enemigo; que en el caso de ser sorprendido, él daría la señal de alarma haciendo sonar un pito de sereno (que siempre llevaba consigo); se mandó desensillar y algunos soldados de Vargas rodearon la caballada para que pastoreara. En lo mejor de la carneada se oye el pito de Vargas que tocaba desesperadamente desde la cuchilla y él hacía señas con la espada; los que carneaban corren a las armas; trepan a pie la cuchilla, se ponen en orden de combate, tienden guerrillas y esperan al enemigo; ven a lo lejos una polvareda que se alejaba; esperan, no ven ni aparece enemigo alguno. ¿Y Vargas? Allí no estaba. Baja la tropa y van en busca de sus caballos, ¿dónde estaban? Ninguno aparecía: interrogan a un pulpero vecino y les dice: Que los soldados de Vargas se los habían robado..."** (158)

—Por otra parte, la cosa también tiene sus ventajas, porque si antes para dar $ 10.000 a una revolución había que vender 1.000 vacas, ahora con 500 de las mestizas basta.

Y nos miró riendo esperando la respuesta, que fue la siguiente:

—Y al que le entren a comer de arriba a un rodeo fino, que le parecerá el negocio?

Saravia soltó entonces una sonora carcajada y exclamó:

—Sabe que no había sacado esa cuenta?" (161).

No le interesó el perjuicio económico que las revoluciones acarreaban a los hacendados, "si tenían causa justificada". Es más, consideró imprescindible que las revueltas durasen, porque así el gobierno, presionado por los estancieros, debería pactar. También pensó que en una larga campaña, el Partido se libraba de sus peores elementos, los ambiciosos, que no tenían suficiente entereza para seguir la senda del sacrificio personal hasta el fin. Recordó su abanderado de 1897 que: "*...al ser interrogado sobre la posible duración [de la campaña], se la hicieron fijar en seis meses como mínimun necesario; y que al objetársele que esa duración sería demasiado larga por los perjuicios materiales que acarrearía al país, le hicieron replicar que esos males nada serían en comparación con los que una campaña corta le podría causar, pues no pudiéndose conocer en breve tiempo el carácter... de los hombres, nos expondríamos a llevar al poder a hombres ambiciosos y de conciencia negra, que son precisamente los que más figuran al principio de las grandes conmociones populares, cuando aún éstas no han tenido tiempo de balancear los méritos y deméritos de sus hombres dirigentes*". (162).

En mayo de 1897, Aparicio tuvo un enfrentamiento epistolar con su hermano Basilicio, colorado y también guerrero. Este le reprochó conducir el país a la ruina: "*¿No sientes la culebra de los remordimientos que aguijonea tu corazón de hombre de bien, cuando las tropas a tus órdenes se apoderan de la propiedad del vecino...? ¿Cómo entiendes el amor a la patria? ¿Sublevando gente dispuesta a desconocer la propiedad particular con la mira de combatir la situación política...? ¿Esa es por ventura la escuela que nos legaron nuestros buenos padres al dedicarse constantemente a acumular los medios de precavernos de la pobreza, que es la peor de todas las desgracias...? Estás empobreciendo al país, lanzando la riqueza pública y privada a una ruina fatal... Yo en cambio contribuyo al afianzamiento de la paz, precisamente porque vivo al amparo de mi trabajo, del respeto a lo ajeno...*"

La mentalidad del estanciero burgués queda de manifiesto: no hay mal mayor que la pobreza y el pecado original es la destrucción de la propiedad privada. El orden, el ahorro y el trabajo, son los valores supremos: todo debe ser sacrificado a ellos.

Aparicio contestó asumiendo un punto de vista diametralmente

opuesto: "*Me dices en tu carta que la revolución a cuyo frente vengo arruina al país. Eres injusto, hermano. El país hace mucho que está en ruinas; pesa sobre este suelo que adoramos los dos, la huella que han dejado los gobiernos que crees gobiernos de orden y que han sido gobiernos de licencia... No soy yo hermano, ni es mi partido, los que hemos convertido en sistema el fraude electoral; los que hemos saqueado la riqueza pública; los que hemos alejado la inmigración de nuestras orillas; los que hemos engendrado el pretorianismo en el cuartel y el utilitarismo en todas las fases de la vida cívica*". [163].

La inmoralidad administrativa, de que acusaba Saravia a la gestión colorada de 1897, indicaba un deseo de austeridad en el manejo de los fondos públicos con el que podían coincidir las "clases conservadoras" del país. El "pretorianismo", es decir, el carácter despótico del gobierno, "el utilitarismo en todas las fases de la vida cívica", y el fraude electoral, en cambio, eran críticas que tenían sin cuidado a esas clases siempre y cuando el gobierno fuera honesto y asegurase el orden y el respeto a la propiedad. El apoyo que estas clases dieron a Latorre es la prueba objetiva de nuestra afirmación. Para Saravia, por el contrario, ésas eran fallas esenciales de un gobierno. En aras de la libertad y la pureza del sufragio estaba dispuesto a sacrificar el orden. Nada podía estar más lejano al interés de los "ricos". Sobre todo porque ese orden era el suyo y los resguardaba. Esa actitud de las "clases conservadoras" fue aún más clara en 1903 y 1904, cuando Saravia se enfrentó a un gobierno que era un modelo de honradez administrativa: el de Batlle. El único argumento que podía llegar a las "clases conservadoras" había desaparecido.

La ética saravista, junto a su afán por defender las libertades cívicas anteponiendo a estos objetivos el orden y el respeto a la propiedad privada, fueron índice de una mentalidad pre-burguesa o post-burguesa. O primitiva o demasiado avanzada en el siglo XX. En ninguno de los dos casos, empero, era la mentalidad dominante en su época entre las clases altas.

Los estancieros-caudillos estaban más allá o más acá de su tiempo. Todo induce a suponer que no fueron adelantados, sino anacrónicos. Una actitud post-burguesa hubiera implicado también, juzgar y programar la destrucción de la burguesía. Saravia y sus émulos simplemente la despreciaban por su utilitarismo, como los hidalgos españoles. Tuvo la sensibilidad de un hombre caritativo, no la de un revolucionario auténtico. Fue capaz de acaudillar al pobrerío, pero no de conducirlo en el sentido histórico del término. No pudo ser —aún habiéndolo deseado— nuestro Emiliano Zapata porque lo que vio fue un gauchaje miserable y disperso en los inmensos fundos, que no reclamaba tierras, como los indios mejicanos, sino carne y "aire libre". A él y a ellos los envolvió la misma emoción partidista, la misma adhesión a la divisa, y si uno tenía objetivos políticos, los otros no tenían

—no podían tener— objetivos sociales. Esa carencia hizo que las revoluciones fueran sólo una lucha por el Gobierno, pero realzada, embellecida, por el calor de la divisa y el sacrificio común de jefes y tropa.

Un sentimiento colectivo los unió —la divisa partidaria— y les permitió disimular la disparidad de sus metas. Un episodio, entre muchos, demuestra esa identificación: cuando el ejército revolucionario desfiló en Nico Pérez en 1903, vivando a quien lo contemplaba sereno: "*Un revolucionario pasa al galope, y grita tremolando su sombrero: —¡Vivan los gauchos!— Aparicio se descubre por primera vez y sonríe...*" (164).

El juicio del anarquista Florencio Sánchez —su soldado en 1897— es lapidario e injusto, pero contiene una porción de verdad: el caudillo no fue otra cosa que lo que aparentaba; no tuvo lucidez suficiente para penetrar las causas profundas que movían a sus adherentes. ¿Hubiera cambiado el panorama de haberla tenido? ¿Ese campesinado encanallecido por el hambre, que venía a Montevideo para romper las huelgas de los obreros urbanos, como denunciara Domingo Arena en 1908, hubiera podido reconvertirse en el gaucho digno y altivo del período artiguista? (*)

(*) Las diferencias sociales entre la revolución artiguista y las del novecientos no sólo deben tener en cuenta la distancia, sin duda abismal, entre los caudillos de ambos movimientos. También fue abismal la distancia entre las masas protagonistas de uno y otro episodio. Ambos estuvieron ligados a la ganadería extensiva, pero allí concluyen las similitudes. Cuando Artigas puso en jaque el régimen de tenencia de la tierra vigente durante el coloniaje con su Reglamento Provisorio de 1815, los "criollos pobres" que lo apoyaban poseían rasgos que los diferenciaban de sus descendientes del novecientos: a) El latifundio no había recibido aún la sanción casi divina que otorga el tiempo. Los paisanos de 1815 habían sido contemporáneos de la apropiación del suelo por la oligarquía colonial; conocían el origen espurio de los decretos virreinales; habían protagonizado los desalojos realizados por los noveles estancieros. Quien asiste a tal fundación de la propiedad privada —como a la de los imperios— no guarda luego el menor respeto por ella. b) En 1815, "negros libres, zambos de igual clase, indios y criollos pobres" hacía más de cuatro años que compartían sus experiencias en las filas del ejército artiguista, excelente caldo de cultivo para la temprana aparición de ideas acerca de sus necesidades como grupo. La concentración en el ejército cumplió el papel de la concentración en la fábrica de los obreros europeos, o en los ejidos del campesinado mejicano, a los efectos de despertar la conciencia de clase. En 1904, la propiedad privada había ya recibido el espaldarazo del tiempo —que era el del olvido de su origen. El pobrerío sólo estuvo en torno a Saravia durante nueve meses y no unido, pues también militó en filas coloradas. Todo conspiró para que el suceso de 1815 siguiera siendo la excepción de nuestra historia.

Dijo Sánchez: "*¿Te acuerdas de Aparicio Saravia? ¿Lograste durante la campaña descubrirle otras condiciones que mucho coraje, bastante astucia indígena y algunos hábiles recursos estratégicos como general, y como hombre una escasísima cultura moral y un espíritu celular con recovecos llenos de esa suspicacia aviesa, chocarrera y guaranga que se cristaliza en el gaucho americano?*" (165).

Culto al coraje en estado puro, ése fue su máximo valor en una escala ya anticuada para el novecientos. Cuenta su hijo Nepomuceno el "sistema educativo" que aplicaba: "*Era necesario aprender el manejo a fondo del caballo, primer amor del gaucho, y del cuchillo, segundo amor e inseparable compañero. Costumbre y buena era aprender el uso de la daga para la lid campera o para la defensa personal; para esto se "barajaba", especie de suerte de esgrima que requiere vista veloz y agilidad felina. El propio general, con duelas de barrica, fue nuestro maestro. Me pusieron Nepomuceno en recuerdo de un guapo de la zona... quien en unas carreras con don Chico se jugó hasta la vida... y esperanzado que su vástago fuera guapo, me bautizaron con ese nombre...*" (166).

En su estancia el fogón estuvo siempre prendido con el asador humeante y dispuesto para recibir al gaucho pobre. Protegía, amparaba, era generoso. Fue una gran hacienda "a la antigua". El bovino criollo predominaba. Saravia ahorraba y compraba más campos. Vivía con frugalidad y el ambiente que rodeaba a la familia era el típico de la zona fronteriza: sin confort y sin "refinamientos" urbanos. Cuenta su hijo: "*Como ropa de abrigo en el invierno crudo, usábamos sobretodos de cuero de venado, no conocíamos los sacos; los ponchos se hacían con cuero de toro descarnándolos hasta dejarlos bien delgados y luego se sobaban a fondo para darle elasticidad; eran livianos e impermeables; en ese trabajo se destacaba Chiquito que era un gran "guasquero". Casi siempre andábamos descalzos; para protegernos de las heladas confeccionábamos "tamangos" con cuerito de cordero al que se le cierra el pescuezo, se lo da vuelta para que la lanita abrigue el pie y los dedos quedan protegidos por el cierre mencionado... Leche, pan, carne, tortas fritas y pirones eran la base de la alimentación; no conocíamos refinamientos culinarios; no había lujos en aquella época ni para nosotros ni para nadie, en el ambiente campesino en lo que se refiere a la alimentación. Nuestro lujo estaba en los aperos, en el chiripá, y en los cintos de tiradores...*" (167).

La frontera vivía como en 1850. Había un abismo entre ese estilo, en que el principal lujo del estanciero seguía siendo el "apero", y el de los grandes hacendados progresistas del litoral.

Dijo Sánchez: "*¿Te acuerdas de Aparicio Saravia? ¿Lograste durante la campaña descubrirle otras condiciones que mucho coraje, bastante astucia indígena y algunos hábiles recursos estratégicos como general, y como hombre una escasísima cultura moral y un espíritu celular con recovecos llenos de esa suspicacia aviesa, chocarrera y guaranga que se cristaliza en el gaucho americano?*" (165).

Culto al coraje en estado puro, ése fue su máximo valor en una escala ya anticuada para el novecientos. Cuenta su hijo Nepomuceno el "sistema educativo" que aplicaba: "*Era necesario aprender el manejo a fondo del caballo, primer amor del gaucho, y del cuchillo, segundo amor e inseparable compañero. Costumbre y buena era aprender el uso de la daga para la lid campera o para la defensa personal; para esto se "barajaba", especie de suerte de esgrima que requiere vista veloz y agilidad felina. El propio general, con duelas de barrica, fue nuestro maestro. Me pusieron Nepomuceno en recuerdo de un guapo de la zona... quien en unas carreras con don Chico se jugó hasta la vida... y esperanzado que su vástago fuera guapo, me bautizaron con ese nombre...*" (166).

En su estancia el fogón estuvo siempre prendido con el asador humeante y dispuesto para recibir al gaucho pobre. Protegía, amparaba, era generoso. Fue una gran hacienda "a la antigua". El bovino criollo predominaba. Saravia ahorraba y compraba más campos. Vivía con frugalidad y el ambiente que rodeaba a la familia era el típico de la zona fronteriza: sin confort y sin "refinamientos" urbanos. Cuenta su hijo: "*Como ropa de abrigo en el invierno crudo, usábamos sobretodos de cuero de venado, no conocíamos los sacos; los ponchos se hacían con cuero de toro descarnándolos hasta dejarlos bien delgados y luego se sobaban a fondo para darle elasticidad; eran livianos e impermeables; en ese trabajo se destacaba Chiquito que era un gran "guasquero". Casi siempre andábamos descalzos; para protegernos de las heladas confeccionábamos "tamangos" con cuerito de cordero al que se le cierra el pescuezo, se lo da vuelta para que la lanita abrigue el pie y los dedos quedan protegidos por el cierre mencionado... Leche, pan, carne, tortas fritas y pirones eran la base de la alimentación; no conocíamos refinamientos culinarios; no había lujos en aquella época ni para nosotros ni para nadie, en el ambiente campesino en lo que se refiere a la alimentación. Nuestro lujo estaba en los aperos, en el chiripá, y en los cintos de tiradores...*" (167).

La frontera vivía como en 1850. Había un abismo entre ese estilo, en que el principal lujo del estanciero seguía siendo el "apero", y el de los grandes hacendados progresistas del litoral.

Fueron los departamentos de Cerro Largo, Rivera, Treinta y Tres y Tacuarembó, la cuna de la mayoría de los estancieros-caudillos. La hostilidad al cambio económico que la ganadería experimentaba en otras regiones fue en esos departamentos un rasgo notable. El latifundio, la forma de propiedad dominante, aunque no única. El valor comercial del vacuno criollo era escaso. El único comprador, el saladero riograndense. Cerro Largo y Rivera fueron departamentos de absoluto predominio bovino. Treinta y Tres y Tacuarembó mantuvieron un número algo más elevado de ovinos. Pero, ¡qué déficit de calidad en ambas especies! El rendimiento y la calidad de la lana eran los más bajos del país. Aún en 1908, Rivera y Cerro Largo tenían el más elevado porcentaje de bovinos criollos de toda la República. Treinta y Tres y Tacuarembó los seguían de muy cerca. La línea férrea sólo llegaba hasta Nico Pérez. La comunicación con Melo se hacía a través de las viejas diligencias. (*)

El panorama ganadero era desolador. Cuando se organizó la Exposición Feria de Melo en noviembre de 1903, José R. Muiños oyó decir a los estancieros de Cerro Largo que los expositores que "...*mandaron haciendas a Cerro Largo se desprendían de ellas convencidos de que no servían, para volver otra vez a criar criollos!!*" [168] Francisco J. Ros, al describir el departamento de Cerro Largo en 1902, calificó a sus estancieros de "...*casi bárbaros*", pues se aferraban al criollo, no mejoraban la calidad de sus ovejas y no sembraban en sus enormes estancias ni siquiera para las necesidades familiares. [169]. Todas las fuentes coinciden en que Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo —pudiéndoseles agregar a veces Artigas—, constituían la región donde "...*el procedimiento de cría y cuidado de las diversas clases de ganados está basado en métodos completamente rudimentarios y primitivos. No existe el cruzamiento de razas...; no se trabaja... con la verdadera inteligencia y espíritu científico... todo se fía a la naturaleza...*" [170]. En 1899, el "Deber Cívico" de Melo se condolió de las características ganaderas de la región: "*Dudamos que haya departamentos más ricos que el nuestro en ganadería; pero creemos que tampoco habrá otro más indiferente y apático en todo aquello que necesita iniciarse para conseguirse, ...en nuestros campos florece como en tiempos primitivos el producto criollo... El ganado ovino que está mejorando considerablemente en muchos departamentos de la República, conserva en este departamento su aspecto primitivo...*" [171].

(*) Generalizamos aquí las detalladas explicaciones cuantitativas expuestas en el Tomo III.

En 1903, José R. Muiños halló similares rasgos en Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo, los que "...*necesitan un poderoso impulso que coloque las haciendas atrasadas, pobres, raquíticas, de la mayoría de sus estancias, en condiciones de competir con las del Centro y Oeste de la República*..." (172)

Recorriendo Tacuarembó en 1902, el corresponsal de "El Siglo" observó una región típica del período colonial:

"Teniendo a la vista siempre el hermoso grupo de cerros seguimos nuestra marcha.

—¿De quién es este campo?, pregunté.

—De Hilario Correa, me contestó uno de los compañeros.

Camina, camina, camina...

—¿De quién es este campo?, pregunto nuevamente al detenernos en la casa de negocios de don Pedro Liendo, donde pensábamos pernoctar.

—De Hilario Correa, me contestan nuevamente...

Nuevo día. En marcha. Llevamos dos horas de viaje y nos acercamos al Paso de la Laguna del Tacuarembó Grande. Camina... camina... camina...

—¿De quién es este campo?, pregunto nuevamente al detenernos

Mi compañero, el mismo de las respuestas del día anterior, se sonríe y sin variar de tono contesta:

—De Hilario Correa.

Sonrío a mi vez, formulo una suave protesta por la broma, y entonces mis acompañantes me sacan de mi error. No es broma, desde el Arroyo de Clara al Paso de la Laguna, todo el terreno que habíamos cruzado pertenece al señor Hilario Correa, un potentado poseedor de 32 suertes de campo pobladas de millares de vacas, novillos y ovejas... Los ganados de esos campos son en extremo inferiores, raquíticos y de poco peso, lo que indica que el rico propietario es de los que aún permanece refractario a las nuevas corrientes en que se agita la ganadería nacional". (173).

Este contorno social y económico le recordaba al nostálgico Roberto J. Payró, su infancia en los campos argentinos, cuando éstos todavía no habían sido modificados por los alfalfares, las ovejas de raza inglesa, los Shorthorn... y los gringos. Hábitos y costumbres —la de la hospitalidad por ejemplo— reflejaban un mundo en que la economía no lo ha valorizado todo aún. Payró deseó comprar carne a un puestero; éste le contestó:

—"*No vendo carne. Si quiere le daré un pedazo de la que tengo para mi. Y le regaló el trozo mejor de su provisión, colgada del alero del rancho, al abrigo del sol... ¡Pueblo feliz! Y cuán dichoso sería si en medio de la paz y la riqueza pudiera conservar eternamente estas costumbres patriarcales, sin que los menoscabara el ansia de lucro, la crueldad de la lucha por la vida, ni los empañara el espíritu revoltoso*

a que ellos mismos parecen dar lugar!... Qué íntimos votos hago para que esto dure así, tan ingenuo, tan franco, tan lleno de nativa y amplia generosidad!" (174).

No hay nada más peligroso que un viajero cuando extrae conclusiones después de visitar una región diez días. La zona idílica era aquella donde más abundaban los "pueblos de las ratas" y el abigeo. Por cada estanciero "patriarcal", había cien avariciosos. Unos y otros, no daban trabajo y producían la desocupación y la miseria en las peonadas. Fue en Cerro Largo, no olvidemos, que el sueldo de los peones fluctuaba entre 3 y 5 pesos, cuando no se alquilaban sólo por la comida. Pero el estanciero-caudillo fue caritativo y conservó las costumbres ambientadas por una estructura económica no moderna. Su humanismo rescató para el juicio moral, lo que la evolución económica bien entendida debió condenar. De no ser por él, la región fronteriza sólo ofrecería la rutina y la sordidez de los latifundistas.

El destino del estanciero-caudillo fue similar al del pobrerío rural. Uno y otro eran, al decir de Domingo Arena en 1908, "escalones" para el ascenso de otro grupo social: los líderes urbanos del Partido Nacional pertenecientes, en su mayoría, a las "clases conservadoras". (*) A los caudillos les quedó un gusto muy amargo luego de la derrota de 1904. Relató un periodista de "La Razón" el sencillo discurso de uno de ellos en octubre de 1904:

"El Coronel Zipitría con fácil, sincera y hasta elocuente palabra, hizo la pintura de las funestas consecuencias que tenían para el país los "políticos" profesionales, los "puebleros", que por tener un título júzganse capaces de asumir la dirección del partido, y proceden sin consultar la opinión e intereses de los correligionarios de campaña, a quienes tienen en menos. "Si el gobierno se entendiera directamente con los hombres de campo, no habría estas guerras que son anacrónicas en el siglo XX... Miren ustedes que haber muerto tanta y noble gente! Y, ¿para qué?... Y sobre todo: ¿Por qué? Desafío a cualquiera de los presentes a que me lo diga. Yo figuro entre los jefes del partido nacional, he expuesto mi vida como cualquier otro, y sin embargo, hasta ahora ignoro la razón de esta guerra funesta que nos ha destrozado...". Las palabras fueron acogidas con manifestaciones de aprobación por los delegados del gobierno. Los demás delegados nacionalistas permanecieron impasibles". (175).

Uno de nuestros más grandes dramaturgos, Ernesto Herrera, sin-

---

(*) Sería interesante contar con un análisis exhaustivo de las relaciones sociales e ideológicas entre el Directorio del Partido Nacional y los caudillos blancos, lo que en el plano político ha realizado con tanta solvencia María Julia Ardao en su "Alfredo Vásquez Acevedo", Revista Histórica, Tomo XXXVI, diciembre 1965. Montevideo.

tetizó esa agonía del estanciero-caudillo en su obra teatral "El león ciego", estrenada en 1911. (*)

El diálogo entre el caudillo blanco "Gervasio" y los familiares del colorado, hermanados todos contra los "doctores", expresó históricamente el mismo desgarramiento que experimentaron los campesinos al enfrentarse entre sí en 1904, en provecho de fuerzas que les eran ajenas, cuando no antagónicas:

"Asunción. — *Aistá, compadre, aistá; pa que aprendan ustedes. Y dispués sacrifíquese por su partido; dejen casa, dejen familia, dejen hacienda, guasquéense, reviéntense, sáquenlos a flote a punta e'lanza, peliando si es posible contra sus propios hijos... ¿Y total, pa qué? Pa hacerles el caldo gordo a los dotores! Pa que dispués le salgan con que si mató, con que si asesinó... como si las peleas se ganaran con discursos...*

Goya. — *Y lo peor es que ustedes no lo quieren comprender...*

Gervasio. — *Lo comprendemos, si mijita, lo comprendemos. Demasiau sabemos que los únicos que sacan tajadas en estas cosas son los dotores!*

Asunción. — *Mala gente!*

Gervasio. — *Mala gente? ¡De lo pior, comadre, de lo pior! Si uno los junta a todos en un lote y los cambea por mierda, entoavía son caros. Oh! demasiau lo comprendemos nosotros, sí, demasiau lo comprendemos. Lo que hay es que uno no es como ellos... y tiene su cosa metida aquí adentro... que por más que uno grite y patee, lo arrastra, comadre, lo arrastra...*

Asunción. — *Así es desgraciadamente. Es lo que dice Gumersindo; es el maldito lión que está metido de la entraña pa dentro*". (176)

Había una diferencia empero, entre estos "liones" y el pobrerío rural: ellos no tenían hijos que se murieran de hambre. Pero desde el punto de vista del conocimiento de sus intereses como clases, ambos grupos estaban "ciegos".

(*) Ernesto Herrera conocía muy bien los entretelones de la vida política nacional pues su familia la protagonizó a menudo. Por otra parte, el diario "La Razón" lo envió como cronista a observar el levantamiento blanco de 1910 acaudillado por Basilio Muñoz, provocado por la candidatura de Batlle para su segunda presidencia.

PARTE III
INCIDENCIA DE LAS GUERRAS CIVILES EN LA ECONOMIA

CAPITULO I
Los efectos económicos

1 — Orígenes de la oposición de la clase alta rural a las revoluciones

Mientras la clase alta rural no se enfrentara a un gobierno ineficaz o que pusiera en jaque la propiedad privada, nunca se coaligaría con las fuerzas revolucionarias. Dueños ya de la tierra, en pleno proceso de cambio y valorización de sus haciendas, los estancieros, como clase, sólo vieron en las revoluciones saravistas el fruto de la intransigencia de las dos banderías tradicionales —en el mejor de los casos, cuando eran blancos— o de la ambición nacionalista —cuando eran colorados. Las revoluciones de 1897 y 1904 pusieron en tela de juicio ante todo actitudes políticas de los gobiernos. Los blancos centraron sus críticas en el fraude electoral y no pudieron —porque los gobiernos colorados no les dieron oportunidad para ello— acusarlos de otra cosa; a lo sumo lograron identificar gobierno e inmoralidad financiera; y sólo bajo la administración de Idiarte Borda. Para la clase alta terrateniente ni Borda, ni el Batlle de 1904, fueron un riesgo. Por el contrario, eran el orden.

La revolución, en cambio, fue la "anarquía": el consumo de ganado refinado y de las reses criollas que también tenían su valor comercial; la escasez de mano de obra ante la incorporación de peonadas y esquiladores a las fuerzas en pugna; la "insolencia" creciente de sus dependientes que veían surgir de la noche a la mañana, un "mercado alterno" de trabajo que les proporcionaba un fusil, a veces comando, y siempre la posibilidad de vengarse de un patrón avaro o altanero; el recrudecimiento de las gavillas de salteadores y la inseguridad de vida y bienes en una campaña sin policías, pues éstas estaban ocupadas en la guerra civil en vez de amparar a los ciudadanos "honestos" y defender sus propiedades. Por último, la clase alta rural no podía observar con buenos ojos que sus dependientes y el pobrerío por ella marginado, se armasen y merodearan por toda la República. Es

cierto que la dirección de la revolución jamás escapó de las manos del caudillo, y éste no se caracterizó por la comprensión de los problemas sociales y económicos del campesinado. Pero no se debían correr riesgos innecesarios cuando podía ser tan peligroso despertar al paisanaje. Los obreros montevideanos, conducidos por los sindicatos "anarquistas" estaban dando un ejemplo que no era el más oportuno. Riesgo inexistente, se argüirá, ya que el campesinado, como lo hemos comprobado, no era una clase con conciencia social. Pero la clase alta rural creyó en ese riesgo, y esa creencia, aunque falsa, es también un hecho histórico. Juan G. Corta lo dijo en 1874: No sea cosa que un día nos reclamen las tierras con las armas en la mano.

La clase alta rural, que tanto medró al amparo del desorden revolucionario entre 1830 y 1875, luego de conquistada la tierra, se convirtió en el firme sostén de cualquier tipo de gobierno que le garantizara sus intereses y propiedades. El Partido Blanco logró fracturarla y captar buena parte de ella cuando, —en las primeras etapas de la organización nacional—, se luchaba por la tierra. Concluido ese episodio, quedó la adhesión sentimental, el apoyo a una tradición que muchos de sus miembros sentían difusamente, mezcla extraña de respeto por la ley, rebeldía y nacionalismo. Pero el Partido Nacional no podía pretender hallar en el novecientos, la receptividad que había encontrado en 1836 ó 1863 entre los miembros de la clase alta rural por lo menos. No ofrecía un mejor programa que el defendido por el gobierno colorado: orden y respeto a la propiedad privada. De ahí que la actitud de la clase terrateniente —las excepciones individuales no cuentan— fue de hostilidad a la táctica blanca: la revolución. Y si no se actuaba con sabiduría, esa crítica a la táctica podía convertirse en desapego al partido. Si éste no variaba de rumbo, corría el riesgo de perder para siempre el pie en ese grupo en que estaban sus adherentes más ricos. Comprender ello fue "virtud" de la llamada línea "evolucionista" dentro del partido, que por estos años disputó, con escasa fortuna, la jefatura del mismo a los denominados "radicales". Por ahora, éstos tenían la última palabra.

2 — La revolución de 1897

a) *Consumo de haciendas y destrucción de alambrados.*

Precedida del ensayo general del mes de noviembre de 1896, la revolución estalló en el mes de marzo de 1897. Se sucedieron las batallas de Tres Arboles (victoria blanca, el 17 de marzo); Arbolito

(victoria colorada, el 19 de marzo); Cerros Colorados (batalla sin definición, el 16 de abril), y Cerros Blancos (victoria blanca, el 14 de mayo). Hubo un armisticio desde el 16 de julio al 5 de agosto. Reanudada la lucha, la muerte de Juan Idiarte Borda y el ascenso de Juan L. Cuestas a la Presidencia de la República, facilitaron el entendimiento entre los dos partidos tradicionales. Actuando como mediador José Pedro Ramírez, se firmó el Pacto de la Cruz que puso fin al conflicto el 18 de setiembre de 1897. La revolución había durado seis meses y medio.

Las fuerzas en pugna fueron escasas, dado que ya existían 900.000 orientales. Saravia nunca logró reunir más de 5 ó 6.000 hombres. En cuanto al ejército gubernamental, siempre aplicándose el procedimiento de la leva "o caza del hombre", su número duplicó el de las fuerzas revolucionarias. [177]. En conjunto, combatieron unos 15.000 hombres. Los departamentos más afectados fueron Cerro Largo, Rivera, Tacuarembó, Salto y Treinta y Tres. Sufrieron muy poco San José, Colonia, Florida, Río Negro, y quedó casi indemne Soriano. [178].

Valorar con exactitud el consumo de ganados de diferentes especies que estas fuerzas hicieron, no es tarea sencilla. Si el investigador se guiara por las disposiciones tomadas por los comandos militares y la la legislación vigente, la conclusión sería que los ejércitos se condujeron con singular mesura. En el de Saravia se ajustició a los ladrones de pulperías y, según Luis Alberto de Herrera, cada vez que el ganado era requerido, se dejaba un "documento comprobatorio" a los estancieros, actuándose con moderación para impedir las carneadas excesivas. [179]. El ejército gubernamental expidió órdenes prohibiendo en absoluto "*...tomar en los establecimientos de campo caballos y demás bestias de raza. Los estancieros quedaban garantidos —al decir del entonces sargento mayor Venancio G. Etcheverry— de que sus animales finos serían respetados por las fuerzas legales...*" [180]. Las carneadas, si se atendía por uno y por otro bando a los reglamentos militares vigentes, implicaban el consumo de 1 res para 60 hombres cada 24 horas. [181] Esto teóricamente significaba que los 15.000 combatientes consumieran en seis meses y medio cerca de 49.000 vacunos, cifra a todas luces insignificante como costo de un levantamiento que tantos cambios políticos iba a promover en la nación.

Pero reducir a esta cantidad los efectos económicos de la revolución de 1897 sería un fruto de la ingenuidad. Hubo un rubro sobre el que incluso las fuentes más parciales no pueden engañarnos: el monstruoso consumo de caballadas —esenciales para la labor en la estancia de la época que practicaba la ganadería extensiva. Luis Alberto de Herrera confesó que: "*...se tomaron sin mayor preámbulo los caballos que fue posible recoger, pero... se procedió con suma moderación...*" Los caballos eran un factor vital para ambas fuerzas pues de ellos dependía su capacidad de movimiento, no pudiendo el ferro-

carril, como es obvio, más que trasladar grandes masas de soldados de un punto a otro. El caballo era la fuerza "motorizada" que permitiría al ejército gubernista el ataque relámpago, y al rebelde, esas escapadas espectaculares de los cercos que los generales de Idiarte Borda creían siempre tan completos. Persecución del ejército legal y fintas varias para eludirla de parte de los rebeldes: esa fue la táctica de nuestras últimas guerras civiles. A veces, pocas, los papeles se trastocaban, pero siempre los caballos eran artículo de primera necesidad. Lo primero que hacían las fuerzas leales era agrupar todas las caballadas de la región a su cargo para quitar movilidad y posibilidades de acción al enemigo. Lo primero que hacían los revolucionarios era "tomar manu-militari", los caballos de todos los estancieros. Roberto J. Payró estimó que el ejército rebelde que levantó Saravia en 1903, cuyos 12.000 hombres vio desfilar en Nico Pérez, poseía 40.000 caballos, algo más de 3 por cada soldado. Claro que los caballos no eran consumidos como las reses, pero un número importante eran heridos o muertos en los campos de batalla, y otros quedaban inutilizados por completo después de las largas marchas. En 1897 los hacendados estimaron que las tropas gubernamentales los privaron de 54.000 equinos (37.000 caballos y 17.000 potros y yeguas). Los rebeldes siempre estuvieron mejor montados que las fuerzas gubernamentales, ya que en ello les iba la propia supervivencia de la revolución. Es probable que, siendo la mitad del ejército bordista, hayan utilizado el mismo número de animales. Si así fue, Revolución y Gobierno utilizaron un 20 % de las caballadas existentes en todo el país. Habiendo declarado 392.000 equinos en 1896, los estancieros dijeron poseer, luego de la revolución, únicamente 358.000, o sea una disminución por muertes, de 34.000, es decir el 8 % de la existencia en períodos de paz. Estas cifras reciben su confirmación analizando la exportación de cueros equinos secos. Estabilizada en los 10.000 cueros por año entre 1895 y 1896, saltó bruscamente a los 24.000 en 1897. Esas fueron las caballadas de las que la guerra civil sólo dejó a los hacendados sus cueros. La mortandad creció casi un 250 %. (182).

Los caballos tenían más valor práctico que comercial. Lo que a los estancieros preocupaba era sobre todo el consumo de reses vacunas y ovinas. Cuando los revolucionarios recorrían los departamentos de Tacuarembó y Rivera en los meses de junio y julio, ya el ganado escaseaba y la retaguardia mandada por Basilio Muñoz y Mariano Saravia tenía que conformarse "*. . .para su alimentación con algún novillo flaco, escapado a nuestras famélicas pesquisas*". (183). A fines de agosto, apurados por la persecusión enemiga, los rebeldes no disponían de tiempo "*. . . para hacer carneadas en debida forma, pues marchábamos de sol a sol, las reses que encontrábamos se mataban a tiros, desollándose y carneándose en menos de lo que para decirlo necesito*". (184). Al acercarse al sur del país, advirtieron con gozo, que nada escaseaba en esta

región: "*...caballadas, ganado gordo y abundante, medios de comunicación con Montevideo, casas de negocio bien surtidas, leña, todo lo encontrábamos por doquiera con facilidad...*" (185).

No podemos determinar el consumo del ejército revolucionario. Es probable que dada su laxa disciplina y el carácter de sus integrantes —los famélicos gauchos del pobrerío rural— fuese similar al que sí conocemos: el de las fuerzas gubernamentales. A fines de 1898, la Comisión que el gobierno de Juan L. Cuestas designó para entender y juzgar los reclamos de los hacendados por daños sufridos durante la guerra civil —presidida por el probo y severo Dr. Martín C. Martínez—, estimó que de los 3.764 expedientes iniciados, surgía un consumo para el ejército legal de 96.000 vacunos y 81.000 lanares, además de los 54.000 equinos ya anotados. (186). De los vacunos, los hacendados habían obtenido la devolución de 66.000 cueros, reclamando por consiguiente sólo 30.000; de los ovinos, lograron de los jefes del ejército, 60.000 cueros, reclamando por el valor de los 21.000 restantes.

Todo lleva a pensar que los fuerzas revolucionarias consumieron tanto como las del gobierno. A los argumentos que hemos ya dado, podemos agregar estos párrafos de la Memoria Anual del Ferrocarril Central del Uruguay correspondientes el ejercicio 1º de julio 1896 a 30 de junio 1897: "*Cueros y vellones. Constatamos en este capítulo del tráfico un incremento de* 2.524 *toneladas, o sea de* 41,88 % *que puede explicarse en parte por la gran mortandad en haciendas y rebaños y pirncipalmente por el consumo enorme que han hecho en campaña el ejército del gobierno y las fuerzas de la revolución*". (187).

Si nuestra suposición es correcta, el consumo total debió duplicar las cifras dadas por la Comisión de reclamos de guerra. Llegaríamos así a 192.000 vacunos y 162.000 ovinos. La exportación de cueros vacunos secos revela un aumento de 140.000 comparando 1896 y 1897. Como buena parte de los cueros arrebatados por revolucionarios y colorados fueron a parar a manos de comerciantes clandestinos que luego los vendían en Río Grande del Sur, se probaría que nuestra hipótesis es verosímil. Ese consumo de los dos ejércitos significó la matanza del 3 % del stock vacuno calculado en 7 millones de cabezas, y el 0,9 % del stock ovino, calculado en 18 millones. Si comparamos esa matanza con el aumento anual de las existencias, de acuerdo a sus respectivos procreos (20 % para el bovino y 25 % para el ovino), ella representó un 14 % del procreo bovino y un 3,5 % del ovino.

Por si no bastaran las cifras en sí —192.000 vacunos y 162.000 ovinos— aquellos porcentajes también revelan que cuando nuestro pobrerío podía elegir la comida, —sólo en época de revoluciones—, dejaba de lado la carne de oveja y volvía por sus viejos fueros: el consumo de carne vacuna. Hecho que, naturalmente, no agradaba a los hacendados, pues la carne vacuna tenía aceptación internacional en for-

ma de tasajo, y la de oveja sólo fue utilizada por el consumo interno y su valor comercial era, por tanto, menor.

* * *

Los alambrados sufrían los efectos de la contienda por diversos motivos. Se interponían al paso de los ejércitos y había que cortarlos en grandes extensiones. Cuando Diego Lamas se vio perseguido luego de la batalla de Cerros Colorados, por las tropas del pintoresco caudillo canario Melitón Muñoz, cuenta Luis Alberto de Herrera que "*....de pronto vése obligado a detener su avance frente a un alambrado. Sin baqueano, sin armas largas y aislado,... pide que alguien lo corte. ¿Quién tiene llave? ¿Quién tiene llave? —se preguntan nerviosos unos a los otros. Da la casualidad que el teniente Rodolfo Ponce de León no ha olvidado la suya. Se apea y corta los traidores hilos repitiendo por varias veces esa operación en parajes inmediatos...*" (188). Saravia daba el ejemplo en las filas que comandaba: "*...más de una vez lo vimos bajar del caballo para cortar personalmente los alambrados que obstruían nuestro camino*". (189).

Cuando no había montes cercanos, los postes eran utilizados como madera para prender el fuego y asar la carne. El alambre, o se dejaba caído, o se llevaba para armar las tiendas. Se hizo en el ejército bordista al mando del General José Villar: "*Los días 8, 9 y 10* [*de marzo de 1897*] *no teniendo montes cerca y por consiguiente leña, hubo que recurrir a los postes de los alambrados, dando cuenta el general al señor Presidente de la República*". (190) Las huestes saravistas lo practicaban también en forma cotidiana. El abanderado de Aparicio relató el siguiente y simbólico apisodio: "*Cuando acampamos en la Coronilla, cerca de la estancia del General Saravia, un soldado vino a decir a éste, que su División carecía de leña. —Y ese alambrado que está por ahí, ¿por qué no lo queman? —Hay guardias para impedirlo, General, porque dicen que es suyo. —¿Y qué tiene que ver eso? A ver un ayudante que haga retirar esas guardias ahora mismo. Pues no faltaba más, sino que mis soldados no tuvieran con qué hacer fuego hallándose a su alcance ese alambrado. ¿Acaso cuando hay que quemar alguno, yo pregunto de quién es? ¿Acaso lo hago quemar por el solo gusto de hacer daño? Y si lo hago por necesidad, ¿podré dejar de hacerlo porque pertenezca a Juan o a Pedro?*" (191)

Todas estas razones no deben hacernos olvidar que el pobrerío odiaba los alambrados por causas que ya hemos expuesto, y la guerra le ofrecía la oportunidad de racionalizar ese sentimiento y enmascararlo bajo pretexto de utilidad militar.

Evaluar lo que se destruyó por este concepto en 1897 tampoco es tarea sencilla. La comisión presidida por el Dr. Martín C. Martínez recibió más de 200 reclamaciones, calculando la indemnización global en los cien mil pesos entre postes, medios postes y alambre destruidos.

Esa cantidad que, siguiendo el anterior criterio, duplicaremos para englobar los perjuicios provocados por las tropas revolucionarias, significaba el valor de unos 3 millones de kilos de alambre, o de 200.000 postes y medios postes. ([192]) La nación había importado un promedio anual de 9 millones de kilos entre 1894 y 1896; en 1897, los estancieros sólo compraron, ante la inseguridad reinante, 5 millones. Los 3 millones de kilos de cerco o los 200 000 postes y medios postes (fueron ellos los destruidos en su totalidad, pues el alambre a menudo era dejado en la estancia), eran un tercio del volumen normal de lo importado en los años de paz.

b) *La escasez de mano de obra.*

Efecto secundario de la guerra civil, pero que trabó la labor ganadera en 1896 y 1897, fue la escasez de mano de obra que sintieron los hacendados. Fenómeno inédito para ellos y que los sumió en la perplejidad. Peones y esquiladores eran llevados por la leva al ejército del gobierno; se adherían a las filas blancas; o huían a los montes.

La leva fue también un drama personal para la clase media rural de escasos recursos, por lo menos. Relató "El Siglo" en enero de 1897: *"Otro hacendado de Pan de Azúcar, don Pedro Elizalde, fue cazado por la tribu de Leví con toda la peonada, quedando en la estancia la señora Elizalde, enferma y casi abandonada..."* ([193])

La situación tomó contornos agudos con la esquila de 1896. Ese año el alzamiento saravista de noviembre había puesto sobreaviso al gobierno y éste inició la leva de inmediato, cuando muchos establecimientos ganaderos estaban en la mitad de la esquila. Escribió un hacendado de Paysandú en diciembre de 1896: *"La causa de no haber esquilado todavía [fue que] desde un principio luchamos con la falta de brazos, pero el mal se aumentó desde que se supo la aparición de Saravia por Cerro Largo. Entonces no quedó paisano para remedio. El que no ganó los montes fue a servir al Gobierno y hubo estancieros que se quedaron con las ovejas en los bretes y con muchas de ellas a medio afeitar".* ([194])

Al aproximarse en 1897 la fecha de esquilar, los hacendados comenzaron de nuevo a preocuparse. Carecían de caballos para los trabajos más imprescindibles, de peones para recoger los cueros de las reses carneadas y, entretanto, se acercaba la "época de la esquila". ([195])

La paz firmada en setiembre vino justo a tiempo para solucionar el problema. Es verosímil suponer que todos los productores debieron presionar fuertemente a las fuerzas políticas en pugna para que las revoluciones no alterasen la principal zafra —y la que más mano de obra necesitaba—, pues las dos guerras civiles del período concluyeron

en ese mismo mes y, al siguiente, en octubre, todos los estancieros iniciaban la cosecha de lana.

Los agricultores sufrían todavía más que los ganaderos. Su situación económica personal pocas veces les permitía pagar un remplazante si la leva los amenazaba. De ahí que los extranjeros —italianos en particular— hicieran todos los esfuerzos posibles para obtener de sus cónsules la papeleta de nacionalidad que los eximía del servicio militar. La siega, que requería personal numeroso, hizo que el gobierno debiera licenciar "centenares de milicianos en San José" en diciembre de 1896. ([196]) Para la siembra hubo que proceder de similar manera. El gobierno licenció, en julio de 1897, las divisiones departamentales de Colonia y Canelones. En el interín, las mujeres habían arado los campos. ([197])

Y a pesar de todo esto, la revolución de 1897 no trastornó por completo la coyuntura económica del país. La matanza de reses, —dado el escaso número de combatientes—, no había alterado el stock en cifras esenciales. Caballadas y ausencia de peonadas eran molestias transitorias. Las reclamaciones por daños de guerra superaron levemente los dos millones de pesos, estimando la Comisión que se podía reducir la cifra en un 40 % luego de ajustados los cálculos. Esto no significaba más del 10 % del Presupuesto General de Gastos de la República. Como ya lo advertimos, la revolución sólo resquebrajó la imagen de la paz que se creía definitivamente asentada por los gobiernos militares y civilistas. 1904 fue harina de otro costal.

3 — La revolución de 1904

a) *Consumo de haciendas y destrucción de alambrados.*

También la revolución de 1904 fue precedida por un movimiento armado el año anterior. Ante la violación del Pacto de la Cruz, Saravia se alzó en armas el 16 de marzo de 1903. El 22, con la mediación de José Pedro Ramírez y Alfonso Lamas, se firmó el Pacto de Nico Pérez. El 1º de enero de 1904 se inició el gran levantamiento. Se sucedieron las batallas de Mansavillagra (victoria colorada, el 14 de enero), Fray Marcos (victoria blanca, el 30 de enero), Tupambaé (de resultado indefinido, el 22 de junio) y Masoller (victoria colorada debida sobre todo a la herida de muerte que recibiera el caudillo blanco, el 1º de setiembre). El 24 de setiembre se firmó la paz de Aceguá. La revolución había durado nueve meses, dos y medio más que la de 1897.

Las fuerzas combatientes triplicaron la cifra de 1897. Treinta mil hombres en las filas del gobierno y quince mil en las de la revolución. Los habitantes del país apenas superaban el millón. Mientras la población había crecido en los años de la paz cuestista cerca de un 15%, colorados y blancos habían incrementado sus milicias un 300%.

Tres veces más soldados y un tercio más de duración, fueron hechos nuevos que los hacendados valoraron de inmediato en toda su potencialidad destructora. Una vez más, los departamentos afectados fueron los del norte y este fronterizos: Cerro Largo, Rivera, Artigas, Treinta y Tres, Tacuarembó, y el central de Durazno. (198)

La revolución de 1904, a diferencia de la ocurrida en 1897, se produjo en el centro de un acelerado proceso de cambio económico que estaba experimentando la ganadería con el mestizaje. El vacuno refinado ya no era una isla; los rodeos del litoral sur y centro sur de la nación lo poseían en cantidades respetables. Hemos calculado que tal vez un 20% de la hacienda vacuna tuviera ese rasgo hacia 1904. En cuanto al lanar, la modificación de las majadas era todavía más espectacular, pues además de la mejora del merino, en el litoral sur se habían introducido las razas inglesas de carne. Al amparo de la paz cuestista, muchos capitales habían retornado al campo y era frecuente que los diarios señalasen la tendencia. (199) En 1903, las ventas de ganado de raza en las exposiciones ferias de Treinta y Tres, Colonia, Soriano, Paysandú, Río Negro, Lavalleja y Cerro Largo, alcanzaron la cifra jamás vista de $ 500.000 "sólo en reproductores". José R. Muiños calculó que si a esa cantidad se agregaban las ventas particulares de las estancias "*adelantadas de la República, podría decirse que sólo en ganado puro se habían hecho en el año negocios por $900.000*". (200) Esta cantidad adquiere todo su valor si la comparamos con el producido total de las reses criollas compradas por los saladeros ese mismo año —unos 9 millones de pesos. Los hacendados habían reinvertido el 10% de lo obtenido por sus ventas de ganado vacuno criollo, en procura de mejorar la calidad. También ese año 1903 asistió a la primera cifra por encima de las 200 cabezas en el ganado bovino de raza importado. Decía "El Siglo", convertido en el portavoz del deseo de paz de las "clases conservadoras", en mayo de 1903: "*La campaña anhela paz para proseguir en su obra de progreso. Ese deseo está expresado con sencillez elocuente en el despacho que por iniciativa de los señores José R. Muiños y Alejandro Victorica se dirigió al Sr. Presidente de la República: "Al asistir a la segunda feria ganadera del Local Reyles... saludamos al Sr. Presidente... haciendo votos sinceros por que la paz y el engrandecimiento nacional sean una verdad en el período de su administración, cimentando las legítimas esperanzas que cifran en V.E. los hombres laboriosos, vinculados al desenvolvimiento de la riqueza del país, representada por sus poderosas industrias rurales". Alejandro Victorica, José R. Muiños, Pedro Nazábal, Luis Mongrell, Santiago Bor-*

daberry, Calixto Martínez Buela; y otros muchos... sin distinciones de color político. La impresión general entre los habitantes de nuestras más ricas regiones ganaderas es de absoluta confianza en el mantenimiento de la paz y de fe en los procederes del nuevo gobierno". (201)

La revolución de 1904 detuvo un cambio económico en plena eclosión. La de 1897 había sucedido en un país todavía no totalmente recuperado de la crisis del noventa.

Por esa circunstancia los perjuicios económicos que sufrieron los productores rurales fueron mucho mayores que en 1897; en cantidad —y ahora sí podía decirse— en calidad también.

* • *

El investigador norteamericano Milton I. Vanger, sostiene que éste fue un año económico "casi normal". *"El motivo era la ausencia de destrucción en gran escala. Los ejércitos podían apoderarse de ganado para alimentarse y de todos los caballos que pudieran encontrar, los soldados podían arrancar postes de alambrado para quemarlos en los fogones de los campamentos, pero no había destrucción total, ni táctica de tierra arrasada".* (202) En efecto, si uno tiene en mente la guerra de Secesión de su país, saltan a la vista las diferencias y puede afirmarse que nadie usó la táctica de "tierra arrasada". Pero de ahí a concluir —sin una sola referencia cuantitativa como apoyo— que no hubo "destrucción en gran escala", hay un paso muy grande que los diversos testimonios de la época no permiten franquear. Las fuentes, por el contrario, indican que hubo "destrucción", e importante, de haciendas y alambrados. Por ello la reacción de la clase alta rural fue tan hostil a la guerra civil, como luego analizaremos.

Recién comenzado el conflicto, un diario de Paysandú estimó que los dos ejércitos consumirían 600 reses vacunas diariamente. Ello hubiese significado una matanza en los 9 meses que la guerra duró, de 162.000 bovinos. El cálculo era de un ingenuo optimismo y "El Siglo" acotó: *"Muy cortas nos parecen estas cifras, pues débese tener presente que, en circunstancias como las actuales, se consume enormemente, ora por el natural desconcierto que daña las mejores intenciones, ora por efecto de venganza contra el adversario político. Demos de yapa la destrucción de alambrados y el total respectivo de ruina en los rebaños y en las caballadas".* (203) El periódico sanducero aparentemente creía que el daño se circunscribía a los vacunos y que, además, los ejércitos se iban a conducir con moderación.

El ejército del gobierno comandado, a veces, por militares de carrera, y habiendo recibido órdenes estrictas de limitar a lo imprescindible las carneadas, pudo manejarse con cierta discreción. Durante el mes de marzo, por ejemplo, el Ejército del Norte al mando del General Benavente, compuesto de 5.000 hombres, consumió sólo 40 reses diarias. Entendió el teniente coronel Venancio G. Echeverry que,

a los efectos del consumo, 7 ovejas equivalían a un vacuno, por lo cual estas 40 reses diarias no eran todas bovinas, pues los ovinos habían sido convertidos, aplicando esa equivalencia, a bovinos. Agregó Echeverry: "*...suponiendo que todas las fuerzas legales carnearan en la misma proporción y que el número de éstas alcanzara a 40.000 hombres, habría que calcular en 12.000 vacunos el consumo mensual de todas las tropas...*" (204) Esta hipótesis, de confirmarse, hubiera significado la faena de 108.000 vacunos para todo el ejército gubernamental durante los 9 meses de la guerra civil.

Seguían siendo cálculos candorosos. Finalizado el conflicto, en el mes de octubre el nuevo Ministro de Hacienda de Batlle, ingeniero José Serrato, sostuvo: "*Según el Código Militar cuyos cálculos en la materia son... bastante exagerados, 30 hombres consumen diariamente en campaña una res. Tomando como base el número de 20.000 qua ha sido el de las fuerzas movilizadas en campaña durante la guerra, y habiendo durado ésta 270 días (9 meses) resulta que los ejércitos del gobierno han consumido unas 190.820 cabezas de ganado. Sin embargo, aunque la base de 1x30 es exagerada, agreguemos a aquella cantidad, a fin de dejar así un margen prudencial para llenar la diferencia que pudiera presentarse, la cifra de 60.000. Tendremos entonces como base de cálculo 250.000 cabezas de ganado...*" (205) Ya el realismo se estaba imponiendo. El periódico batllista "Diario Nuevo", sin embargo, creyó que el Ministro también pecaba por optimismo. Adujo que: "*Durante la guerra ha habido sobre las armas, fuera de Montevideo, en guarniciones, destacamentos, comisiones, columnas volantes, policías militarizadas, etc., más de 14.000 hombres, cuyo número debe ser agregado a los 14 ó 15.000 de los dos ejércitos* [*el del norte y el del sur, ambos gubernamentales*]. *Pero a esto mismo hay que añadir todavía... otro fuerte consumidor... Nos referimos al racionamiento privado. Las comandancias militares han tenido que distribuir raciones entre las familias de los jefes, oficiales y soldados que andaban en campaña, o de los que, obligados al servicio militar en las guarniciones, abandonaban su trabajo y carecían de otros recursos de vida; y han distribuido también, en muchos casos... el mismo género de auxilios a aquellas personas a quienes, por necesidades urgentes de la guerra, se les quitaron carros, bueyes u otros elementos de trabajo, y que para ellas, significaban los únicos medios de subsistencia...*" (206)

El resultado final, que conocemos por cifras que la Comisión encargada de recibir las reclamaciones de los hacendados dio al público en 1910, afirmó la posición del "Diario Nuevo". El gobierno debió abonar el valor de casi 300.000 vacunos y 337.000 ovinos por el consumo de su ejército, excluidos, pues, los revolucionarios.

De éstos conocemos los relatos que dejaron los participantes en la empresa rebelde. Debieron consumir, siendo la mitad de hombres, casi lo mismo que las fuerzas de Batlle. Vanger sostiene equivocadamente,

dada la integración y la conducta de las tropas saravistas, que "*El ejército revolucionario se componía de voluntarios procedentes de todo el país y los oficiales, en buena parte, eran terratenientes. Sembrar la destrucción en el campo terminaría a la larga por debilitar al gobierno, pero el resultado más inmediato sería la impopularidad de la revolución*". (207) Nada dice en prueba de su hipótesis. Javier de Viana, que escribió con apasionamiento partidista la apología de la revolución en su "Con divisa blanca", sostuvo en 1904: "*...las hordas saravistas —como nos llama la prensa de Batlle— pasan un día sin comer porque se ha marchado entre vecinos pobres; los bandidos insurrectos van a pedir a cuatro o cinco hacendados distintos, a fin de repartir con equidad el obligado sacrificio, las setecientas reses que necesitan para su almuerzo...*" (208)

Es cierto que los revolucionarios no comieron todos los días, pues a menudo las fuerzas del gobierno los amenazaban muy de cerca y hasta la carneada debía suspenderse. Pero tenemos fuertes sospechas —que las fuentes confirman— de que estos "ayunos" involuntarios eran seguidos de copiosos banquetes. El pobrerío rural —base del reclutamiento blanco— fue el que llevó la divisa "Aire libre y carne gorda". Ateniéndonos a la cifra de un nacionalista apasionado, Javier de Viana, el ejército saravista habría consumido, a razón de 700 reses vacunas diarias y en 9 meses, 189.000 cabezas. Pero además de que ese cálculo no podía ser riguroso, es evidente que Viana no toma en cuenta —quizás por no considerarlas parte del ejército blanco— las numerosas partidas volantes que merodeaban en la vanguardia y en los flancos de ese cuerpo, y cuyo consumo de haciendas debió ser tanto más elevado cuanto menos vigilancia se ejerció sobre ellas. (*)

Las cifras finales de consumo sólo pueden ser objeto de una aproximación bien fundada. Y la base sólida la da la Comisión que nombró el gobierno de Batlle para entender en las reclamaciones por daños de guerra a los particulares. Su tarea fue inmensa y recién concluyó en 1910. Atendió 8.652 reclamos, algo más del doble de los estudiados en 1897, y arribó a los siguientes guarismos como consumo del ejército gubernamental: 297.000 vacunos, de los que sólo se habían entregado 110.000 cueros; 337.000 ovinos, habiéndose recibido los cueros únicamente de 89.000; y 200.000 equinos, entre caballos, yeguas y potros. (209)

(*) Finalizada la revolución, estando sus tropas acampadas en Nico Pérez, una división de sólo 200 hombres pidió 40 vacunos para carnear, o sea uno para ser repartido entre cinco personas. Si esa proporción se hubiera guardado siempre —lo que por supuesto no sucedió, pues no era más que la exageración de tropas hambrientas— el consumo total del ejército rebelde hubiese alcanzado las 910.000 reses vacunas. Otra división de 1.400 hombres al llegar a Nico Pérez carneó 800 capones en un día. Un animal por cada dos hombres! (210)

Si procedemos con el mismo criterio que el fundamentado para 1897, el consumo total de la guerra civil, incluyendo el ejército revolucionario, pudo muy bien ser de 600.000 vacunos y 670.000 ovinos, es decir, el 8,57% del stock bovino y el 3,7% del ovino. Si lo comparamos con los procreos respectivos, la matanza de la guerra civil significó el 43% del crecimiento vacuno anual, y el 13% del ovino. En este rubro, la revolución de 1904 multiplicó por tres —hecho natural, pues los combatientes se habían triplicado— los efectos destructores de 1897.

* * *

En cuanto a las caballadas, si se usaron 200.000 equinos, como la existencia había aumentado en el período 1898-1903 a 600.000, ello significó que 1 de cada 3 equinos fue utilizado por las fuerzas combatientes. La mortandad fue mayor que la registrada en 1897, pues las persecuciones al ejército revolucionario agotaron las caballadas de ambos contendientes. En 1905, el stock equino cayó de 600.000 cabezas en que se situó en los años de la paz cuestista, a 450.000, es decir, una disminución del 25%. Las cifras de la exportación de cueros equinos secos —expresión de los caballos muertos—, demuestran una evolución parecida. En 1903 se enviaron al exterior 26.000; en 1904, 100.000, es decir que la mortandad normal fue cuadruplicada por la revolución. Signo de paz era éste, según dijera Alejandro Victorica en carta a Luis Mongrell en 1911. La revolución había concluido por agotar las reservas equinas del país y la lucha había cesado cuando ambas fuerzas estaban prácticamente a pie. Comentó "El Siglo" la escasez de caballos que se advertía en Cerro Largo en 1905 con estas luminosas palabras: "*Ocúrresenos que este dato de apariencia alarmista es el más tranquilizador que se pueda consignar, siendo sabido que el caballo es el primer elemento de las revueltas criollas*". (211)

Las mejores pruebas objetivas de los efectos destructores de la guerra civil las proporciona la estadística. A principios de 1904 los hacendados declararon poseer 7.304.000 vacunos y 14.415.000 ovinos. Concluida la contienda, declararon en 1905, 700.000 vacunos y 500.000 ovinos menos. Se podrá argumentar que los estancieros deseaban dramatizar su situación, pero otros datos confirman los efectos de la lucha. De 1900 a 1903, los importadores de novilladas argentinas declararon un promedio anual de 93.000 cabezas; en 1904 la cifra descendió a 68.000 ante la venta apresurada que hicieron de sus tropas los estancieros en los saladeros orientales con tal de librarlas de la voracidad de los ejércitos. En 1905, saladeristas e invernadores debieron de nuevo recurrir a las novilladas argentinas y trajeron el doble que en los años de la paz cuestista: 192.000 cabezas. La ganadería nacional había quedado seriamente afectada por la revolución.

Decía la Sociedad Rural Argentina en 1905, refiriéndose a nuestro

país: "*...la industria ganadera una vez encauzada en vía de selección metódica es el trabajo agrario que requiere mayor estabilidad, el orden público y más tranquilizadoras garantías, pues sus frutos lentos y caros de obtener, están expuestos a la destrucción y la pérdida en mayor proporción que los de cualquiera otra industria. Lo que está plantado, por ejemplo, plantado queda aunque una revolución le pase por encima. Pero la hacienda no queda, aunque sea fina...*" (212)

En una nación que en vez de espigas de trigo ofrecía alimento ya hecho, la revolución no podía menos que cebarse en él para sobrevivir.

Y no era sólo un problema de cantidad, sino también de calidad de los animales muertos. Por suerte, que tenía su lógica, la revolución destruyó las peores haciendas del país, como que afectó sobre todo a los departamentos más atrasados: Cerro Largo, Rivera, Artigas, Treinta y Tres y Tacuarembó. (213) Ya advertimos por qué fue esta región la cuna de los caudillos-estancieros, y qué condiciones económicas favorecieron en ella este tipo de contiendas que para el resto del país sólo eran anacronismos. Pero los ejércitos no podían ser contenidos por una muralla; y unos y otros hicieron incursiones por el centro —Durazno fue el que más sufrió— el sur y el litoral. Y allí estaban los mestizos y las mejores ovejas de la nación.

Cuando los revolucionarios llegaron al establecimiento de Jorge Pacheco, en Santa Lucía, se llevaron los padrillos puros de carrera, 150 ovejas Lincoln, 10 vacunos Durham y una majada de Rambouillet puros. Estos ejemplares fueron muertos a tiros, excepto padrillos y yeguas de raza (una de ellas había costado $ 5.000 en Gran Bretaña) que desaparecieron "misteriosamente". (214) El mejor ejemplar de la cabaña, el carnero Lincoln "Dudin", "*...fue sacrificado sin necesidad, con el solo objeto de convertir el cuero en cojinillo! Hay que retroceder 25 ó 30 años para tropezar con un episodio igual de bárbara maldad...*" (215) En efecto, lo mismo le había sucedido a Domingo Ordoñana, cuando la Revolución de las Lanzas en 1870, con sus cabras traídas del Tibet.

Pero también estos sucesos fueron protagonizados por tropas del Gobierno: "*...las fuerzas movilizadas en el departamento de San José han arreado anteayer una regular cantidad de ganado fino, propiedad del señor Jesús Méndez Alcaín. Del establecimiento que este señor posee en la jurisdicción de Chamizo le llevaron 61 vacas y vaquillonas finísimas...*" (216)

Conviene no exagerar, sin embargo, estos efectos sobre la hacienda mestiza, ya que la guerra civil, alimentada por el contorno económico y social de la frontera norte y este de la República, se nutrió preferentemente de ella. De cualquier manera, el esfuerzo de refinamiento de las haciendas se paralizó en 1904. La importación de vacunos de raza descendió de las 208 cabezas de 1903 a 89 en 1904. En 1905, probando

que la revolución se había hecho en pleno proceso de cambio, se importaron 438 vacunos puros. (*)

La guerra civil se hizo bajo un signo: el desconocimiento de la propiedad privada. Ese fue el mayor reproche que formularon los hacendados. Consultado el comandante revolucionario José R. Gómez sobre el "origen" de un asado que estaban comiendo sus fuerzas, respondió: —*"El dueño?... En tiempo de guerra nada tiene dueño"*. (220)

* * *

La destrucción de alambrados fue inmensa. Relató Javier de Viana: *"Y la primera escena de devastación se presenta ante mis ojos: hay que quemar alambrados, porque con éste serían dos días sin comer... Ahora la saña destructora de la guerra empieza. En pocos minutos, por la fuerza de la necesidad, las líneas de alambrados desaparecen, no dejando otro rastro que los hoyos donde estuvieron clavados los postes. Estos arden en los fogones; y los hilos cortados en mil pedazos, han servido para improvisar armazones de carpas que, con un poncho encima, nos protegen contra la terrible irradiación solar. Es triste, no solamente por el valor que representan los alambrados... sino también por los enormes perjuicios que causa su destrucción al vecino; las majadas se alejan, se entreveran, se pierden; los vacunos, contentos con escapar a la monotonía del potrero, se dispersan en busca de aventuras; las razas se mezclan, olvidando las conveniencias se entregan a amores desordenados; los animales de alta alcurnia echan al diablo sus pergaminos y los plebeyos olvidan la distancia... zootécnica que los separa de los aristócratas... Los criadores que durante años y años han estado seleccionando sus haciendas, verán inutilizados sus afanosos empeños por la destrucción de esa línea de alambrado... Es triste, pero es la guerra, y la guerra, ya se sabe, es sinónimo de destrucción"*. (221) Los efectos podían ampliarse donde la leña escaseaba, como en Tacuarembó, que era *"una abominación de piedra..."* (222)

En lo primero que pensaba un criollo cuando huía de quienes lo

---

(*) Muchos de los hacendados fronterizos con campos en Río Grande del Sur, se apresuraron a enviar caballadas y rodeos hacia el Brasil. Lo habían hecho en 1896 y 1897, (217) y lo volvieron a hacer en 1903 y 1904. Roberto J. Payró relató en marzo de 1903: **"Por la tarde encontramos a uno de los mayorales de diligencia que hacen la carrera a Cerro Largo. Iba con su vehículo vacío, pues no había querido admitir pasajeros y varios peones arreaban delante de él una numerosa tropilla, con la que, según dijo, iba a emigrar al Brasil, para ponerla a buen recaudo, temeroso de que la revolución se la quitase... Horas después de salir del Cerro de las Cuentas, por el camino empapado todavía, encontramos una familia brasileña que emigraba con sus rebaños. Mujeres y niñas a caballo, iban y venían arreando la vanguardia de las tardas y remolonas ovejas..."** (218) En enero de 1904, el municipio de Bagé empezó a recibir tropillas y rodeos orientales, **"entre ellos muchos de raza"**. (219)

tenían prisionero, fuese blanco o colorado, era en proveerse de tijeras de cortar alambre para poder escapar a campo abierto y poner distancia rápido entre él y sus perseguidores. (223) Algunos grandes hacendados se habían precavido sustituyendo los postes de madera dura por mojones de piedra groseramente tallados que costaban de $ 1.20 a $ 1.50 cada uno. "*En cada legua cavan centenares, y algunos cercados de esos son de extraordinaria longitud. La costumbre de cortar los postes para hacer fuego en épocas de revuelta, es lo que ha hecho adoptar este nuevo sistema a los propietarios a pesar de su costo, pues la abundancia de la piedra, por una parte, y la posibilidad del destrozo por otra, hacen que el sacrificio quede compensado...*" (224) Pero ni todos estaban en situación de hacer estos desembolsos, ni la previsión era el rasgo más notable de los estancieros "a la antigua" del norte y este de la República.

Y, como al decir de Saravia, "*nosotros, con marchar, triunfábamos*", (225) las cabalgatas y campamentos se sucedían en los dos bandos, y la quema de postes y destrucción de cercos aumentaban día a día.

El gobierno reconoció haber dañado por este concepto, 8.300.000 metros de cerco. Siguiendo con el criterio ya fundamentado, atribuiremos otro tanto al bando rebelde. Estos 16.600.000 metros de cerco significaban la destrucción del perímetro de 830 suertes de estancia, un 10.3% de las existentes. (226) Según el Censo de 1908, el departamento de Tacuarembó, el más extenso del país, tenía 16.000 kilómetros de cerco, o sea que la destrucción que ocasionó la guerra civil fue levemente superior a todos los alambrados allí existentes en 1908. (227) Esta estimación tiene su prueba objetiva analizando las cifras de importación de alambre para cerco. El promedio anual de lo importado de 1900 a 1903 fue de 8 millones de kilos; en 1904, se descendió a 5.891.000, un 26%; en 1905, procurando restablecer los linderos y potreros, los estancieros compraron 13.869.000 kilos, un aumento del 74% en relación a 1904. (228) Ya en octubre de 1904 comenzaron a aparecer en la prensa avisos como éste: "*Estancieros. Cuando repongan sus alambres no olviden que el alambre ovalado de acero galvanizado marca "Castillo" es el mejor y más resistente. Precios sin competencia. Unico introductor: Ernesto Quincke. Cerro Largo 90-92*". (229)

b) *La escasez de mano de obra.*

De inmediato la leva gubernamental se hizo sentir y comenzó la escasez de peonadas, o por haberse incorporado a filas combatientes, o por haber huido hacia montes y serranías.

El Código Militar eximía de la leva —además de maestros, hijos únicos de padres impedidos, miembros del clero y sacristanes— al

"principal administrador y los empleados indispensables, a juicio de la junta calificadora, en acuerdo con el propietario de establecimientos industriales o de pastoreo, cuyo capital no exceda de $ 4.000, sin incluir el valor del suelo". También resultaban eximidos los agricultores propietarios de un área no menor de 20 cuadras si las cultivaban personalmente. ([230])

El inciso 7º del artículo 21 en que estaban determinadas las excepciones que podían amparar al personal de las estancias había sufrido, según uno de nuestros viejos legisladores, una modificación sustancial que traicionaba la intención del parlamentario. Justo Corta, en carta dirigida a "El Siglo" en marzo de 1897, aclaró que la excepción era para los establecimientos cuyo capital superase los $ 4.000, pues la partícula negativa era un error tipográfico. *"Se trató* —dijo— *de dar protección a los grandes establecimientos de ganadería para que no quedasen completamente abandonados"*. ([231]) En 1904 se volvió a insistir en esta interpretación clasista ya que, aunque tuviera su lógica amparar al latifundio ante el cuidado requerido por sus enormes rodeos, ésa era una lógica de clase si pensamos que a la vez se descuidaba la pequeña explotación ganadera. ([232])

El gobierno de Batlle debió conceder las primeras exoneraciones a los industriales de Montevideo, pues de aplicarse la ley en todo su rigor hubieran quedado sus talleres sin obreros orientales. A mediados de enero, la Unión Industrial se dirigió al Ministro de Gobierno, Juan Campisteguy, pidiéndole acordase a cada establecimiento un número limitado de obreros para continuar el trabajo. ([233]) El gobierno accedió a estudiar las solicitudes de cada peticionante, y acordó eximir a los dos tercios de los obreros pedidos por los industriales. ([234]) Más suerte todavía tuvieron los saladeristas. La guerra civil que le prometía una zafra brillante, podría, empero, trabar sus planes si sus "peonadas" eran enroladas. A fines de febrero obtuvieron la exoneración total de su personal. ([235])

Pero muy diferente tenía que ser la actitud del gobierno en el medio rural. Allí siempre se había reclutado el grueso de sus fuerzas; las más capaces para las largas marchas que exigía la persecución de los revolucionarios; las que había que sustraer a los propios rebeldes, además.

A los hacendados no les bastaba que sus administradores y empleados indispensables "a juicio de la junta calificadora", estuvieran eximidos por ley. Esta concedía demasiado poder de decisión a las autoridades militares; las resoluciones eran arbitrarias y, al fin, quedaba escasísimo personal en los fundos. Ya en mayo el Congreso Ganadero inició gestiones ante el Gobierno para obtener una exoneración más amplia. ([236]) El Club Fomento de Paysandú se dirigió en el mismo mes al Comandante Militar de la región. Luego de sostener que el Club representaba a un *"poderoso núcleo de hacendados radicados en*

los Departamentos de Paysandú y Río Negro", pintó un cuadro muy agudo de escasez de personal que sólo podría paliarse si se exonerara "*...del servicio militar al capataz, —o peones de confianza, siempre que éstos hagan el servicio de aquél— y un puestero de todo establecimiento de campo cuya área no excediera de dos suertes, aumentándose un puestero para aquellos establecimientos que tuvieran hasta cuatro suertes inclusive, no pudiendo pasar de tres puesteros, fuera cual fuere el área mayor de cuatro suertes que se declarara para acogerse a los beneficios de esta disposición...*" (237)

Los reclamos se hicieron sentir más entre los hacendados dedicados al ovino —la clase media rural, por consiguiente— ya que esta especie, por requerir más cuidados siempre demandó más personal que el vacuno. En pleno invierno, la sarna invadía las majadas y no había peones para curarlas. Dos peones por suerte no bastaban en ese tipo de establecimientos. (238)

Pero nada se obtuvo del gobierno. Esos eran sus soldados más capaces y, al fin y al cabo, la ganadería nacional siempre se había manejado con poca mano de obra en el invierno.

Diferente y más dramática fue la situación planteada por la esquila que se debía iniciar en el mes de octubre. No debemos olvidar que hasta la muerte de Saravia a raíz de su herida de Masoller, —10 de setiembre—, la incertidumbre sobre el fin del conflicto era total. Todo hacía pensar a los hacendados que tendrían dificultades para esquilar o, simplemente, no podrían hacerlo.

Ya con motivo de alarmas producidas en noviembre de 1903, varias comparsas se habían desbandado y huido a los montes o su lugar de origen, en Rivera y Paysandú. (239)

Aunque la esquila estaba concluida cuando se inició la revolución el 1º de enero de 1904, la lana no había sido transportada en su totalidad a los puertos de embarque. Los carreteros que la conducían a las estaciones ferroviarias abandonaban en muchos casos la carga completa, requeridos por "alguna fuerza armada". (240) En las cercanías de Nico Pérez había "*... 160 carretas cargadas de lana, inmóviles a causa de que el monstruo de la leva las ha dejado sin peones y, entiéndase bien que ese monstruo masca a dos carrillos, abriendo sus fauces lo mismo para reforzar al gobierno que para alimentar las huestes revolucionarias. Los bueyes andarán por ahí, sin guía, a merced del primero que los someta a yugo...* (241) Lo cierto fue que a mediados de mayo de 1904 habían entrado a Montevideo 33 millones de kilos, cuando en igual mes de 1903, la cifra se elevaba a 39 millones. (242)

En agosto los estancieros comenzaron a hacer oír su voz de alarma ante la proximidad de la zafra. "*Empieza a preocupar a los criadores de ganado lanar, propietarios de majadas importantes, el problema de la esquila en el año corriente. La situación anormal del país no permitirá la formación de las cuadrillas de esquiladores que realizan*

esa tarea anualmente recorriendo la campaña de uno a otro extremo. Por otra parte, las estancias se hallan actualmente escasísimas de personal, pues la mayoría de los criollos están en armas y otros se han refugiado en los montes... No quedan en los establecimientos rurales otros elementos de trabajo que los peones extranjeros, pero éstos son tan escasos en número que en ningún caso podrán atender la esquila de una majada de regulares proporciones. El problema es de gran importancia para los intereses rurales..." (243)

El tiro de Masoller solucionó el problema.

El 19 de setiembre el Ministro de Gobierno, Claudio Williman, autorizó a los Comandantes militares para formar cuadrillas de esquiladores con sus soldados y las personas indultadas, poniéndolas "a disposición de los señores hacendados". El personal sería retribuido por los estancieros "en la forma que se estila". (244)

Y así ocurrió, pues mucho antes que gobierno y revolución licenciasen sus efectivos, estas "cuadrillas militares" recorrieron varios departamentos del litoral trabajando en la esquila. (245)

La revolución concluyó a tiempo, sospechosamente a tiempo en verdad. Es probable que de no haber existido el episodio de Masoller, la presión de los estancieros se hubiera vuelto intolerable para el gobierno y éste —como Saravia deseaba— hubiera tenido que pactar. La lana era en el novecientos nuestro principal rubro exportable, y aquel que se distribuía entre el mayor número de hacendados.

De cualquier modo, la guerra civil causó una pérdida importante en las majadas, no tanto por el consumo de los ejércitos, —éstos preferían la carne vacuna—, sino por el descuido a que estuvieron sometidas ante la ausencia de personal. En 1905 —zafra producida en 1904— se exportaron 12 millones de kilos menos que en 1904 —zafra de 1903—, es decir, una disminución del 29%. En 1906 —zafra de 1905— volvieron a su nivel normal los rebaños, el personal a su trabajo, y la exportación a su cauce.

* * *

La situación de los agricultores —si el gobierno aplicaba la leva con rigor— era más dramática que la de los hacendados pues ellos sí dependían vitalmente de la mano de obra. Hasta sus personas estaban comprendidas en la ley de Guardias Nacionales, pues ellos no podían pagar, dada su escasa capacidad económica, el personero que todo ganadero se compraba para que lo sustituyera en el servicio de las armas.

La ley sólo eximía al agricultor propietario de por lo menos 20 cuadras. Setembrino E. Pereda, diputado colorado, presentó en junio de 1902 un proyecto de ley declarando exentos del servicio en caso de guerra civil, a los "ciudadanos que ejerzan habitualmente el cultivo de la tierra". Lo justificó diciendo que la ley sólo favorecía al

propietario "...*más que al propietario, más que al que tiene, más que al que puede pagar personero en épocas de guerra, debe preocupar la atención de los hombres públicos la situación de las clases pobres, y eximir, por lo tanto, de esa carga a los que no disponen de otra cosa que de su trabajo personal...*" Aunque el proyecto recibió un informe favorable de la Comisión de Milicias de la Cámara de Representantes, la tensa situación política obligó a archivarlo. (246)

Como en 1897 se había conducido Idiarte Borda, en 1904 Batlle procedió con moderación frente a los agricultores. No podemos dejar de advertir que ese núcleo era por tradición colorado —los italianos y sus descendientes eran muchos en las chacras—, y que el gobierno contaba con un firme defensor en el caudillo canario Melitón Muñoz. Se concedió licencia a los regimientos de Canelones y Colonia para que fuesen a preparar sus tierras a los efectos de la siembra ya en el mes de abril. (247) Y aunque no se cumplió con la misma promesa hecha a los agricultores de la colonia Porvenir en Paysandú, (248) la cosecha, amparada por un clima benigno, fue buena, y no hubo disminución del área sembrada. (249)

c) *El cese del crédito a través del Banco de la República.*

La guerra civil perturbó todo el mecanismo crediticio que la clase alta rural había montado con tanta paciencia en torno al Banco de la República. Y aunque éste poco favoreció a los productores rurales en estos años, a no ser a los más fuertes, la retracción del escaso crédito rural era un signo negativo. La guerra civil provocó, en primer lugar, la elevación de la tasa de descuento de los valores comerciales, encareciendo las mercaderías consumidas por la campaña. En 1897 el descuento se duplicó del 4 al 8% ante la inseguridad política. (250)

En segundo lugar, era evidente que el volumen de la deuda pública se acrecentaría ante los daños que habría que abonar a los propietarios afectados. Entonces el círculo orista restringía el crédito pues temía que el gobierno recurriese a las emisiones de papel moneda sin respaldo —ahora que tenía Banco propio—, para saldar sus déficit. El Banco de Londres y Río de la Plata instruyó en 1897 a su sucursal de Paysandú para que pasara una circular "...*a todas las personas que con ella tienen cuenta corriente, adjuntándoles una carta de compromiso en oro sellado, para que se sirvan llenarlas y devolverlas firmadas. En ese compromiso no sólo se establece que las obligaciones deberán pagarse en monedas de oro sellado, sino que a la vez se renuncia a cualquier beneficio o derecho que leyes o decretos anteriores o posteriores pudieran conceder...*" (251)

Finalmente, el Banco de la República comenzó a aplicar en 1897

—a escasos meses de su apertura— una política que se hizo general en 1903 y 1904. Ante el riesgo de que los revolucionarios se apoderasen del dinero depositado en sus sucursales del interior, instruyó a los gerentes para que lo enviasen a Montevideo. Con ello el crédito quedó anulado en campaña. (252)

En 1903, luego del levantamiento de Saravia en marzo, el Banco de la República dejó de operar en los departamentos blancos, lo que al Dr. Aureliano Rodríguez Larreta le pareció —con bastante razón— una actitud violatoria de la ley de amnistía. (253) El Banco —aunque no se descuentan las miras políticas— deseó evitar que le sucediera de nuevo lo que pasó en sus sucursales de Maldonado y Trinidad a mediados de marzo. Los jefes políticos blancos obligaron a los gerentes a entregarles los fondos provenientes de las recaudaciones impositivas, aunque no tocaron el dinero del Banco en sí. (254)

Ya en los primeros días de enero de 1904 el Banco soportó una corrida provocada por rumores de futuro "empapelamiento". En febrero el Directorio, prudente y conservador hasta el exceso, imitó al círculo orista: clausuró todos los giros al descubierto y resolvió no prestar dinero, como lo venía haciendo, en cuenta corriente con la garantía de títulos de deuda pública interna. Como nuestros títulos bajaban el Banco no deseó correr el menor de los riesgos. (255) También retiró los fondos de las sucursales del interior en peligro de caer en manos rebeldes.

Todo esto condujo al aumento en la tasa de descuento para los valores comerciales y a la restricción absoluta del crédito rural e incluso urbano. El periódico batllista "Diario Nuevo", que se había caracterizado ya por sus críticas a la gestión "conservadora" del Directorio, insinuó que los dirigentes del Banco no tenían confianza en el Gobierno. Dijo: "*Por lo menos no hay —y esto es evidente— entre el Directorio del Banco oficial y el Poder Ejecutivo, uniformidad de criterio político que debía existir para apreciar y sostener la situación. No afirmaremos que en el seno del Directorio hayan encontrado eco simpático las cabalgatas de Saravia, pero es indudable que las subversiones institucionales han tenido allí apóstoles fervorosos. . . .El gobierno debe llevar su influencia al Banco de la República a fin de unificar en todo sentido, la acción defensiva que las circunstancias exigen. La presidencia del Banco está vacante, y a ella debe ir un ciudadano que, reuniendo condiciones de expectabilidad, de honradez y competencia, reúna, también y especialmente, la condición de ser colorado definido, amigo personal del Presidente de la República, hombre de su confianza... En vez de la honradez egoísta y suspicaz, se necesita hoy la honradez patriótica e inteligente. Con eso basta*". (256)

No es que hubiera blancos en el Directorio —como lo sugirió el mismo diario en otro artículo (257)— sino que había oristas, tan desconfiados como el más avaro de los capitalistas privados, de la conducta

del Poder Ejecutivo. El Banco de la República, a su entender, debía ser el escudo protector que sostuviera las finanzas ortodoxas y el patrón oro. Escudo innecesario, en este caso, pues Batlle no era Borda, y su "papelismo" era, en 1904, un pecado de juventud.

d) *El abarrotamiento del mercado de haciendas y el descenso del precio del ganado.*

La faena saladeril no experimentó variantes de entidad debido a la revolución de 1897. Ello es una prueba más de que este episodio político no alteró en su esencia la coyuntura económica nacional.

Pero, ¡cuán diferente fue el panorama en 1904! En 1903 se faenaron 697.000 reses por todas las fábricas de carne del país; en 1904, 880.000, es decir, un incremento de 183.000 cabezas, el 25% de aumento. En 1905, —y eso que se habían importado 192.000 reses desde las provincias argentinas—, la faena descendió a 609.000 cabezas. Es que los hacendados enviaron a los saladeros y la fábrica Liebig's todo lo que pudieron para salvarlo de la guerra: novillos, vacas y terneros. El ganado de cría se debilitó. La afluencia de miles de reses a la Tablada de Montevideo o las fábricas del litoral, provocó la caída del precio de la hacienda.

De 1896 a 1897, el precio del novillo descendió un 12,8%; de 1903 a 1904, un 19,6%. Los novillos que se cotizaron a $ 17.73 en 1903, pasaron a valer $ 14.25 en 1904. En 1905 la escasez dio el excepcional precio de $ 20.14.

El ganado de raza también sufrió los efectos de la baja. La inseguridad reinante obligó a los cabañeros a forzar la venta de sus sementales cobrando muy bajos precios. [258] Los mestizos que algunos hacendados —Alejandro Gallinal, Juan A. M. Culloch, Luis Ignacio García, J. Ilarraz, Tomás Bell y Alberto Sienra— tenían preparados para que el primer frigorífico iniciase su faena, fueron malbaratados al precio que el consumo capitalino y los saladeros fijaron. El frigorífico no pudo inaugurarse por causa de la guerra civil. [259]

Los industriales, en cambio, hicieron espléndido negocio. Comentó el representante diplomático del Imperio Alemán ante el gobierno oriental, en agosto de 1904: "*...la revolución continúa destruyendo el bienestar del país. Característico es en ese sentido, el que la Compañía de Extracto de carne Liebig's faenara en la temporada que finalizó a fines de julio (desde principios de enero de este año), la colosal cantidad de 191.298 cabezas de ganado. Esto se atribuye no solamente al aumento de productos Liebig's producido por la guerra ruso-japonesa, sino también a la gran oferta de ganado porque los criadores prefieren*

venderlo a precios reducidos, a tener que darlo a los revolucionarios y a las tropas del gobierno. (260) (*)

Por ello fue que la guerra civil no significó una disminución de las exportaciones en 1904, sino todo lo contrario. El extracto de carne de la Liebig's aumentó de 700.000 kilos en 1903, a 760.000 en 1904, casi un 10%; el tasajo de 46 y 42 millones de kilos en 1901 y 1902, a 57 y 59 millones en 1903 y 1904, incrementándose el 31%; los cueros salados, de 943.000 en 1903, a 1.083.000 en 1904, es decir que aumentaron el 13%. Explicó los rasgos de esta economía aparentemente próspera por la destrucción, el "Diario Nuevo" en 1905: "*...las exportaciones continuaron creciendo quizás por los mismos temores provocados por la falta de respeto a la propiedad, lo que es inevitable en una época revolucionaria y obligó a liquidar con la mayor rapidez posible aun aquellas riquezas de la ganadería que hubiera convenido conservar con fines reproductivos*". (261)

Ahí radicaba parte del futuro drama: poco se había conservado "con fines reproductivos". En 1905 las cifras de exportación revelan la caída, porque el ascenso había sido artificial, fruto de la matanza indiscriminada.

1904 fue una pesadilla para los estancieros y su grupo dominante: la clase alta rural. Eso influyó de manera decisiva en su actitud política.

e) *Las reclamaciones de guerra y los grupos sociales favorecidos.*

La legislación vigente en 1904 sobre indemnizaciones que podían pedir los particulares en casos de guerra externa o civil, era antigua, pues el país había soportado desde la Guerra Grande amargas experiencias y hasta intervenciones extranjeras en defensa de la propiedad privada lesionada en nuestras contiendas.

El gobierno de José Batlle y Ordóñez hizo especial hincapié en que la ley votada el 14 de julio de 1862 bajo la administración de Bernardo P. Berro, se mantenía en vigor. No dejaba de ser una paradoja

---

(*) Algunos de los saladeristas eran blancos y debían agradecerle a la revolución este servicio. Enrique Anaya, Enrique Legrand y Julio Olivera Calamet, eran figuras prominentes del Partido Nacional. También lo fue Rodolfo Vellozo, pero éste integró la minoría nacionalista que apoyó a Batlle. En cuanto a Rosauro Tabares, el más fuerte de los industriales montevideanos, aparentemente era colorado. No creemos que existan vínculos políticos entre los efectos económicos de la guerra civil y los saladeristas blancos beneficiados por ella. Simplemente se trató de un "servicio" que, —a su pesar—, la revolución, conducida por terratenientes, brindó a los industriales.

que un colorado intransigente se basara en principios jurídicos del último gobierno blanco que la nación había tenido, pero la paradoja era sólo política. Ambos gobiernos representaron con dignidad el sentimiento nacional. Por el artículo primero de la ley de 1862, la República no se reconocía obligada a indemnizar los daños que pudieran sufrir las propiedades particulares "*por casos fortuitos como los causados por una guerra exterior o sublevación en el interior*". Demasiadas humillaciones habíamos tenido que soportar de parte de Gran Bretaña, Francia, Italia y Brasil —y sus presiones diplomáticas que en algún caso llegaron al ultimátum militar o a la invasión pura y simple— como para que Batlle no recordase la vigencia de la vieja ley de Bernardo Berro. Por lo demás, ésta, en su artículo segundo, prometía indemnización "*cuando la autoridad nacional disponga de la propiedad particular en casos extraordinarios para destinarla al servicio público*". (262)

El 10 de julio de 1903, las Cámaras, aleccionadas por la revuelta saravista de marzo, introdujeron una modificación a esta ley. (263) Los reclamos por suministros prestados a las fuerzas del Gobierno no podrían ser presentados después de vencido el emplazamiento que, por el término de seis meses, haría el Poder Ejecutivo luego de concluida la guerra. La razón de esta nueva disposición era evitar que rigiera el término de prescripción del derecho común —20 años—, pues "*...nadie podrá desconocer el ancho margen que ofrecería tan dilatado espacio de tiempo a confabulaciones y fraudes contra el Tesoro... Aparte de esto, la necesidad en que se halla siempre el Estado de conocer con exactitud el importe de esas obligaciones para graduar sus ingresos y regularizar sus presupuestos... impone un término corto de prescripción...*" (264) Cuando los reclamos fueran por suministros de ganado, el justificativo de más valor serían los recibos expedidos por los jefes gubernamentales en armas, jefes políticos o Comandantes Militares. La Asociación Rural aconsejó en noviembre de 1904 que: "*Si como es probable, por haber sido lo más frecuente en el pasado movimiento armado, no se hubiesen otorgado tales recibos en el momento de ser extraídas o requisadas las haciendas... el interesado... debe producir una información sumaria ante el Juez de Paz de la sección. Para producirla se hará acompañar de tres vecinos idóneos, y de respetabilidad, para que le sirvan de testigos*". (265)

Esta posibilidad, lógica ante el desorden que la guerra implicaba, era también una puerta abierta al fraude de los hacendados. Muchos de ellos —como lo denunciaron militares colorados— se negaron a recibir la documentación otorgada por los jefes militares. Preferían el camino más tortuoso y sujeto a falsas declaraciones de los testigos. Bastaba que algunos estancieros se pusieran de acuerdo para que testigos e interesado intercambiaran sus papeles. (266)

En parte para evitar el fraude, y en parte porque la gestión financiera de José Serrato, —que continuaba en este aspecto la severidad

del anterior Ministro Martín C. Martínez—, estaba signada por el cuidado extremo puesto en el uso de los dineros públicos, el Presidente y su Ministro de Hacienda nombraron una Comisión para examinar las reclamaciones de los particulares integrada por hombres intachables desde el punto de la moral imperante: Joaquín C. Márquez, Dr. Ovidio Grané, Dr. Luis Piñeiro del Campo, Luis Ignacio García, Salvador Sosa y Dr. Gabriel Terra. (267) Un gran hacendado muy vinculado al Presidente —Luis Ignacio García— no era suficiente garantía para la clase terrateneinte. La comisión era una garantía para el Estado.

Cuando las anteriores revoluciones, o los gobiernos habían reconocido como deuda pública los perjuicios ocasionados por los rebeldes, o —como en 1897— habían actuado con relativa liberalidad pagando a menudo los daños hechos por los blancos. Batlle cambió el criterio por completo. El investigador norteamericano Vanger opina que Batlle no quiso abonar "..*las demandas de guerra contra los nacionalistas, aun cuando pudieran sufrir terceros, porque acceder a esas demandas pasadas equivaldría a estimular a los estancieros para que abastecieran y toleraran a cualquier revolución nacionalista futura*". (268) Es probable que ese haya sido el origen de su posición, así como pudo influir el deseo de lograr un presupuesto equilibrado, hecho muy difícil de obtener si se abonaban los perjuicios causados por los rebeldes. Lo cierto es que los legisladores blancos, cuando se discutió en Cámara la deuda por daños de guerra, dieron su apoyo a la tesis contraria: el gobierno debía pagar la destrucción ocasionada por todos los combatientes. (269)

Los legisladores blancos se transformaron —mediante hábil maniobra política— en portavoces de los productores rurales heridos por esta actitud "intransigente" del Presidente. "El Siglo" fue el primero en acoger la opinión de los hacendados favorable al pago de los perjuicios ocasionados por cualquiera de las dos fuerzas. (270) El "Diario Nuevo", colorado batllista, con vínculos en el medio rural, hizo un razonamiento efectista pero que tenía su lógica: al no abonar los daños ocasionados por los revolucionarios a los estancieros, el gobierno estaba castigando precisamente a sus defensores, los hacendados colorados: "...*resultaría... una notoria injusticia destinada a causar la ruina de aquellos que han estado con el gobierno en la defensa de la causa institucional... Pero la injusticia se agrava todavía* [*porque*] *los revolucionarios buscaron, como lo han buscado siempre, de preferencia* [*para sacar víveres*] *a los amigos de la situación. Resultado final: que los enemigos del gobierno y los neutrales serán indemnizados de los perjuicios recibidos... y que los amigos del gobierno... quedarán sin amparo de ninguna especie... Esos perjudicados quedan sin protección, pues ni siquiera podrán ir personalmente contra los autores del despojo y la destrucción, porque la ley de amnistía general absuelve a éstos de toda culpabilidad...*" (271)

El gobierno, empero, siguió aferrado a su idea. Es probable que pensando en el déficit que se produciría de acceder a estos pedidos, y también por la necesidad de hacer sentir a los hacendados en carne propia lo que costaban las revoluciones, y cómo era necesario defender el orden antes que nada.

Más peligrosa para Batlle podía resultar la actitud que asumieran los estancieros brasileños, uno de los grupos perjudicados por la guerra civil ya que ésta se había desarrollado donde ellos tenían la mayor parte de sus bienes. Algunos de esos hacendados hicieron oír sus quejas en Río de Janeiro —en plena guerra—, y nuestra Cancillería prometió investigar la conducta del ejército legal, pero de ninguna manera se hizo responsable —de acuerdo a la ley de 1862— de los perjuicios causados por las fuerzas de Saravia. (272) En junio de 1904 la colonia brasileña residente en Montevideo aprovechó la visita de un importante político carioca para imponerlo de sus inquietudes acerca del "restringido" criterio gubernamental. (273) La clase alta rural, a través de quien ya era en estos años su portavoz cotidiano más destacado, "El Siglo", no dejó de recordar al gobierno los peligros a que se exponía si persistía en negar el pago de los daños causados por los revolucionarios. Con argumentos que herían la dignidad nacional —pues debieron rechazarse de plano—, los grandes estancieros del norte antepusieron su interés de clase al del país, como lo habían hecho, por otra parte, en todas nuestras guerras civiles. Amenazaron veladamente con lograr el apoyo del Brasil. Escribió "El Siglo" en enero de 1905: "*Hay que tener en cuenta... que las más importantes de esas reclamaciones son de hacendados de Cerro Largo, Rivera, Salto, Artigas y Tacuarembó, en su mayoría brasileños, lo que tal vez podría crear conflictos diplomáticos*". (274)

El gobierno no se dejó impresionar. Sabía, además, que el Brasil no estaba dispuesto —en el inicio de una tirante situación con la Argentina— a enajenarse al Uruguay por un problema de escasa monta.

La Comisión designada por el Poder Ejecutivo para atender los reclamos por daños causados por las fuerzas gubernamentales adoptó una serie de medidas que —aunque con el fin de darle a los trámites la máxima seriedad— los enlentecieron en sumo grado. Atendiendo cerca de 10.000 carpetas, se expidió sobre la última de ellas recién en 1910, a los 6 años de creada. En primer lugar, resolvió pronunciarse sobre cada reclamo en particular. Esto permitiría el estudio pormenorizado de todos, y la fijación de indemnizaciones de acuerdo a los precios reales de las reses o artículos consumidos, y no a los valores alzados que simularon, más que los estancieros, los comerciante del interior. Pero el trámite no sólo se tornaba entonces exasperante, sino que impedía que varios particulares se unieran presentando una reclamación en común, hecho habitual cuando lo arrebatado por el ejército no alcanzaba a las 20 reses por hacendado. De otra manera, sumados el

costo en sellados y la comisión cobrada por los gestores prticulares que tramitaban los reclamos, el cobro de la indemnización se volvía antieconómico. (275) En segundo lugar, cada miembro de la Comisión revisaba cada uno de los expedientes "*...cual si fuesen a fallar causas criminales... pareciendo más estar encargados de descubrir delitos que de declarar derechos... Un vale autorizado con sello y firma del general en jefe de uno de los ejércitos del sur o del norte, por ejemplo, o de los comandantes militares —firmas y sellos conocidísimos— tiene que ir forzosamente a informe del firmante como si se tratase de un reconocimiento de firmas...*" (276)

Hacendados y comerciantes debían desengañarse, no eran éstos los tiempos de Santos o Borda.

En tercer lugar, la Comisión, basándose en los datos de existencia de ganados declarados por los hacendados para el pago de la Contribución Inmobiliaria, consideró que muchos reclamos no tenían andamiento, pues el productor decía haber perdido más ganado que el poseído de acuerdo a su propia palabra ante la oficina impositiva. No era culpa de la Comisión el que casi todos los estancieros del país hubiesen mentido siempre en este punto, y resultaba paradojal que los terratenientes criticaran este proceder. Mas el hecho real fue que frente a tanta traba y lentitud, más de un productor respondió rompiendo su expediente en las narices del empleado encargado de recibirlo. (277)

El problema más grave, sin embargo, era el de la forma de pago. En 1905 el gobierno estimó que bastaría emitir una deuda pública de 8 millones de pesos que devengase el 6% de interés anual para saldar el costo total de la guerra. De esos millones, 6 corresponderían a los reclamantes por suministros y perjuicios. Intereses y amortización, según el Ministro de Hacienda, podían ser absorbidos por las rentas generales del Estado, sin necesidad de recurrir a ninguna carga impositiva nueva.

Los estancieros pequeños y medianos no estaban en condiciones de recibir títulos, necesitaban de inmediato dinero contante y sonante. Con el recibo de su reclamo obtenido en la Contaduría General de la Nación, iban a negociarlo en las casas de cambio que compraban "vales y certificados de guerra". Los grandes y ricos hacendados podían esperar hasta recibir el título de la nueva deuda y negociarlo en la Bolsa al 80 u 85% de su valor, o conservarlo y cobrar el interés y la amortización anuales. (278) Los pequeños y medianos no tenían más remedio —ante la situación apurada en que los colocaba la ruina de haciendas y alambrados— que caer en manos de esos "comerciantes en valores" de Montevideo. Para peor, al quedar "*...destruido el pequeño haber de muchos por la guerra, las sucursales del Banco de la República, les niegan ahora los pequeños créditos de 200 y 300 pesos que les acordaban antes*". (279) Las casas montevideanas, ubicadas casi todas en la ciudad vieja, en las calles Zabala, Florida y Ciudadela, (280) adelantaban al pequeño hacendado el 50% del valor de su reclamo si éste estaba en

regla,[281] y hasta el 76%, si el expediente había sido por completo tramitado ante la Comisión.[282]

El resultado final fue que la clase media rural, no pudiendo trasladarse a Montevideo para seguir personalmente el trámite de sus expedientes, y necesitada de dinero con urgencia, vendió todos sus reclamos a los comerciantes y cambistas montevideanos.[283]

Grandes propietarios y círculo orista montevideano de nuevo salían gananciosos. Era ésta la prueba de que aun el gobierno mejor intencionado y deseoso de proceder con honestidad, no podía con quienes ejercían el control de las palancas vitales de la economía nacional.

4 — Las quejas de los hacendados

En resumen, la revolución de 1904 había consumido el 43% del crecimiento vacuno anual y el 13% del ovino; arrebatado las caballadas; destruido 16.600.000 metros de cerco, equivalentes a todos los existentes en el departamento más extenso del país, Tacuarembó; provocado una aguda escasez de mano de obra; anulado el escaso crédito rural; abarrotado de reses las tabladas y hecho descender un 20% el precio de las novilladas criollas; detenido el proceso de refinamiento de la hacienda vacuna y lanar; y, finalmente, el gobierno decidió pagar a los estancieros sólo los daños causados por las fuerzas legales, entregándoles cauciones o títulos de deuda que la mayor parte de los hacendados tuvieron que vender por el 50% —o menos— de su valor nominal.

En 1897 los estancieros se habían quejado de la conducta de las tropas gubernamentales y revolucionarias.[284] La Asociación Rural hizo suyas estas lamentaciones de los productores y en particular condenó los "excesos" a que los combatientes se entregaron: llevarse manadas enteras de equinos, incluso los potrillos orejanos que, obviamente, no se iban a montar; quemar los postes y piques de los alambrados cuando el vivac se establecía al lado mismo de los montes.[285] Ese afán de destruir por destruir, aunque los comandos gubernistas y revolucionarios desearan aplacarlo, fue la respuesta casi "luddista" del pobrerío rural frente a la estancia semi-modernizada que lo había expulsado de su seno. Era, como lo dijo un colorado describiendo la conducta de los soldados saravistas, "la moda de Río Grande" que las fuerzas del caudillo blanco habían introducido al país copiando el modelo de la revolución brasileña de 1893-1895.[286]

Esta "moda", ese atacar y vengarse consciente o inconscientemente de la "máquina" —cerco, brete, ganado refinado— que había dejado

sin ocupación al pobrerío, logró su apogeo en 1904. Las quejas de los estancieros alcanzaron durante la revuelta el diapasón más alto. De entre un centenar de esas lamentaciones exponemos al lector la que el hacendado B. Lorenzo Hill hizo al diario "El Siglo" en abril de 1904: *"Imposible es imaginar, y aun presenciándolo, es difícil acreditar lo que en el día pasa en la desgraciada campaña, y menos concebir el desprecio con que son miradas por algunas de las fuerzas en armas la vida y la propiedad. Con ese valor infame que dan a cierta gente el máuser y la "chuza" ante el vecino indefenso, lo humillan, lo intimidan, y destruyen con saña brutal valiosos intereses, posesionándose por su propia cuenta o bien obligando con amenazas de las haciendas, de la "bolsa", cuando no de la misma familia. Causa asombro y gran tristeza [ver] la destrucción por donde pasan los grandes ejércitos, mayor mil veces que la de las inconscientes e irresponsables mangas de langostas [que] sólo destruyen en su breve pasaje la vegetación, dejándonos luego en paz y tranquilidad, mientras que los ejércitos arrasan campos, haciendas y vidas. El señor Hill se extendió luego en consideraciones para demostrarnos que el país se está arruinando a pasos gigantescos con la prolongación de la guerra, pero nos vemos forzados a omitirlas en razón de las limitaciones que pesan sobre la libertad de imprenta..."* (287)

El terrateniente hizo especial referencia al "valor infame" que "cierta gente" adquiría con un máuser en la mano. Era exacto. El paisano recuperaba su dignidad humana, dejaba de ser el peón que sólo recibía la comida, el habitante de los rancheríos que debía robar una oveja para que sobrevivieran él y su familia. Por unos cuantos meses —aquellos que la política nacional le concedía de licencia—, volvía a ser el gaucho peligroso de 1870. La divisa "aire libre y carne gorda" que sintetizaba todo su programa, fue, sin embargo, una aspiración contraria a la evolución del país. Reclamar el fin de los alambrados y la vuelta al buen alimento, era ir al pasado en busca de una pretendida edad de oro más imaginaria que auténtica. El paisanaje, condicionado por su aislamiento en los latifundios y su miseria, no pudo otra cosa que hacer temblar de rabia e impotencia a los delegados del Congreso Ganadero que visitaron el campamento de Saravia en mayo de 1904 y leyeron esa divisa, síntesis del espíritu de su revuelta.

Y aunque sólo pudo eso, bastó para que la clase alta rural asumiera una actitud política bien definida en cuanto a los riesgos que toda guerra civil implicaba para ella.

No fue sólo la destrucción de bienes lo que hizo meditar a los terratenientes. Los partidos políticos al armar al pobrerío, como lo insinuó B. Lorenzo Hill, ponían fuego muy cerca de la pólvora. Y si nosotros sabemos que ella estaba mojada, la clase alta rural no lo creyó así. Relató un viajero extranjero el riesgo social que 1904 trajo consigo, de acuerdo al punto de vista de los terratenientes: *"Sucede*

sin ocupación al pobrerío, logró su apogeo en 1904. Las quejas de los estancieros alcanzaron durante la revuelta el diapasón más alto. De entre un centenar de esas lamentaciones exponemos al lector la que el hacendado B. Lorenzo Hill hizo al diario "El Siglo" en abril de 1904: "*Imposible es imaginar, y aun presenciándolo, es difícil acreditar lo que en el día pasa en la desgraciada campaña, y menos concebir el desprecio con que son miradas por algunas de las fuerzas en armas la vida y la propiedad. Con ese valor infame que dan a cierta gente el máuser y la "chuza" ante el vecino indefenso, lo humillan, lo intimidan, y destruyen con saña brutal valiosos intereses, posesionándose por su propia cuenta o bien obligando con amenazas de las haciendas, de la "bolsa", cuando no de la misma familia. Causa asombro y gran tristeza [ver] la destrucción por donde pasan los grandes ejércitos, mayor mil veces que la de las inconscientes e irresponsables mangas de langostas [que] sólo destruyen en su breve pasaje la vegetación, dejándonos luego en paz y tranquilidad, mientras que los ejércitos arrasan campos, haciendas y vidas. El señor Hill se extendió luego en consideraciones para demostrarnos que el país se está arruinando a pasos gigantescos con la prolongación de la guerra, pero nos vemos forzados a omitirlas en razón de las limitaciones que pesan sobre la libertad de imprenta...*" (287)

El terrateniente hizo especial referencia al "valor infame" que "cierta gente" adquiría con un máuser en la mano. Era exacto. El paisano recuperaba su dignidad humana, dejaba de ser el peón que sólo recibía la comida, el habitante de los rancheríos que debía robar una oveja para que sobrevivieran él y su familia. Por unos cuantos meses —aquellos que la política nacional le concedía de licencia—, volvía a ser el gaucho peligroso de 1870. La divisa "aire libre y carne gorda" que sintetizaba todo su programa, fue, sin embargo, una aspiración contraria a la evolución del país. Reclamar el fin de los alambrados y la vuelta al buen alimento, era ir al pasado en busca de una pretendida edad de oro más imaginaria que auténtica. El paisanaje, condicionado por su aislamiento en los latifundios y su miseria, no pudo otra cosa que hacer temblar de rabia e impotencia a los delegados del Congreso Ganadero que visitaron el campamento de Saravia en mayo de 1904 y leyeron esa divisa, síntesis del espíritu de su revuelta.

Y aunque sólo pudo eso, bastó para que la clase alta rural asumiera una actitud política bien definida en cuanto a los riesgos que toda guerra civil implicaba para ella.

No fue sólo la destrucción de bienes lo que hizo meditar a los terratenientes. Los partidos políticos al armar al pobrerío, como lo insinuó B. Lorenzo Hill, ponían fuego muy cerca de la pólvora. Y si nosotros sabemos que ella estaba mojada, la clase alta rural no lo creyó así. Relató un viajero extranjero el riesgo social que 1904 trajo consigo, de acuerdo al punto de vista de los terratenientes: "*Sucede*

a menudo que un peón, habiendo ocupado uno de los empleos más humildes de la estancia, vuelve durante la guerra a la cabeza de una compañía. Si ha estado en buenas relaciones con su patrón, las cosas sucederán del mejor modo. Pero si ha sido malamente despedido, este antiguo peón tratará de que todo sea muy desagradable para el hacendado. Muchos estancieros previendo estos hechos se separan siempre lo más cordialmente que pueden de un mal peón que se ocupa de política..." (288)

CAPITULO II
La táctica militar amplifica la destrucción de la riqueza rural

1 — La caballería, protagonista del ejército revolucionario

Los revolucionarios carecieron de infantería avezada en el arte de la guerra. La composición social de sus fuerzas explica esta circunstancia. El pobrerío rural era, todavía, magnífico jinete. Los rebeldes nunca tuvieron un ejército con las clásicas tres armas: caballería, infantería y artillería. Las dos últimas requerían como base previa, entrenamiento, conocimientos militares de cierta envergadura, y un utilaje que la revolución jamás pudo financiar en cantidad y calidad suficientes. Nuestro paisano, además, "educado" en la escuela de la ganadería extensiva, poseía una escala de valores por la cual el pasaje a la infantería era considerado degradante. La infantería se debía dejar para los jóvenes montevideanos en las filas rebeldes; o reservarse a los agricultores canarios, muchos de ellos de origen italiano, en las filas gubernamentales. El pobrerío, de poder optar, elegía lo que dominaba desde niño en el medio ganadero en que creció: la caballería.

El comando saravista, comprendiendo que una revolución mal armada y peor entrenada sólo podría pactar con el enemigo pero nunca aplastarlo, deseaba ante todo que el movimiento durase. Cuanto más tiempo la guerra civil azotara a los hacendados y a la vida económica nacional, mayor sería la presión de las "clases conservadoras" para que los dos bandos pactaran. Siendo el objetivo primordial de los rebeldes permanecer y no tanto vencer, la movilidad era su recurso supremo. Atacar de improviso, cuando se gozaba de obvia superioridad, enfrentarse al grueso de los ejércitos legales lo menos posible, escapar siempre a todos los cercos y reaparecer en las regiones más inesperadas. Esta táctica partía de un supuesto que la hacía posible: la superioridad revolucionaria en movilidad, o sea en caballadas. De esta manera, la

aptitud del pobrerío como jinete, y la necesidad del comando revolucionario de poseer la mejor caballería, se daban la mano.

Si el antiguo peón o esquilador creían inferiorizante pasar a la infantería, Aparicio Saravia, como su antecesor Timoteo Aparicio en 1870, confirmó esta escala de valores. En las campañas de 1897 y 1904, el castigo infligido a oficiales y soldados que transgredían las órdenes militares era el servir "definitivamente" en la división de "infantería disciplinaria". (289) En febrero de 1904, el ejército revolucionario constituyó un tribunal militar para juzgar la conducta del Mayor Manuel Aldama, acusado por algunos "vecinos" de cometer ciertos excesos y "haber tomado caballada". La primera parte de la acusación fue rechazada por el implicado; la segunda, mereció esta tajante y precisa respuesta: *"Que en cuanto al hecho de haber tomado caballos, no tiene por qué negarlo pues es elemento de guerra indispensable..."* (290) Fue absuelto.

El asalto a las caballadas reunidas por las fuerzas legales siempre fue una de las más importantes acciones de guerra según el criterio de los rebeldes. Al contar ellos con movilidad, su permanencia como factor perturbador de la vida económica y política de la nación estaba asegurada, y el pacto —lo deseara o no el gobierno— sobrevendría como una ley física. En 1897, una de las razones para incursionar por el departamento de Salto fue su riqueza en "animales yeguarizos". Lograron reunir tal número de caballos que *"una buena parte del ejército estaba concretada a su conducción exclusivamente, teniendo algunos de nosotros hasta 5 y 6 animales gordos de reserva"*. (291) Ya hemos observado que en marzo de 1903, Roberto J. Payró calculó que las fuerzas saravistas utilizaban por lo menos 3 caballos por soldado, y sostuvo que estaban mejor montadas que las gubernamentales.

El rol protagónico de la caballería fue objeto de un análisis algo despectivo por el representante diplomático del Imperio Alemán en el Uruguay. Escribió el Ministro Weber al Conde de Bülow, en febrero de 1904: *"Dado que a los dos contrincantes les falta la formación sistemática de tiro, el peso fundamental en la dirección de la guerra radica en movimientos de la caballería dirigida en forma hábil y rápida. Muchas veces los éxitos dependen únicamente de cuál de las dos partes posee mejores y descansados caballos. Por eso los caballos son rejuntados por todas partes y a menudo su número sobrepasa en mucho al del cuerpo del ejército... Por otro lado los revolucionarios poseen mejores y más caballos. Repetidas veces confundieron con éxito al enemigo atrapándole la caballada o paralizándolo temporariamente por cansancio de los animales. Con respecto a la guerra civil del Uruguay se oye decir: Es cuestión de caballos"*. (292)

Para quien llegaba de la nación europea donde mayores eran los progresos de la artillería pesada, nuestra guerra civil no podía ser otra cosa que una muestra más del "atraso" latinoamericano. Y, sin embargo, ella era la adaptación más sagaz de principios militares a una situación

política determinada. Conociendo los revolucionarios su debilidad, (predominio absoluto del soldado-jinete, falta de dinero para armar con utilaje técnico moderno a las fuerzas rebeldes), y la función de la revuelta (hacerla "sentir" a las clases poseedoras para que éstas presionaran al gobierno y se pactase), el único modo de combinar debilidad y necesidad era marchar siempre a lo largo y lo ancho de todo el país. Por eso el Ministro alemán oía decir en el Uruguay que la guerra civil "es cuestión de caballos".

Nada tenía en común nuestra guerra con las contemporáneas. Ni tenía por qué tenerlo. En febrero de 1904 se desencadenó el conflicto ruso-japonés. Sitios en regla de plazas fuertes y combates de trincheras, eran protagonizados por enormes masas de infantes armados con bayonetas, ametralladoras y artillería de grueso calibre. Se trataba de cercar y destruir al enemigo. Eso estaba fuera de la posibilidad —e incluso en 1904 por lo menos— de la intención de los revolucionarios orientales. Saravia recreó la montonera, adaptándola al novecientos, pero manteniendo vigente su principio definitorio: la movilidad. Por cierto que el gobierno lo comprendió. Las declaraciones hechas por el Presidente Batlle a un periodista bonaerense en marzo de 1904 son reveladoras. Dijo: "*Esta ha sido verdaderamente una campaña de velocidad; la superioridad de fuerzas y de elementos ha podido hasta ahora neutralizarse con el número de caballos. Pero el invierno va a compensar la única ventaja de la revolución en su primer período. El frío agotará las últimas fuerzas de esos caballos castigados por terribles marchas y difícilmente podrá Saravia reponerlos. Yo mismo he hecho subir, de intento, el precio de los caballos; y como los revolucionarios no disponen de los medios de adquisición de que dispone el gobierno como es natural, aun en el caso de comprar, siempre serán pocos los animales que puedan adquirir...*" (293)

En abril, el periódico colorado "Diario Nuevo" volvió sobre esta idea: "*El elemento principal e imprescindible en nuestras guerras es el caballo. La forma en que se pelea y se persigue en nuestro país demanda un esfuerzo oficial extraordinario en el sentido de adquirir caballadas resistentes y apropiadas a nuestro terreno muy quebrado y pedregoso. Si se tratara de una lucha en que la táctica y la estrategia* [*se combinaran*] *...si bien serían necesarias muy buenas caballadas, no sería imprescindible una acción continua a base de ese elemento de movilidad. Pero aunque las fuerzas legales, por su organización y por sus aptitudes, podrían hallarse en aquel caso, no sucede lo mismo con las revolucionarias, que se asemejan a turbas de beduinos con armas largas y lanzas oribistas. Queda convertida la lucha, por esa circunstancia, en una guerra de montoneras, en un torneo de actividades físicas, en una prueba de resistencia animal...*"

Era virtud de la revolución haber llevado al gobierno a combatir en su propio terreno. Pero existía para ella un límite: "*El día en que*

la revolución carezca de caballos, como tiene que suceder muy pronto porque las regiones que vuelven a pisar se hallan arrasadas, puede considerarse concluida la guerra". (294)

Ese límite comenzó a alcanzarse al concluir el invierno. Ambas fuerzas estaban necesitadas de caballadas, mas si para el gobierno ése era un inconveniente, para los revolucionarios significaba la derrota pura y simple: rendición, emigración o exterminio. No fue sólo el tiro de Masoller que desangró a Saravia el causante de la Paz de Aceguá. Luego de firmada, un fotógrafo montevideano filmó varias escenas en el campamento de Juan José Muñoz, y observó que parte de la división rebelde *"desfiló jineteando en bueyes".* (295)

Estaba tan extendida la idea de que las caballadas ambientaban la guerra civil, que hábiles comerciantes importadores de burros garañones hicieron este tipo de propaganda en los diarios orientales de 1903: *"LA PAZ GARANTIDA. Señores estancieros: ¿Quieren Uds. una paz garantida por todo este siglo? ¡Sí! Pues, escúchenme. Destierren a la brevedad posible todos los caballos del país reservando sólo uno que otro para semental. Pongan a cargo de las yeguas un magnífico burro Garañón y habréis conseguido la paz y la prosperidad para el país, y un enorme aumento de vuestra fortuna particular. Las mulas buenas en todas partes tienen mucho valor, por ser útiles para todo trabajo. El caballo, artículo de lujo o de guerra, sólo vale algo en casos luctuosos, como el del Transvaal... Para salvar la patria y obtener un espléndido y positivo lucro, es indispensable comprar un magnífico garañón puro..."* (296)

La conjunción del pobrerío rural con el caballo creaba la condicionante previa para toda revuelta. En este sentido podía sí afirmarse que la estancia semi-modernizada originó su anticuerpo. ¿Qué otro grupo de marginados había en el mundo que fuera a la vez jinete? La combinación fue, como lo aprendieron en sus bienes los hacendados, explosiva.

* * *

Los revolucionarios carecieron, por lo general, de armas de fuego en número y calidad suficientes como para modificar por entero la táctica basada en las viejas y heroicas cargas a lanza, aunque más heroicas, y menos frecuentes también, ahora, cuando los gauchos se enfrentaban a los Máuser. Eso se debía a las dificultades financieras de la revolución. Militarmente se tradujo en el rehuir la batalla cuantas veces se pudo; en marchar y acampar una y otra vez, perseguidos casi siempre; pero tratando de comer todos los días.

Cuando se inició la revolución de 1897, los rebeldes a cuyo frente estaba el militar de carrera Diego Lamas, obtuvieron su única victoria estratégica: Tres Arboles. Allí fue factor decisivo la infantería que Lamas había creado; las caballerías "remolinearon". Relató Luis

Alberto de Herrera: *"Si el coronel Lamas no hubiera contado allí con la infantería militarizada de la Isla, las circunstancias pudieran ser desesperadas. Recuerdo que con motivo de esos desfallecimientos* [*de la caballería*], *el coronel Núñez, desbordando de cólera, proponía que, para lo sucesivo, se obligara a los hombres a pelear lejos de sus caballos"*. Estos actuaban como una tentación permanente para la huida. No era para menos. Las tropas del gobierno estaban armadas con el fusil máuser de 3.000 metros de alcance. Luis A. de Herrera describió así el encuentro de Las Cañas: ...*"yo he visto a paisanos atléticos y después heroicos, tirar las municiones azorados y con visible desaliento. Quizás este comentario espeluznante hacía cosquillas en aquellos cerebros: —Si a* 1.500 *metros picotean las balas de máuser, ¿qué no harán a dos cuadras de distancia?"* (297)

Las cargas a lanza, vibrantes de entusiasmo y coraje, que llevaron los revolucionarios contra el gobierno en Tupambaé, se estrellaron contra el Máuser y las ametralladoras que Batlle puso en manos del general Pablo Galarza. Saravia confió en arrebatar armamento al enemigo y, en parte, esa vieja táctica de todo rebelde triunfó en 1897 ante la incapacidad notoria de muchos generales colorados. Pero en 1904 las cosas no fueron tan sencillas. (298)

En la batalla de Cerros Blancos en 1897, los revolucionarios eran 2.400, y de ellos, sólo 920 poseían armas de fuego. (299) Luego de la acción, para perseguir a las fuerzas enemigas, el ataque se hizo con lanzas pues los tiradores tenían sólo 8 y 5 tiros de reserva. Saravia ordenó *"...echar por delante una novillada arisca... Cuando nos acercamos, al ver tanto tropel de novillos y gente, las fuerzas* [*enemigas*] *tiraron unos pocos tiros y se desbandaron..."* (300)

Al poseer los revolucionarios algunos fusiles Rémington y Winchester —de muy corto alcance en relación al Máuser utilizado por las fuerzas del gobierno—, la consigna establecida en 1897 era la de no hacer fuego hasta que el enemigo se acercara a 200 metros. (301)

La lanza era la herramienta de la revolución, como el caballo su vehículo. Relató Eduardo Acevedo Díaz el combate de Cerro Blancos en estos términos: *"Saravia, algunas horas antes del encuentro, y acompañándole yo en esa diligencia, había comprado en una estancia 50 cañas de tacuara por una libra esterlina, para enastar en ellas otros tantos cuchillos, y proveer con tales lanzas a una parte de los jinetes que no las tenían; tacuaras que desempeñaron brillante papel en el drama... Como no había suficiente número de armas de fuego —1 cada 3 soldados— ni municiones para un tiempo prudencial, ya que los tiradores no tenían más de 80 tiros cada soldado en algunas compañías, y sólo 20 en otras, ...la costumbre establecida por Saravia y Lamas para la pelea, era no tener en consideración el número, sino la de aumentar la resistencia en proporción a la superioridad enemiga, de manera que, contestándose a razón de un disparo cada 5*

disparos de la línea contraria, el primero diese en el blanco, en tanto los otros se perdían en el vacío; lo que se conseguía con frecuencia en buen orden abierto, aprovechando el tirador todos los detalles favorables del terreno para resguardarse en lo posible de un ojeo certero, y rompiendo el fuego a distancia calculada, a punto de que el proyectil hiciera estragos aún repasando las líneas. [*Había sólo* 90 *infantes en un ala*]. *Los demás eran jinetes con fusiles, que echaban pie a tierra en donde se les ordenase, con una ligera instrucción sobre el combate en orden abierto; sin bayonetas, sin vestuario, sin guiones, casi desnudos...*" (302)

Pelea "casi fantástica" concluyó Acevedo Díaz. En efecto. Si el gobierno forzaba a la revolución a presentar batalla, para ésta la situación adquiría contornos dramáticos. La magia de la muerte concluía por atraer a los más osados envolviéndolos en las cargas a lanza; otros huían desesperados.

2 — Fuerza y debilidad del Estado moderno

La superioridad del ejército gubernamental residía en los elementos técnicos que manejaba y la oficialidad de carrera que lo comandaba e instruía. Todo ello tenía como base la capacidad financiera del gobierno en oposición a las carencias económicas de los rebeldes.

En primer lugar, el gobierno poseía un moderno sistema de comunicaciones y transportes. Los telégrafos se extendían por toda la República y permitían conocer al instante la menor alteración del orden. Aparicio Saravia lo comprendió muy bien en 1904. Una de sus primeras órdenes fue destruir las líneas telegráficas que vinculaban el interior y la capital. (303) Bajo las administraciones de Juan Idiarte Borda y Juan L. Cuestas, se había completado la red telefónica policial con todas las capitales departamentales, partiendo de éstas otras líneas hacia las seccionales ubicadas en pueblos y villas. (304) Ello permitió al Poder Central el contacto casi personal con sus generales en campaña. Fue utilizado por Batlle contra Saravia con pleno éxito, previniendo, aconsejando e informando a sus comandantes de los movimientos de la revolución para lograr el tan ansiado cerco de la misma. Los ferrocarriles, aunque británicos, fueron utilizados sin mayores inconvenientes tanto por Idiarte Borda como por Batlle. Este último, empero, les dio un uso más constante y eficaz para lograr la concentración de fuerzas en un punto dado, el envío de refuerzos y el traslado de guarniciones. (305) Fue por ello que, aunque Saravia no quiso destruir nin-

gún gran puente, voló alcantarillados y levantó centenares de metros de vía. [306]

En segundo lugar, el gobierno contó con los recursos más avanzados que la técnica bélica europea, —germana y francesa, sobre todo—, puso costosamente en sus manos. Los cañones Krupp ya fueron utilizados por las tropas de Borda en la batalla de Cerros Blancos el 14 de mayo de 1897; pero la inexperta oficialidad, luego de disparar 191 tiros, sólo consiguió matar un caballo dejando ileso al jinete. [307] En 1904 no sólo el comando gubernamental reveló mayores dotes, sino que contó también con un armamento más moderno, eficaz y numeroso. La artillería con sus Krupp y la infantería con los fusiles Máuser de repetición y las ametralladoras Maxim, dió cuenta de todas las cargas a lanza que envió Saravia contra las fuerzas, inferiores en número, del general colorado Pablo Galarza. Tupambaé fue la batalla más sangrienta de nuestras guerras civiles, la que más impresionó a la sociedad montevideana por el número de bajas, y aquella en que la lanza cayó para siempre vencida por la técnica. Relató Luis Suárez: "*Las fuerzas revolucionarias, escasas de armas, formaban en más crecido número que las gubernistas, pero en cambio, éstas poseían una disciplina, un tecnicismo, una dirección y más aún, unos armamentos que le daban superioridad... El funcionamiento de la artillería fue eficacísimo. A compás del repiqueteo de las ametralladoras, los hombres con divisa blanca cayeron como moscas. El continuo llover de balas de esta terrible arma y el fuego de la infantería, anuló una serie de cargas de lanza, impidiéndoles llegar a sus objetivos. Centenares de centauros, hijos de aquellos ante quiénes temblaron los valientes batallones españoles, en tiempos de la guerra de la independencia, cuando el fusil se cargaba por la boca, cayeron impotentes revolcándose en su sangre. Había sido una carnicería espantosa...*". [308]

En tercer lugar, el ejército gubernamental tenía entre sus filas oficiales de carrera y soldados acostumbrados a la disciplina y el encuadre militar. Ello fue menos notable en 1897. Entonces sucedió que todas las ventajas que a Borda otorgó la técnica europea, las desperdició un personal militar incapaz. El Máuser, por ejemplo, requería un prolongado ejercicio de parte del tirador. Al agotar series de 5 tiros en instantes, en manos de soldados bisoños, nerviosos y apurados por actuar, sólo servía para malgastar municiones. Era un arma compleja que exigía atención delicada y continua; el uso de la vaselina y la limpieza diaria eran imprescindibles para mantenerlo en buen estado. "*Sin forro impermeable está perdido*", agregaba Luis Alberto de Herrera. [309] El manejo eficaz del cañón Krupp o las ametralladoras, va de suyo, implicaba adiestramiento constante y un conocimiento técnico muy avanzado que únicamente las Academias militares podían proporcionar. La opinión del caudillo colorado Melitón Muñoz sobre

estas armas reflejó el antagonismo existente en el ejército colorado entre los militares de carrera y los jefes de milicia: "*Esos máuseres son inservibles pal milico criollo, decía. Puros resortes y tornillos. En cuantito se enllenan de tierra... ni pa trás ni pa delante. Mirá, pa mí, no hay como la lanza pa asigurar bien al cristiano.*" (310)

Precisamente fue Melitón Muñoz el único jefe colorado derrotado por completo por Aparicio Saravia en 1904, en la batalla de Fray Marcos el 30 de enero. A su otro émulo, Justino Muniz, también le cupo una suerte militar poco gloriosa. En cambio, cuando los revolucionarios se enfrentaron a Pablo Galarza o a Eduardo Vázquez, en Tupambaé y Masoller respectivamente, estos militares "de cuartel", usaron la técnica con sabiduría.

* * *

Pero las ventajas del gobierno, decisivas si los combatientes se enfrentaban en batallas en regla, quedaban casi anuladas ante la superior movilidad de los rebeldes que les permitía escapar siempre luego de las derrotas y eludir todos los cercos.

Las mejores y más numerosas caballadas del país estaban ubicadas en la región norte y este. El equino, complemento indispensable de la labor ganadera en la gran estancia "a la antigua" de Salto, Artigas, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo y Treinta y Tres, abundaba menos en la región ovejera y en aquella donde el vacuno se estaba refinando (el centro sur y el litoral sur). Los caballos comen demasiado y cortan de raíz el pasto; ello era un inconveniente para el gran hacendado progresista de Soriano o el mediano estanciero ovejero de Florida, visto lo cual sólo poseían los indispensables para la faena rural. Al norte y este, el bovino criollo, enteco y musculoso, podía compartir su ración con los equinos. Este simple dato basta para explicar el por qué las revoluciones de 1897 y 1904 siempre gozaron de gran movilidad, —pues nacieron en esa región fronteriza—, y por qué el ejército gubernamental, en cambio, luchaba desde el comienzo de la campaña con dificultades para desplazarse, siéndole imposible por ese motivo, cercar y destruir al adversario.

En 1897, el general Benavente remitió un telegrama al Presidente Idiarte Borda anunciándole que: "*...todos los perjuicios de la guerra civil prolongada [son] debidos a que nunca el ejército pudo contar con los necesarios elementos de movilidad.*" (311)

En 1904 Batlle se enfrentó con la misma dificultad. Se requisaron todos los caballos que se pudo; incluso en un primer momento los de quienes conducían las tropas de ganado para el consumo de Montevideo, con lo que la ciudad estuvo a punto de quedar sin carne. (312) En Río Negro y Flores se ordenó a los Comandantes militares apropiarse de todos los caballos existentes en los establecimientos ganade-

ros. [313] La caza de los caballos no tenía nada que envidiar a la leva de los hombres. (*)

El gobierno envió comisionados a Entre Ríos y Corrientes e importó miles de cabezas. También en Río Grande se compraron a precios excepcionales, llegándose a ofrecer $100 por cada uno, valores altos que el propio Batlle alentó para que los revolucionarios no pudieran competir con los pedidos gubernamentales. [315]

Es probable que, de haber continuado la lucha, la capacidad económica del gobierno le hubiese permitido montar a sus fuerzas mejor de lo que estaban las contrarias. Pero también resultaba fácil prever que, de haber continuado la guerra, la presión de las "clases conservadoras" por una paz rápida y pactada, se hubiera vuelto intolerable para Batlle. La guerra, dijo un militar prusiano, es la continuación de la política por otros medios. Ese aforismo nunca fue más valedero que en nuestras últimas contiendas civiles.

3 — La táctica de los revolucionarios: durar y pesar sobre el país

Si en 1897 Saravia pudo creer que un levantamiento montevideano derribase a Borda, —hecho que estaba dentro de las posibilidades de un cálculo político, teniendo en cuenta la oposición de Batlle al Presidente—, pronto se desengañó. Ante los blancos, los colorados se unían. Tanto en este primer levantamiento, como en el de 1904, el

---

(*) Así como para escapar de la leva el pobrerío huyó a los montes, para conservar los caballos nuestros hombres de campo utilizaron su fértil imaginación. Escribían desde Rivera en agosto de 1904: **"Por aquí son capaces de hacerle a uno picadillo con tal de quitarle el matungo, aunque este matungo sea manco, rengo y sarnoso. Registran hasta el último rincón en busca de caballos. Un vecino a quien le registraban la casa pidió a los visitantes que no hicieran mucho barullo porque tenía un niño muy enfermito y podía asustarse, rogándoles con tal motivo no entrasen al cuarto que faltaba registrar.**

—No tenga usted miedo de que el niño se asuste, que no somos bichos; y abra ya mismo la puerta si no quiere que la echemos abajo.

El afligido padre no tuvo más remedio que abrir la puerta, y resultó que el tal niño era un tordillo que hacía 7 meses llevaba vida de monje comiendo maíz y alfalfa.

—¿Y ande está la yegua? —preguntó con sorna uno de los soldados al ver que el hombre tenía un hijo caballo.

—Soy viudo, señores, soy viudo!" (314)

objetivo del Partido Nacional no fue el de derribar al gobierno colorado, sino el de obligarlo a transar, a entregar posiciones políticas y purificar el sufragio mediante pactos y leyes. Saravia sabía muy bien que una revolución en que había más lanzas que fusiles nunca entraría triunfante en Montevideo; pero confiaba en que el gobierno presionado por las clases ricas que sufrían los efectos económicos de la guerra civil, firmase el tan ansiado Pacto. La única esperanza que tenían los rebeldes para doblegar al gobierno era la de durar lo más posible y hacer tan pesada la carga de alimentar diariamente al pobrerío de los dos ejércitos que, hartos ya, estancieros y comerciantes obligasen al Presidente a negociar con el caudillo.

Este plan, el más sabio sin duda, si se buscaban objetivos políticos realistas y al alcance de la revolución, era conocido por todos los contemporáneos. Lo denunciaron con acritud partidista los colorados: *"Había un punto en que estaban de perfecto acuerdo [Directorio del Partido y caudillos]: no tomar la ofensiva, siempre peligrosa por su indeciso resultado, sino prolongar la resistencia indefinidamente. Este plan nunca fue secreto. Se declaró en todos los tonos. Gregorio Lamas lo definió fielmente con esta frase: "La revolución triunfará sin pelear". Y en efecto, el fin, reconocido abiertamente, no era ganar batallas, sino evitarlas; no era apoderarse de la capital, sino recorrer y devastar la campaña; no era apresurar el éxito propio con victorias, sino retardar el éxito previsto del Gobierno con incesantes retiradas; no era, en fin, aspirar a un ideal de alta política e intentar implantarlo, por la fuerza de las armas, con un programa claro, sucinto y bien definido, sino alargar el estado ruinoso de la guerra hasta que el país más exhausto cada día, concluyera por imponerse al Gobierno con este argumento que el Directorio inspiraba azuzando a los ánimos: "Puesto que no puedes darnos la paz aniquilando a la revolución, dánosla concediéndole los privilegios que te pidan". Era así como se esperaba triunfar sin pelear..."* (316)

Al comenzar el conflicto, el 9 de enero de 1904 el periódico "Diario Nuevo" resumió las esperanzas de Saravia en dos frases:

"Los saravistas, validos de que el país no quiere guerra, se lanzan a ella a cada paso, con la esperanza de que el Gobierno, por conformar el país con la paz, les dará mayores ventajas de las que les ha concedido..." (317)

Si el lector cambia "país" por clases altas en la oración citada, tendrá una visión precisa del problema.

También advirtió la táctica de la revolución el sagaz Roberto J. Payró. Al describir los alambrados destruídos durante el breve episodio de marzo de 1903, dijo: "*...no se si este daño era causado por necesidad o intencionalmente para perjudicar a los dueños y hacerles sentir un poco el paso de la guerra.*" (318)

Saravia lo confesó sibilinamente en 1897. Preocupados algunos

jóvenes montevideanos por la prolongación del conflicto, Aparicio, según fiel transcripción de Luis Alberto de Herrera, les hizo estas reflexiones: "*Por ahora seguiremos así la guerra hasta el verano. Entonces ya verán como va a crecer el ejército... por ahora vamos bien. General, contestó alguno, usted habla para de aquí a mucho, como si se tratara de una guerra muy larga. Y a ustedes les preocupa la continuación de la campaña?. Pues eso es lo que conviene...*" (319)

En 1904, Javier de Viana, apasionado cultor del caudillo, transcribió un sabroso diálogo entre dos revolucionarios, el intelectual Carlos Roxlo y el capitán "Pepe" Villaamil:

"*—Ahora lo que hay que hacer es destruír, desolar, causar todo el mal posible.*

—¿Para qué?

—Para que se cumpla lo que ha dicho el general: "Esta guerra debe ser la última que ensangriente y asole al país. Esta debe ser la guerra por la paz".

Roxlo se indigna y replica, agitando los brazos en un gran ademán tribunicio:

—No digáis barbaridades. Lo que es necesario es que respetemos la propiedad, que demos un ejemplo de orden, de consideración, de piedad para la pobre patria.

—Y esa piedad —exclamó [Villaamil]— equivale a la limosna que daba al menesteroso: en vez de un bien hace un mal. La guerra es la barbarie, todas las atrocidades caben en la guerra. Cuanto más pesemos sobre el país, más pronto se levantará el país entero para obligar la paz. Además, ¿por qué hemos de afanarnos en cuidar un jardín ajeno?. ¿No nos han obligado, como a los sudras indostanos, a abandonar nuestras moradas y a buscar refugio en los bosques, donde viene a cazarnos la metralla?... ¿Qué el país se arruina? ¿y qué nos importa un país que no es el nuestro?. Si no ha de haber patria para todos, que no haya patria para nadie." (320)

La patria para todos o para nadie era exclusivamente una idea política. Todos, significaba blancos y colorados. Pero ese concepto encerraba el sacrificio de la propiedad privada para lograr la igualdad política. Podía traducirse en estos otros términos: los "dueños de la patria" (terratenientes y comerciantes) para evitar su ruina económica terminarían obligando al gobierno a que incluyera a los blancos en la vida política oriental. Aparicio Saravia lo dijo con ironía a Javier de Viana: "*Por ahora vamos caminando, que nosotros con caminar ganamos... Ellos son los troperos, nosotros somos la tropa, y el tropero es el que paga los gastos ¿No es así?*" (321)

"Tropa" y "troperos" marchando por toda la República, arrasaban alambrados y consumían haciendas. Esa era precisamente la "táctica" revolucionaria. La mejor, aquella en que se daban cita todas las circunstancias sociales y políticas que podían favorecer su triunfo.

Esa táctica satisfacía al pobrerío, pues la guerra civil, mientras durase, anulaba la desocupación, la miseria y el hambre; satisfacía al Partido Nacional, que al no poder conquistar el poder, deseaba por lo menos compartirlo. A quienes desagradaba era al Gobierno y a las clases altas, extrañamente hermanados si se piensa en el Batlle de 1911, pero en plena coexistencia pacífica y hasta coincidencia en este año de 1904. Los revolucionarios habían querido y logrado —en un primer momento—, poner al gobierno frente a un difícil dilema: o pactaba o sentía la hostilidad de las clases poseedoras de la tierra y el ganado. Pero también el gobierno pudo enfrentar a los blancos con otro problema: si no dejaban de destruir y asolar, la clase alta rural de filiación nacionalista terminaría por abandonar el partido. (*)

(*) En un próximo tomo analizaremos la evolución de esta encrucijada política.

PARTE IV
LA CLASE ALTA RURAL: ANTAGONISTA DE LA GUERRA CIVIL

CAPITULO I
Su respuesta: las mediaciones pro paz de 1897 a 1903

1 — La presión de las "clases conservadoras" sobre los partidos tradicionales: 1897 a 1902

Aunque el anhelo de lograr una paz estable entre los orientales no fue patrimonio exclusivo de las llamadas "clases conservadoras", (grandes estancieros y alto comercio montevideano), este grupo social estaba en mejores condiciones que otros para que los partidos tradicionales lo oyeran con particular atención, dada su capacidad económica y natural influencia política. Al fin y al cabo, como dijo Francisco Bauzá en nuestras Cámaras de 1887, al dominar las palancas de la moneda y la riqueza, este grupo hacía caer ministerios y elegir legisladores. (322)

Para las "clases conservadoras", la paz dentro del orden y el respeto a la propiedad privada, fue el máximo valor que una nación podía ofrecer. Las luchas entre blancos y colorados, desde el punto de vista de comerciantes y estancieros, sólo eran una prueba de la lentitud extrema con que la superestructura política acompañaba la evolución económica y social de la República. Lo expresó, recogiendo ese tipo de opiniones, un diario bonaerense en octubre de 1904: "*El país, cuyos progresos y desenvolvimiento económico le han infundido un profundo sentimiento de conservación, se ha despreocupado de las querellas tradicionales, y la opinión ya no comparte las ofuscaciones belicosas de los partidos.*" (323)

Dejando de lado esa natural tendencia que tienen las clases dominantes a confundirse con la nación, la frase era, en rigor, exacta.

Este grupo, por tanto, realizó todos los esfuerzos imaginables para impedir la guerra civil y se constituyó en el más poderoso enemigo de la intransigencia política y las alteraciones del orden, vinieran de donde vinieran.

Las causas de su actitud ya han sido analizadas: deseo de evitar la destrucción de sus bienes y temor de que la sublevación políti-

ca fuera utilizada por el pobrerío rural con fines de subversión social. Pero, además, otro factor incidió para que las "clases conservadoras" fueran hostiles a la apasionada política oriental: en una proporción importante, los ricos eran extranjeros. El desasimiento que la riqueza producía en ellos en relación a valores políticos en estado puro que no los conmovían como clase (la libertad del sufragio, por ejemplo), se fortalecía por su carácter de extranjeros ajenos a la tradición histórica nacional. De acuerdo a las planillas de la Contribución Inmobiliaria de 1901, los extranjeros que eran el 44% del total de contribuyentes, declararon poseer el 47% de los bienes inmuebles en Montevideo y la campaña. El impuesto de la patente de giro al que estaban sujetos fábricas, bancos, y en especial, los comercios, es más revelador aún. Del total de contribuyentes, los extranjeros eran el 68% y poseían el 68% del capital total declarado. (324)

* * *

El gobierno de Idiarte Borda no ofreció una imagen clara para este grupo social. La creación del Banco de la República en 1896 fue un triunfo para la clase alta rural, y en ese sentido ésta había hallado en el gobierno un aliado eficacísimo. El estudio de las obras del puerto de Montevideo, promovido por el Ministro de Fomento, Juan José Castro, pudo resultar otra buena prenda para granjearse la simpatía del alto comercio. Pero contra todo ello se alzó la crítica acerba de los periódicos montevideanos que acusaron a la administración de múltiples inmoralidades administrativas. El círculo orista temió que, en manos de la facción colectivista, el Banco de la República se convirtiera en otro Banco Nacional y emitiera papel moneda sin respaldo: la herejía mayor que podía concebir la burguesía mercantil de la capital.

Cuando Saravia se sublevó en 1896 y 1897, las "clases conservadoras" no estaban identificadas con el gobierno —por lo antedicho—, ni con la revolución. Esta era para ellas la "anarquía". Su actuación fue desde el principio muy clara: presionar por medios oficiales u oficiosos al gobierno para que pactase con Saravia.

Las "clases conservadoras" tenían abiertos varios caminos de influencia. El primer recurso era utilizar a sus miembros que ocupaban posiciones oficiales. (Federico Vidiella, Ministro de Hacienda y Luis Eduardo Pérez, Ministro de Guerra y Marina, habían sido miembros directivos de la Asociación Rural del Uruguay). El segundo, apoyar una estructura partidaria identificada con las "clases conservadoras" por su anhelo de paz, la crítica a la intransigencia de las banderías tradicionales, y su ideología liberal en lo político y económico: el Partido Constitucional. Este, por su base social montevideana y profesional, estaba muy vinculado, (los mejores abogados del foro capitalino eran sus adherentes), a los fuertes comerciantes y

grandes hacendados. José Pedro Ramírez, su adalid, fue el mediador por definición, actuando como tal en 1897 y en 1903. El tercer camino que restaba a las "clases conservadoras", fue el de influír dentro del Partido Nacional, creando en su Directorio un ala pacifista y pactista a ultranza, los llamados "evolucionistas".

Ya antes de producirse la invasión saravista en marzo de 1897, la Asociación Rural logró en el mes de febrero entrevistarse con el Presidente Idiarte Borda utilizando los buenos oficios de Federico Vidiella. La Asociación, aunque sin comprometerse como institución, intentó mediar entre el gobierno y "los blancos", pero se enfrentó, según rumores recogidos por la prensa adversa a Borda, con un hombre a quien "*...se le subió la mostaza a la nariz y afirmó que ya lo tenían caliente con su revolución los blancos y que iba a pelear; quería mostrar que no era un flojo, tan maula, quería dar el ejemplo de hombría; ya verían quién era él, no lo conocían, no lo conocían... Con la impresión de estas explosiones se retiraron los circunspectos señores de la Rural y ya puede juzgarse de las esperanzas...*" (326)

Luego de 5 meses de revolución, las "clases conservadoras" hicieron otro intento más feliz. A través del activo hombre de negocios Manuel Lessa, el Dr. Aureliano Rodríguez Larreta —ex-constitucionalista recientemente incorporado a filas blancas— y el agrimensor Luis Machado, obtuvieron salvoconductos del gobierno para entrevistarse con Aparicio Saravia. Se firmó una tregua que hacendados y comerciantes aprovecharon para dar prueba terminante de su deseo de paz. Relató "El Siglo": "*Un detalle que da idea del ansia con que se anhela la paz en nuestra campaña. En las pulperías por donde pasaban los negociadores no querían cobrarles nada de lo que consumían, al saber el objeto de su viaje.*" (326)

Concluida la tregua, no fueron sólo los grupos políticos adversarios de Idiarte Borda los que acusaron al Presidente—, un tanto injustamente, en verdad—, de ser el principal obstáculo para la paz. Las "clases conservadoras" enfilaron sus baterías contra la intransigencia de la facción colectivista, que añadía a sus pecados financieros ya enunciados, el ser la causa de la permanencia del desorden. Portavoz del alto comercio y periódico que dedicaba máxima atención a los intereses rurales, "El Siglo" mencionó cotidianamente la necesidad impostergable de la paz si se quería salvar al "país de la ruina económica". Conocido el fin de la tregua, escribió su director Eduardo Acevedo el 14 de agosto de 1897: "*La paz raquítica en que se aferran los hombres del poder nos dejará aplastados... La ganadería... ha sufrido grandes claros que motivarán naturalmente el alza del precio de la carne en perjuicio de la población consumidora y de la industria saladeril... A los claros de la ganadería... hay que agregar la destrucción de cercos que representa algunos millones de pesos también...*" (327)

Al ser muerto Idiarte Borda el 25 de agosto, Juan L. Cuestas atendió el clamor popular y el de las "clases conservadoras" y firmó el Pacto de la Cruz. Actuó como mediador principal el Dr. José Pedro Ramírez, estrechamente vinculado a la principal institución orista de plaza, el Banco Comercial, y lo auxiliaron el gran estanciero Pedro Echegaray y el fuerte hacendado e industrial Pedro Risso.

Durante el mandato de Cuestas, la política de las "clases conservadoras" estuvo encaminada a lograr que los partidos pactasen entre sí la distribución de las bancas legislativas. Con ello buscaron eliminar el riesgo que significaba un enfrentamiento electoral abierto entre blancos y colorados, a la vez que obtener bancas para el Partido que se les revelaba más afín: el Constitucional. Si las elecciones eran libres y sin acuerdo previo, los blancos tenían muchas posibilidades de lograr mayorías que pondrían en peligro el monopolio político colorado. Era evidente que ni el gobierno ni los militares de esa filiación iban a aceptar una derrota electoral en toda la línea; de manera que si se deseaba evitar otro choque armado, los blancos debían transar con las diputaciones y senaturías que en difíciles negociaciones obtuvieran.

El primero de estos "acuerdos electorales" pudo tener justificación política pues se produjo el 19 de abril de 1898, apenas concluída la guerra civil y en ambiente todavía caldeado, que cualquier chispa podía convertir en explosión. Al firmarse el acuerdo, los 3 partidos dijeron que así lo demandaba el patriotismo y algo más concreto: "*. . .los intereses permanentes del país convalesciente aún de los males sufridos.*" La comisión mediadora estuvo integrada por miembros prominentes del Partido Constitucional —José Pedro Ramírez, por ejemplo— y otros que tenían relevantes posiciones en el comercio, la banca y el medio rural: Joaquín C. Márquez, Alfonso Seré y Augusto Hoffmann. (328)

El segundo de estos acuerdos fue mucho más difícil de realizar y allí hicieron sentir todo su peso las "clases conservadoras".

En noviembre de 1901 debían renovarse la Cámara de Representantes, las Juntas Electorales y las Juntas Económico-Administrativas. De esa elección dependía la decisión que tomara la Asamblea General que nombraría un nuevo Presidente el 1º de marzo de 1903. (329)

A la trascendencia del hecho político, se agregaba el optimismo justificado del Partido Nacional que confiaba en que, si las elecciones eran libres, obtendría la mayoría. Todo ello daba a este acuerdo un carácter decisivo y dramático. En las elecciones de noviembre de 1900 en que se eligieron 6 senaturías, los blancos ganaron 5. Dentro del Partido existían poderosas fuerzas antiacuerdistas organizadas en torno a la tendencia denominada "radical". Acevedo Díaz en Montevideo, pero sobre todo los caudillos del interior, deseaban la lucha electoral franca y abierta. El escribano y gran hacendado Basilio Muñoz (hijo),

escribió a Saravia en mayo de 1901: "*...como para hacer acuerdo con semejante gente... ¿y todo para qué. ¿Porque dicen que arderá el país? Pues que arda con mil diablos que ellos también se han de quemar a montones. Que se cumpla la ley que ya basta de pasteles. Que quiten todo, pero no el derecho que tenemos como ciudadanos de un país soberano a hacer respetar la Constitución del Estado. Los compañeros andan desmoralizados porque dicen que la Convención será acuerdista... lo que será sin ninguna duda la muerte del partido. La única esperanza que tienen es en Ud. y en los jefes del partido que esperan pida a la Convención el rechazo del Acuerdo por antipatriótico e inconstitucional*". (330)

Estas palabras debieron sonar a herejía al oído de las "clases conservadoras". Pero no sólo ellas sabían quién era su enemigo: los blancos y colorados "intrasigentes". Estos también sabían muy bien quiénes eran ellas. Abdón Aróztegui denunció a las fuerzas que impulsaban el acuerdismo y negaban, por tanto, un legítimo triunfo electoral a los blancos sólo por temor de que condujera a la guerra civil. Dijo: "*¿Y hemos de continuar [haciendo pactos] toda la vida? ¿Seguiremos siendo tan débiles para dejarnos impresionar en cada etapa de nuestras luchas cívicas por el vocinglerío de los comerciantes y sentimentalistas políticos, que no sabiendo luchar por su libertad y horrorizándose de las protestas ciudadanas, pretenden sugestionarnos con su cobardía o con su interés, hablándonos sempiternamente de paz y de concordia en la familia oriental? Bah, señores. Esto no es luchar por las libertades públicas, no es ser ciudadanos de una democracia*". (331)

Es que a las "clases conservadoras" no les interesaban las "libertades públicas" si había que conquistarlas al precio de sus vacas y alambrados y la baja cotización de sus títulos de deuda pública.

Dirigido hasta 1902 por Eduardo Acevedo, Catedrático de Economía Política en la Facultad de Derecho, miembro del Directorio del Banco Comercial y abogado del Centro de Importadores y mayoristas, "El Siglo" fue el representante periodístico de las tendencias "acuerdistas".

Cuando se acercaban las elecciones para renovar las 6 senaturías en noviembre de 1900, este diario comenzó su primera campaña en pro del pacto interpartidario que evitase el enfrentamiento electoral. Editorializó en julio acerca de los últimos progresos económicos del país, y dijo: "*Pero al complemento económico de las obras del Puerto, debemos agregar el complemento político de la ratificación o permanencia del acuerdo de los partidos, para alejar toda duda acerca de la estabilidad de la paz y estimular eficazmente la acción de los capitales propios y extraños. Será o no será un error, pero el hecho es que los elementos conservadores han asociado indisolublemente la idea del acuerdo de las grandes agrupaciones políticas, al sentimiento de paz...*" (332)

En efecto, "los elementos conservadores" habían identificado la paz que era su interés privado, con el principio del acuerdo electoral.

Conocida la decisión del Partido Nacional de disputar al Colorado las 6 senaturías, Eduardo Acevedo lanzó fuertes críticas contra esa colectividad política, acusándola de que con "esas actitudes extremas" se "colocaba al país en la imposibilidad de levantar cabeza". Y aconsejaba: "*Ya que se ha cometido el grave error de rechazar el acuerdo, ¿no se podría al menos obtener de los elementos dirigentes del partido nacionalista que pongan su influencia patriótica al servicio de la estabilidad de la paz, aconsejando a sus correligionarios que se contenten con la representación que tienen en el Senado?*" (333)

Pero en esta ocasión la presión fracasó. Seis senaturías no eran el gobierno. El Partido Colorado observó con temor las tendencias electorales, y comenzó a gestionar para el futuro noviembre de 1901, en que sí se jugaría el poder, el apoyo apenas encubierto de las "clases conservadoras" para obligar a los nacionalistas a establecer un nuevo reparto de las bancas a espaldas de los electores.

El 20 de febrero de 1901, ante el auge de la intransigencia radical entre los blancos, opuesta al acuerdo para las elecciones en noviembre, "El Siglo" comenzó una violenta y cotidiana campaña política a favor del pacto. Esta situación, decía Eduardo Acevedo, ha producido "*...un profundo sobresalto... a todas las clases conservadoras*". La única salida era que "*...esas clases conservadoras hagan pesar su influencia moderadora antes del meeting* [*"radical", opuesto al acuerdo*] *y antes de la apertura de los registros cívicos que abrirán cauce a las pasiones dificultando las mediaciones futuras...*" (334)

El 24 de febrero, un calificado y poderoso núcleo de comerciantes, industriales, banqueros y estancieros, tomó la iniciativa de organizar un "meeting" el 1º de marzo a las 4½ de la tarde "*...con el objeto de propender a la concordia y al afianzamiento de la paz, formando un ambiente favorable al acuerdo político de los partidos en la próxima contienda electoral. La columna se formará en la plaza Independencia y se disolverá en la plaza de Artola...*" (335)

Invitaban al "meeting", personas, firmas e instituciones las más representativas del alto comercio y la clase alta rural del país: Cámara Nacional de Comercio, Asociación Rural del Uruguay y Banco Italiano; fuertes industriales como Pedro Ferrés, Castellanos y Mañé, J. M. Mailhos, Antonio Lussich, Félix Giraud, Lanza Hnos., Pedro Denis, Marexiano y Cía., Salvo Campomar y Cía., Antonio Raffo Hnos.; grandes estancieros: Donaldo Mac Eachen, Pedro Echegaray y Clodomiro de Arteaga; fuertes importadores, exportadores y barraqueros: Staudt y Cía., Brandes y Cía., Minelli González y Cía., Wilson Hnos., Barclay Mackintosh, Vicente Aramendía, Eugenio Danrée, H. Beramendi, S. y B. Balparda, Félix Ortiz de Taranco, Carrau y Cía., Eastman y William, Edo. J. Brunet, Nicolich y Cía.; y abogados vinculados a esas activi-

dades económicas: Eduardo Acevedo, Alberto Palomeque, Juan José Amézaga, Alfredo García Lagos y Juan Carlos Blanco. (336)

Las fuerzas radicales de los partidos tradicionales, en particular las del blanco, no vieron con buenos ojos este "meeting" organizado por una burguesía en sus tres cuartas partes extranjera. Eduardo Acevedo salió en defensa del "comercio": "*Creen algunas personas que la iniciativa del meeting ha debido partir de las propias agrupaciones políticas y no del comercio, que por la índole de sus tareas y la nacionalidad de sus miembros, debe concretarse a la condición de simple espectador de las desgracias del país y de las suyas propias.* [*Esto no tiene lógica*]. *En cuanto a la condición de extranjeros de la generalidad de los comerciantes, no es argumento que pueda invocarse en una población cosmopolita, como la nuestra, donde el extranjero... quiere tanto al país... Ese mismo comercio que hoy asume la honrosa iniciativa del meeting fue el nervio principal de aquellas grandes manifestaciones populares de 1897 y 1898 que aseguraron dos veces la paz de la República, poniendo término a la guerra civil y afirmando luego la estabilidad de la nueva situación creada por el señor Cuestas*". (337)

A confesión de parte, todo dicho. Alberto Palomeque perdió incluso la dignidad que como oriental debía tener, al sostener la necesidad de que los dueños extranjeros del capital nos salvasen de la guerra civil. Escribió en "El Siglo" el 1º de marzo: "*Sí, ahí está ese capital extranjero sin el cual nada sería el país, unido al capital nacional; ahí está el capitalista unido al obrero; el intelecto al brazo; los hombres de paz y de progreso de todas las colectividades...*" (338)

La manifestación organizada por las "clases conservadoras" y "El Siglo", a estar a la información de éste, fue imponente. Los comercios más importantes y las fábricas cerraron sus puertas al mediodía para facilitar la concurrencia de sus obreros y empleados. Estos, para quienes la contienda electoral de 1901 entre blancos y colorados no significaba absolutamente nada, a no ser el riesgo de la leva si concluía en guerra civil, fueron en masa. (339) Veinte mil personas marcharon en silencio pidiendo el acuerdo electoral. "*El sólo hecho de haberse clausurado todos los establecimientos comerciales e industriales, grandes y chicos, en un día de trabajo para que patrones, dependientes y obreros, pudieran concurrir, demuestra el espíritu de las clases conservadoras y da idea acabada de este gran esfuerzo por la concordia...*" Algunas casas de comercio habían colocado letreros que decían "Cerrado por la paz". Otras enarbolaron banderas, "*especialmente la Asociación Rural, donde los balcones estaban decorados con pequeños pabellones nacionales*". (340)

Extrajo conclusiones alentadoras y muy sugestivas sobre las verdaderas fuerzas que estaban al frente —ni siquiera detrás— del movimiento acuerdista, Eduardo Acevedo en su editorial del 3 de marzo de 1901: "*La gran verdad es que todo el comercio de esta capital,*

que todas las clases conservadoras del país, que los ganaderos y los agricultores de la campaña, sin discrepancia, formulan ardorosos votos por la realización del acuerdo de los partidos y miran como un peligro deplorable la recrudescencia de los antagonismos partidarios y las exaltaciones tradicionalistas." [341]

El senador Pedro Echegaray, fuerte hacendado con campos en Rivera y Tacuarembó, fue entrevistado por "El Siglo" y comunicó que: "*Todos los hacendados y comerciantes con los que ha estado al habla, pertenecientes a los diversos partidos, le han expresado la convicción más completa de la necesidad del acuerdo de los partidos, que evite la lucha desesperada al pie de las urnas... Los hacendados y comerciantes le han manifestado que la urgencia en realizar el acuerdo es una medida que puede considerarse de salvación pública...*" [342]

"El Siglo" continuó defendiendo con énfasis la necesidad del acuerdo electoral para evitar la guerra civil. Desde febrero a noviembre, el periódico hizo de esta idea el leit-motiv de todas sus informaciones y editoriales. [343] En los pueblos y capitales departamentales, comerciantes y hacendados formaron comités pro "Acuerdo electoral". El comité central de la capital logró que la empresa del Ferrocarril Central concediese pasajes gratis a las delegaciones que envió al interior. [344] El 18 de julio, en ocasión de la fiesta patria, esta conjunción de fuerzas políticas —en las que dominaban figuras del Partido Constitucional— y sociales, hizo actos en casi todas las ciudades importantes del país reclamando el acuerdo y vivando a la paz. [345] En Mercedes, el progresista miembro de la Asociación Rural, Dr. Saturnino Camp, defendió el acuerdo en estos términos: "*No: el acuerdo, bien lo sabéis; no es ni una inmoralidad, ni un monstruo, ni una subversión; es la paz, la tranquilidad, la consagración del trabajo, la sabia fecundidad de la tierra que rompéis con el arado... es el acrecentamiento de vuestros intereses ganaderos que representan capital que no habéis formado con la guerra; es la puerta abierta a la inmigración y los capitales extranjeros...*" [346]

El Partido Constitucional fue el más decidido apoyo político de las "clases conservadoras" en estas circunstancias. Vinculados socialmente sus escasos adherentes al alto comercio, la banca y los grandes propietarios de tierras, su futuro dependía del pacto, ya que carecía de fuerzas populares que lo apoyasen. Máximo Santos lo había definido con desdén como un "círculo lírico aristocrático", y Angel Floro Costa como un estado mayor sin ejército. Por estas circunstancias, sus miembros y clubes se consustanciaron plenamente con el sentir de las "clases conservadoras" y defendieron con calor su punto de vista. José G. del Busto dictó una coferencia en el Club Constitucional, en la cual procuró identificar al Partido con las "clases conservadoras", haciéndoles comprender a éstas que no habría "*paz y tranquilidad estable en* [*el*] *país mientras existan los partidos tradicionales*". Conclu-

yó lanzando un llamado a todos los hombres "de paz" para que rodearan y fortalecieran al Partido Constitucional. Lo dirigió, en primer término, a las "clases conservadoras": "*¡Extranjeros! Hace mucho tiempo que os considero mis compatriotas. Vosotros nos traéis ideas y brazos para ayudarnos a levantar nuestro edificio, labráis nuestros campos, multiplicáis nuestros comercios e industrias... Vuestra causa, vuestros intereses, vuestros peligros, son los nuestros... Venid a engrosar nuestras filas, a formar inmensa masa de pueblo, a imponer la sensatez, a predicar el acuerdo de los partidos. ¡El acuerdo! No hay otra salida, no hay otra puerta de salvación. El estanciero que sabe que la guerra civil le va a cortar sus alambrados, a quemar sus postes y a carnear o robar hasta la última de sus ovejas; el labrador que la ve llegar para arrancarle de las manos la azada y poner en su lugar el fusil del soldado o la lanza del partidario; el pulpero, que ya no se surte ni de los artículos más indispensables; el comerciante, que deja sus mercancías en los depósitos de aduana y suspende todo pedido a las plazas europeas; el industrial, que detiene azorado las ruedas de sus talleres; el peón, el obrero, soldado de la faena ruda y del trabajo cotidiano, que sabe que la guerra civil le va a cerrar las puertas por donde sale el pan de su hogar... todos piden a gritos el acuerdo de los partidos, porque sin él no hay más horizonte que la guerra*". (*)

Finalmente, casi al borde del comicio, los partidos llegaron al acuerdo electoral. Aunque consideraciones de orden político y hasta militar fueron tomadas en cuenta, en particular por Aparicio Saravia, no cabe duda que resultó decisiva la presión de las clases altas urbanas y rurales en la firma del nuevo pacto. Otra vez mediaron José Pedro Ramírez y Pedro Echegaray. Exultante, escribió el portavoz de las "clases conservadoras": "*Está de felicitaciones el país. Las negociaciones del acuerdo electoral entre los dos grandes partidos tradicionales, acaban de tener un desenlace digno y patriótico que ha constituido la*

(*) El 6 de agosto de 1902 "El Siglo" publicó una lista de adherentes al Partido Constitucional, notable por los numerosos abogados que la integraban, vinculados al medio mercantil y rural: Pablo de María, Gonzalo Ramírez, Juan Andrés Ramírez, Ildefonso García Lagos, Martín C. Martínez, Eduardo Acevedo, Eduardo Brito del Pino, Pedro Díaz y José Irureta Goyena. También figuraban importantes industriales como Carlos Anselmi, grandes terratenientes como Rodolfo de Arteaga y Eduardo Paysée. La adhesión del ideólogo conservador más lúcido que tuvo la clase alta rural en el siglo XX, José Irureta Goyena, al Partido Constitucional, es todo un símbolo de los reales vínculos entre esta pequeña agrupación política y las llamadas "clases conservadoras".

En cuanto al diario "El Siglo", dirigido hasta 1902 por el Dr. Eduardo Acevedo, y, luego de un corto interregno, por el Dr. Juan Andrés Ramírez, fue el portavoz de esa colectividad política y a la vez de las clases altas del país. Con posterioridad a 1904 se autodefinirá como el órgano de las "clases productoras" de la nación.

más viva aspiración de las clases conservadoras durante todo el corriente año..." (348)

El 20 de noviembre de 1901, conocida oficialmente la noticia del acuerdo, los corredores de la Bolsa de Montevideo festejaron con cohetes voladores el acontecimiento; en las principales ciudades del interior, "*la población exteriorizó su júbilo quemando cohetes y bombas*". (349)

2 — Las "clases conservadoras" y los partidos tradicionales en 1903

Al asumir la presidencia Batlle y desconocer el Pacto de la Cruz, Aparicio Saravia se alzó en armas el 15 de marzo de 1903. De inmediato las "clases conservadoras" se movilizaron para lograr, con su mediación, un nuevo pacto de paz. El 19 de marzo convocaron para un gran "meeting" de adhesión a las gestiones encaminadas a evitar la guerra civil. "El Siglo" fue de nuevo su portavoz más elocuente. Firmaban el llamado a la manifestación popular: Asociación Rural, Centro Comercial de Importadores Mayoristas; Centro Comercial de Productos del País; Unión Industrial Uruguaya; Cámara de Comercio Española; Cámara de Comercio Francesa; Cámara de Comercio Italiana; Asociación de Tenderos; Sala de Comercio de Productos del País, y la Unión Mercantil. (350)

El 20 de marzo la manifestación colmó la Plaza Independencia. Empleados y obreros habían recibido asueto de sus patrones por medio día para poder concurrir. "*Los jóvenes colorados que trataron de interferir fueron dominados*". Una delegación fue recibida por el Presidente Batlle. (351)

Las "clases conservadoras" estaban agitadas y no era para menos. Se sabía ya de la destrucción de alambrados y del consumo de reses; las operaciones en la Bolsa estaban suspendidas por orden gubernamental, y el vestíbulo de la misma "*lleno de tenedores de títulos que, alarmados, mandaban vender a cualquier precio.*" (352) Batlle advirtió que había removido un avispero cuando ni él ni el ejército legal estaban preparados para el combate. No podía, a los 15 días de asumir el gobierno, resistir la presión combinada del grupo que dominaba la vida económica oriental, y del segundo partido de la nación. De nuevo medió el Dr. José Pedro Ramírez —acompañado en esta ocasión por el Dr. Alfonso Lamas— y se firmó el Pacto de Nico Pérez el 22 de marzo de 1903.

Conocida la paz, la Cámara Nacional de Comercio promovió otro

gran "meeting" en honor del Presidente y los mediadores. El alto comercio y la banca obsequiaron a Batlle un álbum como reconocimiento por la amplitud de espíritu que había demostrado. [353] Lejos estaban de sospechar que Batlle y Saravia no habían depositado demasiadas esperanzas en lo que, de hecho, sólo consideraron una tregua.

En 1903, las "clases conservadoras" corrieron el riesgo de confundir su acción pacifista con las aspiraciones del Partido Nacional. Todo nuevo pacto, en marzo de 1903, significaba que el Presidente debía retroceder, por cuanto fue él quién avanzó al restarle dos jefaturas políticas al Directorio nacionalista. Luego de producido el acuerdo de Nico Pérez, el grupo político más interesado en mantener el statu-quo y, por consiguiente, la paz, parecía ser de nuevo el Partido Nacional. Ello colocaba a Batlle en una situación difícil de la que sólo podían librarlo la desconfianza de la clase alta rural ante la conducta "anárquica" del caudillo blanco, y la identificación del gobierno con el orden.

Ambos elementos fueron utilizados con sabiduría por miembros de la clase alta rural afines al pensamiento político del Presidente. Luis Mongrell, integrante de la minoría blanca que apoyó a Batlle, cabañero y rico estanciero en ese tiempo, hizo público en julio de 1903 el deseo de agrupar a los terratenientes progresistas en torno a una "Liga de la Paz". Su objetivo debía ser actuar como elemento moderador entre los dos bandos tradicionales e imponerse a los mismos si cualquiera de ellos pretendiese resolver por las armas los problemas políticos. En esa situación sólo podía ser colocado el Partido Nacional saravista, ya que el gobierno, por definición, nunca se pondría fuera de la ley, como que él la creaba con sus mayorías parlamentarias. Esa iniciativa fue calurosamente apoyada por el diario "El Nacional" dirigido por Eduardo Acevedo Díaz, el caudillo calepino, y el diario "El Tiempo", órgano que expresaba comúnmente la opinión de los grandes hacendados colorados. Según la idea de Luis Mongrell en carta dirigida a Alejandro Victorica, la Liga debía ser un verdadero partido político que agrupase a los terratenientes progresistas. Había que "*romper... los viejos moldes partidarios. Hasta ahora la acción robusta de las clases productoras del país, no se había hecho sentir en el orden político, siguiendo una tradición conservadora por la que había creído garantir mejor sus intereses. Pero hoy que la campaña está más poblada y que representa cada día intereses más valiosos, sus propietarios se sienten naturalmente inclinados a defenderse contra posibles trastornos, que les causarían perjuicios cada vez mayores, a medida que la mestización avanza... a objeto de hacer frustránea toda tentativa reversiva de lucha armada... La Liga de La Paz debe nacer con propósitos eminentemente nacionales, sirviéndole de base las clases productoras de la República, y propender a que los partidos políticos regularicen su acción dentro del orden institucional. Debe proceder con tacto y prudencia, de manera a no herir susceptibilidades en nin-*

guno de los campos partidarios... dar dirección a esa fuerza que ha permanecido hasta ahora como elemento pasivo, llevando toda la carga, viviendo en continua zozobra..."

Pero de inmediato añadió, dándole un inequívoco tono político "batllista" a su planteo: "*Ya es tiempo que los partidos tradicionales entiendan que no tienen el derecho de atentar contra la paz pública, por muy respetables que sean las razones que aduzcan... nunca serían bastantes a justificar la guerra fratricida, con su séquito de ruinas y de atentados... Ni el Gobierno puede hoy, impunemente, atentar contra la libertad y el derecho de los ciudadanos, ni éstos combatirlo con la guerra como único recurso de defensa política. La guerra civil a título de reconquistar las libertades suprimidas y el derecho conculcado, es un atentado mayor aún que el de los gobiernos que proscriben aquellos principios en que reposa la armonía social, porque la acción de los malos gobernantes es transitoria y efímera en sus efectos... y la guerra fratricida es salvaje en su esencia, desastrosa en sus efectos...*"

Saravia no podía estar de acuerdo en que la guerra civil no se justificaba ni siquiera cuando los gobiernos conculcaban las libertades. Y menos todavía cuando Mongrell afirmó que: "*Jamás los ciudadanos de la República se han sentido más dueños de su libertad que en la época que atravesamos... Cuando se cierre el camino del comicio, iremos todos a despejar el paso para llegar a la urna... ¡Pero encender la guerra civil... en el corazón de nuestra gran producción, en la campaña, que constituye nuestra única fuente de riqueza... retrogradar a las épocas del caudillaje y despertar en los ignorantes la ambición del gobierno de la República, como si las grandes cuestiones de orden político, social y económico, pudieran ser libradas a criterios incultos!... ¡No!...*"

La referencia a Aparicio Saravia, para quien conociera el pensamiento de Luis Mongrell, era transparente. Batlle encarnaba, además del orden, la civilización. Concluyó: "*Es éste, pues, el momento de iniciar los trabajos para constituir la Liga de la Paz. El Gobierno con el Presidente Batlle a su frente, será el mejor colaborador de esta obra de reconstrucción nacional...*" (354)

En una palabra, la Liga de la Paz debía ser el instrumento que aliase a las "clases conservadoras" y al gobierno en el mantenimiento del orden, contra cualquier tentativa blanca por alterarlo. Hábil maniobra política que se basaba en una realidad objetiva, aquella que más acercaría siempre a las "clases conservadoras" y el gobierno: ambos defendían el orden, y los revolucionarios, por definición, lo violan.

Pero la "Liga de la Paz" nació demasiado comprometida con el gobierno y fracasó.

Otra suerte le correspondió a parecida iniciativa de Carlos Reyles y su "Liga del Trabajo". Similares objetivos pero sin tantas infiltraciones de la política militante, hicieron que esta asociación rural

se constituyera en acto público celebrado en setiembre de 1903 en Montevideo. Desde el punto de vista de la clase alta rural, la idea de Reyles expresó con mayor claridad su sentir. Este sentir, empero, por la diferente circunstancia política existente a fines de 1903 tendía ahora a identificarse más con el gobierno como defensor del orden, que con el Partido Nacional, su permanente alterador.

Si en marzo de 1903 las "clases conservadoras" debieron presionar al gobierno para que retrocediera y objetivamente fueron aliadas de los blancos, en noviembre y diciembre de 1903 debieron presionar a Saravia para que no hiciera un casus belli de la simple existencia de un regimiento de línea colorado en un departamento blanco. Ello las colocó, objetivamente, como aliadas de los colorados. Ellas no cambiaban: su único anhelo era el orden y la paz. La revolución violadora del orden y promotora de la guerra, tenía que recibir el anatema.

En este juego, lleno de alternativas, las "clases conservadoras" lograron imponerse a los partidos políticos desde el Pacto de la Cruz (setiembre de 1897) hasta el de Nico Pérez (marzo de 1903). Pactos y acuerdos electorales, fueron, en gran medida, su obra. En 1904 la superestructura política pareció rebasarlas y anular su enorme influencia. Pero, ¿nuestros partidos políticos hubieran tenido ese poder, de no contar con los sectores sociales marginados por los cambios económicos producidos en el medio rural?. Evidentemente, no. Como ya observamos, muchos integrantes de la clase alta rural —Luis Mongrell, Agustín Caravia, Alejandro Victorica, la propia Asociación Rural— entendieron luego de 1904, que lo que ellos creían epidérmico, —los odios políticos entre blancos y colorados—, tenía la profundidad que ellos mismos cavaron al cercar los campos y semi-modernizar la estancia. Tenía la profundidad que les otorgó el marco de la miseria campesina.

CAPITULO II
El fracaso de la política pacifista de las "clases conservadoras" en 1904

1 — La mediación de la clase alta urbana en enero

Sublevado Saravia en los primeros días de enero de 1904, la perspectiva que se abría "*con la consiguiente destrucción de vidas, propiedades y buen nombre del Uruguay en el extranjero, espantaba a las clases conservadoras*". (355)

Fue la clase alta urbana —comerciantes y banqueros— la primera que intentó mediar en la guerra civil y detenerla. Era natural que así ocurriera y no que su alter-ego rural tomara la iniciativa. Aparte de que, dados los lazos entre uno y otro grupo, lo que decidiese el alto comercio montevideano en este plano, contaba de antemano con el apoyo de los grandes hacendados.

La clase alta urbana estaba colocada en mejor situación para aparecer como un mediador imparcial. En ella el porcentaje de extranjeros era muchísimo mayor que entre los terratenientes, y ese dato era un argumento a favor de su objetividad, a la vez que una fuerza que el gobierno no podía desconocer. Banqueros y comerciantes británicos, franceses o italianos, siempre contaron con el apoyo, por lo menos oficioso, de los Ministros extranjeros acreditados ante el gobierno uruguayo. No era cosa de desaprovechar la "protección" que los grandes centros imperiales proporcionaban a sus súbditos en los países latinoamericanos.

Además, este grupo también sufría los efectos de la convulsión política. En primer lugar, aunque Batlle dio pruebas de ortodoxia financiera, el círculo orista temió que los gastos ocasionados por las revoluciones condujesen a los poderes públicos a la emisión de papel moneda sin respaldo. Para la clase alta urbana, poseedora del oro y gran acreedora del país deudor, estas hipotéticas medidas hubieran significado un golpe de muerte a su privilegiada situación económica. En segundo lugar, la inseguridad reinante en la campaña parali-

zaba el comercio al disminuír el consumo de mercaderías europeas y norteamericanas. Los importadores —el grupo más fuerte entre los integrantes del alto comercio— sufrían por la falta de pedidos del interior. En 1904 la nación importó un 16% menos que en 1903. Decía un periódico ya en el mes de febrero: *"Más de un comerciante ha manifestado que sus ganancias en el mes pueden establecerse en cantidades negativas. La Aduana... continúa poco animada..."* (356) *"El comercio tanto mayorista como minorista está completamente paralizado Las mercaderías en su mayor parte son enviadas de reembarco a Buenos Aires... Una de nuestras tiendas más activas ha suprimido la mitad de su personal..."* (357)

En tercer lugar, este grupo, que poseía parte de la Deuda Consolidada radicada en Londres y casi todos los títulos de la deuda interna, deseaba el mantenimiento del orden y de la buena "imagen" del Uruguay en el exterior. La revolución oscurecía esa imagen y fomentaba dudas acerca de la capacidad financiera del gobierno para seguir abonando con regularidad los intereses devengados por la deuda pública. Los británicos —informados con la objetividad que a veces la distancia proporciona—, confiaron en el triunfo final del gobierno y en su palabra: la deuda consolidada, aunque experimentó algunas oscilaciones, se mantuvo a una cotización similar a la de 1903. Varios poseedores de la deuda interna, en cambio, se apresuraron a vender, y la cotización de la "Interior Unificada" descendió un 11,4% en 1904. (358). Ello significaba una pérdida importante para los tenedores, miembros prominentes de la clase alta urbana. (359) El volumen de las operaciones en la Bolsa de Montevideo descendió un 16%. Decía "El Siglo" en febrero: *"Un corredor de bolsa cuyo trabajo habitual le produce mensualmente unos $400, había ganado en los primeros trece días del mes corriente $8,75!".* (360)

Sintetizó la prensa montevideana, en tonos un tanto melodramáticos, la vida capitalina en junio, pleno auge de la guerra civil. *"La vida de la capital se va resintiendo día por día de la paralización general de los negocios. Los hoteles están vacíos, en los restaurants nadie come, las tiendas y las casas de artículos de lujo no alcanzan a cubrir sus gastos, por más que los hayan reducido a la mitad; la vida de los teatros, que tanto influye en la economía de la ciudad, está reducida poco menos que a cero, pues las compañías no se atreven a dar aquí 4 ó 5 funciones. Las empresas de tranvías ven mermar sensiblemente el número de pasajeros; no hay empresa que no haya tenido que disminuir su personal y rebajar los sueldos..."* (361)

Por todas estas razones fue que la primera mediación partió de la clase alta urbana. El 11 de enero de 1904 se reunieron los representantes de la Cámara Nacional de Comercio, las Cámaras de Comercio extranjeras, los gerentes de los Bancos privados y de la Unión Indus-

trial Uruguaya. Ofrecieron su mediación al Presidente Batlle, siendo el portavoz en la entrevista el Dr. Eduardo Acevedo. (362)

Batlle, que "*...no quería malquistarse con este grupo influyente les dijo que dudaba que fuera posible un acuerdo, pero que les permitiría entrevistar al Comité Ejecutivo Colorado y al Directorio Nacionalista. ...Batlle quería victoria, no negociaciones. Su oferta de permitir que el Comité ejecutivo colorado decidiera, carecía de sinceridad porque sus partidarios en el Comité rechazaron... una moción para negociar un acuerdo... El Comité de Paz de la Cámara de Comercio se disolvió...*". (363)

2 — La mediación de la clase alta rural en abril, mayo y junio

La actuación de la Asociación Rural fue en extremo prudente frente a los partidos políticos que se disputaban el poder, retomando singular vigor el principio de su estatuto de 1871 que la hacía una asociación por completo "apolítica". Como institución, nunca se comprometió en ninguna mediación en 1904, acarreándole esta posición muy duras críticas de hacendados más combativos desde el punto de vista gremial, y tal vez perjudicados por la guerra en forma directa.

La Asociación se limitó durante los dos primeros meses del conflicto a insertar en todos los números de su Revista quincenal los artículos del Código Rural relativos a las garantías que debían proporcionar las autoridades militares a la propiedad privada. (364) El 8 de marzo pasó una circular a todas las sociedades rurales y Juntas Económico-Administrativas departamentales, que pareció ser el signo de un camino más activo en defensa de los intereses rurales amenazados por la guerra civil. Luego de referirse a los "grandes perjuicios que la guerra trae de por sí", la Comisión Directiva se lamentó de que hubiese paralizado el impulso ascendente que estaba tomando la ganadería con el mestizaje de las haciendas. Comunicó que luego de varias sesiones, había resuelto "continuar en el mismo orden su acción y propaganda", recomendando constituír comisiones ejecutivas en las localidades donde los intereses rurales no estuvieran agremiados, con el fin de:

"1º *Difundir por medio de publicaciones el conocimiento de las leyes rurales.*

2.º *Influír con las autoridades militares... a fin de establecer el mayor orden en los consumos y en las requisas indispensables para los actos de guerra.*

3.º *El hogar rural debe ser tan respetado como los hogares urbanos...*

4.º *Los animales refinados constituyen no solamente un bien de su actual propietario sino un bien económico de la nación entera. Su destrucción implica el retroceso... Hacer sentir toda la inmensidad de esos perjuicios, debe ser obra constante de propaganda ante jefes y oficiales...*

5.º *Debe insistirse por la propaganda e influencias personales de la manera más eficaz posible, en no exagerar las carneadas de reses en un solo establecimiento, y que para las indispensables a los ejércitos en marcha, que sea requerida de los dueños la indicación de los rodeos que menos perjuicios les ocasionen...*". (365)

La Asociación parecía creer que con estas recomendaciones y una propaganda constante bastaría para eliminar las aristas negativas de la guerra. Esto, a las sociedades rurales y estancieros residentes en el interior, —en contacto directo con la realidad de las carneadas abusivas y los alambrados volteados—, les pareció por lo menos una ingenuidad.

Expresó ese punto de vista crítico compartido por buena parte de la clase alta rural, la respuesta que dio a la Asociación Rural del Uruguay, la Asociación Rural Minuana: "*Es más fácil, señor Presidente, proyectar que ejecutar cometidos de los designados por dichas resoluciones a las Sociedades Rurales. No son prácticos, no son realizables ninguno de ellos... La Junta Directiva que presido, entiende que en los actuales momentos le estaría señalado a la Asociación Rural del Uruguay —consecuente con su honrosa tradición histórica— un puesto de primera fila en los trabajos de pacificación de la República, que es la aspiración unánime de todos los rurales del país, y en cuya iniciativa debiera ser secundada sin reservas por las Sociedades Rurales de los Departamentos. Esta sería la manera real y práctica de proteger los intereses rurales, evitando nuevo derramamiento de sangre y nuevos lutos en las familias Orientales...*". (366)

Era utópico pedir moderación a los ejércitos combatientes. La Asociación Rural debía tomar una posición más activa en defensa del interés de los hacendados y ponerse en "un puesto de primera fila en los trabajos de pacificación". Presionar al gobierno y a la revolución iniciando una mediación, ésa era la ruta que la clase alta rural deseaba tomar. La Asociación Rural, con su pasividad, que ella confundía con apoliticismo, dejaba de ser útil a estos intereses.

Juan María Lago, fuerte estanciero colorado y diputado por el departamento de Cerro Largo, propuso a las Cámaras en 1904 suprimir la subvención gubernamental a la Asociación Rural y dedicar la suma a financiar 10 becas para estudiar temas pecuarios en Australia. Varias voces de la campaña señalaron que éste era un digno castigo que debía sufrir la Asociación por su descuido en la defensa del interés

de la clase alta rural. Escribió un hacendado a "El Siglo", apoyando el proyecto del Dr. Lago: "*En los últimos tiempos reina en los círculos ganaderos cierto descontento respecto a la acción de esa sociedad, en cuanto se refiere a la defensa de los intereses de los ganaderos. Lo sucedido en la última revolución... ha sido un ejemplo bien evidente de lo que hemos dicho y si no hubiera sido por el Congreso Ganadero, que tanto hizo en pro de los intereses agropecuarios de la nación, éstos se hubieran quedado sin ninguna representación y ayuda en esos momentos bien tristes, pues la Asociación Rural —la más indicada para tomar la defensa de los intereses tan hondamente lesionados por esta injusta guerra civil— observó una actitud casi prescindente...*". (367)

¿A qué se debía la sorprendente prudencia de la Asociación Rural en 1904? En primer lugar, la Asociación no había renovado su grupo dirigente con la frecuencia que era de desear si quería seguir representando a la poderosa clase alta rural. Por años y años se sucedían las mismas directivas y el impulso combatiente de la década de 1870 parecía anquilosarse en una institución cuyo prestigio reconocido actuaba como freno para ensayar caminos nuevos. En segundo lugar, la Asociación representó siempre a los terratenientes progresistas, y aunque la guerra era para éstos el mayor de los riesgos, en general no los golpeó con la dureza con que atacó las grandes propiedades situadas en el norte y este del país. En tercer lugar, la Asociación deseó mantener una equidistancia entre los dos bandos que fuera absoluta, no emprendiendo ninguna acción que pudiera ser interpretada mal por cualquiera de las fuerzas en lucha. Mediar, por ejemplo, era preferible que lo hicieran instituciones nacidas al calor de los acontecimientos y que por ello mismo podrían desaparecer una vez concluidos éstos. Mediar, la Asociación tenía perfecta conciencia de ello, era presionar al gobierno colorado; y eso era precisamente lo que deseaban los revolucionarios. (*)

La Directiva que tuvo la delicada misión de conducir a la Asociación Rural en este crucial 1904, presidida por el ingeniero Carlos A. Arocena, defendió su actuación con estas palabras: "*La justa desesperación de los perjudicados nos empujaba a participar en movimientos colectivos, no siempre propios del carácter y fines de nuestra institución. A esos respectos sin dejar de acompañar las iniciativas en sus justos anhelos, hemos conservado a la Asociación Rural prescindente en los trabajos directos y rozamientos que hubieran comprometido su tradicional, sólida y efectiva imparcialidad en asuntos que, si bien afectan profundamente sus primordiales cometidos, no son de su resorte*

(*) En un próximo tomo se analizará con más detenimiento esta conducta de la Asociación Rural.

abordarlos como entidad colectiva en otra forma que no sea la indicada en su actuación permanente". [369] (*)

Si la clase alta rural deseaba el fin de la guerra civil y para ello procuraba mediar, era preferible que otros organismos nuevos lo hicieran. Sobre su gremio más antiguo y respetado no debía recaer ninguna acusación de parcialidad. La Asociación comprendió que incluso ofrecer sus oficios para lograr el entendimiento de los dos bandos, era comprometerse políticamente, riesgo que no deseó correr. Primero, porque la hostilidad gubernamental es simpre molesta, y segundo, porque la clase alta rural debía mantener —costase lo que costase— su cohesión y no dejarse dividir por la "cálida" vida de la política oriental.

La clase alta rural sabría inventar otros organismos que pudieran comprometerse —y "quemarse"— políticamente. La Asociación debía permanecer pura e incontaminada. Era la mejor garantía de su supervivencia y de la de los intereses que representaba, aunque no todos lo comprendieran de ese modo en el caldeado ambiente de 1904. Al fin y al cabo, la guerra civil sería una etapa en la historia del país, mientras que la unidad de la clase alta rural debía ser un valor permanente defendible a toda costa.

* * *

"El Siglo", el cotidiano representativo de los intereses de las "clases conservadoras", había iniciado propaganda a favor de la paz negociada en los últimos días de marzo. El gobierno no estaba dispuesto a admitir esta clase de prédicas. El 2 de abril, Pablo V. Goyena, "censor de la prensa", participó al diario que el Presidente había "resuelto hacer cesar esa propaganda" de inmediato. [370]. Pero la mordaza impuesta a su prensa, no impidió a las "clases conservadoras" presionar al gobierno para lograr el fin de la guerra. En los primeros días de abril se movilizó la clase alta rural. "El Siglo" dio cuenta de la rápida formación de un "Congreso Ganadero" cuyo objetivo publicable era lograr una conducta disciplinada de las tropas en lucha, pero el auténtico, era mediar entre ambos bandos. Invitaron a la primera reunión a celebrarse en la Cámara Nacional de Comercio —altos

---

(*) En la neutralidad a ultranza que mantuvo la Asociación Rural en 1904, pudo influir la composición de su Directiva. Era notorio que la integraban algunos blancos prominentes como Félix Buxareo Oribe y el Dr. Rodolfo Fonseca, miembro éste último del Directorio nacionalista y cuyos bienes estaban interdictos por Batlle. Aunque también había estancieros extranjeros (Tomás Howard y Eugenio O'Neill), y colorados (Diego Pons, Eduardo Mac Eachen), la mayoría la constituían hombres de filiación blanca. En esas manos, si la Asociación no cuidaba su proceder, el gobierno podía acusarla con toda lógica de actuar como agente del Partido Nacional. Pero el gobierno no tenía por qué preocuparse. Los hacendados blancos de la Directiva —excepto el Dr. Rodolfo Fonseca— pusieron la lealtad a su clase por encima de la debida a su Partido. [368]

del edificio de la Bolsa— el día 11 de abril, algunos de los más ricos estancieros del país, contándose entre ellos miembros prominentes de la Asociación Rural como su presidente, el ingeniero Carlos A. Arocena. Ello prueba que la Asociación como entidad no había querido asumir el riesgo político de la mediación, y que la clase alta rural estaba dispuesta a crear otro órgano para ese fin. (371).

En la reunión del 11 de abril quedó constituído el Congreso Ganadero. El Dr. Alberto Nin, que presidió el acto, dijo que: "*...era llegado el momento de que ante los perjuicios que la guerra ocasionaba a los intereses rurales, los hacendados se pusieran de pie para buscar el medio de aminorar el mal, y que para cambiar ideas sobre las medidas que con tal fin podían solicitarse era que se había convocado aquella reunión, que... superaba en número y calidad a todas sus esperanzas, pues veía representados allí más de 80 millones de pesos de la riqueza pública del país. Agregó... que se había procedido a aquella reunión fuera del campo de acción de la Asociación Rural del Uruguay porque ésta tenía su acción permanente, y lo que ahora se realizaba era un Congreso accidental de ganaderos con el único fin de defender sus intereses comprometidos con absoluta desvinculación de fin político alguno*". (372).

La Asociación Rural saludó al Congreso Ganadero en términos calurosos, prueba de que éste fue la cara política que la clase alta rural agremiada no se había atrevido asumir. (373). Al elegirse la comisión directiva del Congreso, un hacendado manifestó que "*...a fin de destruir toda idea que hiciera atribuir fines políticos a los trabajos del Congreso, debía nombrarse una Comisión compuesta puramente de elementos extranjeros*". Alejandro Victorica salvó la dignidad de la clase alta rural proponiendo, en cambio, que se eligiera un hacendado por departamento. Esa comisión de 19 miembros designó como Presidente al Dr. Alberto Nin y secretario a Alejandro Roux. En el comité ejecutivo, empero, los extranjeros eran mayoría. De los 7 miembros, 4 tenían esa calidad: uno de origen brasileño, Juan B. Da França Mascarenhas, dos británicos, Tomás Jefferies y Tomás Howard, y el alemán presidente de la Liebig's y del directorio del Banco Comercial, Augusto Hoffmann. De abril a junio el Congreso recibió la adhesión de algunas asociaciones rurales del interior y, sobre todo, de los más fuertes hacendados brasileños y europeos. (*).

(*) De ellos destacamos: Asociación Rural de Salto, Asociación Rural e Industrial de Mercedes, Ganaderos de Porongos, de San José, Salsipuedes y Nico Pérez. Entre los propietarios extranjeros: Ramón E. Silveyra, Cipriano Da França Mascarenhas, Enrique Wilson, Carlos Behrens, The River Plate Land and Farming Co. Ltd., Pranges Estancia Company, David Cash, Guillermo Lawrie, José de Brum, Carlos Reverbel, Virgilio Vaz Martins, Joaquim Rodríguez, Alvissimo J. de Almeida, Allan Darton (gerente del Ferrocarril Midland), etc. (374)

Los estancieros brasileños formaron la columna vertebral de este Congreso. El Dr. Cipriano Da França Mascarenhas y el Coronel Juan B. Da França Mascarenhas fueron sus figuras más destacadas, negociando con Saravia y Batlle en varias oportunidades. Poseían enormes fundos con ganados mejorados en Rivera, Salto y San José. Tesorero del Congreso resultó electo el "acaudalado hacendado" también brasileño, Oscar Da Porciúncula. [375]. En mayo, los hacendados brasileños que no se hallaban en Montevideo, decidieron por su cuenta reunirse en Bagé y enviar su firme adhesión al Congreso. [376]. Era natural que los extranjeros primaran. Resultaban insospechables desde el punto de vista de la política partidista nacional; unían a su condición el apoyo oficioso de sus gobiernos, lo que tornaba su presión más peligrosa; y poseían una enorme fortuna territorial como hemos comprobado. En cuanto al papel protagónico de los brasileños, también se explica si pensamos que eran, no sólo la colectividad extranjera más rica en tierras, sino también la que más sufría por la guerra pues ésta se desarrollaba en los departamentos del norte y este, donde los brasileños tenían grandes estancias.

El Congreso Ganadero esperaba lograr resultados espectaculares pues se sabía representante de "más de 80 millones de pesos de la riqueza pública del país", integrado por colectividades extranjeras y por tanto peligrosas por su influencia internacional, a la vez que sabiamente organizado. En el mes de junio, había comisiones derivadas en casi todos los departamentos e incluso en cada seccional policial. [377].

El primer paso del Congreso fue entregar, a los dos días de constituido, un memorando al Presidente Batlle pidiendo garantías para la vida y la propiedad en la campaña. Batlle recibió a la delegación y "*...tuvo frases simpáticas para los ganaderos del país, cuya triste condición actual es el primero en lamentar... recibía complacido las indicaciones que le formulaban los damnificados, y... las tendría muy en cuenta, ordenando su más estricto cumplimiento a las fuerzas legales y a todos los funcionarios públicos*". [378]. A fines de abril, partieron tres de sus miembros —Alberto Nin, Tomás Jefferies y Cipriano Da França Mascarenhas— para entrevistarse con el jefe de la revolución y lograr de éste las mismas seguridades que había prometido el gobierno. [379]. Aparicio Saravia dijo que contemplaría sus aspiraciones. Pero la divisa que observaron en algunos de los soldados de la revolución, "Aire libre y carne gorda", no los tranquilizó por cierto.

Los hacendados habían pedido al gobierno: a) Intensificase la persecución de los cuatreros y merodeadores "por todos los medios"; b) Permitir a los hacendados la formación de policías rurales compuestas por ellos mismos, sus mayordomos o capataces y los peones; c) Ordenase a los jefes del ejército que sólo tuvieran el mando de las peligrosas "pequeñas divisiones volantes", "oficiales o ciudadanos de responsabilidad"; d) Limitar la leva de las peonadas, dejando dos hom-

bres por suerte como mínimo. Al gobierno, y a la revolución también, se les demandó:a) Prohibiesen que en las marchas "normales" de los ejércitos se hicieran cortes de alambrados, siendo obligatorio entrar a los campos por las porteras. Los cortes sólo se permitirían "en los casos de urgencia"; b) La requisa del ganado se debía efectuar por comisionados especiales que poseyeran conocimientos apropiados, que solicitarían a los hacendados les indicaran los rodeos, majadas o tropillas de donde extraerlo; c) Documentar a los propietarios toda extracción de ganado; d) Prohibición absoluta de requisar reproductores y animales puros; e) En caso de que las fuerzas se viesen obligadas a requisar mestizos, lo establecerían claramente en los documentos dejados al propietario; f) Prohibición de requisar yeguas madres, potrillos y potrancas que tuvieran menos de 4 años, dejándose siempre por lo menos 1 caballo por peón; g) Cuando se extrajesen cantidades importantes de vacunos, "el consumo se prorrateará entre varios hacendados".[380] Era, en síntesis, un programa que buscaba reducir al mínimo el consumo de reses y la destrucción de alambrados, a la vez que perseguir al pobrerío organizado en bandas de salteadores. Razón tuvo el soldado revolucionario que al observar a los delegados en el campamento de Saravia, dijo a un compañero: "*Esos son los... que vienen a pedir que nos maten de hambre*".

Pero la clase alta rural supo desde el primer instante que este paso daría resultados muy mediocres estando integrados los ejércitos, —en particular el saravista—, por el hambriento y resentido pobrerío rural.

Eduardo Acevedo fue su mentor (*), y ya desde los primeros días

(*) Eduardo Acevedo estuvo en estos años tan consustanciado con las "clases conservadoras" y el poderoso núcleo de origen extranjero que las dominaba, que llegó a tener sobre el destino nacional la misma opinión que ellas: el Uruguay, con sus guerras civiles, estaba demostrando incapacidad para ser independiente y llamando a la intervención extranjera. Hecho trágico, según Eduardo Acevedo, expediente lastimoso pero tal vez necesario, según las "clases conservadoras".

En los editoriales que escribió para "El Siglo" en 1900 y 1901, hizo hincapié en que si el acuerdo electoral no se firmaba y la guerra civil se enseñoreaba de la nación, la orientalidad corría serios peligros. Dijo el 25 de julio de 1900: **"Hay que ir al acuerdo** [electoral]**... si se quiere evitar la destrucción de nuestra nacionalidad".**

Producida la guerra de 1904, el mayor desaliento se apoderó del abogado portavoz de la burguesía mercantil montevideana y defensor de la clase alta rural. Escribió a su primo, el nacionalista Alfredo Vásquez Acevedo refugiado en Buenos Aires, el 17 de marzo de 1904: **"Cada día me persuado más de que la absoluta inactividad en que vivo, no se modificará sustancialmente, y que debo en consecuencia hacer un esfuerzo para radicarme allí... Un puesto de abogado en alguna empresa o banco, o en el Directorio del Banco de la Nación, complementado por una cátedra, me vendría admirable-**

de abril logró convencerlos de que la tarea del Congreso: "*no debe ni puede circunscribirse a la publicación de manifiestos y exhortaciones tendientes a obtener un respeto imposible a la propiedad rural y que si desean ser prácticos, deben dirigirse a las autoridades civiles y militares del Partido Nacionalista y recabar propuestas que luego serían sometidas a la consideración del Gobierno. Si consiguiéramos abrir la discusión de bases concretas, la paz se impondría bajo la presión avasalladora de los sentimientos conservadores...*" (380)

En el mes de mayo, el Congreso Ganadero tomó el toro por los cuernos y sus delegados, el Dr. Alberto Nin y el Coronel Juan B. Da França Mascarenhas, luego de visitar a Saravia, entrevistaron al llamado "Directorio de guerra" del Partido Nacional refugiado en Buenos Aires. Mascarenhas realizó varios viajes y penosas gestiones que siempre escollaron frente a la resistencia de los dos bandos en ceder sobre el punto central: las jefaturas políticas a otorgarse al nacionalismo. Nin y Mascarenhas obtuvieron que Batlle cediera jefaturas, pero sin que ello significase renunciar por parte del Presidente a la plenitud de sus facultades constitucionales sobre los departamentos blancos. El Directorio

---

mente para conocer el mecanismo económico argentino y se armonizaría con mis actuales tareas de Director del Banco Comercial, abogado del Centro de importadores y mayoristas y profesor de la universidad". Le reiteró su amargura y desesperanza acerca del destino nacional y el suyo propio el 21 de marzo: **"La vida de trabajo se dificulta aquí cada día más y es necesario aprovechar los años de energía que quedan por delante en otro escenario de movimiento y de estímulos. No me resigno a la sofocación gradual a que condena esta atmósfera asfixiante de partidismos feroces y de intereses personales mezquinos. Ya mis chiquilines —y el mayor recién anda en los once años— empiezan a hablar de blancos y colorados. Es desesperante".** (381)

Su falta de fe en los destinos del país fue bebida en la atmósfera que las "clases conservadoras" ambientaban. En 1821, en 1875, en 1880, y ahora, en 1904, esas clases habían demostrado no creer en el Uruguay independiente cuando éste —al "anarquizarse"— sumía sus bienes en la inseguridad. Este pensamiento era en ellas ya tradicional y su origen se hallaba no sólo en el temor a la pérdida de la fortuna, sino también en el carácter extranjero de la mayoría de sus miembros. Desde su punto de vista de clase tenían razón: una nación que no garantizaba la propiedad privada, no merecía sobrevivir. Había sólo tres salidas: pacificarla, eliminarla como Estado, o emigrar de ella.

En verdad, el riesgo de la intervención extranjera no estuvo tan lejano. Pero eran los intereses que el Dr. Eduardo Acevedo defendía como abogado y portavoz político oficioso desde "El Siglo" los que la buscaban. Es cierto que el gobierno de Batlle, temeroso que la Argentina abandonase su neutralidad y apoyara a Saravia, pidió auxilio militar a los Estados Unidos (382). Pero este riesgo no significaba nada, en comparación a los que las "clases conservadoras", con evidente mayoría de extranjeros, podían promover. En febrero, los hacendados brasileños reclamaron la protección de

nacionalista rechazó este acuerdo. (387) Luego de la sangrienta batalla de Tupambaé, que conmovió a todo el país, los mediadores reemprendieron las gestiones. El 24 de agosto volvieron al campamento de Saravia ofreciendo hasta 4 departamentos a los blancos. Saravia rechazó la propuesta. El lo sabía: si la revolución llegaba al verano, "la presión avasalladora de las clases conservadoras", al decir de Eduardo Acevedo, obligaría al gobierno a ceder más aún. (388) Masoller se interpuso.

3 — La mediación del "Comité del Comercio" en julio

La batalla de Tupambaé el 22 de junio cortó en dos etapas la guerra civil. El encarnizamiento demostrado por los bandos que alcanzó a dejar fuera de combate un 20% de todos los efectivos, no sólo conmovió sino que también alarmó. Las "clases conservadoras" resolvieron iniciar su tercera ofensiva pro paz negociada. Volvió a llevar la iniciativa, como en el mes de enero, la clase alta urbana, constituyendo en los primeros días de julio el llamado "Comité del Comercio".

Lo más representativo de la burguesía mercantil, industrial y bancaria fue citado por la Cámara Nacional de Comercio para la reunión a celebrarse el 5 de julio en su local. También concurrió invitado el Presidente de la Asociación Rural, ingeniero Carlos A. Arocena. Integrantes del Partido Constitucional y abogados vinculados a ese medio social igualmente asistieron. Los doctores José Pedro Ramírez, Pablo de María, Martín C. Martínez, Carlos Ma. de Pena y Eduardo Acevedo, se codearon con el viejo "correo" entre Cuestas y Saravia, Pedro

---

su gobierno. El gobierno oriental se adelantó a cualquier reclamación de Itamaraty y ordenó a sus tropas la más severa conducta en las estancias de los brasileños, aunque no prometió indemnizarlos por los daños causados si los ocasionaba la revolución, como hemos ya visto. (383) En junio, la prensa argentina recogió un rumor más peligroso aún. (384) El "Financial News", de Londres, publicó el 5 de setiembre un violento artículo acerca de las escasas indemnizaciones que abonaría el gobierno oriental a las empresas ferroviarias británicas por los daños causados durante la guerr civil. Creía el periódico inglés que el medio más eficaz de presión: **"sería bombardear a Montevideo"**. Concluía el cable sosteniendo que era **"poco probable que la diplomacia moderna sancione este procedimiento"**. (385) Sin embargo, nunca se podía estar seguro. La moral, como se sabe, no es característica de los procedimientos imperiales. Apenas dos años antes Gran Bretaña y Alemania habían bloqueado y bombardeado puertos de Venezuela por motivos similares.

Echegaray, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Joaquín C. Márquez, el de la Cámara de Comercio Española, Félix Ortiz de Taranco, Pedro Defargue de la Francesa y Alejandro Tálice de la Italiana. Secundino Balparda representaba al Centro Comercial de Productos del País, Pedro Ferrés al Centro Saladeril y al Banco de España y Río de la Plata, Augusto Hoffmann al Banco Comercial y a la Compañía Liebig's, Gonzalo Ramírez al Banco Cooperativo de Ahorros, C. F. Nuttall al Banco de Londres y Río de la Plata, W. Kerr Connell al Banco Británico de la América del Sud, F. B. Hill al The London and Brazilian Bank, H. E. Murell al Banco de Tarapacá y Argentina, y T. F. Lane a la Compañía del Gas. Se hablaba en español, pero en los corrillos la lengua dominante era la inglesa.

De inmediato todos estuvieron acordes con el Presidente de la reunión, Joaquín C. Márquez, en que "*la paz transaccional —la única que se conseguirá al fin*", preservando "*el debido respeto a las autoridades constituidas del país*", era el objetivo supremo a obtener. La reunión nombró un "Comité del Comercio" integrado por Joaquín C. Márquez, Pablo de María y Martín C. Martínez. Estos redactaron las bases de paz que propusieron luego a los dos bandos. Consistían en:
a) Los orientales reconocerían que sus disidencias políticas debían "*inmolarse en holocausto a los más vitales intereses de la República*"; b) La próxima remoción del Cuerpo Legislativo sería precedida de un pacto electoral que acordaría a los nacionalistas la representación lograda en 1899: 6 senadores y 29 diputados; c) Se levantaría la ley de interdicciones y se acordaría "una amplia amnistía"; a la vez serían desarmadas las fuerzas revolucionarias, entregándose su material de guerra al gobierno. Este destinaría "una suma prudencial para gastos de pacificación"; d) Para el problema más espinoso, el de las jefaturas políticas, se ofrecía una solución un tanto ambigua. Aunque el Presidente no quedaría atado por ningún pacto, se comprometería "en uso libérrimo de sus atribuciones legales", a proveer esos cargos con "ciudadanos del partido revolucionario" en la misma proporción existente antes del conflicto. "*Este propósito* —añadía el Comité de Comercio— *no debe ser interpretado en el sentido de que haya en el país regiones de un partido y regiones de otro, ni en ningún otro sentido que importe menoscabo de la integridad gubernativa, o de la unidad de la patria: pero debe sí reconocerse, que después de una cruenta lucha... es un principio de sana política el de no designar delegados del Poder Ejecutivo en determinados departamentos, a personas que estén distanciadas por causas políticas, de la gran mayoría de los ciudadanos que los habitan*". [389]

Pablo de María fue designado para presentar las bases de paz a Batlle. Este no dio una respuesta precisa, aunque prohibió que se hicieran públicas. Eduardo Acevedo fue el encargado de asegurar el beneplácito del "Directorio de guerra" en Buenos Aires. Lo obtuvo,

Echegaray, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Joaquín C. Márquez, el de la Cámara de Comercio Española, Félix Ortiz de Taranco, Pedro Defargue de la Francesa y Alejandro Tálice de la Italiana. Secundino Balparda representaba al Centro Comercial de Productos del País, Pedro Ferrés al Centro Saladeril y al Banco de España y Río de la Plata, Augusto Hoffmann al Banco Comercial y a la Compañía Liebig's, Gonzalo Ramírez al Banco Cooperativo de Ahorros, C. F. Nuttall al Banco de Londres y Río de la Plata, W. Kerr Connell al Banco Británico de la América del Sud, F. B. Hill al The London and Brazilian Bank, H. E. Murell al Banco de Tarapacá y Argentina, y T. F. Lane a la Compañía del Gas. Se hablaba en español, pero en los corrillos la lengua dominante era la inglesa.

De inmediato todos estuvieron acordes con el Presidente de la reunión, Joaquín C. Márquez, en que "*la paz transaccional —la única que se conseguirá al fin*", preservando "*el debido respeto a las autoridades constituidas del país*", era el objetivo supremo a obtener. La reunión nombró un "Comité del Comercio" integrado por Joaquín C. Márquez, Pablo de María y Martín C. Martínez. Estos redactaron las bases de paz que propusieron luego a los dos bandos. Consistían en: a) Los orientales reconocerían que sus disidencias políticas debían "*inmolarse en holocausto a los más vitales intereses de la República*"; b) La próxima remoción del Cuerpo Legislativo sería precedida de un pacto electoral que acordaría a los nacionalistas la representación lograda en 1899: 6 senadores y 29 diputados; c) Se levantaría la ley de interdicciones y se acordaría "una amplia amnistía"; a la vez serían desarmadas las fuerzas revolucionarias, entregándose su material de guerra al gobierno. Este destinaría "una suma prudencial para gastos de pacificación"; d) Para el problema más espinoso, el de las jefaturas políticas, se ofrecía una solución un tanto ambigua. Aunque el Presidente no quedaría atado por ningún pacto, se comprometería "en uso libérrimo de sus atribuciones legales", a proveer esos cargos con "ciudadanos del partido revolucionario" en la misma proporción existente antes del conflicto. "*Este propósito* —añadía el Comité de Comercio— *no debe ser interpretado en el sentido de que haya en el país regiones de un partido y regiones de otro, ni en ningún otro sentido que importe menoscabo de la integridad gubernativa, o de la unidad de la patria: pero debe sí reconocerse, que después de una cruenta lucha... es un principio de sana política el de no designar delegados del Poder Ejecutivo en determinados departamentos, a personas que estén distanciadas por causas políticas, de la gran mayoría de los ciudadanos que los habitan*". (389)

Pablo de María fue designado para presentar las bases de paz a Batlle. Este no dio una respuesta precisa, aunque prohibió que se hicieran públicas. Eduardo Acevedo fue el encargado de asegurar el beneplácito del "Directorio de guerra" en Buenos Aires. Lo obtuvo,

pero condicionado a la aprobación de Saravia. Para llegar hasta el caudillo, el Directorio demandó salvoconductos para sus delegados, lo que fue negado por el Presidente que no deseaba reconocer oficialmente a los insurrectos. Ante estas dificultades, el 27 de julio el Comité del Comercio dio por finalizadas sus gestiones. (390)

4 — Las "clases conservadoras" y el belicismo del Gobierno

Desde un punto de vista objetivo los tres intentos pacificadores de las "clases conservadoras", al pretender zanjar la guerra mediante una paz de compromiso, favorecían la táctica del Partido Nacional. No fue por mero afán represivo que Batlle prohibió a la prensa publicar estas gestiones. La revolución siempre había confiado en la presión "avasalladora" de las "clases conservadoras" para recuperar posiciones políticas que el Presidente no deseaba entregar.

Aunque oficialmente el gobierno recibió a los mediadores y hasta les permitió entrevistarse con Saravia, el Partido Colorado y su prensa fueron hostiles a las negociaciones del alto comercio y los terratenientes. Expresó la opinión más radical del Partido, Leoncio Lasso de la Vega, al acusar a estos grupos de trabajar —consciente o inconscientemente— a favor de la revolución: "*...todas esas insistencias de pacificación dirigidas al Gobierno, no fueron manifestaciones espontáneas del país, sino trabajos del Partido nacionalista; era la segunda fase complementaria de la revolución; era el apoyo que un juego político prestaba desde la capital a los que luchaban con las armas en el campo; era la coronación del intento revolucionario por conservar el pacto de setiembre... soliviantando los ánimos, punzando el patriotismo de los hombres para obligar su intercesión, despertando el prurito codicioso de la ganadería, la agricultura y el comercio, que estaban tan penosamente perjudicados e irritando las heridas abiertas... Al defender egoístamente sus propios intereses, defenderían por contragolpe los intereses de la revolución...*" (391)

El Congreso Ganadero desde que se constituyó, empezó a recibir las críticas, primero sutiles, y luego abiertas y rudas, de los diarios batllistas. El "Diario Nuevo" en mayo, acusó a los hacendados de tener la "*obsesión de la paz a todo trance*", sin advertir que con sus tratativas desmoralizaban a las fuerzas legales. Por otro lado —argumento que las clases conservadoras oyeron con atención, sin duda— otra paz de transacción sería una mera "*tregua de los odios y la fraternidad ficticia de las pasiones encontradas*". El régimen "feudal" del dualismo político era impropio de un Estado moderno. Debía concluir

fatalmente. La paz de transacción no haría más que trasladar al futuro la solución del problema. [392] Editorializó el "Diario Nuevo" el 9 de junio: *"Muy respetables son los intereses de los hacendados, intereses cuyo conjunto representa la mayor suma de la riqueza nacional. No es necesario que se nos invoque la significación eminente que encierra el problema de la decadencia ganadera en el borrascoso tráfago de las operaciones bélicas... Pero al equilibrio transitorio de las industrias, cifrado el nuevo pacto de paz con los insurrectos en las condiciones por ellos reclamadas, se sobrepone el supremo interés del porvenir del país que depende en absoluto de la acertada solución de este conflicto".* [393]

Cuando el conflicto adquirió todo su dramatismo luego de Tupambaé, los diarios batllistas acusaron a las "clases conservadoras" de anteponer sus intereses a los de la nación. Deseaban la paz porque ella salvaguardaba sus bienes, pero no les interesaba a qué precio de intranquilidad, zozobra y atraso político condenarían al país con una paz pactada. El 30 de junio, en directa crítica a las "clases conservadoras" se escribió en el "Diario Nuevo": *"Hay actualmente, dos clases de partidarios de la paz. Los que la piden por egoísmo, en salvaguardia de intereses materiales, y los que la desean por convicciones patrióticas... Por razones de fácil explicación, resulta más activa la ingerencia y la propaganda de los pacificadores menos simpáticos —que en todas partes el impulso ideológico es inferior al del interés—. Las nobles aspiraciones tranquilizan la conciencia, pero el sensualismo remueve montañas".* [394]

Ese "sensualismo" que movía montañas mereció otro ataque más severo aún, cuando el Comité del Comercio empezó a actuar. Los estancieros, —mal que bien— eran una fuerza productora auténtica, la guerra civil se cebaba directamente en ellos, y, aunque el Congreso Ganadero estuviese dominado por brasileños, la mayoría de los hacendados del país eran orientales. Para el joven batllismo del "Diario Nuevo", a los miembros del alto comercio montevideano, en cambio, nada los disculpaba. Representaban la usura del círculo orista; el grupo que había apoyado dictaduras y pactos, todo a espaldas del pueblo soberano; las maniobras de la bolsa contra el crédito del Estado y el valor de sus títulos de deuda; y eran en sus tres cuartas partes, extranjeros que no sentían la nacionalidad. No merecían contemplaciones. El 23 de julio el Comité del Comercio y los abogados orientales que lo apoyaban, recibieron una dura filípica de la joven guardia batllista: *"Vivimos en un país acostumbrado a dejarse dominar moralmente —en lo que llaman clases conservadoras— por las verdades o mentiras que surgen, como una consigna, de un punto determinado, generalmente del punto en que realizan su alianza algunos talentos brillantes, de influencia social, y algunos fuertes capitalistas, reyes de los negocios usurarios, ya sea para juzgar a los hombres... o para fijar... el rumbo de los*

acontecimientos políticos... Es la influencia que consagró la conciliación con Santos... la misma que derribó las Cámaras e impuso al traidor en la Dictadura; es la fuerza que ha destruido la vida institucional del país suplantándola con acuerdos electorales y componendas funestas, y que ha traído, al fin, el estado anárquico de la nacionalidad, con la implantación de los feudos y la subdivisión política y gubernativa del territorio... Ahora reaparece esa influencia, aunque disminuida y retaceada por los fracasos. Quiere la paz a todo trance, prescindiendo del origen de la guerra, de sus causas, de la responsabilidad de sus autores y de la trascendencia que tiene para la vida normal del país —de ahora y del futuro— la acción represiva en que está empeñado el gobierno. Sólo ve los desastres y horrores de la guerra... Marchemos, pues, contra la corriente, para decir la verdad, desdeñando el peligro de las antipatías burguesas y de la impopularidad bursátil, a fin de que el pueblo se dé cuenta... entendiendo que la guerra... es una necesidad dolorosa pero inevitable... Hay miembros del titulado alto comercio y jefes de comanditas usurarias, comprendidos como agentes de esa eterna influencia perturbadora, y justo es que se resignen a verse contrariados una vez por todas, y a pagar en pérdida de rendimientos la prolongación de una guerra a la que han concurrido aplaudiendo las dictaduras, fomentando los acuerdos electorales y prestigiando la dislocación del régimen institucional... Estamos en un país rico con hábitos de pobreza; y los males de la guerra, aun siendo grandes, pesarán menos sobre la economía nacional que sobre las finanzas de los acaudalados... Muchos ricos perderán las utilidades del año... Entrará menos metálico en los escondites bancarios, pero la nación saldrá vigorosa de esta nueva prueba..." [395]

En las esferas oficiales batllistas se participaba de este criterio. A las "clases conservadoras" sólo las movían intereses "materiales y egoístas", no comprendían que estaban en juego valores políticos más altos: la Constitución y el respeto a la ley, la sana evolución cívica de la nación. Cuando el Congreso Ganadero se presentó ante las Cámaras pidiendo se arbitrasen medios para establecer la paz, el diputado Irigoyen criticó con severidad esa gestión. Dijo: "*Yo tengo esta creencia: cuando se trata de la patria, cuando se trata de la nación, las transacciones materiales no tienen valor, las transacciones deben hacerse sobre la base del patriotismo...* (Apoyados.) *...el afianzamiento de las instituciones no se hace con confites, como se quiere hacer aquí; el afianzamiento de las instituciones ha costado en todas partes del universo lágrimas y sangre, ¿y por qué hemos de ser la excepción nosotros? Se precisa... o ignorar la historia o discutir intereses materiales o intereses personales*". [396]

La posición del Partido Colorado consustanciado con Batlle en ese año de 1904 era coherente. Se trataba de unificar a la República destruyendo los resabios "feudales" del Pacto de la Cruz. Para acceder

a la plena eficacia del poder central ello se tornaba impostergable. La primera fundación del Estado moderno bajo Latorre había sido incompleta. El principio de autoridad debía tener un centro único. La sola posibilidad de realizar cualquier principio que el gobierno deseara imponer a la nación era la derrota de la revolución. Todos los sacrificios eran pocos comparados con el bien político que se vislumbraba.

* * *

Esta reacción del batllismo como colectividad política, —Batlle, por su investidura, no podía ser tan franco como sus partidarios—, fue curiosamente afín, como luego observaremos, con la que Aparicio Saravia experimentó frente al mismo grupo social. En realidad, los dos bandos en lucha sabían que lo que para ellos era vital —el poder y ciertos ideales cívicos—, a las "clases conservadoras" no les interesaba. La guerra civil de 1904, en la que sólo se disputó el control del gobierno y algunas concepciones políticas, no podía conmover a las clases altas urbanas y rurales.

Las "clases conservadoras" fracasaron en 1904 en sus intentos de imponer una paz de transacción. Las raíces de este fracaso deben ser cuidadosamente analizadas.

La relación entre los partidos políticos tradicionales y las "clases conservadoras" era compleja. Estos dependían de ellas en más de un sentido. Su influencia económica determinaba a menudo el curso de las finanzas públicas y la riqueza o pobreza de los "tesoros" partidarios. Su influencia social convertía a algunos de sus miembros en integrantes de los directorios blancos y los comités ejecutivos colorados. Su ideología liberal en materia económica predominaba, con ciertas correcciones, en la vida nacional del novecientos.

Pero frente a ellas, los partidos políticos del novecientos gozaban de una autonomía de la cual hoy, sin duda, carecen. Las necesidades del "tesoro" partidario eran menores; las elecciones se hacían casi sin despliegue propagandístico y la influencia de los caudillos sustituía la de los medios de comunicación de masas. Muchos de los miembros más ricos de las "clases conservadoras" además, no podían intervenir directamente en la política nacional por ser extranjeros, y, o se desentendían de los problemas nacionales, o utilizaban personeros que mediatizaban su influencia: los doctores del Partido Constitucional, por ejemplo. En 1904, a estas razones se sumó otra para distanciar a estas clases de los partidos políticos tradicionales: los dos hombres que estaban al frente de ellos no sentían los valores de las "clases conservadoras", sino otros. Eran políticos en estado de pureza, originados por la particular organización social del Uruguay. Batlle, fruto del patriciado, se había convertido en un profesional de la vida pública como tantos descendientes de esa vieja clase lo habían hecho ya antes.

Saravia, subordinaba sus intereses materiales al prestigio logrado como caudillo.

Así pues, los partidos tradicionales, sin desconocerlos, estaban en condiciones de prescindir de los deseos pacifistas de las "clases conservadoras".

Interesa ahora explicar el hecho concreto de 1904 y por qué el gobierno de Batlle pudo resistir "la presión avasallante" de terratenientes, comerciantes y banqueros que pretendían imponerle una paz pactada.

En primer lugar, el gobierno de Batlle en 1904 no ofrecía ninguna fisura al aguzado espíritu crítico de las "clases conservadoras" urbanas. Su administración financiera en las manos de los insospechables y severos Martín C. Martínez en 1903, y José Serrato en 1904, era un modelo de orden, moralidad y eficacia. Incluyendo los formidables gastos de guerra, el déficit fiscal previsto para el ejercicio 1903-1904, no sobrepasaba al del ejercicio de la paz, 1902-1903. ¡Qué diferencia desde este ángulo con los desbordes de Idiarte Borda y la corrupción que se advertía en sus cuentas de guerra en 1897! [397]

En realidad, la clase alta urbana nunca había esperado una conducta tan ortodoxa de un Presidente que en sus años juveniles levantó fuertes sospechas por sus "herejías" económicas. Comentó "El Siglo" el 1º de enero de 1904: "*La gestión financiera del gobierno ha sido y es de una corrección perfecta. La mayoría del país, especialmente las clases conservadoras, se ha sentido sorprendida por esa cualidad que no esperaba del gobernante electo el 1º de marzo. Era general la creencia de que el Sr. Batlle, hombre generoso y aun abandonado en el manejo de sus bienes particulares, administraría con idéntica largueza la fortuna pública, ...temíamos y aún tememos lo que pueda resultar de la gestión política del actual Presidente, pero su gestión administrativa nunca nos inspiró sospechas ni temores. La honradez del Sr. Batlle y Ordóñez, probada en largos años de lucha cuerpo a cuerpo con las brutales exigencias de la lucha por la vida era para nosotros un axioma...*" [398] Sucedió incluso lo increíble, que el portavoz de la burguesía mercantil y la clase alta rural, acusase al Ministro de Hacienda de Batlle, Martín C. Martínez, de ser conservador en exceso! [399]

Esta prudencia le valió al Gobierno elogios de los representantes diplomáticos ante el Uruguay, [400] y del capital extranjero. En agosto de 1903 el gobierno pudo amortizar £ 100.000 de la Deuda Consolidada, adelantándose a los plazos previstos. La noticia "*produjo en los círculos bursátiles y en los Bancos el más favorable efecto. Tanto la Consolidada como los demás valores experimentaron ayer una mejora en los precios de cotización en la Bolsa*". [401] En plena guerra civil, un banco argentino —el Español del Río de la Plata— abrió sucursal en Montevideo. Incluso la prensa no batllista vio en ello una "*..manifestación de confianza elocuente que honra y califica la gestión finan-*

ciera del Presidente Batlle. Téngase en cuenta que el distinguido mandatario a quien los sacrificios pecuniarios que impone la lucha, no han separado una línea de su programa de honradez y escrupuloso manejo de los dineros públicos, acaba de contestar victoriosamente a los adversarios que hacían circular el rumor de la suspensión del servicio de las deudas, demostrando con cifras que está aún lejos el momento de la bancarrota... El tesoro uruguayo sigue cumpliendo estrictamente los compromisos internos y externos..." (402)

Concluido el conflicto, el gobierno recibió cálidos elogios de las compañías ferroviarias británicas por la regularidad con que abonó el servicio de garantías. Dijo en la asamblea de accionistas del Ferrocárril Central su presidente, Henry G. Anderson: "*Nuestras relaciones con el gobierno han sido durante este período muy cordiales; no debemos olvidar que el Presidente Batlle se ha mostrado digno de sí mismo en esa situación crítica. El orden ha prevalecido en la administración, las finanzas han sido dirigidas con gran habilidad... El Gobierno ha abonado con regularidad a la Compañía su interés y garantías...*" (403)

Por todo ello ocurrió que el ascenso del Presidente fue saludado por la Bolsa con un alza en todos los títulos de nuestras deudas públicas; (404) que el conocimiento del presupuesto presentado por Martín C. Martínez en 1903 provocó otra alza; (405) y que las batallas ganadas por las tropas gubernamentales en 1904 de inmediato tonificaban el mercado de valores. (406)

Concluida la contienda, ocurrió un episodio sin paralelo en nuestra historia. Cuatro de los principales Bancos privados —el de Tarapacá y Argentina, de Londres y Río de la Plata, Británico, e Italiano del Uruguay— ofrecieron un préstamo al gobierno de 2 millones de pesos, de los que éste sólo aceptó 1 millón. Jamás antes el círculo orista había espontáneamente dado su concurso a ninguna administración. Era la prueba terminante de su apoyo al gobierno y su crítica a la revolución. (407)

También los industriales lo apoyaron desde el principio de su gestión. Conocían la ideología nacionalista del Presidente y esperaban un proteccionismo adecuado. En el banquete que le ofreció la Unión Industrial Uruguaya el 16 de octubre de 1903, se selló una alianza que tendría gran repercusión en el futuro. Batlle dijo: "*Las industrias del país tienen todas mis simpatías. Pienso que el verdadero ahorro, la verdadera economía nacional, se efectúa produciendo dentro de fronteras los artículos que antes se adquirían fuera de ellas. La riqueza, el bienestar y el poderío de un pueblo son la consecuencia directa e inmediata del desarrollo de sus industrias... Y marchan a la cabeza de la civilización los pueblos que han sabido proteger y desarrollar más activa e inteligentemente sus industrias... El deber y la previsión juiciosa de los pueblos nuevos consisten siempre en robustecer sus industrias, en hacerlas alcanzar los mayores adelantos y en habilitarlas*

así, no sólo para crear de inmediato la riqueza pública, sino también, para entrar sin desventajas, cuando suene la hora, en el régimen de la libertad comercial..." (408)

En segundo lugar, el Partido Colorado de 1904 se mostraba igualmente muy afín al criterio conservador de los terratenientes en materia de tierras fiscales. No había nada que temer de él por esa vía, y eso era mucho más vital que la paz o la guerra civil. (*) Cuando el

---

(*) Para los hacendados, la actitud que asumiese el gobierno frente a la tierra fiscal que ellos todavía poseían —aunque fuese reducida el área en 1904, comparándola con la existente en 1880 ó 1890— era cuestión fundamental.

La clase terrateniente confiaba que las Cámaras votaran una "ley agraria" por la que adquirirían en plena propiedad mediante la prescripción treintenaria, lo que hasta el momento detentaban. Antes de la revolución, diputados blancos y colorados habían expuesto ideas a menudo lesivas para el interés de los grandes hacendados. No había año más impropio —desde el punto de vista colorado— para tratar ese espinoso tema en las Cámaras, que el de 1904. Si se añadía a la convulsión política la social, el partido gobernante estaba perdido.

Pues bien, en pleno desarrollo de las operaciones militares, el diputado colorado Angel Floro Costa puso el dedo en la llaga. Era el más indicado para hacerlo, por temperamento y tradición. Como hemos relatado en el Tomo II de nuestra "Historia rural", Costa, desde 1879 lanzó año trás año proyectos de toda índole para arrebatar las tierras públicas a la "plutocracia terrateniente", según precisa designación que dio a nuestros latifundistas. En 1902, en su libro "La cuestión económica en las repúblicas del Plata", sostuvo que todos se enriquecían con su trabajo personal "el cual, acumulado, forma el capital", pero había un caso de excepción: "**...el propietario de la tierra no sólo vive y prospera con el capital de trabajo que ha empleado para adquirirla, sino con el conjunto del trabajo social que la valoriza, propendiendo al aumento de la población, cruzando los campos de caminos, de ferrocarriles... mejorando la administración de justicia, el régimen policial, el municipal; persiguiendo el abigeato, el cuatreraje; favoreciendo el alambrado, reformando el Código Rural; protegiendo la introducción de máquinas... mejorando las razas, difundiendo la instrucción, los telégrafos, los teléfonos, y en fin, concurriendo con los esfuerzos de todas las clases a la valorización de las tierras. Es de ese modo, sin que entre el aumento de trabajo como elemento de valorización, que el propietario de un campo, al cabo de un número de años, se ha enriquecido por la triplicación y hasta quintuplicación del valor de sus tierras. La sociedad entera ha trabajado para él...**" (páginas 284 a 286).

Partiendo de estas ideas, que se podían filiar en Bernardino Rivadavia, Andrés Lamas y Henry George por igual, es natural que A. F. Costa no tuviera el menor respeto por la propiedad privada de la tierra y menos aún por la simple posesión de la misma.

El 23 de febrero de 1904, A. F. Costa presentó a la Cámara de Representantes un proyecto de ley —similar a otro suyo de 1879— por el cual se premiaría con tierras fiscales a los soldados y oficiales del ejército gu-

diputado Areco criticó la gestión pacificadora del Congreso Ganadero, con suma habilidad política sostuvo que este problema era menor frente al de la tierra pública cuya posesión el Estado podía desconocer a los hacendados. Los ganaderos, dijo, debían estar tranquilos a ese respecto. El Partido Colorado no tenía la menor intención de herirlos en lo básico de su existencia como clase: la propiedad de la tierra. No iban sus legisladores a discutir siquiera, el proyecto del Dr. Angel Floro

---

bernamental colorado. El general Justino Muniz recibiría 4 suertes, es decir unas 8.000 hectáreas; los generales M. Benavente y E. Vázquez, 2 suertes cada uno; el general Pedro Callorda y los coroneles, una suerte cada uno; los tenientes coroneles, 1.000 hectáreas; sargentos mayores, 800; capitanes, 400; tenientes primeros, 300; tenientes segundos, 200; subtenientes, 100; sargentos, 50; cabos, 25; y soldados 20 hectáreas cada uno. Para identificar las tierras fiscales, A. F. Costa proponía que los detentadores las denunciaran en un plazo de 3 meses, pudiendo quedarse con una tercera parte. Si no lo hacían, cualquiera podría denunciarlas y el detentador perdía todo derecho. Fundamentó este proyecto casi feudal y muy poco democrático —como que el general Muniz recibía lo mismo que 400 soldados— con palabras que eran empero, justas, y revelaban conocimiento del problema campesino: **"Creo... que es tiempo ya de que cambiemos de política para con los buenos servidores del Estado, y que nos preocupemos de la suerte miseranda del soldado ciudadano, esto es, del guardia nacional, que en cada una de nuestras convulsiones políticas arrancamos de su hogar, exigiéndole el tributo de su sangre... devolviéndolo a su familia inválido o más pobre y arruinado de lo que estaba antes... En cada una de nuestras luctuosas discordias, nadie pierde sino él. Los mismos que medran a la sombra de su desvalimiento, y debido a su sacrificio ven garantidos sus bienes, son los primeros en olvidarle... Ningún gobierno ha mejorado su condición, ni velado por su suerte... Terminadas las luchas han tornado a ser los mismos nómades, los mismos desheredados del destino, sin más perspectiva que su jornal precario, que apenas alcanza para apagar la sed y el hambre de su familia... Bien está que después de la azarosa campaña del 97, por altas razones de Estado se les disuelva como un rebaño de carneros, con una proclama sarcástica, después de presenciar que al ejército rebelde, extenuado y vencido, se le reconocen sus grados, se disimula su irrisorio desarme, se le acuerdan feudos y se premian sus hazañas con 200.000 pesos... Los hemos arrancado tres veces de sus hogares humildes, en menos de 7 años, dejando en la horfandad a sus familias, y esta vez antes de levantar sus cosechas y sin percibir los jornales de la zafra del año, sin dejarles ni un petizo para sus faenas..."**

Añadió, ante los ojos estupefactos de su auditorio: **"Es un caso de verdadero socialismo de Estado. Es la inmolación del interés particular al general... A esta clase de soldados no se le paga con el pret y el rancho... porque él lo expone todo, mientras el resto del país es mero accionista de sus heroicos esfuerzos... No hay necesidad de sobrecargar la riqueza imponible, ni de exprimir más de lo que lo está la renta, ni de hacer espasmos en nuestro Lombard Street, afectando el crédito, cuando tenemos**

Costa por el cual se desconocía el derecho de los estancieros poseedores. Afirmó: "...*manifestamos... que es necesario obtener la paz, por la guerra, es decir, por el sometimiento de los revolucionarios a las instituciones. El... doctor Costa agita la sanción de un proyecto en que trata de legislar sobre la tierra fiscal de la República, un proyecto que será todo lo bueno que se quiera, pero que, en realidad, amenaza al poseedor con arrebatarle las parcelas de tierra que tal vez viene*

---

todavía un vasto stock de tierras fiscales detentadas por una sórdida plutocracia territorial que ni las cultiva, ni las parcela, ni las arrienda, ni siquiera paga sobre ellas la contribución inmobiliaria en proporción a su valor catastral..."

Los diputados colorados en un principio perdieron la cabeza: cuando concluyó A. F. Costa, se oyeron muchos "¡Muy bien!" y "Apoyados". El proyecto y el discurso fueron impresos en forma de folleto con el voto de la Cámara. El legislador Escuder pidió que se enviase al Ejército. (Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes, Tomo 175; 23 de febrero y 1º de marzo de 1904, páginas 70-83). Consultado por el "Diario Nuevo" el 28 de enero, A. F. Costa respondió, con claridad política:

"No se reorganiza nuestro partido, harto desquiciado, ni se reconquista prestigio y popularidad, con sólo charque y porotos y viva la patria. Ahí tiene usted la parte ósea de mi proyecto".

El Dr. Alberto A. Márquez en su libro publicado en 1904, "Bosquejo de nuestra propiedad territorial", advirtió que este remedio propuesto por el Dr. Costa provocaría "tempestades": **"Saldrían del fuego para caer en las brasas; a una revolución política, sucedería una social".** (página 397).

Pasados los primeros momentos, el Partido Colorado y los miembros de la clase terrateniente que lo integraban, reaccionaron con sabiduría política y desecharon por completo el proyecto del Dr. Costa. Es más, para tranquilizar a los hacendados fue que el diputado Areco hizo en junio de 1904 la declaración que transcribimos en el texto; y que en julio, los diputados Eliseo Marzol, Julián Graña y Eduardo B. Anaya, presentaron otro proyecto de ley de un contenido por completo opuesto al del Dr. Costa. Por ese nuevo proyecto, todo poseedor de tierras públicas que probase posesión sin interrupción por más de 40 años, se encontraría al abrigo de cualquier pretensión fiscal. El que poseyese la tierra por más de 30 años y menos de 40, sólo pagaría al fisco el 12½% del aforo fijado por la Contribución Inmobiliaria. Esto satisfacía por entero a la clase alta rural. Aunque las Cámaras no discutieron ninguno de los proyectos, los terratenientes advirtieron que la posición del Dr. Costa sólo era una bala en el vacío. En el Partido Colorado se podía confiar. Tanto más cuanto que los diputados proponentes del proyecto del mes de julio, lo fundamentaron con halagos dirigidos a los estancieros. Sostuvieron: **"Se dirige... este proyecto a destruir inquietudes, zozobras y alarmas en nuestros ganaderos, la clase, hoy por hoy, que produce para el Estado anualmente mayores rendimientos, que alienta y desarrolla nuestra principal fuente de riqueza y cuya industria es también la que más ha sufrido y sufre en estos tristísimos momentos porque atraviesa el país. Es pues, hasta un acto de justicia, que precisamente en estos momentos en que la ga-**

regando con el sudor de su frente desde hace una o dos generaciones... Nosotros [llevaríamos] con la discusión de ese proyecto, en estos momentos, la zozobra, la intranquilidad a las clases pacíficas y trabajadoras de la República... [Pero como nos oponemos a él]... los llamados partidarios de la guerra no hemos presentado proyecto alguno que tienda a aumentar el estado de zozobra por que pasa el país" (409)

El diputado Areco creyó, con lógica, que el proyecto del Dr. A. F. Costa era mucho más revolucionario que el hecho de negarse a tratar la paz, y más subversivo que permanecer en guerra civil. Al fin y al cabo, tarde o temprano, la guerra civil concluiría, pero si la cuestión agraria se abría al debate público los terratenientes correrían peligros más intensos. El Partido Colorado era una garantía del respeto estatal al derecho que los hacendados decían tener sobre la tierra. Esa seguridad le pareció a la clase alta rural un bien mucho mayor que el relativo mal que significaba la negativa del Partido a tratar con Saravia.

No fue casualidad que uno de los más fuertes terratenientes del país, Luis Ignacio García, ofreciera a Domingo Arena "*veinte, treinta o cuarenta mil pesos*" para financiar la candidatura a la presidencia de Batlle. (410) El Batlle de 1903 y 1904 pareció a las clases terratenientes una garantía de orden financiero, respeto a sus posesiones, y atención a los problemas rurales. Si dejamos de lado a Juan Francisco Giró y su gira de 1852 por nuestra campaña destrozada a causa de la Guerra Grande, ningún otro Presidente desde esos lejanos días había concurrido al interior como lo hizo Batlle en setiembre de 1903, para inaugurar la exposición feria de Paysandú. (411) Su Ministro de Fomento, José Serrato, colmaba las aspiraciones de la campaña en 1903. Gestionó mejoras para los productos rurales conducidos por los ferrocarriles británicos; distribuyó semillas nuevas a todos los agricultores del país; (412) y se preocupó de la vialidad con particular atención. El idilio entre la clase alta rural y el gobierno culminó cuando el Congreso Rural de 1903 declaró "*...que ha visto con agrado la dedicación que el señor Ministro de Fomento presta a los asuntos relacionados con los intereses de la campaña y se complace en hacerlo constar así, tributando su aplauso al referido funcionario. Esta moción fue acogida con gran satisfacción, votándose por aclamación...*" (413) ¿Acaso el mismo apasionado saravista de 1904, Javier de Viana, no escribió

---

nadería se ve agobiada bajo una crisis difícil de apreciar, uno de los altos poderes del Estado dicte una ley que facilite la adquisición de la tierra pública..." (Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes, Tomo 176; 14 de julio de 1904).

El Partido Colorado había elegido bien. Entre contentar al ejército o a la clase alta rural, comprendió que la auténtica fuerza no estaba en las bayonetas sino en los terratenientes. Para derrotar a los blancos era más importante su apoyo o neutralidad benevolente, que los fusiles Máuser.

en "El Día", en marzo de 1903, que con Batlle era "el pueblo mismo" quien se había sentado en el sillón presidencial? (414)

En tercer lugar, las "clases conservadoras" se enfrentaron a una realidad que no podían olvidar con facilidad: el gobierno era el orden y la revolución su antítesis. Terminada la contienda, escribió el socio de Alejandro Victorica en "La Razón", como signo inequívoco de condena a Saravia: "*...al frente de los talleres, en los galpones de las estancias y en los postes de los caminos como enseñanza para el pueblo, debía escribirse esta frase: La guerra civil es un crimen. Maldito el que la provoque*". (415) El Dr. Alberto Nin, ex-presidente del Congreso Ganadero, remitió la siguiente carta a "El Siglo" en octubre, en ocasión de actitudes poco claras del Directorio nacionalista todavía en la emigración: "*Un gran estadista argentino... me decía una semana antes de Masoller que si Aparicio Saravia no se avenía a la razón debía ser considerado como un gaucho matrero y tratado como tal. La suerte le ha librado de tal desdoroso epíteto, y es de esperar que sus hijos, hermanos y correligionarios no quieran merecerlo, prosiguiendo una lucha estéril e impotente para ninguna finalidad noble y digna... No hay ninguna razón de orden político... superior a la exigencia de la mayoría del país que quiere paz y porque la guerra se hace inicuamente a expensas precisamente de los que no la quieren y la han condenado y condenarán siempre, cualquiera sea el color del cintillo que la invoque...*" (416)

Daniel Muñoz, nuestro embajador en Buenos Aires, hizo notar al Directorio de guerra del Partido Nacional, que era inútil hablar de paz sobre la base de la entrega de jefaturas políticas a los blancos. No sólo porque esa base nunca la admitiría el gobierno de Batlle, "*...sino que aun las clases más conservadoras la repudiaban, porque ella importaba mantener en estado latente la guerra...*" (417) Verdad objetiva que las clases altas urbanas y rurales comprendieron. El Estado en el siglo XX exigía formas más evolucionadas de coparticipación política; formas que no impidieran la eficacia al poder central. Siguiendo el viejo camino señalado por la paz de abril de 1872, el país se condenaba a revivir la guerra civil cada cuatro años, a cada cambio presidencial.

Para las "clases conservadoras", el triunfo de Batlle era el del orden y el de un gobierno respetuoso de la propiedad y buen administrador de los dineros públicos. También significaba el fin de un dualismo anacrónico que llevaba siempre consigo el riesgo de la revolución.

En cuarto lugar, Batlle impidió que el deseo de paz pactada de las "clases conservadoras" se infiltrara hasta las masas populares, sobre todo urbanas. Para ello contó con la neutralidad de los sindicatos obreros y hasta su benevolencia, pues éstos no veían en Saravia más que un caudillo levantisco, y en Batlle, en cambio, habían depositado ciertas esperanzas que el Presidente, empero, por ahora, no alentaba en demasía. Además, la censura que impuso a la prensa impidió que las

gestiones pacifistas produjeran esas manifestaciones públicas en favor de la paz que tantos dolores de cabeza causaron a Juan Idiarte Borda en julio y agosto de 1897, y que en 1898 y 1901 habían sido el precedente de los pactos electorales.[418]

En resumen, los grupos conservadores no tenían ninguna razón de "clase" para oponerse al gobierno y apoyar la revolución saravista. Por el contrario, el gobierno había demostrado cualidades muy positivas a su entender. La revolución, en cambio, era el triunfo de lo desconocido y, en lo inmediato, la destrucción de la riqueza privada que estaba en manos de las "clases conservadoras".

CAPITULO III
La clase alta rural y su hostilidad a las revoluciones saravistas

1 — Actitud de la clase alta rural extranjera y colorada

Desde el punto de vista político, la clase alta rural estaba dividida en tres fracciones: blancos, colorados y estancieros extranjeros neutrales.

Resulta imposible cuantificar el peso de las dos primeras. Sabemos, en cambio, y ya hemos proporcionado algunas cifras, la enorme influencia del tercer grupo. Los de origen brasileño constituían más del 40% de los hacendados en Artigas, Salto y Rivera, y más del 24% en Paysandú, Tacuarembó y Cerro Largo. Los ingleses, franceses y alemanes, más del 10% en Río Negro, Soriano, Flores y Colonia. Estos números ocultan, empero, la fuerza económica de los extranjeros, pues sucedía que siendo menos que los orientales, controlaban más ganado vacuno —y por lo tanto, tierras— que éstos. De acuerdo al Censo Ganadero de 1900, los hacendados orientales eran el 64% y sólo poseían el 45% del stock vacuno. Los extranjeros, que eran el 36% del total, poseían en cambio, el 55%. La posesión de vacunos era un índice claro de pertenencia a la clase alta rural, pues esa especie requería más tierras que el ovino. En relación a los lanares, siendo los orientales el 64%, poseían el 58% del stock, y los extranjeros que eran el 36%, poseían el 42%. Como el lanar estaba vinculado a la clase media rural, en ella los orientales predominaban, así como los extranjeros predominaban en la alta.(419) Formando ellos la columna vertebral de la clase que agrupaba a los latifundistas, es fácil deducir su hostilidad a cualquier forma de la política nacional que alterase el orden. Ya observamos su papel protagónico en el Congreso Ganadero de 1904 y sus acerbas críticas a la guerra civil. Brasileños, británicos, franceses, alemanes y aun españoles —siendo estos últimos los de nacionalización más rápida—, deseaban la paz a toda costa, aun si ella significaba el sacrificio de la libertad política. No olvidemos que

constituyeron uno de los pilares del gobierno dictatorial, —pero "pacificador" de la campaña—, del coronel Lorenzo Latorre.

La actitud de los extranjeros —mayoría dentro de la clase alta rural— siempre fue de condena a las intransigencias radicales de nuestros bandos tradicionales. Saravia, dentro del Partido Nacional, era su enemigo natural. En ellos el interés de su clase coincidía con la nacionalidad: su clase deseaba la paz, su extranjería les permitía alabarla proviniera de la facción que proviniera: blanca o colorada, civil o militar.

Los colorados siempre habían sido minoría en la campaña, y es natural pensar que esa situación se daba también en la clase alta rural de origen oriental. Empero, luego de casi 40 años de controlar el gobierno, los colorados habían logrado incorporar a sus filas un contingente valioso de ricos hacendados entre los que se destacaban miembros relevantes de la Asociación Rural y la élite ganadera progresista: Federico Vidiella, Luis Eduardo Pérez, Eduardo y Donaldo Mac Eachen, Pedro Echegaray, Carlos de Castro, Manuel Stirling, Manuel Lessa, Luis Ignacio García, etc. La división del Partido Nacional en marzo de 1903, a raíz del voto de la minoría nacionalista "calepina" a Batlle, dio al Partido Colorado el apoyo de una importante fracción blanca integrante de la clase alta rural, cuyos miembros más prominentes fueron Luis Mongrell, Lauro V. Rodríguez, Rodolfo Vellozo y Antonio D. Paseyro.

A los grandes hacendados colorados y "calepinos", la revolución saravista no los puso frente a un problema de conciencia. Coincidían rigurosamente en su caso, el interés de clase —la paz y el orden— con la defensa del gobierno de Batlle y la crítica a la revolución. El manifiesto de la minoría nacionalista publicado por diarios batllistas en enero de 1904, fue una condena clara del alzamiento, a la vez que una reafirmación de sus intenciones de luchar por el orden constitucional violado, a su entender, por la revolución. (420)

Y sin embargo, ésta coincidencia entre grandes hacendados batllistas y Partido Colorado, era profunda sólo en apariencia. Se produjo únicamente porque las circunstancias históricas colocaron al grupo social y a la colectividad política en el mismo camino. Si el rebelde hubiera sido el Partido Colorado, los grandes hacendados batllistas hubieran adoptado la misma posición que, —como veremos—, adoptaron sus colegas de clase pero no de partido: los grandes hacendados blancos. En 1903, un estanciero colorado progresista, Joaquín R. Sánchez, hizo el siguiente comentario sobre las compras de animales refinados efectuadas por Saravia en la Exposición-feria de Melo: "*Altamente patriótica me ha parecido la conducta del General Saravia... Ha predicado con los hechos su amor a la paz, invirtiendo sus capitales en animales finos e incitando a sus amigos a hacer otro tanto. Eso vale más que todas las declaraciones; cuando se piensa en el trabajo... no se piensa en aventuras guerreras... Por mi parte yo prefiero todo antes que una revolución; si a mí*

colorado como soy, me dijesen: es preciso entregar el Poder al Partido Nacional para evitar una nueva guerra civil y es Ud. que puede hacer eso, diría: pues tome el Partido Nacional el poder una y diez veces y que no haya guerra. . ." (421)

Si los grandes hacendados batllistas no se vieron ante un conflicto de lealtades —la debida a su clase, la debida a su partido— fue porque su partido representó en 1904 el orden.

Muy diferente iba a ser la situación de los grandes hacendados blancos fieles a la línea política mayoritaria marcada por el Directorio del Partido Nacional y el caudillo.

2 — Actitud de la clase alta rural blanca

Puede afirmarse, en líneas generales, que la clase alta rural blanca se negó a apoyar económicamente a las revoluciones saravistas de 1897 y 1904, determinando con ello la escasez terrible de armas de fuego en cantidad y calidad que experimentaron los alzamientos y, por consiguiente, sus dificultades de 1897, y su derrota de 1904.

Cuando Aparicio Saravia ofreció sus títulos de propiedad y los de sus hermanos Mariano y "Chiquito" al Directorio nacionalista en noviembre de 1896, según se cuenta dijo: "*Prefiero dejar a mis hijos pobres pero con patria y no ricos y sin ella*". (422)

Los grandes estancieros blancos tuvieron otro criterio.

Es cierto que hubo excepciones. Arturo Heber Jackson, Félix Buxareo y Ricardo Paseyro, salvaron más de una vez con sus aportes a la revolución de 1897. Pero en términos de clase, los estancieros ricos no contribuyeron. Lo dijo con frase exacta Luis Alberto de Herrera: "*La empresa reivindicadora nació anémica de todo menos de entusiasmo. . . el capital cerró sus cajas*". (423)

La revolución de 1897 se hizo con un tesoro de $ 100.000, mientras la del Quebracho en 1886, pudo reunir casi un millón de pesos. Las dificultades del "Comité de guerra del Partido Nacional" refugiado en Buenos Aires, fueron inmensas en el campo financiero. (424) El 22 de febrero de 1897 ese comité se reunió labrando esta acta: "*Reunidos los miembros de la Junta. . . en vista de su objetivo se abrió la sesión bajo la presidencia del doctor Juan A. Golfarini. Se puso a consideración el estado financiero de la Junta y las dificultades con que luchaba por falta de recursos pecuniarios debido en gran parte al egoísmo de casi la totalidad de los hombres de fortuna del partido. . . El doctor Terra* [*Duvimioso*]. . . *manifestó que la manera práctica de realizar la idea indicada* [*obtener recursos*], *sería que la Junta gestionase un prés-*

tamo de $ 30.000 moneda nacional en el Banco de la Nación, bajo la responsabilidad de todos los miembros de la Junta... Manifestó dicho señor que para facilitar la operación ofrecía un terreno de 10 cuadras situado en el Partido de Barracas al Sur... Después de breve discusión y aprobada dicha moción se encargó a los doctores Golfarini, Berra y Morales de gestionar el préstamo". [425]

Las expediciones y las compras de municiones se paralizaban. El Dr. Juan Angel Golfarini lo dijo con "acalorada elocuencia": "*Los hombres de dinero no habían respondido, enmudecidos unos, por el presente arzobispal de Idiarte Borda, negativos otros, por consecuencia no interrumpida a miserables egoísmos orgánicos*". [426] Pues no se trataba sólo de que los blancos ricos y católicos se sintieran seducidos por las buenas relaciones entre la iglesia y Borda. Era que, fundamentalmente, respondían "a miserables egoísmos orgánicos".

Las quejas del Comité de guerra contra los blancos ricos eran constantes. Las referencias a "*la tacañería de nuestros amigos*", [427] casi obsesivas en sus documentos, y el grito arrancado a su presidente en enero de 1897, cuando se estaba preparando la revolución, es muy significativo: "*Plata, plata, y plata, piden todos!*" [428] Pues bien, no la había. Ello explica que en la batalla de Cerros Blancos, compañías enteras tuvieron sólo 20 tiros por soldado y que únicamente uno de cada tres contase con fusiles.

Comentó "un soldado raso" que el hecho de tener el partido 20.000 afiliados en 1896 y sólo 5.000 combatientes en la revolución, mal armados y siempre expuestos a la masacre, se debió a: "*...la descomposición de los partidos tradicionales uruguayos, partidos retrógrados y sin ideales levantados... y sobre todo* [*a*] *la descomposición de nuestro componente social, que, como en todas partes en esta época, rinde verdadero culto al posibilismo enervante y sólo busca la exhibición y el confort, sin poseer verdaderos sentimientos de dignidad y patriotismo...*" [429]

Porque los grandes estancieros blancos no sólo negaron dinero, sino también su persona y la de sus familiares a las huestes revolucionarias. Relató el hijo de Aparicio Saravia un encuentro que tuvo el ejército rebelde en 1897: "*Nos aproximamos al río Uruguay. Una fuerza ligera nuestra sorprende en un recodo del gran río, entre sus montes, a 4 hombres jóvenes, pastoreando una caballada de más de 200 cabezas. Son traídos con la caballada al Ejército. El General los interroga:*

—Ustedes, ¿son blancos?

—Sí, General, y estábamos cuidando los caballos de nuestros padres.

Los padres eran estancieros fuertes de la zona y enterados de la situación de sus hijos acuden al campamento a pedir al General que los largue. Son bien recibidos y entablan conversación, cuando uno de ellos, equivocando el razonamiento, dice:

—Lárguelos que son hijos de vecinos, General.

—¿Y ustedes piensan que nosotros somos hijos de yegua? Contesta el General, incomodado ante la expresión fuera de tono de los vecinos. . ." (430)

Esta fue la actitud generalizada entre la clase alta rural nacionalista. No nos deben engañar las excepciones ni la posición, por demás personal y poco representativa, de los que hemos denominado estancieros-caudillos. Por uno de ellos que levantó sus peonadas, agregados y parientes y entregó sus títulos de propiedad para la "causa", había cien que se negaron a combatir y a financiar el movimiento rebelde.

Fue natural, en consecuencia, que los políticos del Partido Nacional tuvieran sobre las "clases conservadoras" la misma opinión que expresaron los colorados, según hemos visto, en 1904. Condenaron su egoísmo en los más fuertes tonos pues observaron que habían resuelto el conflicto de lealtades con sencillez: los grandes hacendados blancos anteponían el interés de su clase al de su partido. Luis Alberto de Herrera relató un significativo episodio que protagonizó en 1897: "*Invitado a comer por el dueño de la estancia, acepto. . . Alrededor de una mesa cuya frugalidad no armonizaba con el fuste del establecimiento, nos reunimos los dueños de la casa, sus hijos —una señorita y un jovencito— y el forastero. Los revolucionarios habían dispuesto de 50 reses para su consumo, que podrían importar 300 pesos, y esta ocurrencia tenía entristecido a aquel hogar tranquilo. La pobre señora que, según me dijo, visita a menudo la capital, vertía lágrimas recordando ese trastorno; mientras su esposo —cuyo apellido reservo— protestaba del suceso expresándose en esta forma. . . :*

—Se comete una injusticia conmigo. Yo soy oriental, pero desde niño juré que jamás tendría opinión política. Y tan ha sido así que nunca me inscribí en el Registro Cívico para no ser sospechado de partidario; ni he votado ni intervine jamás en las cuestiones locales. A pesar de eso, no falta todavía quien me califique de blanco o de colorado!

Las lamentaciones de aquella familia empezaban a enternecerme, pero declaro que me sentí otra vez indiferente cuando oí a aquel hacendado, representante de una clase social favorecida y culta, fundar de manera tan egoísta la razón de ser de su prescindencia. . ."

Tales lamentaciones arrancaron al joven dirigente blanco el siguiente juicio lapidario sobre las "clases conservadoras": "*. . .empujado por el radicalismo de mi criterio inexorable para quienes no quieren ser nada en su patria, juzgué que la revolución había estado acertada al disponer por valor tan reducido de un ganado perteneciente a persona extraña por temperamento, a los dolores, a las alegrías. . . de la sociedad en cuyo seno se agita y trabaja y prospera y educa a sus hijos. Dentro del mal indiscutible que ha entrañado durante la cruzada ese desconocimiento, exagerado por las crónicas, a la propiedad rural, yo*

creo percibir un bien no despreciable. El país dormía el sueño de la esclavitud y de la indiferencia más funesta... El huracán revolucionario, impuesto por el letargo público, castigó en carne viva a las clases conservadoras habituadas a no preocuparse de los destinos nacionales y a aplaudir despotismos y degradaciones siempre que los precios de Tablada fueran buenos, bueno el estado de los campos y bueno el ceño de los peores caciquillos locales. 25.000 hombres en armas sacrificando puntas de hacienda de nacionalistas y de colorados ricos —que a los pobres nunca se les contó— han quebrado un sedentarismo profundamente peligroso". (431)

Cotéjense estas frases con las estampadas por la joven guardia batllista en el "Diario Nuevo" en 1904, y no se advertirá ninguna diferencia. Es que las revoluciones del novecientos causaron el mayor distanciamiento posible entre las "clases conservadoras" y los dos partidos tradicionales.

* * *

En 1904, aunque la relación entre los grandes hacendados blancos y la revolución no varió, hubo pequeños cambios que permitieron a ésta partir de una situación financiera menos dramática que la soportada en 1897.

Luego del Pacto de la Cruz y los años de la paz cuestista, el Partido Nacional con el dominio de seis jefaturas políticas había logrado convertirse en un Estado dentro del Estado, y alcanzado un grado elevado de respetabilidad. Pesaba como factor de poder, y la clase alta rural blanca volvió por sus fueros a integrarlo y tratar de dominarlo. Eso significaba, para ella, apaciguarlo. La llamada línea "evolucionista" dentro del Directorio del Partido expresó con claridad a las "clases conservadoras". En plena efervescencia pre-revolucionaria, el 1º de mayo de 1903, el radical Arturo Berro remitió al General Saravia su opinión sobre las fuerzas que se disputaban el Directorio: *"Las tendencias son dos: una que querría un Directorio amigo de Batlle y que marchara de perfecto acuerdo con él; es el desiderátum de las clases conservadoras que quieren la paz a todo trance y que nada les importa del decoro y de las conveniencias del país, ni del partido... El otro grupo se inclina a la designación de un Directorio que sin tener el propósito de ir a la guerra de inmediato, la prepara por si fuera necesario; se preocupa más que de cortejar y hacer mimos a Batlle, de comprar fusiles y cartuchos que es lo esencial, puesto que el antiguo pleito entre Blancos y Colorados se ha de resolver tarde o temprano, por la guerra..."* (432)

En noviembre de 1903, repitió estos conceptos: *"En realidad la casi totalidad del Partido es aquí antiacuerdista. Desgraciadamente los acuerdistas son pocos pero tienen amplia representación social, plata, y una parte considerable de los hombres de inteligencia y posición..."* (433)

Mientras la situación política no fue tensa, los grandes hacendados blancos contribuyeron con moderación al Tesoro del Partido. Este pudo lanzar en 1900 un Empréstito Extraordinario de 100.000 pesos en títulos de 100 y 250 pesos, que no devengarían interés, siendo rescatados por sorteo con el dinero que el propio capital produjese.[434] Pero esa contribución era insuficiente si se quería estar preparado para la guerra. El pacto electoral de 1901 firmado entre blancos y colorados contuvo, según las memorias del hijo de Aparicio Saravia, una autorización implícita del gobierno de Cuestas a los blancos, para armarse a través de compras realizadas a la luz del día en Buenos Aires y Río Grande del Sur.[435] Esa circunstancia no pudo ser aprovechada por falta de fondos suficientes. Comentó Nepomuceno Saravia los sucesos de 1902: *"El General y sus colaboradores continúan trabajando en el aspecto militar; lamentablemente, y esto surge del archivo, los partidarios con plata no aflojaron las faltriqueras, y la oportunidad de comprar un numeroso y bien pertrechado armamento se transformó, en la realidad, como lo demuestra la campaña de 1904, en un armamento insuficiente en número y deficiente en calidad y sin uniformidad de tipos de armas, con todos los problemas de municionamiento. Una vez más, el egoísmo de los ricos puso trabas importantes a nuestras libertades"*.[436]

Por eso las fuerzas de Pablo Galarza barrieron la caballería saravista con tanta facilidad en Tupambaé.

Carmelo Cabrera, jefe revolucionario blanco y apasionado rebelde, describió a Saravia, en marzo de 1902, las resistencias que encontró en el Directorio dominado por los "evolucionistas" para obtener dinero, y con él, armas. Le dijo en frase profética: *"Aquí todo el mundo sabe. . . su ofrecimiento de campos en hipoteca; pero todos saben que no se juntará el dinero jamás, está solo, General. . ."*[437]

En efecto, el General estaba solo. La clase alta rural de filiación nacionalista lo abandonó. Dijo su hijo: *"En lo militar el Partido pudo armarse y ser una potencia casi invencible, pero faltó solidaridad en los hombres de fortuna"*.[438]

De no contar con el pobrerío rural, Aparicio Saravia no hubiera podido sublevarse. El y ellos fueron después destrozados por las ametralladoras Maxim que el gobierno sí pudo comprar.

PARTE V
LA RESPUESTA IDEOLOGICA DE LA CLASE ALTA RURAL AL PROBLEMA SOCIAL

CAPITULO UNICO
Los principios cardinales de su ideología social: orden y represión

1 — El endurecimiento de la clase alta rural frente al pobrerío

El mantenimiento del orden es lo supremo en la escala de valores políticos de las clases poseedoras de la riqueza. El mejor gobierno, aquel que lo garantiza y antepone su mantenimiento a cualquier otra consideración. Pero la palabra orden tenía dos acepciones para los grandes hacendados en el Uruguay del novecientos. Si se trataba de evitar la "anarquía" causada por las guerras civiles, el orden se transformaba en el mágico y prestigioso concepto de la paz.

La clase alta rural, con su tácito apoyo al gobierno, sus mediaciones para lograr acuerdos electorales que impidieran enfrentamientos, sus "presiones avasalladoras" para imponer la paz negociada, su negativa a financiar las revoluciones de Saravia, había demostrado que al orden entendido como paz interna estaba dispuesta a sacrificarlo todo, incluso convicciones políticas, en aras del disfrute tranquilo de sus haciendas y tierras.

Pero también existía otro aspecto del orden. Orden era mantener en su sitio a los demás grupos sociales no privilegiados; era reprimir cuando los miserables integrantes del pobrerío rural protagonizaban delitos —abigeos, asaltos— para sobrevivir.

A medida que el campesinado marginado aumentaba y los sueldos del escaso personal ocupado en las estancias disminuían, más grave era el peligro de que la campaña se volviera "inhabitable" como en los viejos tiempos anteriores a Latorre. Esto provocó un endurecimiento ideológico en la clase alta rural. La colonización agrícola y la educación, destinos para el pobrerío que la élite liberal de los hacendados progresistas de la Asociación Rural siguió considerando, en algunos casos todavía en el novecientos, soluciones de fondo, fueron sustituidas por la represión pura y simple.

Era natural el creciente conservadorismo de los terratenientes. A la gravedad cada día mayor del problema campesino, se sumaba la, ahora sí, ausencia casi total de tierras públicas donde practicar la solución humanitaria de la colonización. Fue en estos años que virtualmente desaparecieron las últimas tierras fiscales en manos de los mismos cuya ideología se endureció. La mayoría de los integrantes de la clase alta rural no veía otro camino que el orden mantenido por una policía fuerte y eficaz.

Para tranquilizar sus conciencias las clases dominantes siempre han hallado justificaciones doctrinarias. Las posiciones humanitarias en materia social que la Asociación Rural seguía sosteniendo —aunque cada vez con menos fuerza— ya no eran útiles.

Para algunos sensibles y cultos hacendados de la Asociación Rural, los signos externos que mostraba el paisano marginado, miseria, promiscuidad, pereza, ignorancia, no eran el resultado de la voluntad propia, "*como para disculpar su cobarde egoísmo pregonan ciertas gentes, sino [de] la falta absoluta de trabajo remunerativo*". (439) Aunque esta opinión fue compartida por miembros prominentes de la Asociación Rural —Teodoro Berro, Luis Mongrell, Daniel García Acevedo, Juan Antonio Escudero, etc.—, no fue mayoritaria entre los grandes hacendados.

Para el grueso de ellos, la represión era la sola alternativa pues el paisano era vicioso y haragán por naturaleza. De esta forma la conciencia quedaba en paz, y el problema social convertido en problema policial.

Fueron los periódicos del interior —y algunos muy conservadores de Montevideo— los que mejor expresaron este punto de vista. Para la clase alta rural residente en campaña: "*El proletariado rural se ha hecho holgazán y vicioso. Ya no se siembra maíz y otros vegetales en la proporción de antes; los pobres no trabajan porque el juego les ofrece medios más cómodos de vida*". (440) Ello se traducía en el apogeo del abigeato, la vagancia, el juego y el contrabando.

Los diarios de la burguesía mercantil montevideana expresaban un punto de vista similar sobre los obreros urbanos y sus huelgas "sin sentido". Eduardo Acevedo desde "El Siglo", sostuvo en enero de 1902, al comentar la de los peones de saladeros, que: "*...es pura música clásica eso de venir a espetarnos aquí los mismos discursos que se pronuncian ante las clases famélicas del obrerío europeo. Nuestros salarios, en general, son el doble o el triple de los salarios con que se compensa al trabajador del viejo continente*". No tenía ningún sentido comparar nuestra situación a la europea ni, por tanto, adoptar los radicales métodos de lucha de su proletariado. Había que resistir la propaganda de los "*...agitadores demagógicos que más tarde quieren sacarle el cuerpo a las graves responsabilidades de dejar en la calle a una porción de gente, fuerte y trabajadora y sin recursos de ninguna especie...*"(441)

La segunda nota de esa ideología conservadora ya estaba dada. La primera había creído hallar el origen de la miseria —sin ninguna originalidad por cierto, pues ese era el pensamiento corriente en todas las clases dominantes contemporáneas— en la "pereza" y los "vicios" del campesinado. La segunda consistía en afirmar que las diferencias sociales no eran tan marcadas en el Uruguay como en Europa, y que todos aquellos que hacían hincapié en ellas, "soplan odios importados". Agitadores de ideas foráneas querían crear un problema social donde no lo había, y si lo había era porque las clases populares deseaban vivir sin trabajar, sin esforzarse por salir de su condición. De esta manera el orden social establecido quedaba justificado. Las diferencias económicas eran el premio al esfuerzo individual. Los que preferían la molicie, el juego, la bebida y la vida fácil, recibían el castigo de la miseria. No había necesidad de ser calvinista para pensar esto, nuestros buenos estancieros católicos también lo sostenían.

El Dr. R. Montero Paullier envió en 1902 una carta a un Centro Obrero en formación en la ciudad de Melo. Dijo, resumiendo algunas características de esta ideología conservadora: "*...considero fuera de lugar las disertaciones sobre la mísera situación del proletario en esos pueblos de campaña, en que por experiencia sé que es difícil, si no imposible casi siempre, distinguir al proletario del burgués, porque entre todos impera la mayor amabilidad, porque no hay entre ellos rayas trazadas por la etiqueta, la vanidad y el orgullo. ¿No van al Club Unión de Melo, a la par de sus patrones, los mozos de sus cafés y los dependientes de los almacenes y las tiendas? ¿No se congregan alrededor del fogón en las cocinas de la estancia los dueños y la peonada a tomar el mate amargo cuando en el horizonte están clareando las barras del día?*"

Comentó con agudo sentido clasista el periodista de "El Siglo": "*El cuadro es de mano maestra, pese a los explotadores que soplan odios importados, sin aplicación razonable a nuestra sociabilidad ni a nuestras vicisitudes económicas...*" (442)

Una prueba objetiva del endurecimiento de la clase alta en relación al pobrerío rural, nos es proporcionada por un debate parlamentario ocurrido en el Consejo de Estado en 1898 y la Cámara de Representantes en 1899.

En 1895 el gobierno había creado un impuesto sobre el ganado que se destinaba al abasto en el departamento de Rivera, para aplicar el producido a la construcción de un Hospital de Caridad en la capital, ciudad de 6.000 residentes que no lo tenía. Los fondos eran administrados por una Sociedad de Beneficencia de Señoras. En julio de 1898, más de cien comerciantes y grandes estancieros del departamento, entre los cuales se contaban Abelardo Márquez, Mario Berro, Juan Carlos Alzaybar, Julio C. de Barros, Juan J. Posolo, R. Camps, Miguel Mello y Nieves, José Solari y Tristán Azambuya, pidieron que esa renta fuera

dedicada a obras de vialidad, en particular a la construcción de un puente sobre el arroyo Cuñapirú. Argumentaron que: "*Para este vecindario es punto juzgado fuera de toda duda que el referido hospital habrá de ser por siempre un objeto de lujo, sin prácticos resultados y hasta inútil en sus aplicaciones; primero, porque esta zona no está considerada en las estadísticas como localidad infecciosa y la densidad de población es tan exigua, que aun cuando aquella circunstancia no existiera, nunca llegaría a ser necesario el proyectado edificio; segundo, porque los fines humanitarios que llenaría dicho hospital, puede llenarlos cumplidamente y durante muchos años el servicio de enfermería existente; y tercero, porque la facilidad de medios de transporte hasta esa capital es notoria y ahí existe un hospital de caridad con todas las comodidades...*"

Estuvieron de acuerdo con este original criterio los miembros de la Comisión de Hacienda del Consejo de Estado, hombres tan probos como severos burgueses, algunos de ellos también grandes hacendados: Antonio M. Rodríguez, Manuel Artagaveytia, Martín C. Martínez, José B. Gomensoro, Carlos A. Berro y José Saavedra. No hubo una sola discrepancia entre blancos, colorados y constitucionalistas. También lo aprobó por unanimidad la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes de 1899 que igualmente contaba en su seno alguno de los más ricos estancieros del país: S. E. Pereda, Carlos A. Berro, Martín C. Martínez, Juan P. Castro y Arturo Heber Jackson.

El Dr. Salterain, médico, fundamentó su opinión favorable al petitorio en curiosos términos, donde brillaba más el espíritu de clase que el juramento de Hipócrates: "*...es de mayor urgencia la construcción de un puente, y mucho más caritativo la pavimentación de las calles, la verdadera vialidad de la capital, la que sanea la población, porque no la sanea un hospital, es un error en que se incurre creer que un hospital disminuye la mortalidad; la aumenta, y generalmente porque da abrigo a vagos, a mal entretenidos y a los viciosos; que van a pernoctar al hospital durante la época del invierno; es un error que tiene por base suponer que tener hospital es hacer algo en favor de la caridad... [los enfermos de los hospitales de campaña]... no son enfermos, son infelices, atorrantes, en una palabra, y muchos de ellos, beodos*". (443)

Si hasta los enfermos eran "atorrantes" y "beodos", se comprenderá con facilidad que los pobres que tenían la desgracia de ser, además, "sanos", no podían esperar un calificativo menos grueso. El hospital sólo serviría para acoger a los vagos y mantenerlos. No estaban para eso los dineros públicos. Mejor uso se les daría mejorando la vialidad, vieja aspiración de la clase dueña de los productos transportados por los malos caminos de la República.

Los argumentos de la Sociedad de Beneficencia de Señoras de Rivera, y del diputado por ese departamento, Abellá y Escobar, no

fueron compartidos por las Cámaras. Que Rivera fuese el departamento donde la pobreza era mayor; que en Montevideo no se recibían enfermos infecciosos, aparte del riesgo de epidemia que suponía pasearlos por toda la República hasta llegar a la capital; que en la última guerra civil tuvieron que convertirse hasta las oficinas públicas en hospitales; que a menudo los enfermos graves no resistían los viajes que insumían hasta 24 horas, aparte de que si iban en esa condición o padecían enfermedades infecciosas, el ferrocarril no los admitía; todo fue sistemáticamente olvidado por las Cámaras cuestistas de 1900. Por fin, la ley destinando los recursos del impuesto de Abasto a la vialidad departamental fue promulgada el 19 de octubre de 1900. (444)

Para la mayoría de los integrantes de la clase alta rural y sus portavoces, enfermedad y pobreza eran meras simulaciones de la "pereza" y el "vicio". Ni colonias agrícolas, ni hospitales. Su programa se resumía en una sola palabra: policía.

2 — La represión y el fortalecimiento de la policía rural como soluciones

Los hacendados, en primer término, reclamaron la modificación de la legislación vigente en materia de abigeo, imponiendo la prisión no sólo en los casos que la ley vigente permitía —denuncia probada e infraganti delito— sino también en los casos de "sospecha fundada". Escribió el estanciero de Paysandú, Jesús Méndez Alcaín en la Revista de la Asociación Rural en 1902: "*De mil robos de ovejas, tal vez se descubra uno; el vecindario y la misma policía conocen perfectamente a los ladrones, pero aquéllos temen verse envueltos en conflictos si denuncian, y ésta sólo en infraganti puede proceder. Nuestras leyes favorecen en este sentido a los innumerables ladrones que pueblan nuestra campaña, ya en ranchos aislados sobre los caminos o en tolderías inmundas en terrenos fiscales. Una reforma radical se impone...*" (445)

Los jueces actuaban con demasiada liberalidad. Había que comenzar por la reforma de la justicia, pues nada se ganaba con tener policía eficaz si luego vagabundos y ladrones eran liberados después de un corto tiempo por el Poder Judicial. Diego Young, arrendatario de 7.600 hectáreas propiedad de su padre, consultado por S. E. Pereda en 1898 sobre este problema, contestó: "*...nuestras leyes, en caso de no encontrar un delincuente in fraganti delito, no pueden ni siquiera detenerlo, y por más que sea un individuo de malos antecedentes, lo tienen que tratar con todas las consideraciones debidas al hombre más respetable y de bien; siendo éste el caso, tienen muchas veces atenua-*

ción moral los representantes de la autoridad cuando, al apresar alguno de esos reincidentes empedernidos, se arrogan más facultades que las que realmente tienen y le castigan, soltándolo después... Es preciso pues, que el Gobierno y el C. Legislativo dicten al respecto disposiciones más severas..." (446)

No bastaba con que los comisarios usaran "discrecionalmente" sus poderes y retuvieran presos a los hombres con antecedentes —violando ley y Constitución. Debía otorgárseles un instrumento jurídico adecuado. Lo fundamental era restablecer los trabajos forzados en las cárceles ya que de otra manera éstas eran refugio de los pobres y no digno castigo por sus violencias a la propiedad privada. Sostuvo Méndez Alcaín en 1901: "*El abigeo está a la orden del día desde hace muchos años, desde que suplantó el terror de los trabajos forzados por las leyes dictadas desde el bufete, sin tener conocimiento alguno de la triste idiosincrasia del haragán del campo, que teniendo un churrasco y mate, deja correr los días indolente, sin preocuparse para nada del porvenir... Una reforma radical se impone en este asunto tan importante para la campaña, y el castigo no debía ser otro que los trabajos forzados en los caminos y por un tiempo que fuera capaz de dar hábitos de trabajo al haragán que vive de ese modo...*" (447)

La preocupación de los grandes ganaderos llegó, como era de esperar, a las Cámaras cuestistas. El diputado colorado por Rocha, José Espalter, presentó un proyecto de nueva ley de abigeato en 1899. Aunque finalmente el Senado no lo aprobó por considerarlo severo en exceso, la Cámara de Representantes lo hizo. Se manifestaron en su seno las dos tendencias en que la clase alta rural se dividió frente al problema del pobrerío rural: la mayoritaria, que lo encaró desde el ángulo represivo exclusivamente, y la minoritaria, para quien la represión sólo era un expediente transitorio que no resolvía un problema que tenía raíces sociales y económicas.

La ley vigente en materia de abigeato —19 de setiembre de 1882— castigaba el delito cometido por primera vez con 8 meses de prisión y trabajos públicos; la segunda vez con 12, la tercera con 16 y la cuarta con 20 meses. Los trabajos públicos eran, por lo general, eludidos por el acusado ya que al demorar los jueces la sentencia, cuando ésta era dictada, ya había transcurrido o estaba por concluir el tiempo de la condena.

Espalter introducía importantes modificaciones; aumentaba las penas, dando mayor discrecionalidad a los jueces para aplicar la escala, y perfeccionaba el capítulo de circunstancias agravantes del delito, descuidado por la ley de 1882. El castigo para los casos corrientes —primera vez y ausencia de circunstancias agravantes— sería de 9 a 12 meses de prisión y trabajos forzados, con lo que ya en este caso se elevaba el plazo de 8 a 12 meses. Pero las circunstancias agravantes eran tantas que pocos ladrones de ganado no caerían en ellas: a) El

juez podría aumentar la pena de 1 a 3 grados si el delito era cometido con animales de raza, es decir, que en el mejor de los casos, el reo permanecería 18 meses en prisión si robaba una oveja mestiza fina; b) Si el delito era cometido "después de entrado el sol o una hora antes de su salida" y excedía de 200 pesos el valor del animal hurtado, la pena mínima sería de 2 años y la máxima de 4. También era circunstancia agravante romper los cercos para conducir lo hurtado. Si el valor no excedía de $ 50, el juez podría disminuir la pena de uno a dos grados, o sea fijar un mínimo de 3 meses y un máximo de 2 años.

Ahora bien, en la campaña oriental del novecientos el ganado refinado —en la especie que era objeto de más hurtos, la ovina— predominaba sobre el criollo; y el 90% de los abigeos se hacían de noche, como es obvio. El diputado y hacendado blanco Francisco Haedo Suárez, sostuvo que el proyecto de Espalter era cruel y excesivo: "*...establecer 2 a 4 años de penitenciaría por la sola circunstancia de cometerse el delito de noche, que es en esa forma como se comete en un 90% de los casos en nuestra campaña, sería equipararlo, por su gravedad en cuanto a la pena, a delitos tan graves como el infanticidio, por ejemplo, al de la madre que mata a un hijo, que el art. 338 del Código Penal castiga con la misma pena de 2 a 4 años de penitenciaría..., yo creo que no hay paridad ninguna en ambos casos. Yo creo que el delito, tanto en infanticidio como en heridas personales, reviste un peligro mucho mayor para la sociedad, y por consecuencia no debería aplicarse esa pena al abigeato que, al fin y al cabo, en la mayoría de los casos, sólo se trata de una oveja, sólo se trata de una vaca, y sólo lo cometen individuos necesitados, cuya causa, a veces, es la haraganería, la falta de trabajo, pero de hecho, gente que no tiene de qué vivir...*"

Que los grandes hacendados equiparasen el abigeo al infanticidio fue un buen ejemplo de su criterio jurídico. Uno de los mayores crímenes para los terratenientes era el desconocimiento de la propiedad privada, tan serio como el infanticidio y las "heridas graves"; sólo inferior al asesinato. Estricta lógica de una clase dueña del ganado. Hubo un interesante diálogo entre el diputado S. E. Pereda, opuesto al proyecto, y el diputado Irigoyen, su defensor:

"*Sr. Irigoyen. Las ovejas finas, que ahora son muy comunes en nuestros departamentos, no se hacen dormir a la intemperie, como cree el diputado señor Pereda, se hacen dormir cerca de las casas, y esto poco a poco va haciendo que se confunda el hurto* [*en la ciudad*] *con el abigeato* [*en la campaña*]. *Yo creo todavía que es poca la pena que se establece: debe imponerse algo más.*

Sr. Pereda. ¡La muerte! (Hilaridad).

Sr. Irigoyen. ¡La de muerte!

Sr. Pereda. ¡La de muerte porque es muy benigna la de 4 años de penitenciaría!

Sr. Irigoyen. Es leve, porque la haraganería no se castiga con nada.

Sr. Pereda. Hay medios para darles trabajo a nuestros pobres paisanos. No trabajan porque no hay en qué trabajar.

Sr. Irigoyen. No rebajemos la pena, porque precisamente la eficacia está en la misma pena..." (448)

* * *

Pero además de endurecer la legislación, la clase alta rural confió, sobre todo, en una eficaz y severa policía rural.

El servicio brindado por las policías departamentales era acusado de *ineficiente por dos motivos: falta de personal* y escasa remuneración recibida por el mismo.

En 1899 la fuerza policial de los 18 departamentos de campaña estaba integrada por unos 2.300 funcionarios, es decir, 1 agente cada 300 habitantes. En Montevideo, los policías en actividad eran 540, por lo que había 1 cada 500 habitantes. (449) En apariencia, el interior resultaba beneficiado, pero ante las dificultades de comunicación y la población dispersa en varios centros y los fundos ganaderos, el servicio se resentía en campaña. En ella había 1 policía cada 800 km^2, y en Montevideo 1 policía cada km^2.

El sueldo de los comisarios sobrepasaba apenas los $ 40 mensuales, y el de los agentes no alcanzaba a $ 14. De esas partidas se descontaba el rancho, con lo que los sueldos caían más bajo aun que los de las peonadas. Por ello S. E. Pereda, al describir los departamentos de Paysandú y Río Negro en 1896 y 1898 respectivamente, sostuvo: "*...no sería tan lamentable lo reducido de dicho personal si fuera posible la selección de individuos para desempeñar sus funciones. Los guardianes del orden... no pueden ser escogidos entre las gentes honestas, porque no se les retribuye equitativamente. A una persona que tenga familia le es imposible sostenerse ella y los suyos con el sueldo que a esos empleados se les asigna, y menos todavía si se les descuenta por el Comisario el importe de un rancho que no disfrutan, o que para disfrutarlo es imprescindible se alimenten en la oficina policial, en unión de los demás. ¿Qué resulta de esto? Que no hay más remedio sino echar mano de cualquier elemento. De ahí que la policía no despierte siempre plena confianza entre el vecindario...*" (450)

Ante la ola de abigeos, asaltos a estancias y el renacimiento de las "gavillas de salteadores" que el novecientos conoció, los estancieros reclamaron en todos los tonos el aumento del personal policial y la mejor remuneración para sus integrantes. (451) El hacendado José Piquet, propietario de 11.000 hectáreas en Río Negro, deseó para nuestro país el modelo más adelantado de policía rural que el mundo contemporáneo ofrecía: "*Nada sería más útil a nuestra campaña que organizar un*

cuerpo de "Guardia Civil" como el que existe en España; pues cosa sabida es que esta nación posee la mejor policía rural que existe en el mundo..." (452) Y la más dura. Y si la "Guardia Civil" fracasaba porque el Estado no podía financiarla —dado el escaso aporte de los mismos estancieros al Presupuesto de Gastos—, comenzó a agitarse en 1899 "*...la idea de la formación de guardias rurales, sostenidos con su propio peculio y alimentados por los vecinos para salvaguardia de sus intereses*". (453) El orden a cargo de los hacendados directamente, como en los viejos tiempos del Coronel Latorre.

Si pensamos que en 1899 el ejército nacional contaba con 4.269 plazas, y las policías —incluyendo la montevideana— con cerca de 3.000, el cuerpo represivo no era escaso para una población que recién estaba por alcanzar el millón de habitantes. Lo que replanteó el viejo problema de la seguridad de vida y bienes en campaña fue el crecimiento del campesinado marginado.

3 — La colonización agrícola "vigilada"

El pobrerío rural perturbaba de muy diversas maneras a la clase terrateniente. Era la carne de cañón dispuesta a apoyar las revoluciones; el promotor del abigeo y los asaltos a las estancias; una espada de Damocles, en fin, colocada sobre sus ganados y sus tierras pues hasta podían algún día "reivindicarlas con las armas en la mano", según creían algunos hacendados.

Era urgente encontrarle ubicación en el aparato productor, si no se quería acabar con él reprimiéndole, o "degollándolo en las cuchillas" a través del mecanismo de la guerra civil, demasiado costoso en bienes y haciendas para ser apoyado por los estancieros.

La Asociación Rural desde la década 1870-1880, insistió en que "las familias nacionales pobres" debían dedicarse a la agricultura en tierras fiscales donadas por el Estado, auxiliadas con el ejemplo de los inmigrantes europeos conocedores del cultivo. Pero ante la creciente gravedad del problema y la ausencia de tierras públicas, el criterio de la clase alta rural se transformó.

En primer lugar, los órganos gremiales de este grupo social, —Asociación y Congresos rurales anuales—, dejaron de insistir en la necesidad de poblar la nación con inmigrantes europeos. La experiencia de la inmigración organizada por el Estado en la época de Reus había sido desastrosa. Además, frente a los orientales desocupados sólo cabía optar por ellos. Los estancieros comenzaron a cambiar su óptica frente a la inmigración ya en el Congreso Agrícola-Ganadero de 1895. Era

absurdo empeñarse en favorecerla cuando no había campos que darle y mientras se continuara despidiendo personal de los fundos rurales, lo que creaba un mercado abundante de mano de obra nacional que vivía a expensas de los grandes propietarios, orillando sus establecimientos y robando sus ovejas. Este razonamiento podía revestirse, incluso, con el ropaje del nacionalismo, pues se decía preferir lo propio a lo extranjero.

El Congreso de 1895 al referirse a la inmigración europea, aconsejó al Gobierno: ...[*ser*] *preferible que el Estado se limite a amparar y fomentar sin mayores sacrificios a la pequeña corriente de inmigración espontánea que actualmente acude al país...*" (454) Más claro todavía fue el informe redactado por el grupo encargado del tema "Economía Rural": "*Hay pues error en considerar la inmigración europea como base del fomento para nuestro país, descuidando por otro lado el elemento propio*". (455) El Presidente del Congreso, Dr. Carlos María de Pena, advirtió a los que "claman por inmigración" de la existencia de un problema previo y grave: "*Hay en nuestro país una gran masa de población inculta, sin hogar y sin hábitos de trabajo que merodea en los suburbios de los centros urbanos o en las inmediaciones de los establecimientos de campo. ¿Qué se hace con estos enjambres de proletarios andariegos...?*" (456)

En 1902, la Asociación Rural dió cabida en su Revista a este criterio. La estancia modernizada por los alfalfares, el ganado refinado y la lechería, daría ocupación algún día a los brazos nacionales. En el entretanto: "*Inmigraciones ineptas y colonizaciones agrícolas son problemas para perder el tiempo y el dinero nacional...*". (457)

Todo el esfuerzo del Estado debía encaminarse a darle destino a los marginados orientales.

Para los hacendados lúcidos —y menos crueles— que no creían que reprimir fuera una solución de fondo, el pobrerío rural debía ser concentrado en colonias agrícolas "vigiladas". Aún ellos, integrantes del ala liberal de su clase, se contagiaron del espíritu represivo reinante en la mayoría de sus colegas. Las colonias proyectadas estarían regidas como un cuartel, y los antiguos gauchos serían obligados a permanecer "manu-militari".

Hubo una evolución en los planes de estos hacendados liberales. En 1880 ó 1890 todavía pensaban que el pobrerío iría de buena gana a los centros agrícolas. En 1900 ya sabían que eso no ocurriría porque el marginado estaba habituado a la labor ganadera y no tenía ni conocimientos ni inclinación para la labranza. Y como era cada día más urgente buscar una solución al problema social, y ésta —a no ser que se dieran estancias a los pobres—, sólo sería eficaz de ser impuesta por la fuerza, la idea predominante fueron las colonias "vigiladas".

El estanciero nacionalista —futuro "calepino"— Lauro V. Rodríguez, estructuró un primer plan de "colonias militares" en 1899.

Primero criticó a los hacendados que creían ver en los marginados un problema cuya única solución era la represión: *"Los hacendados piden que la autoridad establezca vigilancia sobre un cierto número de individuos, orientales casi todos, cuyos medios de subsistencia son limitadísimos, y otras veces demandan que se les saque de encima la contribución permanente de los menesterosos, es decir, de los paisanos que piden alimentos, antes de tomarlos por el derecho marcial que da el hambre y que solamente el anarquismo europeo defiende. Para hacer la vigilancia exigida sería indispensable que el personal de las policías se compusiera de doble número de agentes en relación con el actual, y aún con tales aditamentos, quedaría siempre un margen abierto a la delincuencia hábil y disimulada... Las cárceles se llenan y se vacían todos los días en razón del ingreso y liberación de una multitud de vagos, vale decir, de candidatos a vivir del latrocinio... Francamente es el mayor absurdo continuar en esta vía, pudiendo hacer algo para ir a la raíz del mal y cortar sus consecuencias deplorables. El arresto disciplinario será siempre impotente para corregir causas y motivos sociológicos o hechos que emanan de factores como los indicados".*

La solución consistía en *"...formar una estadística de todos estos vagos incorregibles, o no sé si decir, de todos estos desheredados del trabajo, y destinarles en cada departamento un área de terreno para su educación y sometimiento agrícola, bajo el imperio de un régimen de colonización militar... El director de la colonia tendría el derecho de reintegrar a ella "manu militari" al sujeto que hubiera eludido las obligaciones del contrato."* (458)

El Congreso Rural de 1902 hizo suyos estos principios. Francisco J. Ros, que deseó perpetuar la tradición "humanista" de la clase alta rural culta de 1880, cuando sus miembros creían en la adhesión espontánea del pobrerío a las colonias agrícolas proyectadas, vio derrotadas sus ideas. (459) La Comisión de Legislación del Congreso aprobó la ponencia presentada por el estanciero colorado Domingo Mendilaharzu: *"Si bien el abigeato es un mal sociológico que sólo desaparecerá por la acción natural del progreso, declárase que puede y debe ser combatido mejorando el personal de las policías de campaña en número y calidad, creándose colonias nacionales dónde se reconcentren bajo una vigilancia más activa y eficaz los excedentes de población rural que ha venido dejando rezagados la revolución ganadera..."* (460)

Por lo que sabemos, en 1900 el Jefe Político de Río Negro, Manuel Stirling, intentó hacer un ensayo de este tipo de colonias, aunque no dándole un riguroso carácter militar. Fue su intención obligar a las familias criollas pobres "*diseminadas en el departamento y que pesan sobre el vecindario que no puede proporcionarles trabajo*", y a los "*vagos calificados de tales por la justicia*", a establecerse en un campo de labranza que pensó adquirir con dinero donado por los es-

tancieros. Pero el "*vecindario progresista y pudiente*" no cedió los fondos. (461)

* * *

Cuando una clase dominante pretende resolver los problemas sociales por medios represivos (severa legislación penal, aumento del aparato policial, creación de colonias "vigiladas"), puede afirmarse que tiene miedo. Esa era la situación de los grandes hacendados enfrentados al pobrerío. Este y sus "desmanes" eran un hecho objetivo; el temor de los estancieros, un sentimiento de inseguridad alimentado por los rumores de guerra civil entre blancos y colorados, partidos que por necesidad utilizarían a los marginados. Algunos hacendados llegaron incluso a pensar, —obsesionados por los avances del anarquismo y el socialismo en Europa y Montevideo—, que el pobrerío podía protagonizar no ya una guerra civil sino también una revolución social. En este caso, el miedo anulaba la lucidez.

Objetivamente analizadas, las guerras civiles de 1897 y sobre todo de 1904, al eliminar físicamente a los miembros más aptos y fuertes del pobrerío rural, actuaron como una forma inesperada de represión. Nadie deseó concientemente que representaran históricamente eso, pero así sucedió. A la clase alta rural, esa matanza le costó demasiado en alambrados destruídos y reses consumidas; a los dirigentes políticos —Cuestas, Batlle, Saravia— la situación del pobrerío los afligía; el campesino no eligió el suicidio. Pero las circunstancias históricas se combinaron para que la guerra civil asumiera, desde el punto de vista social, los rasgos más feroces de la represión. Las ráfagas de ametralladora en Tupambaé o Masoller, cumplieron los deseos de los hacendados mucho mejor que la policía ideal con que soñaron.

Aplastado el pobrerío, la misma suerte corrieron los caudillos rurales que le prestaron encuadre político y lo emplearon como materia prima de las revoluciones. No volvería a surgir otro Aparicio Saravia: la evolución económica del campo, el peso de las "clases conservadoras" y la supremacía técnico-militar del Estado, fueron los factores que enterraron a ese Uruguay criollo para siempre.

NOTAS

ACLARACIONES

R.A.R.: Revista de la Asociación Rural del Uruguay.
D.S.C.R.: Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes.
D.S.C.S.: Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores.
El nombre de los diarios de Montevideo, Buenos Aires y el interior de nuestro país se ha puesto entre comillas y se indica la localidad siempre que no se trate de Montevideo. Es seguido del título de los artículos.

---

(1) R.A.R. 15 octubre 1879, p. 418-419.

(2) Véase la obra histórica de Lucía Sala de Tourón, Julio C. Rodríguez, Nelson de la Torre y Rosa Alonso, en particular "Artigas, Tierra y Revolución", Montevideo, 1967.

(3) D.S.C.S. Tomo 71, sesión del 2 de junio 1897, p. 199.

(4) Alberto A. Márquez: "Bosquejo de nuestra propiedad territorial". Montevideo, 1904, p. 237.

(5) D.S.C.S. Tomo 81, sesión del 8 julio 1903, p. 530-534.

6) A. Ugón y otros: "Compilación de leyes y decretos". Tomo 25, p. 333-334.

(7) "El Siglo", 11 abril 1899: Los títulos a ubicar.

(8) Al fichar las escrituras de ventas de campos para obtener el precio de la tierra, nuestro colaborador el Prof. Armando Miraldi, ubicó un importante número de transacciones de fracciones de terrenos "en cualquier parte del territorio de la República" a precios que oscilan entre 4, 6 y 8 reales la hectárea. Por ejemplo, el 15 de enero de 1894, José Etcheverry compró 4.445 hás. en $ 2.108.75; el 22 de junio el estanciero Leoncio Correa adquirió 363 hás. en $ 147.50 y el 4 de agosto, 500 hás. en pesos 307.20. Escribanía de Gobierno y Hacienda. Protocolos del escribano Pelayo M. de Pena. Tomo único. Folios 4|5v; 85-96 y 114v-116.

(9) "El Siglo", 6 enero 1903: De tierra adentro. Generoso proceder.

(10) Florencio Sánchez: "Teatro". Colección Clásicos Uruguayos. Prólogo de W. Rela. Tomo II, p. 37-38.

(11) "El Siglo", 7 mayo 1905: Editorial. Una necesidad nacional. El ferrocarril a Cerro Largo.

(12) Revista Anales del Departamento de Ganadería y Agricultura de la República Oriental del Uruguay, 31 enero 1904, p. 9–18.

(13) D.S.C.R. Tomo 144, sesión del 8 de enero 1896 p. 234–271.

(14) D.S.C.R. Tomo 168, sesión 5 julio 1902, p. 649–653.

(15) Setembrino E. Pereda: "Río Negro y sus progresos". Montevideo, 1898. Tomo II, p. 298–300.

(16) "El Siglo", 20 julio 1899: Ganadería y Agricultura. Por la importación de esquiladoras mecánicas.

(17) Setembrino E. Pereda: "Río Negro y sus progresos", ob. cit. Tomo II, p. 190.

(18) Carlos M. Maeso: "Tierra de promisión". Montevideo, 1904, p. 275.

(19) Revista Anales del Departamento de Ganadería y Agricultura, cit. 30 abril 1898, p. 118.

(20) R.A.R. setiembre y octubre de 1910, p. 773–865. 9º Congreso Rural Anual.

(21) D.S.C.R. Tomo 168, sesión citada, p. 649–653.

(22) "El Tiempo", 14 enero 1905: Editorial de Eduardo Acevedo.

(23) Francisco J. Ros: "La feria de Melo". Montevideo, 1902, p. 14–17.

(24) "El Siglo", 7 mayo 1905. Editorial. Una necesidad nacional. El ferrocarril a Cerro Largo.

(25) "Diario Nuevo", 30 setiembre 1903: Vida urbana; 1º setiembre 1904: Problema de alimentación.

(26) "El Siglo", 11 setiembre 1900: Notas de Fénix. De 'El Deber" de Colonia.

(27) "El Siglo", 13 abril 1902: De tierra adentro.

(28) Congreso Agrícola Ganadero de 1895, p. 127–138.

(29) "El Siglo", 16 julio 1902: De tierra adentro. Cuadro de miseria.

(30) "El Siglo", 12 abril 1899: Ganadería y Agricultura. La vagancia en campaña.

(31) "El Siglo", 11 mayo 1905: Editorial. Ferrocarriles y colonias.

(32) "El Siglo", 5 noviembre 1902: La industria lechera. Un gran problema social.

(33) Para repartos al pobrerío luego de 1900 véase "El Siglo": 18 agosto 1900: Jefes políticos de Rivera y San José; 22 agosto 1900: Servicio Telegráfico. Rocha; 3 enero 1903: De tierra adentro. Vivac militar; 3 mayo 1903: De Nico Pérez; 18 setiembre 1903: El puente del Yí. Su inauguración; 23 junio 1904: Los sucesos. Reparto de carne; 3 noviembre 1904: Festejos por la paz en campaña.

(34) "El Siglo", 28 setiembre 1903. La gira presidencial.

(35) Alberto A. Márquez, ob. cit., p. 271–278.

(36) Revista Anales del Departamento de Ganadería y Agricultura, cit. 31 diciembre 1906, p. 322–327.

(37) "El Siglo", 9 julio 1902: De tierra adentro.

(38) Francisco J. Ros: La feria de Melo, ob. cit., p 14–17 y 34–37.

(39) Congreso Agrícola–Ganadero de 1895, p. 127–138.

(40) Diario de Sesiones del Honorable Consejo de Estado, Tomo 2. Sesión del 29 de agosto 1898. Discurso de Francisco J. Ros. p. 445.

(41) Revista Anales del Departamento de Ganadería y Agricultura, cit. 31 agosto 1898, p. 229–240.

(42) Idem, 30 abril 1903, p. 90–96.

(43) "El Siglo", 9 julio 1902: De tierra adentro. Familias desamparadas.

(44) Venancio Guillermo Echeverry: "Campañas del General Benavente. Páginas de mi diario". Montevideo, 1935, p. 78–79. La primera versión, algo ampliada, la publicó el diario "La Razón" a partir de los primeros días de octubre de 1904 con el título "Ejército del Norte". Apuntes de mi diario por el teniente coronel graduado V. G. Echeverry.

(45) Anuario Estadístico de 1890, p. 718 y sigtes.

(46) Anuario Estadístico de 1892, p. 670 y sigtes.

(47) R.A.R. setiembre – octubre 1910 informe citado.

(48) "El Siglo", 28 setiembre 1901. Día Comercial. Las esquilas.

(49) Memoria del Ministerio de Fomento. 1900. Tomo II, p. 327–331.

(50) D.S.C.R. Tomo 170, Sesión 23 octubre 1902, p. 32.

(51) Citado por "El Siglo", 11 mayo 1900: Notas de Fénix.

(52) Citado por "El Siglo", 1º mayo 1892: En la frontera. Miseria y contrabando.

(53) "El Siglo", 6 diciembre 1902: De tierra adentro. El juego en las esquilas. R.A.R. setiembre – octubre 1910, informe citado.

(54) Promedios obtenidos en base a datos de los Anuarios Estadísticos de 1887, 1889, 1892, 1895, 1899, 1901 y 1902. Proceden de las Jefaturas Políticas departamentales excepto en 1902 en que las cifras fueron proporcionadas por los Jueces Letrados departamentales.

(55) Anuario Estadístico de 1902. Presos sometidos a los Jueces Letrados departamentales.

(56) "El Siglo", 10 agosto 1906: Los robos en campaña.

(57) "El Siglo": **1899**: 8 junio: Ganadería y Agricultura. Hermosos cuadros; 16 febrero: Ganadería y Agricultura. Robos de ovejas; 3 julio: Un grupo de malechores. **1900**: 9 marzo: Robo de ovejas; 19 marzo: Ganadería y Agricultura: Robo de ovejas; 7 agosto: Persecución de baldoleros; 13 noviembre: Salto; 19 noviembre: Robo de ovejas; 25 noviembre: Servicio Telegráfico. Salto; 30 noviembre: Salto; 13 diciembre: De la campaña. Salto; **1901**: 18 julio: Servicio Telegráfico. Salto; **1902**: 30 agosto: Persecución de salteadores; 31 marzo: Durazno; 7 abril: Notas de Fénix; 15 abril: La campaña es habitable; 25 julio: De Tacuarembó; 10 setiembre: La criminalidad en campaña; 21 setiembre: De tierra adentro; 1º diciembre: De tierra adentro; 16 agosto: De tierra adentro; 10 de junio: De tierra adentro; 27 abril: Muerte de un cuatrero; 29 enero: Las supuestas gavillas de salteadores; 28 febrero: El suceso de Tacuarembó.

(58) "La Nación", 28 octubre 1896: Murió El Clinudo.

(59) "El Siglo", 21 marzo 1902: Colonias con familias criollas.

(60) "El Siglo", 15 marzo 1896. Censo de Tacuarembó.

(61) "El Siglo", 18 febrero 1902: Las cosas de Tacuarembó.

(62) Ernesto Herrera: "Teatro Completo". Colección Clásicos Uruguayos. Montevideo, 1965. Tomo I. "El Estanque", p. 16–17. Véase la obra de Santiago Maciel: "Nativos", publicada en 1901. Clásicos Uruguayos. Montevideo, 1961, p. 93–94.

(63) "El Siglo", 15 enero 1899: Salto.

(64) "El Siglo", 14 mayo 1899: Ganadería y Agricultura. El respeto a la propiedad; 20 enero 1901: Notas de Fénix; 21 setiembre 1902: De tierra adentro.

(65) Congreso Agrícola-Ganadero de 1895. Conclusiones del Congreso.

(66) Revista Anales del Departamento de Ganadería y Agricultura, cit. 31 julio 1898, p. 185-187.

(67) "El Siglo", 5 octubre 1902: De tierra adentro.

(68) "El Tiempo", 14 enero 1905: Editorial de Eduardo Acevedo. La emigración.

(69) "El Día", 17 octubre 1908: Con motivo del Censo. Artículo de Joaquín de Salterain.

(70) "El Tiempo", 16 junio 1907. Editorial. El registro de estado civil.

(71) Datos extraídos de los Anuarios Estadísticos de 1891, 1895, 1898 y 1902.

(72) Eduardo Acevedo: "Anales Históricos del Uruguay". Montevideo, 1934, Tomo V. p. 294-295.

(73) Anuarios Estadísticos de 1895 y 1899-1900.

(74) Anuarios Estadísticos de 1895, 1898 y 1902.

(75) "El Siglo", 12 abril 1902: La tuberculosis en el Salto; 14 abril 1902: La tuberculosis en campaña.

(76) Anuarios Estadísticos de 1895, 1898 y 1902.

(77) "El Siglo", 5 noviembre 1902: La industria lechera. Un gran problema social.

(78) Congreso Agrícola-Ganadero de 1895, p. 81-104. Comisión sobre enseñanza rural y colonización.

(79) "El Siglo", 22 agosto 1902: El problema de las escuelas rurales. Artículo de Carlos Vaz Ferreira.

(80) "El Siglo", 31 octubre 1900: Las escuelas rurales. Reportaje al Dr. Pereira Núñez.

(81) Congreso Agrícola-Ganadero de 1895, p. 81-104.

(82) Milton I. Vanger: "José Batlle y Ordóñez". Buenos Aires, 1968, p. 6.

(83) "El Día", 23 agosto 1907: Los analfabetos en la República en 1900.

(84) "El Siglo", 8 octubre 1902: Por el campo.

(85) "El Siglo", 21 octubre 1898: Ganadería y Agricultura. Centro gasadero.

(86) "El Siglo", 14 enero 1901: De la campaña. Mercedes; 23 junio 1901: Salto.

(87) Nepomuceno Saravia García. "Memorias de Aparicio Saravia". Montevideo. 1956, p. 245.

(88) "El Siglo", 13 mayo 1901: El señor Aparicio Saravia.

(89) Nepomuceno Saravia, ob. cit., p. 179.

(90) "El Siglo", 6 noviembre 1904: Notas rurales. Los suministros de guerra.

(91) R.A.R. 15 mayo 1874, p. 187-188.

(92) R.A.R. 15 octubre 1879. p. 418-419.

(93) Memoria del Ministerio de Gobierno. 1892, p. XLVII a L.

(94) Pedro Figari: "Ley Agraria". Montevideo, 1885. p. 11-12.

(95) "El Siglo", 20 octubre 1900: Exposición Rural argentina.

(96) Hugo Mongrell: "Luis Mongrell". España. 1958, p. 197-206.

(97) D.S.C.R. Tomo 168, sesión del 22 mayo 1902. p. 192-206.

(98) María Julia Ardao: Alfredo Vásquez Acevedo. Revista Histórica Nº 36. Montevideo, 1965, p. 471.

(99) "El Día", 26 octubre 1908: Exposición de Tacuarembó.

(100) "Diario Nuevo", 1º febrero 1905: Asuntos de interés. Una carta de Buenos Aires. Males que hay que remediar.

(101) R.A.R. setiembre – octubre 1910, informe citado.

(102) "El Siglo", 8 abril 1906: La redención del país. Artículo de Agustín Caravia.

(103) Hugo Mongrell, ob. cit. p. 436-440.

(104) Idem, p. 440-443.

(105) "El Siglo", 16 octubre 1904.

(106) Eduardo Acevedo: Anales. Tomo V. p. 271.

(107) "El Siglo", 31 marzo 1903. La excursión a Nico Pérez. Desfile del ejército revolucionario. Datos corroborados por "La Razón", 20 octubre 1904, al dar cuenta del embarque de los soldados licenciados y su destino: Los revolucionarios desarmados.

(108) Revista Histórica. Tomo 39. Montevideo, 1968. Informes diplomáticos de los representantes del Imperio Alemán en el Uruguay, p. 226.

(109) Luis Ponce de León: "Impresiones íntimas. Escenas y episodios". Montevideo, 1898, p. 131-132.

(110) Nepomuceno Saravia, ob. cit., p. 146-147.

(111) Hugo Mongrell, ob. cit., p. 325-326.

(112) "El Siglo", 19 octubre 1904. El desarme.

(113) Nepomuceno Saravia, ob. cit. p. 48.

(114) R.A.R. setiembre – octubre 1910, informe citado.

(115) Leoncio Lasso de la Vega: "La verdad de la guerra en la Revolución Uruguaya de 1904". Montevideo, 1904, p. 115-116.

(116) "Diario Nuevo", 19 octubre 1904: El epílogo.

(117) "La Razon", 14 octubre 1904: En Nico Perez. El desarme.

(118) Luis Ponce de León, ob. cit., p. 241-242.

(119) "La Razon", 17 octubre 1904; De Nico Pérez. La última revolución.

(120) "La Razón", 14 octubre 1904: La Paz.

(121) "El Siglo", 14 octubre 1904: Generosa Iniciativa.

(122) Luis Ponce de León ob. cit., p. 18.

(123) Leoncio Lasso de la Vega, ob. cit., p. 118-119.

(124) "Diario Nuevo"; 20 febrero 1904: De Soriano. Las hordas saravistas.

(125) Nepomuceno Saravia, ob. cit., p. 525-526.

(126) "El Siglo", 1º mayo 1904: Los hacendados. El viaje de los delegados. Su regreso.

(127) Leoncio Lasso de la Vega ob. cit., p. 115-116.

(128) "La Razón", 15 octubre 1904: En Nico Pérez. Situación desesperante; 16 octubre 1904: El Desarme.

(129) "El Siglo", 10 noviembre 1901: El caso de Julio Barrios.

(130) "El Siglo", 10 marzo 1902: La expedición a Matto Grosso.

(131) "El Siglo", 31 mayo 1903: Del interior. Paysandú; 20 abril 1903: Emigrando; 31 diciembre 1903: Agricultores que emigran.

(132) "El Siglo", 4 diciembre 1896: Notas del día. Sacando papeletas; 8 enero 1904: Notas de Fénix. Los extranjeros.

(133) "El Siglo", 14 noviembre 1896: En la campaña; 8 enero 1897:

Despoblación y miseria; 29 enero 1897: Notas del día. Situación de Paysandú; 18 setiembre 1897: La campaña y sus intereses.

Revista histórica. Tomo 38. Informes diplomáticos cit. p. 605.

(134) Luis Alberto de Herrera: "Por la Patria". Montevideo, 1953. Tomo I, p. 179. "El Siglo", 1º enero 1904: En la campaña; 3 enero 1904: Actualidad. De Minas. Noticias de campaña. Nico Pérez; 21 marzo 1903: En los departamentos. Paysandú. Salto.

(135) Nepomuceno Saravia, ob. cit., p. 533-565. "El Siglo", 14 abril 1904: De tierra adentro. Salteadores en acción; 28 abril 1904: De la Colonia. Captura de un revolucionario.

(136) "El Siglo", 1904: 5 mayo: De campaña; 16 abril: Matreros aprehendidos; 6 mayo: Saqueos y degüellos; 13 mayo: En el Salto; 3 junio: De Treinta y Tres; 8 junio: Pobre campaña; 14 junio: De Rocha. Asaltos y asesinatos.

"La Razón": 1904: 9 de julio: Actualidad. El bandidaje en acción; 18 julio: El bandolerismo en campaña; 27 julio: La campaña de Colonia; 5 agosto: En los montes de Santa Lucía; 19 agosto: Una batida en Río Negro; 12 setiembre: El bandolerismo en campaña; 20 setiembre: Matreros en los montes.

(137) "Diario Nuevo", 30 octubre 1904: Reorganización; "El Siglo", 15 octubre 1904: El matreraje en Salto y Artigas; "La Razón", 23 diciembre 1904: Los cuatreros en campaña.

(138) "El Siglo", 24 noviembre 1896: Bandolerismo; 14 agosto 1897: Notas del día. "El Día noticioso" (nombre temporal de "El Día" ante clausura impuesta por el gobierno de Idiarte Borda), 27 julio 1897: Bajo el azote de la guerra.

(139) "El Siglo", 26 marzo 1904: Bandolerismo.

(140) "El Siglo", 27 mayo 1904. Los hacendados.

(141) "El Siglo" 28 mayo 1904: Los hacendados. Abigeato en campaña.

(142) Carlos Reyles: "El terruño". Montevideo, p. 150.

(143) "El Siglo", 25 mayo 1904: Los hacendados. El abigeato en campaña; 31 mayo 1904: Congreso Ganadero. Policías rurales.

(144) "El Siglo", 8 junio 1904: Los hacendados. Policía rural; 22 junio 1904: Congreso Ganadero. Policías Rurales; 23 y 30 junio 1904: Congreso Ganadero.

(145) Memoria del Ministerio de Gobierno. 1906 y 1907. Anexo, p. 7-8.

(146) "La Razón", 4 agosto 1904: Policías Rurales.

(147) Anónimo: "Mis Memorias. Por un soldado raso". Buenos Aires, 1897, p. 122-124.

(148) Así nos lo relató siempre en sus clases Juan E. Pivel Devoto.

(149) "El Siglo", 27 febrero 1904: Los sucesos. La interdicción de bienes; 5, 8, 11, 18 y 30 marzo; 5 abril; 16 y 30 mayo: Interdicciones levantadas.

(150) "Diario Nuevo", 3 marzo 1904: Supercherías; 4 marzo 1904: Las supercherías saravistas.

(151) R.A.R. 31 mayo 1899, p. 284-286.

(152) Véase "Criadores del Uruguay", Montevideo, 1937.

(153) Luis Ponce de León, ob. cit. p. 8.

(154) Nepomuceno Saravia en ob. cit. p. 147, le atribuyó haber heredado 2.000 "unidades" y dejar al morir 9.000 "unidades". Suponemos que quiso referirse a cuadras y no hectáreas.

(155) Nepomuceno Saravia, ob. cit. p. 66-67.

(156) Idem, p. 103.

(157) Luis A. de Herrera, ob. cit. Tomo II, p. 258.

(158) Mis memorias. Por un soldado raso, ob. cit. p. 130-132.

(159) "El Siglo", 15 noviembre 1903: Exposición de Melo; 17 noviembre 1903: Exposiciones ferias. Cerro Largo; 20 noviembre 1903: Exposición de Melo; 21 noviembre: ídem. Le regalaron toros y vacas puras y también algún potrillo de carrera: Tomás Bell, Félix Buxareo Oribe, Manuel Artagaveytia, Dr. German Roosen y Lino Silveira, miembros destacados de la Asociación Rural.

(160) "El Siglo", 5 diciembre 1903: Por el campo. Artículo de José R. Muiños.

(161) "El Siglo", 22 octubre 1902: Por el campo.

(162) Luis Ponce de León, ob. cit. p. 9.

(163) Nepomuceno Saravia: ob. cit. p. 85-88.

(164) Roberto J. Payró: "Crónica de la revolución oriental de 1903". Montevideo, 1967. Ediciones de la Banda Oriental, p. 87.

(165) Florencio Sánchez: "Cartas de un flojo". Montevideo, 1962, p. 37.

(166) Nepomuceno Saravia, ob. cit. p. 22-23.

(167) Idem, p. 21.

(168) "El Siglo", 4 diciembre 1903: Por el campo.

(169) Francisco J. Ros: "La feria de Melo", ob. cit. p. 14-17.

(170) "El Siglo", 4 junio 1899: Ganadería y Agricultura. Campos y ganados; 1º junio 1899: Ganadería y Agricultura; 1º julio 1903: Notas rurales. Remate en Elena Farm.

(171) "El Siglo", 7 julio 1899: Ganadería y Agricultura. Hay que progresar.

(172) "El Siglo", 13 marzo 1903: Notas rurales; 18 setiembre 1903: Asuntos rurales.

(173) "El Siglo", 4 octubre 1902: Por el campo.

(174) Roberto J. Payró, ob. cit. p. 68-69.

(175) "La Razón", 17 octubre 1904: De Nico Pérez. La última revolución.

(176) Ernesto Herrera: "Teatro Completo". Tomo I. p. 94-95. Colección Clásicos Uruguayos. Montevideo, 1965.

(177) Eduardo Acevedo, Anales, ob. cit. Tomo V, p. 14-15 y 107.

(178) "El Día noticioso", 27 julio 1897: Bajo el azote de la guerra.

(179) Luis A. de Herrera: ob. cit. Tomo I. p. 175 y 278 y Tomo II. p. 48.

(180) Venancio G. Echeverry: "Campañas del General Benavente". Montevideo, 1897, p. 11-12.

(181) C. F. Dalaise: "Diario de la campaña del Ejército del Norte". Montevideo, 1897, p. 64.

(182) Véanse los Anuarios Estadísticos de 1896 y 1897.

(183) Luis Ponce de León, ob. cit. p. 113-114.

(184) Idem, p. 210-211.

(185) Idem, p. 214.

(186) "El Siglo", 2 octubre 1897: Comisión clasificadora; 13 octubre 1897: idem; 12 diciembre 1897: Notas del día. Los ganados consumidos en la última guerra; 30 diciembre 1898: Comisión clasificadora de reclamos.

(187) "El Siglo", 19 octubre 1897: Ferrocarril Central del Uruguay.

(188) Luis A. de Herrera: ob. cit., Tomo II, p. 125.
(189) Luis Ponce de León ,ob. cit. p. 35–36.
(190) C. F. Dalaise, ob. cit. p. 28.
(191) Luis Ponce de León, ob. cit. p. 78–80.
(192) Anuario Estadístico de 1898, p. 220–221. "El Siglo", 18 setiembre 1897: La campaña y sus intereses.
(193) "El Siglo", 15 enero 1897: Notas del día. La campaña es habitable.
(194) "El Siglo": 24 diciembre 1896: De la campaña; 1º enero 1897: Cueros, lanas y tabacos.
(195) "El Día noticioso", 27 julio 1897. Bajo el azote de la guerra.
(196) "El Siglo", 10 diciembre 1896: Notas del dia. A sus casas!
(197) "El Día noticioso", 27 julio 1897, artíc. citado. Revista Histórica, Tomo 38 informes diplomáticos citados, p. 619.
(198) "Diario Nuevo", 18 octubre 1904: Después de la guerra.
(199) "El Siglo", 17 junio 1900. A trabajar en el campo.
(200) "El Siglo", 24 enero 1903: Notas ganaderas; 7 julio 1902: Notas rurales; 1º enero 1904: El país. Remesa general del año.
(201) "El Siglo", 11 mayo 1903: En el local Reyles. Los anhelos de la campaña.
(202) M. I. Vanger, ob. cit. p. 134–135.
(203) "El Siglo", 27 enero 1904: Notas de Fénix.
(204) "La Razon", 29 octubre 1904: Ejército del Norte. Campaña del General Benavente.
(205) "El Siglo", 21 octubre 1904: Los gastos de la guerra.
(206) "Diario Nuevo", 22 octubre 1904: Números amables.
(207) M. I. Vanger, ob. cit. p. 134–135.
(208) Javier de Viana. "Con divisa blanca". Buenos Aires, Montevideo, 2da. edición, sin fecha. p. 56.
(209) Eduardo Acevedo, Anales, ob. cit. Tomo V. p. 280.
(210) "El Siglo", 16 octubre 1904: Telegramas de Nico Pérez.
(211) "El Siglo", 5 agosto 1905: Doux pays. Las alarmas en campaña.
(212) "El Siglo", 21 mayo 1905: Notas rurales.
(213) "El Siglo", 10 marzo 1904: Los sucesos; 11 marzo 1904: Aclaración; 26 setiembre 1904: La última batalla; 11 octubre 1904: En Artigas.
(214) "El Siglo", 9 febrero 1904: La estancia del señor Pacheco.
(215) "El Siglo", 10 febrero 1904: Notas de Fénix.
(216) "El Siglo", 2 abril 1903: Arreada de ganado fino.
(217) "El Siglo", 27 noviembre 1896: Lo que se piensa en Cerro Largo. Mis memorias. Por un soldado raso, ob. cit. p. 191.
(218) Roberto J. Payró, ob. cit. p. 70–71.
(219) "El Siglo", 24 enero 1904: La guerra. Ganados y caballadas; 27 febrero 1904: De la frontera.
(220) Javier de Viana, ob. cit. p. 26.
(221) Idem. p. 24–25.
(222) Idem, p. 126–127. W. H. Koebel: "L'Argentine Moderne". París, 1909. p. 258. Carlos Reyles: "El terruño", ob. cit. p. 168–169.
(223) Javier de Viana, ob. cit. p. 88.
(224) Roberto J. Payró, ob. cit. p. 30.
(225) Javier de Viana, ob. cit. p. 118.
(226) Eduardo Acevedo, Anales, ob. cit. Tomo V. p. 280.

(227) Anuario Estadístico de 1908. Censo de 1908.
(228) Anuarios Estadísticos de 1899 a 1905. Importación. Alambre para cercos.
(229) "El Siglo", 6 octubre 1904: Aviso comercial.
(230) "Diario Nuevo": 8 enero 1904: La guardia nacional. Los excluidos.
(231) "El Siglo", 16 marzo 1897: Del señor don Justo Corta.
(232) "El Siglo", 10 abril 1904: Una idea práctica.
(233) "El Siglo", 16 enero 1904: Petición de los industriales al Ministro de Gobierno.
(234) Revista de la Unión Industrial Uruguaya, 1º febrero 1904, p. 1165.
(235) "El Siglo", 25 febrero 1904: Los peones de saladero.
(236) "El Siglo", 24 mayo 1904: Los hacendados. La labor del Congreso.
(237) R. A. R. 15 mayo 1904, p. 146–147. Repercusión de la propaganda rural.
(238) "El Siglo", 27 mayo 1904: Los hacendados; 24 junio 1904: Congreso Ganadero.
(239) "El Siglo", 5 noviembre 1903: En Nico Pérez; 14 noviembre 1903: De tierra adentro. Disparadas.
(240) "El Siglo", 6 enero 1904: Cuadro de la guerra.
(241) "El Siglo", 5 enero 1904: Notas de Fénix.
(242) "El Siglo", Revista Comercial, 17 mayo 1904: Lanas.
(243) "La Razón", 10 agosto 1904: Notas rurales. Las esquilas.
(244) Memoria del Ministerio de Gobierno. 1906–1907. Anexo. p. 8–9.
(245) "La Razón", 17 setiembre 1904: La faena de las lanas; 3 octubre 1904: Actualidad. Las milicias de Soriano.
(246) D.S.C.R. Tomo 171, sesión del 5 marzo 1903, p. 84–87.
(247) "El Siglo", 12 abril 1904: Los agricultores y el servicio militar.
(248) "El Siglo", 9 junio 1904: Los agricultores de Paysandú; 4 julio 1904: Todavía los agricultores.
(249) "El Siglo", 21 setiembre 1905: Notas de Fénix.
(250) "El Siglo", 8 enero 1897: Despoblación y miseria.
(251) "El Siglo", 29 enero 1897: Notas del día. Situación de Paysandú.
(252) "El Siglo", 9 enero 1897: Notas del día. Reuniendo los pesos; 6 marzo 1897: Trayendo dinero.
(253) "El Siglo", 28 abril 1903: Banco de la República; 29 abril 1903: idem; 1º de mayo 1903: Las sucursales del Banco; 30 mayo 1903: Las sucursales del Banco y el Dr. Rodríguez Larreta.
(254) "El Siglo", 18 marzo 1903: Sobre la sublevación en Maldonado; 24 marzo 1903: La pasada insurrección.
(255) "El Siglo", 5 enero 1904: En la Bolsa; 21 enero 1904: Banco de la República; 7, 13 y 18 febrero 1904: idem.
(256) "Diario Nuevo", 12 febrero 1904: Ley del momento; 18 febrero 1904: Exigencias políticas.
(257) "Diario Nuevo", 7 febrero 1904: Situación bancaria.
(258) "El Siglo", 19 marzo 1904: Ganadería. Nuestras cabañas; 16 abril 1904: Aviso: A los señores estancieros.
(259) "El Siglo", 19 marzo 1904: Ganadería: Notables novillos Hereford; 1º octubre 1904.
"La Razón", 29 julio: Ganadería. Buenos novillos y vacas; 3 agosto

1904: Espléndidos productos; 10 agosto 1904: Notas rurales. Ganados especiales.

(260) Revista Histórica Nº 39, informes diplomáticos citados. p. 248–249.

(261) "Diario Nuevo", 1º enero 1905: La situación financiera. El año de la guerra.

(262) "El Siglo", 22 octubre 1904. Suministros a las fuerzas movilizadas.

(263) A. Ugón y otros, ob. cit. Tomo 25, p. 75–77.

(264) D.S.C.S. Tomo 81, sesión del 2 junio 1903. p. 395–397.

(265) R.A.R. 15 noviembre 1904, p. 340–342.

(266) "La Razón", 3 noviembre 1904: Ejército del Norte.

(267) R.A.R. 31 octubre 1904, p. 331–334.

(268) M. I. Vanger, ob. cit. p. 193.

(269) "El Siglo", 14 setiembre 1905: Editorial. La deuda de guerra.

(270) "El Siglo", 25 octubre 1904: Editorial. Los perjuicios de guerra; 15 noviembre 1904: Perjuicios de guerra.

(271) "Diario Nuevo", 13 octubre 1904: Las interdicciones y los perjuicios de guerra; 29 octubre 1904: La garantía de la propiedad.

"El Siglo", 23 mayo 1905: Los perjuicios de guerra.

(272) Eduardo Acevedo, Anales, ob. cit. Tomo V, p. 280.

(273) "El Siglo", 19 junio 1904: Con el doctor Pinheiro Machado.

(274) "El Siglo", 20 enero 1905: Reclamos de guerra; 21 setiembre 1905: Editorial. Los dos criterios.

(275) "El Siglo", 9 marzo 1905: Perjuicios de guerra.

(276) "El Siglo", 25 abril 1905: 10.000 reclamos. Suministros de guerra.

(277) "El Siglo", 25 noviembre 1905: Suministros de guerra.

(278) "El Siglo", 10 junio 1905: Deuda por gastos y perjuicios de guerra; 29 agosto 1905: Asociación de Ganaderos.

(279) "El Siglo", 26 abril 1905: Los perjuicios de guerra.

(280) "El Siglo", Avisos comerciales en 27 diciembre 1904: Vales de ganados y suministros; 14 enero 1905: perjuicios de guerra; 26 abril 1905: Certificados de crédito.

Revista del Centro Comercial de Productos del País: 14 enero 1905: Avisos comerciales: Diego Maciel. Guillermo Delgado.

(281) "El Siglo", 28 abril 1905: Del Ministro de Hacienda. Los suministros de guerra.

(282) "El Siglo", 26 y 29 abril 1905: Los suministros de guerra.

(283) "El Siglo", 3 mayo 1905: Los suministros de guerra.

(284) "El Día noticioso", 27 julio 1897: Bajo el azote de la guerra. R.A.R., 15 agosto 1897, p. 379–380: Protección a los hacendados.

(285) R.A.R. 15 junio 1897, p. 260–261: Intereses rurales.

(286) Mauricio E. Balboa: "Cuñapirú. Memorias de un voluntario". Montevideo, 1897, p. 69–71.

(287) "El Siglo", 12 abril 1904: Estado de los campos; 12 junio 1904: Los hacendados.

(288) W. H. Koebel, ob. cit. p. 258.

(289) Nepomuceno Saravia, ob. cit. p. 520.

(290) Idem, p. 485–487.

(291) Luis Ponce de León, ob. cit. p. 123–125.

(292) Revista Histórica Nº 38, informes diplomáticos citados, p. 227.

(293) "Diario Nuevo", 27 marzo 1904: Los sucesos. Un reportaje al Presidente.

(294) "Diario Nuevo", 8 abril 1904: Editorial. Caballos.
(295) "El Siglo", 18 octubre 1904. La Paz.
(296) "El Siglo", 12 julio 1903. Aviso comercial: La Paz garantida.
(297) Luis A. de Herrera, ob. cit. Tomo II, p. 40–41.
(298) Nepomuceno Saravia, ob. cit. p. 75.
(299) Luis A. de Herrera, ob. cit. Tomo I. p. 109.
(300) Nepomuceno Saravia, ob. cit. p. 105.
(301) Luis Ponce de León, ob. cit. p. 91.
(302) Eduardo Acevedo Díaz: "Arroyo Blanco". Rememoración en el Club Nacional. Montevideo, 1898, p. 9–12.
(303) Nepomuceno Saravia, ob. cit. p. 455.
(304) Memoria del Ministerio de Gobierno. 1894. p. 46–57. "La Nación", 28 enero 1896: Piano, piano, si va lontano; 6 setiembre 1896: Ecos y novedades: El teléfono en Cerro Largo. "El Siglo", 18 marzo 1898: Notas del día: Red telefónica policial en Río Negro.
(305) M. I. Vanger, ob. cit. p. 113–115 y 150.
(306) "El Siglo", 16 setiembre 1897: Arreglo de vías férreas.
(307) J. B. F. Irella: "La revolución oriental de 1897". Buenos Aires y Montevideo, 1897, p. 52. Dato confirmado en Luis Ponce de León, ob. cit. p. 69.
(308) Luis Suárez: "De Tupambaé al Apa". Montevideo, 1927. p. 21.
(309) Luis A. de Herrera, ob. cit. Tomo I, p. 236–238.
(310) "El Siglo", 3 febrero 1904: Melitón Muñoz. Extractado de "El Diario" de Buenos Aires.
(311) V. G. Echeverry: "Campaña del general Benavente", ob. cit. p. 38–39; C. F. Dalaise, ob. cit. p. 50–53.
(312) "El Siglo", 21 febrero 1904: Peligro conjurado.
(313) "La Razón", 15 julio 1904: Requisa de caballos; 13 agosto 1904: Idem.
(314) "La Razón", 29 agosto 1904: Las requisas de caballos.
(315) "El Siglo", 12 abril 1904: De la Frontera; 29 marzo 1904: Caballos para el ejército. "La Razón", 6 setiembre 1904: Escasez de caballos; 20 setiembre 1904: Caballada para el gobierno.
(316) Leoncio Lasso de la Vega, ob. cit. p. 52.
(317) "Diario Nuevo", 9 enero 1904: Hay que concluir pero concluir definitivamente; 1º marzo 1904: Editorial. Fugitivos.
(318) Roberto J. Payró, ob. cit. p. 73.
(319) Luis A. de Herrera, ob. cit. Tomo II, p. 256–257.
(320) Javier de Viana, ob. cit. p. 102.
(321) Idem, p. 114.
(322) D.S.C.R. Tomo 83, sesión del 3 mayo 1887, p. 396–426.
(323) Citado por "La Razón", 6 octubre 1904: La Paz. Ecos en la Argentina.
(324) Eduardo Acevedo, Anales, ob. cit. Tomo V, p. 211–212.
(325) "El Siglo", 23 febrero 1897: Renuncia del señor Vidiella.
(326) "El Siglo", 22 julio 1897: Notas del día. Llegada de los doctores Rodríguez Larreta y Lamas y del señor Machado.
(327) "El Siglo", 14 agosto 1897: Fases de la paz.
(328) Nepomuceno Saravia, ob. cit. p. 150.
(329) Para este proceso político en detalle, véase la obra de María

Julia Ardao: Alfredo Vásquez Acevedo. Revista Histórica Nº 36. p. 59 y siguientes.

(330) Nepomuceno Saravia, ob. cit. p. 249.

(331) Citado por "El Siglo", 10 julio 1901: Notas de Fénix.

(332) "El Siglo", 25 julio 1900: Lo que espera el país.

(333) "El Siglo", 14 noviembre 1900: Editorial. Intereses políticos y económicos.

17 noviembre 1900: Editorial: Evitemos la guerra civil.

(334) "El Siglo", 20 febrero 1901: Editorial. Hay que ir al acuerdo electoral.

(335) "El Siglo", 25 febrero 1901: La política de coparticipación.

(336) "El Siglo", 26 y 27 febrero 1901: En favor del acuerdo electoral.

(337) "El Siglo", 27 febrero 1901. Editorial. El comercio y la paz.

(338) "El Siglo", 1º marzo 1901: La frase del caudillo y el capital extranjero.

(339) "El Siglo", 28 febrero 1901: En favor del acuerdo electoral.

(340) "El Siglo", 2 marzo 1901: La manifestación de ayer.

(341) "El Siglo", 3 marzo 1901. Editorial. Hay que ir al acuerdo electoral.

(342) "El Siglo", 16 marzo 1901: Informaciones políticas.

(343) "El Siglo", 3 abril 1901: Editorial. Nuestra riqueza ganadera; 3 julio 1901: Editorial. Iniciativas departamentales; 5 julio 1901: Por el acuerdo.

(344) "El Siglo", 12 julio 1901: El acuerdo en campaña.

(345) "El Siglo", 19 julio 1901: El acuerdo electoral en campaña; 20 julio 1901: El acuerdo en campaña.

(346) "El Siglo", 25 julio 1901: El acuerdo en campaña.

(347) José G. del Busto: Por la paz, por la unión, por la patria. Folleto. Montevideo, 1901.

Conferencias Palomeque-Albistur. Folleto. Montevideo, 1901.

(348) "El Siglo", 20 noviembre 1901: Editorial. El triunfo del país.

(349) "El Siglo", 21 noviembre 1901: El acuerdo. Telegramas de la campaña.

(350) "El Siglo", 19 marzo 1903: Por la paz; 20 marzo, idem.

(351) M. I. Vanger, ob. cit. p. 75.

(352) "El Siglo", 18 marzo 1903: Bolsa.

(353) Eduardo Acevedo, ob. cit. Anales. Tomo V. p. 263.

(354) Hugo Mongrell, ob. cit. p. 197-206.

(355) M. I. Vanger, ob. cit. p. 113.

(356) "El Siglo", 23 febrero 1904: La situación de la plaza.

(357) "El Siglo", 19 febrero 1904: La situación económica.

(358) Eduardo Acevedo, Anales, ob. cit. Tomo V, p. 333.

(359) "El Siglo", 16 enero 1904: La liquidación de Bolsa.

(360) "El Siglo", 19 febrero 1904, artíc. citado.

(361) "El Siglo", 9 junio 1904: Agonía lenta.

(362) "El Siglo", 12 enero 1904: Trabajos por la paz.

(363) M. I. Vanger, ob. cit. p. 113.

(364) R.A.R. 15 enero 1904, p. 2-3, y en todos los números sucesivos del año.

(365) R.A.R. 15 marzo 1904, p. 76-79: Sobre perjuicios de guerra. Circular.

(366) R.A.R. 31 marzo 1904, p. 92-93: Entre la Asociación Rural del Uruguay y la Asociación Rural Minuana.

(367) "El Siglo", 15 octubre 1904: Cuestiones ganaderas.

(368) R.A.R. 15 junio 1903, p. 255: Junta Directiva.

(369) R.A.R. 15 junio 1904, p. 172-182: Memoria Anual.

(370) "El Siglo", 3 abril 1904: Los sucesos. La Paz.

(371) "El Siglo", 9 abril 1904: Los sucesos. Reunión de Hacendados; 10 abril: idem.

(372) "El Siglo", 12 abril 1904: Los sucesos. La reunión de Hacendados.

(373) R.A.R. 15 abril 1904. p. 115-117. Repercusión de nuestra propaganda.

(374) "El Siglo", figuran cotidianamente las adhesiones desde el 12 de abril hasta los primeros días de junio de 1904.

(375) "El Siglo", 4 junio 1904: Los hacendados. El Congreso Ganadero.

(376) "El Siglo", 22 mayo 1904: Los hacendados. Nuevas adhesiones.

(377) "El Siglo", 7 y 15 junio 1904: Congreso Ganadero. Comisiones en campaña.

(378) "El Siglo", 14 abril 1904: Los hacendados. Entrevista con el Presidente de la República.

(379) "El Siglo", 16, 17, 19 y 20 abril 1904: Los hacendados.

(380) "El Siglo", 15 abril 1904: Los hacendados. La reunión de ayer. Memorándum.

(381) María Julia Ardao, ob. cit. Revista Histórica Nº 36, p. 526 y 528.

(382) Sobre esa gestión véase la obra de María Julia Ardao, citada, p. 572-589. Documentos probatorios donados al Museo Histórico Nacional por el Dr. José Claudio Williman.

(383) "El Siglo", 7 febrero 1904: Medidas severas. Extraído de un diario de Río de Janeiro.

(384) "La Razón", 16 julio 1904: ¿La intervención inglesa? De "El País" de Buenos Aires.

(385) "La Razón", 6 setiembre 1904: Nuestra guerra. Cómo las gasta el "Financial News".

(386) María Julia Ardao, ob. cit. p. 533-534.

(387) M. I. Vanger, ob. cit. p. 125-126. "El Siglo", 3, 5, 7, 14 y 15 mayo 1904: Los hacendados.

(388) M. I. Vanger, ob. cit. p. 145.

(389) Documentos relativos a las gestiones del Comité del Comercio en favor de la paz. Montevideo, 1904.

(390) M. I. Vanger, ob. cit. p. 142-143.

(391) Leoncio Lasso de la Vega, ob. cit. p. 91.

(392) "Diario Nuevo", 15 abril 1904: Intereses rurales; 5 mayo 1904: Los hacendados. Mostrando la hilacha; 10 mayo 1904: El amasijo de la paz; 19 mayo 1904: Basta!

"El Día", 12 mayo 1904: Versiones peligrosas.

(393) "Diario Nuevo", 9 junio 1904: La paz de los hacendados.

(394) "Diario Nuevo", 30 junio 1904: Dirección. ¿La Paz?

(395) "Diario Nuevo", 23 julio 1904: Por la fuerza; 6 octubre 1904: A prueba.

(396) D.S.C.R. Tomo 176, sesión del 7 junio 1904, p. 156–179.
(397) M. I. Vanger, ob. cit. p. 134–135.
(398) "El Siglo", 1º enero 1904: El país. Opinión coincidente en M. I. Vanger, ob. cit. págs. 160–161; 228–229 y 250–251.
(399) "El Siglo", 23 junio 1903: Editorial. El presupuesto. Opinión coincidente en "Diario Nuevo", 4 setiembre 1903: Dirección. Ministros rutinarios. El de Hacienda.
(400) Revista Histórica, Tomo 39, informes diplomáticos citados, p. 215.
(401) "El Siglo", 12 agosto 1903: Actos de buen gobierno; 13 agosto 1903: Animación bursátil.
(402) "La Razón", 3 agosto 1904: Cuestiones económicas.
(403) "Diario Nuevo", 6 diciembre 1904: Nuestro crédito en Inglaterra. El gobierno del señor Batlle.
(404) "El Siglo", 4 marzo 1903: En la Bolsa.
(405) "El Siglo", 21 octubre 1903: Síntomas favorables.
(406) "El Siglo", 20 enero 1904: En la Bolsa.
(407) "El Siglo", 21 octubre 1904: Importante operación de crédito. "La Razón", 28 setiembre 1904: Felicitaciones por la paz.
(408) Revista de la Unión Industrial Uruguaya, 1º noviembre 1903, p. 1107–1108, y octubre 1904, p. 1284.
(409) D.S.C.R. Tomo 176, sesión y páginas citadas.
(410) Domingo Arena: "Don Pepe Batlle". Montevideo, 1967. p. 75.
(411) "El Siglo", 29 setiembre 1903: La gira presidencial.
(412) "El Siglo", 9 junio 1903: Notas rurales.
(413) "El Siglo", 30 julio 1903: Congreso Rural.
(414) "El Día", 16 marzo 1903: Por la campaña. Artículo de Javier de Viana.
(415) "La Razón", 28 noviembre 1904: La feria ganadera de Mercedes.
(416) "El Siglo", 2 octubre 1904: Del Dr. Alberto Nin.
(417) "El Siglo", 18 mayo 1904: Cámara de Representantes, la interpelación.
(418) J. C. Williman: "El Dr. Claudio Williman. Su vida pública". Montevideo 1957, p. 193. M. I. Vanger, ob. cit. p. 118–119.
(419) El Censo ganadero de 1900 véase en Anuario Estadístico de 1899–1900.
(420) "Diario Nuevo", 14 enero 1904: Manifiesto de los nacionalistas.
(421) Nepomuceno Saravia, ob. cit. p. 431–432.
(422) Idem. p. 42.
(423) Luis A. de Herrera, ob. cit. Tomo II, p. 165.
(424) Idem, Tomo I, págs. XV, 60–62 y 91.
(425) Ricardo Paseyro: "1897. Borda y Terra". Montevideo, 1936. p. 100-102. Luis A. de Herrera. ob. cit. Tomo I. p. 141.
(426) Luis A. de Herrera, ob. cit. Tomo I, p. 198.
(427) Ricardo Paseyro, ob. cit. p. 131.
(428) Idem p. 74.
(429) Mis memorias. Por un soldado raso, ob. cit. p. 187–189.
(430) Nepomuceno Saravia, ob. cit. p. 111.
(431) Luis A. de Herrera, ob. cit. Tomo II, p. 102–103.
(432) Nepomuceno Saravia, ob. cit. p. 400.
(433) Idem, p. 428.

(434) Idem. p. 219.
(435) Idem, p. 333.
(436) Idem. p. 292.
(437) Idem. p. 298–299.
(438) Idem. p. 333.
(439) R.A.R. 31 octubre 1902. p. 508–511: Exposiciones Ferias. El torneo de Melo.
(440) Extractados por "El Siglo" de los siguientes diarios del interior del país: "Ecos del Progreso", de Salto, 22 diciembre 1902; "Ecos del Progreso", 2 mayo 1899; "La Paz" de San José, 26 mayo 1899; Diario de Florida, 20 junio 1899; "El Pueblo" de San José, 4 julio 1899.
(441) "El Siglo", 16 enero 1902; Editorial. Otro ejemplo.
(442) "El Siglo", 30 agosto 1902; Notas de Fénix.
(443) D. S. C. R. Tomo 155, sesión 4 abril 1899, p. 202–205; 25 abril, p. 435–446.
(444) A. Ugón y otros, ob. cit. Tomo 23. p. 373–374.
(445) R. A. R. 15 abril 1902, p. 185–187: Miscelánea ganadera.
(446) Setembrino E. Pereda: "Río Negro y sus progresos", ob. cit. Tomo II, p. 41–42.
(447) Revista Anales del Departamento de Ganadería y Agricultura, cit. 31 enero 1901, p. 21–23: Generalidades rurales.
(448) D.S.C.R. Tomo 156 sesión del 27 mayo 1899, p. 129–134; Tomo 157, sesión del 12 setiembre 1899, p. 211–213; sesión del 14 octubre 1899, p. 439–449; sesión del 17 octubre 1899, p. 451–466; sesión del 21 octubre 1899, p. 470–484; sesión del 24 octubre 1899, p .485–509.
D.S.C.S. Tomo 77. Sesión del 24 mayo 1901.
(449) "El Siglo", 4 julio 1899: Varias noticias. La policía de la campaña. Eduardo Acevedo, Anales, ob. cit. Tomo V, p. 248.
(450) Setembrino E. Pereda: "Paysandú y sus progresos". Montevideo 1896, p. 333–335; similares conceptos en su obra "Río Negro y sus progresos". Tomo I. p. 148–150.
(451) "El Siglo", 13 abril 1899: Ganadería y Agricultura. Un problema que debe resolverse, extractado de "El Deber cívico" de Melo; 22 junio 1899: Ganadería y Agricultura: La verdadera causa del mal, de "La Unión" de Minas; 1º noviembre 1900: De los departamentos. Salto, de "Ecos del progreso" de Salto.
(452) Setembrino E. Pereda: "Río Negro y sus progresos", ob. cit. Tomo II, p. 154.
(453) "El Siglo", 27 mayo 1899: Ganadería y Agricultura. Guardias rurales.
(454) Congreso Agrícola Ganadero de 1895, p. 126.
(455) Idem, p. 143.
(456) R.A.R 15 enero 1896, p. 2–6: Entrega de las conclusiones del primer Congreso Ganadero.
(457) R.A.R. 31 diciembre 1902, p. 616–618: Nuestras exposiciones.
(458) Revista Anales del Departamento de Ganadería y Agricultura, citada, 31 octubre 1899, p. 317–318: Colonias Militares.
(459) "El Siglo", 29 julio 1902: Congreso Rural.
(460) "El Siglo", 26 julio 1902: Congreso Rural. El abigeato.
(461) "El Siglo", 3 julio 1899: Sirva de ejemplo; 8 enero 1900: Colonización en Río Negro.

INDICE

impreso en forma cooperativa en los talleres gráficos de la comunidad del sur, canelones 1484, montevideo en el mes de setiembre de 1972. comisión del papel, edición amparada en el artículo 79 de la ley 13.349. depósito legal: 30297.

F 38

20. Los mejores cuentos camperos del siglo XIX.
21. IDEA VILARIÑO: Pobre Mundo
22. J. A. ODDONE: Economía y Sociedad en el Uruguay Liberal.
23. JAVIER DE VIANA: Gurí.
24. AGUSTIN BERAZA: El Pueblo reunido y armado.
25. A. C. BOCAGE: Las Prisiones
26. A. BANCHERO: Un breve verano (narraciones).
27. W. ORTIZ Y AYALA: Hombre en el tiempo (poemas).
28. W. BENAVIDES: Poemas de la ciega.
29. M. STELARDO: La demorona y otros cuentos.
30. JULIO C. DA ROSA: Ratos de padre.
31. PEDRO L. IPUCHE: Antología Poética.
32. HUGO ACHUGAR: El derrumbe (poemas).
33. ENRIQUE ESTRAZULAS (Fueye (poemas).
34. SILVIA RODRIGUEZ VILLAMIL: Las mentalidades dominantes en Montevideo (1850 - 1900).
35. JORGE ARIAS: Piedras de toque.
36. WALTER RELA: Historia del teatro uruguayo.
37. VIVIAN TRIAS: Juan Manuel de Rosas.
38. VIVIAN TRIAS: La crisis del Imperio.
39. UBALDO NICCHI: La Controversia.
40. HECTOR GALMES: Necrocosmos (novela).
41. J. P. BARRAN Y B. NAHUM: Historia Rural del Uruguay Moderno. Compendio del Tomo I (1851-1885).
42. HUGO ACHUGAR: Con bigote triste (poemas).
43. ENRIQUE ESTRAZULAS: Caja de tiempo (poemas).



Aunque este volumen integra la "Historia Rural del Uruguay Moderno" como su cuarto tomo, su temática lo torna un libro independiente.

En él se analizan las revoluciones acaudilladas por Aparicio Saravia no como un fenómeno de la historia política, sino de la social. El pobrerío rural, desocupado a raíz del alambramiento de los campos y otras técnicas introducidas a fines del Siglo XIX en la ganadería, protagonizó las rebeliones pero no se protagonizó a sí mismo. Las características de nuestro proletariado ganadero explican esa contradicción y forman el núcleo del libro.

EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL

Carátula: Horacio Añón